

ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN

Buenaventura



Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños
causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

Región Pacífico Colombia
2021



ETNOCIDIO, DAÑO AL TERRITORIO Y PERSPECTIVAS DE ARMONIZACIÓN

Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

ISBN

978-958-53551-1-8

Buenaventura, Valle del Cauca

ISBN

978-958-53551-4-9

Edita Centro de Estudios Étnicos

Santiago de Cali

Comisionada

Mary Cruz Rentería Mina

Secretaría Ejecutiva

Mary Cruz Rentería Mina, Secretaria General

Dora Sepúlveda, Chocó.

Plácido Bailarín, Chocó.

Héctor Fabio Micolta, Valle.

Dionisio Rodríguez Paz, Cauca.

Jairo Rodolfo Torres, Nariño.

Secretarios períodos anteriores

Leyner Palacios Asprilla, Chocó

Orlando Pantoja, Cauca

José Deinis Obregón, Nariño

Equipo técnico

Jesús Alfonso Flórez López, coordinador de investigación.

Adriel José Ruiz Galván, asesor metodológico.

Yenny Ortiz Heredia, asesora jurídica del Centro de Estudios Étnicos.

Adriana Arboleda Betancur, asesora jurídica.

Caren Castro, investigadora de la CRPC.

Andrea Natalia Acosta Hurtado, apoyo editorial.

Investigador Buenaventura

Johan Sebastián Giraldo Serna

Mónica Lizet Castillo Díaz, apoyo CODHES

Investigadores locales

John Erick Caicedo Angulo

Héctor Fabio Micolta Caicedo

Hugo Ferney Mondragón Benítez

Adriel José Ruiz Galván

Equipo de comunicación

Angélica María Ortiz Almario, comunicadora

Maire Yanara Quintero Morales, diseñadora

Aportes específicos

Pacífico, Carlos Alirio Flórez

Epílogo, Miguel Estupiñán

Acompañante nacional

P. Jesús Albeiro Parra Solís, Coordinador de la Coordinación Regional del Pacífico – CRPC

Acompañantes internacionales

Mó Bleker, delegada de Suiza para la Paz en Colombia (Suiza)

Stefan Offeringer, Misereor (Alemania)

Daniel Cerván Gil, Centro Mundial del Pluralismo (Canadá)

Mireille Fanon Mendès (France)

comunicacionescivp@gmail.com

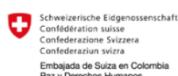
<https://verdadpacifico.org>

<https://estudiosetnicos.org>

Con el apoyo de:



Embajada
de la República Federal de Alemania
Bogotá



MISEREOR
IHR HILFSWERK



CONTENIDO GENERAL

Introducción general	7
Mandato	9
El Pacífico colombiano. Contexto histórico: Colonización, extractivismo y conflicto	31
Departamento del Valle del Cauca	49
Subregión Buenaventura.....	50
Territorio y población	53
Territorio y afectaciones	63
La violación de los Derechos Humanos.....	80
Períodos de violencia en la subregión Buenaventura	83
Casos emblemáticos: daños al Territorio	104
Daño territorial	125
Conclusiones	172
Recomendaciones y exigencias	175
Epílogo Posacuerdos de Paz: Cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano (2016-2021).....	186

INTRODUCCIÓN GENERAL

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan el Territorio de la región de la costa del Pacífico colombiano reafirmamos nuestro derecho a la libre autodeterminación. Por ello, la contribución a la construcción de Paz la realizamos en el ejercicio de la autonomía territorial y política.

En este contexto hemos creado en el año 2015 la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico-CIVP, durante el proceso de diálogos de Paz entre el Estado de Colombia y la otrora guerrilla de las FARC-EP. Hecho este que reafirmamos el 22 de mayo de 2019 con el Acuerdo de entendimiento suscrito con la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad.

Nuestro propósito es aportar en el esclarecimiento de la verdad sobre los daños e impactos del conflicto armado en la región del Pacífico, teniendo como referente principal nuestro Territorio, pues él es sujeto de derechos, en tanto ha sido reconocido como víctima.

Hemos avanzado en esta tarea, que hunde sus raíces en el continuo ejercicio de denuncias de violaciones a los Derechos Humanos y a los Derechos de los Pueblos, al igual que infracciones al Derecho Internacional Humanitario, que hemos realizado desde nuestras organizaciones sociales y étnico-territoriales, y desde las instituciones que nos acompañan, desde hace décadas.

En esta ocasión presentamos un informe que da cuenta del DAÑO AL TERRITORIO en cada una de las diez (10) subregiones en las que hemos organizado nuestro Territorio: cinco (5) en el Chocó, tres (3) en Nariño, una (1) en el Valle del Cauca y una (1) en el Cauca.

El análisis se ha hecho entre los años 1982 a 2018, subdividido en cuatro períodos a saber:

Tabla 1. Períodos de análisis

PERÍODO	AÑOS	GOBIERNOS
Período 1	agosto 1982- agosto 1990	Belisario Betancur Virgilio Barco
Período 2	agosto 1990 agosto 2002	César Gaviria Ernesto Samper Misael Pastrana
Período 3	agosto 2002 agosto 2010	Álvaro Uribe
Período 4	agosto 2010 agosto 2018	Juan Manuel Santos

Fuente: elaboración propia (2021)

El informe contiene un apartado inicial que señala los conceptos fundamentales que guían la realización de la investigación, aún abierta, posteriormente se presenta una visión global de la historia de la región, en la parte central se presentan los reportes de las subregiones correspondientes y, finalmente, a manera de epílogo, un apartado que indica el estado actual de la región en el Posacuerdo de Paz. Este ejercicio se publica en cinco tomos, dos sobre Chocó y tres referidos a las subregiones de los sendos departamentos de Nariño, Cauca y Valle del Cauca.

Para lograr este propósito se ha hecho una gran minga de pensamiento con las comunidades, las organizaciones, quienes han elegido a las y los comisionados, secretarios ejecutivos y han conformado un equipo de investigadores para su realización. A este esfuerzo mancomunado se han sumado diversos entes de cooperación internacional que solidariamente han prestado su apoyo, entre ellos agradecemos a Agiamondo, Misereor, Human Rights Everywhere, las Embajadas de Suiza y Alemania. Junto a ellos hemos tenido el apoyo de la Coordinación Regional del Pacífico colombiano, el Centro de Estudios Étnicos y los aliados que ellos tienen a su vez.

Esperamos que se pueda seguir completando esta aproximación para que nuestras verdades vayan saliendo a la luz, labor que está incompleta puesto que aún existe mucho miedo para expresar todo, dado que el conflicto armado aún persiste en nuestros resguardos indígenas, territorios colectivos de Comunidades Negras, al igual que en otras áreas rurales y urbanas.

Este informe busca ser una polifonía de cantos, rezos, alabaos, limpiezas para armonizar el Territorio que siga herido por los centenares de miles de víctimas humanas y sobrevivientes que lo conforman, quienes lloramos por nuestros muertos y compartimos el dolor de los ríos envenenados, los árboles arrancados, las tierras excavadas y los animales que huyen despavoridos buscando un refugio seguro tal cual como lo hace la población en situación de desplazamiento forzado.

Invitamos a los lectores que se unan a esta tarea y así entrelacemos nuestras manos y corazones para seguir exigiendo Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición.

La serie documental audiovisual **VERDAD PACÍFICO** forma parte de esta investigación, accede al QR para verla y conocer más sobre nuestra verdad.



MANDATO

El mandato de la CIVP es esclarecer el daño al Territorio, reconocer a este como víctima y promover su armonización mediante pactos de convivencia territorial.

Para desarrollar esta disposición se precisa a continuación los términos que guían su realización.

1. Objetivos

1.1. Objetivo de esclarecimiento

Caracterizar los daños e impactos al territorio y a la existencia de los pueblos étnicos generados por el conflicto armado en la región del Pacífico entre los años 1982-2018 e identificar las formas de resistencia en el ejercicio del derecho a la autodeterminación de los pueblos que ha posibilitado su supervivencia.

◆ *Contenido*

El daño al territorio se ha desagregado en seis componentes o daños:

- Daño Ambiental
- Daño Espiritual
- Daño al Uso del Territorio
- Daño al Control del Territorio
- Daño a las Relaciones Sociales
- Daño a la Integridad y Dignidad Personal

Estos 6 daños se analizarán teniendo en cuenta los factores del daño al territorio:

- Agroindustria
- Narcotráfico/cultivos de uso ilícito
- Megaproyectos, obras de infraestructura
- Destrucción del Bosque
- Minería
- Hidrocarburos
- Otros

1.2. Objetivo de reconocimiento

Reconocer los daños al territorio para restaurar su dignidad y la de los pueblos étnicos del Pacífico que han sido afectados por la violencia estructural y del conflicto armado.

◆ *Contenido*

El reconocimiento se realizará en tres dimensiones:

- Reconocimiento al territorio para restaurar su dignidad y la de los pueblos étnicos del Pacífico que han sido afectados por la violencia estructural y el conflicto armado.
- Reconocimiento de la sociedad para transformar su comprensión del territorio del Pacífico reconociendo las diferencias étnicas, culturales y su biodiversidad.
- El Estado y actores directos e indirectos, asuman su responsabilidad y emprendan acciones públicas y procesos de reparación que aporten a la consolidación de la paz y el cuidado de la vida.

1.3. Objetivo de convivencia y armonización

Lograr el equilibrio en el Territorio mediante pactos de convivencia territorial que generen reparación de los daños causados al territorio, garantías de satisfacción y no repetición, reafirmando la autonomía y existencia de la vida de los pueblos étnicos.

◆ *Contenido*

Se realizarán Pactos de convivencia y armonización en cada una de las 10 subregiones y se hará un pacto regional, cuyo contenido se refiere a la reparación y no repetición sobre los 6 componentes del daño al territorio.

Durante el evento del pacto debe haber muchas expresiones culturales propias y con la presencia de testigos internacionales.

2. Hipótesis: Etnocidio prolongado en el Territorio

El conflicto armado manifestado en la usurpación del Territorio del Pacífico por parte de actores armados legales e ilegales, en alianza con actores económicos y políticos, ha dejado como consecuencia en los pueblos indígenas y afrocolombianos, una **desestructuración cultural caracterizada como etnocidio** manifestado en la profanación del territorio a través de los daños a la espiritualidad propia, al medio ambiente, al uso y control del territorio, a las relaciones sociales y a la integridad y dignidad de las personas.

Esta definición de etnocidio que asume la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico dialoga con las nociones que han derivado tanto de las Naciones Unidas como de las Ciencias Sociales.

El concepto de etnocidio se asume en la perspectiva que lo definió la UNESCO:

“El etnocidio significa que, a un grupo étnico, colectiva o individualmente, se le niega su derecho de disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua. Esto implica una forma extrema de violación masiva de los Derechos Humanos, particularmente del derecho de los grupos étnicos al respeto de su identidad cultural, tal como lo establecen numerosas declaraciones, pactos y convenios de las Naciones Unidas y sus organismos especializados, así como diversos organismos regionales intergubernamentales y numerosas organizaciones no gubernamentales” (1981).

En el seguimiento a la situación de los derechos étnicos el primer relator de especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas explicitó aún más la noción de etnocidio al definirla como

“aquel proceso mediante el cual un pueblo culturalmente distinto (por lo común llamado etnia o grupo étnico) pierde su identidad debido a políticas diseñadas para minar su territorio y la base de recursos, el uso de la lengua, sus instituciones políticas y sociales, así como sus tradiciones, formas de arte, prácticas religiosas y valores culturales.” (Stavenhagen, 2001)

Cabe decir que estas definiciones desde la órbita de las Naciones Unidas se anclan en los aportes que inicialmente surgieron desde la Antropología, en primer lugar, de Robert Jaulin, quien hizo esta aportación haciendo sus investigaciones entre los indígenas Barí de la frontera entre Colombia y Venezuela, con su texto “La Paz Blanca, introducción al etnocidio”. Así mismo desde esta misma disciplina el etnólogo Pierre Clastres nos dejó la siguiente definición:

“El etnocidio es, pues, la destrucción sistemática de los modos de vida y de pensamiento de gentes diferentes a quienes llevan a cabo la destrucción. En suma, el genocidio asesina los cuerpos de los pueblos, el etnocidio los mata en su espíritu. Tanto en uno como en otro caso se trata sin duda de la muerte, pero de una muerte diferente; la supresión física es inmediata, la opresión cultural difiere largo tiempo sus efectos según la capacidad de resistencia de la minoría oprimida. No se trata aquí, de elegir el mal menor, ya que la respuesta es por sí evidente; cuanto menos barbarie mejor” (Clastres, 1996).

2.1. Daño al Territorio

Se entiende el Territorio como la relación construida entre los seres humanos y la naturaleza. En el Pacífico el Territorio ha sido construido mayoritariamente por afrocolombianos e indígenas, quienes desde sus diversas matrices culturales han elaborado representaciones, uso y control del mismo.

El Territorio es sujeto de derechos, en cuanto que es víctima. Por ello, los daños causados por el conflicto armado se interpretan como daño al Territorio, el cual se expresa en seis daños específicos, como se describen a continuación.

Daño ambiental

El daño ambiental se constituye como el cambio o la alteración de las condiciones normales de los elementos base que conforman un territorio o ecosistemas como lo son el agua, el suelo, el subsuelo, el espacio, el aire, la flora y la fauna. Estos elementos tienen un rol o función ecológica dentro del Territorio, clave para garantizar la vida a cualquier escala. Dicho lo anterior, el daño ambiental altera las condiciones óptimas de los elementos base limitando las garantías para que se desarrolle la vida en el Territorio.

Subdaños: El subdaño se define como la alteración o cambio de un elemento constitutivo de los ecosistemas o el territorio.

◇ *Contaminación del aire*

Es la alteración de las condiciones normales del aire, como la concentración de partículas o sustancias lesivas contra la salud de los seres vivos. En algunos casos estas sustancias reaccionan en la atmósfera generando lluvias ácidas, por ejemplo.

◇ *Contaminación de cultivos*

Es la perturbación del estado natural del elemento suelo. Sucede cuando se introducen sustancias químicas contaminantes al suelo, como pesticidas, glifosato, objetos plásticos u otros derivados del petróleo. Esto genera modificaciones en la microfauna del suelo, pérdida de hábitat, pérdida de nutrientes y del potencial productivo en cuanto a cultivos.

◇ *Daño en la fauna*

Es la afectación que se da sobre las especies animales presentes en el territorio, como la caza indiscriminada o con elementos no controlados (explosivos como tatucos), introducción de especies, pérdida de hábitat, entre otras. Estas afectaciones generan la disminución de las poblaciones de especies animales en el territorio.

◇ *Daño en la flora*

Es la afectación que se da sobre las especies vegetales presentes en el Territorio. Afectaciones como la deforestación, aspersión aérea, monocultivos, plaguicidas entre otros.

◇ *Daño de fuentes hídricas*

Es la alteración de las condiciones naturales de las fuentes de agua, ya sea por la desviación de los cauces, la contaminación de los ríos, derrame de crudo, presencia metales pesados (mercurio, por ejemplo) entre otros.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Aire*

Los cambios en la madre tierra están definidos por las afectaciones a los espíritus.

El aire como espíritu es considerado un vector que comunica los dos mundos, tanto el humano como el espiritual, por lo cual la alteración de este espíritu interrumpe esta relación generando la desarmonización.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Cultivos – Suelo*

Estos cambios suceden cuando el ser humano rompe el vínculo con el espíritu suelo, cuando realiza prácticas lesivas contra este espíritu y no hace los pagos u ofrendas. Como consecuencia las cosechas se ven seriamente afectadas.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Fauna*

Este cambio está relacionado con la prestación de alimento. Cada animal tiene un espíritu hermano del hombre, cuando se rompe esta relación se disminuye la existencia de la fauna en el tiempo, la cual es sustento de vida.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Flora*

Al igual que el espíritu fauna, el espíritu flora tiene una fuerte conexión con el ser humano, los cambios sobre este espíritu se presentan cuando se toman los recursos sin realizar las respectivas ofrendas o pagos de agradecimiento, como consecuencias se aumentan la presencia de plagas y enfermedades.

◇ *Cambios en la Madre Tierra Fuentes Hídricas*

Las fuentes hídricas son muy importantes en las comunidades, porque son la fuente de vida. Cuando se altera la realización de rituales de cuidado del espíritu agua, aparecen las sequías y se dan desastres naturales.

Daño espiritual

De acuerdo a las tradiciones de pensamiento indígenas y de comunidades afrocolombianas se puede afirmar que la Espiritualidad es el “mundo de los espíritus”, es decir, de las energías que son el fundamento de todo lo que existe. En este sentido todos los elementos de la naturaleza: (vegetales, animales, minerales) y el cosmos tiene espíritu, por lo tanto, no hay separación entre lo material y lo denominado “espiritual”, porque los primeros (la materia) están impregnados de energías y éstas (espíritus) se expresan en las diversas formas de la materia.

Además, la espiritualidad es el fundamento de las identidades que se han construido y recreado en la historia particular de cada uno de los pueblos indígenas y afrocolombianos, porque es lo que le da sentido a la existencia, en otras palabras, lo que da motivos profundos para vivir según las interpretaciones sobre la vida presente, futura y pasada que tiene cada persona y cada pueblo.

Por lo anterior, el Daño Espiritual se expresa fundamentalmente cuando hay un ataque a estas representaciones sobre el sentido de la vida con relación a lo que las comunidades consideran “sagrado”, o cargado de sentido especial, como lugares, personas, cosas, actos y tiempos.

Esto se puede desagregar al menos en los siguientes elementos, a manera de ejemplos:

- Ruptura de la relación con los lugares sagrados por el impedimento al acceso a tales lugares: por ejemplo, cuando se puso minas antipersonas en dichos espacios o se prohibió la movilidad por los mismos.
- Interrupción o impedimento del duelo por no permitir la realización de las prácticas tradicionales del ritual mortuario
- Ruptura con el mundo de los espíritus protectores al afectar los cuerpos de los muertos dejándolos descomponer antes del entierro o picándolos.

- Muchos espíritus de miembros de la comunidad y de combatientes están vagando y afectando a la comunidad que ha generado diversos efectos como, por ejemplo, los suicidios o pánico colectivo.
- Incremento de muertes inesperadas por efecto de estos espíritus vago.
- Agotamiento de las áreas de cultivos por enterramientos de muertos o cuerpos expuestos, cuyos espíritus contaminan el territorio.
- Alteración de las propiedades y efectos de plantas medicinales por disminuir su fuerza o savia: por ejemplo, cuando se alteró el ecosistema propio de tales plantas por efecto de extracción de minerales, o productos forestales, entre tantos hechos que las afectaron.
- Ataque, persecución y eliminación física de sabios y sabias tradicionales, con lo cual se pierde el conocimiento propio y la regulación social.
- Pérdida de las creencias y prácticas rituales para actividades de producción, por la imposición de explotación mecanizadas
- Afectación de las relaciones familiares por imposición del control de los armados, desplazando la tradición de las narraciones orales sobre espíritus reguladores del comportamiento, por ejemplo, la Tunda y el Duende.
- Alteración de la cosmovisión o significación del Territorio por la imposición de prácticas que profanaron lugares sagrados, es decir desacralización.
- Cambio en la concepción de las personas y el concepto de familia, pues hubo victimarios de las propias comunidades
- Se agotaron los espacios para la socialización tradicional de los jóvenes y niños.
- Pérdida del sentido de lo comunitario.

Daño al uso del Territorio

◇ *Acceso a los Recursos Naturales*

Existe una relación significativa entre diversidad cultural, entendida en este caso para pueblos indígenas y afrocolombianos, y diversidad biológica. Los territorios con mayor diversidad biológica coinciden con los territorios colectivos, donde los grupos étnicos desarrollan su vida y su cultura. Es así como desarrollan actividades de cacería, pesca, recolección, entendidas para los indígenas como sus características como pueblos nómadas y seminómadas y para los afrodescendientes dentro de sus prácticas tradicionales de producción, en la relación cultura-Territorio.

Como daños, al acceso a los recursos naturales, tenemos en primer lugar *las políticas de Estado*, para el control de los recursos naturales, en la relación entre recursos naturales y desarrollo. Se promueven las concesiones petroleras y de gas, la minería, la explotación forestal, la apropiación de recursos genéticos, los intentos de privatización del agua, la reconstrucción de represas, oleoductos y gasoductos, la pesca y agricultura industriales, el turismo y el establecimiento de áreas protegidas y parques nacionales. Es claro que estas medidas, mercantilizan los recursos naturales si tener

consideraciones con los derechos de los grupos étnicos y sus concepciones sobre el territorio y lo que significan culturalmente.

Incumplimiento de la consulta previa

El daño, se refiere al incumplimiento del derecho a la consulta previa, o que la forma en que se haya desarrollado no cumpla con los derechos de participación de las autoridades étnicas y sus comunidades. Para mayor claridad es necesario explicitar en qué consiste este derecho.

La consulta previa es entendida como “un derecho fundamental, que se concreta a través de un procedimiento, mediante el cual el Estado garantiza a las autoridades representativas de las comunidades étnicas, la participación y el acceso a la información sobre los proyectos obras o actividades que se pretendan realizar en su territorio, siempre y cuando sea susceptibles de afectarlas de manera directa y específica en su calidad de tales; buscando identificar los impactos generados a sus prácticas colectivas, así como las medidas de manejo que mitigarán, corregirán o compensarán dichas afectaciones directas, logrando así salvaguardar la integridad étnica, cultural, social y económica de los pueblos indígenas y tribales que habitan en el territorio nacional.” (Ministerio del Interior). En el capítulo étnico del Acuerdo de Paz, se incluyó, la Consulta previa, en la inclusión de los grupos étnicos como actores estratégicos en la construcción de una paz sostenible y duradera, que implica lo que se defina en relación a políticas de reforma agraria y políticas de sustitución de cultivos de uso ilícito.

◇ *Explotación de los recursos naturales*

Este daño se presenta por parte de empresas privadas nacionales e internacionales, avaladas en muchos casos por grupos armados, que se apoderan legal e ilegalmente de los recursos naturales, afectando la cohesión social, los derechos económicos, sociales y culturales, la pérdida de territorios, la pérdida de la biodiversidad y con ella la alimentación de los grupos étnicos, por la pérdida de la fauna, terrestre, fluvial y marítima y los procesos organizativos por los acuerdos que se hacen sin garantías y que no favorecen los intereses colectivos de las comunidades.

◇ *Cambio al uso de la tierra*

En los territorios étnicos la extensión de las tierras productivas para el aprovechamiento no es igual al total de la superficie territorial, existen pequeñas parcelas productivas para sembrar diferentes cultivos asociados y la cría de especies menores, esto generalmente se hace en las vegas de los ríos y la parte baja de los ríos, diques de las zonas costeras.

Como daños, a causa de las complejas dinámicas de degradación del conflicto armado los pueblos indígenas se han visto obligados *a cambiar el uso de la tierra, por cultivos de coca para uso ilícito*, abandonando los cultivos tradicionales dentro de sus comunidades, lo cual genera una ruptura del proceso de transmisión de prácticas y saberes al igual que en la vulneración de la propiedad y uso de la tierra y en el deterioro de las condiciones de vida.

La Agroindustria, les quita terreno a los cultivos nativos, representada en monocultivos extensivos como la palma aceitera, que con sus enfermedades ataca el chontaduro y los químicos usados afectan a los polinizadores de plátano, banano y otras plantas.

◇ *Prácticas económicas tradicionales*

Para el Pacífico, las formas de trabajo de mano cambiada, Minga Comunitaria para siembras de plátano y maíz, que son todo un ritual, para su implementación, en la cual, trabajan familias y la cosecha se distribuye entre los que participan. También se da en el intercambio de pescado o carne de monte por plátano, en algunas zonas.

Los daños a este sistema económico tradicional, se refleja en los procesos económicos que se adelantan en el Pacífico, que individualizan el trabajo, y lo llevan a otras conceptualizaciones de las ganancias, es así como los territorios colectivos son afectados *por diversas fracciones de capital con intereses privados* en los sectores de la agroindustria, particularmente la palma aceitera, la ganadería, el banano de exportación y también la extracción de recursos mineros. Igualmente, estas prácticas económicas se afectan por la explotación de los recursos naturales, expropiaciones violentas de tierras, nuevos ciclos de acumulación por despojo, desplazamiento, confinamiento, bloqueos económicos y militares, asesinatos selectivos y masacres.

Daño al control del Territorio

Los pueblos indígenas y afrocolombianos que habitan la región del Pacífico han desarrollado formas de gobierno propio, lo cual se traduce en el control efectivo sobre el territorio. Esto es lo que se conoce como autonomía territorial.

El conflicto armado ha generado daños al interrumpir la gobernabilidad de estos pueblos en sus territorios, pues los actores armados impusieron otras normas, para poder ejercer ellos el control territorial y sometiendo a estos pueblos étnicos a una nueva usurpación de sus territorios.

A continuación, se señalan algunas expresiones de este daño al Territorio.

◇ *Movilidad*

Existe una restricción de movilidad para las comunidades dentro de sus territorios, afectando así sus costumbres y relacionamiento interpersonal, interveredal e incluso intermunicipal; viéndose afectado el intercambio de productos de la seguridad alimentaria, el comercio para estas comunidades. podemos concluir que el confinamiento afecta gigantesmente el buen vivir de estas comunidades.

◇ *Gobierno propio*

La gobernabilidad se ve afectada con la presencia de los diferentes grupos o actores armados en el marco del conflicto que viven actualmente las comunidades negras e indígenas, Esto impide desarrollar las costumbres, la espiritualidad, la autonomía, ejercer su derecho de justicia propia, porque existen otros actores que imponen normatividades y sus leyes al interior de estos; las que tienen por principio la misión de mantener y fortalecer la defensa del territorio. Libre determinación de los pueblos.

◇ *Ruptura de la autorregulación*

Es la forma de cohibirle, prohibirles directa e indirectamente a las comunidades de tomar sus propias decisiones, sus participaciones, cómo funcionan, todo esto determinado en el gobierno propio. En el marco del conflicto que se vivió esta autorregulación se evidenciaba en las acciones de algunos actores en conflicto; quienes intentaron involucrarse, permeando sus estructuras internas

organizativas, estructuras de gobierno, de las juntas directivas, cabildos, resguardos, influenciando e impidiendo la libre determinación. Dicho de otra forma, es la forma de limitar la autonomía que tienen las comunidades de estructurarse y definir qué quieren al interior de su gobierno y cómo administrarse, es el derecho que tienen cada una de las comunidades para decidir sus prioridades, su libre determinación como pueblos.

◇ *Debilitamiento de las organizaciones sociales territoriales*

El principal daño a las organizaciones sociales territoriales repercute en que no se puede ejercer el trabajo libremente. Se limita la participación en los espacios como dirigentes debido a la afectación a la vida, su integridad, los desplazamientos, los señalamientos, las amenazas y muertes a los líderes y las lideresas, representantes de Consejos Comunitarios, de organizaciones sociales, defensores y defensoras de los derechos. Todo este escenario impide y limita el relevo generacional.

Estas afectaciones directas e indirectas son una debilidad al quehacer de las organizaciones sociales territoriales, e impiden su participación ciudadana, su dinámica política organizativa, la defensa del territorio, de sus derechos y dificultan el surgimiento de la misma.

Daño a las relaciones sociales

Las relaciones sociales son un elemento constitutivo del ser humano, pues es una especie que requiere socializar para atender al conjunto de sus necesidades. En el Pacífico los indígenas y afrocolombianos han generado tejidos sociales diferenciados según cada etnia, sobre los cuales el conflicto armado ha impactado de manera directa para lograr la imposición de los objetivos de los actores de la guerra, armados y no armados.

A continuación, se presentan algunas manifestaciones del daño a estas relaciones sociales.

◇ *Vínculos familiares*

Hace referencia al debilitamiento, ruptura, padecimientos y alteraciones producidas sobre las víctimas o las personas allegadas a estas. Así como a los vínculos que histórica y tradicionalmente se han construido entre los miembros que se consideran parte de un grupo familiar de una determinada etnia. Afectaciones que generan cambios o alteraciones en la estructura y conformación de dichas familias, en las dinámicas de existencia, en los roles y funciones de los miembros, interfiriendo y alterando la transmisión de saberes, prácticas y conocimientos tradicionales de gran significado para las personas, las familias y los colectivos.

◇ *Relaciones comunitarias*

Afectación a aquellos consensos y tipos de interacciones –confianza, colaboración, cooperación, apoyo, que han logrado establecer los diversos actores sociales al interior de una comunidad, tendientes a lograr y preservar la cohesión, el tejido social, el intercambio, la apropiación y asociación entre los individuos que la conforman.

◇ *Referentes de autoridad*

Se entiende como todas las afectaciones a las instituciones y mecanismos de control social y político, de gobierno propio, reglamentos internos y reglas culturales, con las cuales los grupos étnicos ejercen la autodeterminación y el control interno de sus organizaciones y del territorio, tales

como los gobernadores, los mayores y las mayores, Jaibanás, yerbateros, curanderos, Tachi Nawes, médicos tradicionales y conviteros, entre otros.

◇ *Daño psicosocial y emocional*

Si bien es imposible universalizar u homogeneizar el concepto de daño psicosocial como un listado de afectaciones que pueden padecer las víctimas y partiendo de las particularidades étnicas, culturales y organizativas, se puede entender el daño o impacto psicosocial como una postura o forma de comprender una serie de efectos, desequilibrios, quebrantos, afectaciones, rupturas, desarmonizaciones producidos sobre la dimensión individual y colectiva –social– y la relación dinámica existente entre ambos –sujeto – entorno–, por acción o efecto de la violencia sociopolítica y el conflicto armado que llevan a respuestas y comportamientos determinados de los sujetos, familias y comunidades desde lo emocional, psicológico, social, espiritual, político y económico.

◇ *Relaciones interétnicas*

Se comprende como la afectación a las relaciones entre grupos étnicamente diferenciados, que producen el detrimento de la armonización y convivencia entre estos grupos; afectando las relaciones existentes, así como también, las relaciones establecidas y construidas histórica y tradicionalmente entre grupos étnicos y otros grupos, como campesinos, colonos, y ROM. La afectación a las relaciones interétnicas genera un desbalance en el Territorio, llegando a causar en algunos casos otro tipo de conflictos, como por ejemplo los denominados conflictos interétnicos.

Daño a la integridad personal

El derecho a la integridad personal se encuentra consagrado en el sistema de protección de Derechos Humanos internacional, en especial, está consagrado en el Art 5 de la Convención Americana de Derechos Humanos – CADH- N.1 “Toda persona tiene derechos a que se respete su integridad física, psíquica y moral”.

La CIVP se pregunta cómo se afectó la integridad de las mujeres, hombres, jóvenes y niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo el conflicto armado destruyó liderazgos y saberes específicos en las mujeres (liderazgo político, roles familiares, económicos, comunitarios y territoriales)? ¿Qué modalidades de agresión se utilizaron contra las mujeres y cómo estas afectaron en sus proyecciones de vida? ¿Cómo el conflicto armado acentuó la exclusión y la pobreza en la población (jóvenes, mujeres) ¿Cómo la violencia terminó definiendo la vida de los jóvenes? ¿Cómo se vio afectado el territorio con las prácticas de la guerra en los niños, niñas y jóvenes (¿campaneros, informantes, transportadores de armas?), (*documento de trabajo CIVP*).

Este tipo de acciones violentas durante el conflicto armado generaron daños a las personas y se clasifican de la siguiente forma:

◇ *Daño físico:*

Este daño es creado por la violencia física generada por los actores del conflicto armado directa o indirectamente, que ocasiona daños no accidentales, utiliza la fuerza física o material, se sirve de armas u otros objetos para generar mayores afectaciones. Esta violencia tiene como fin fundamental el impacto directo en los cuerpos de las personas y consecuencias físicas, tanto externas como internas. Estas acciones generan consecuencias graves en las personas entre las que se cuentan

incapacidad para trabajar y aprender, ocasiona enfermedades a raíz de las lesiones, crea pánico y depresión en las víctimas y empobrecimiento, etc. Ejemplo: las mutilaciones por minas antipersona.

◇ *Daño psicológico:*

Este daño afecta a la persona a raíz de haber vivido un acontecimiento de violencia traumático, ocasionado de manera directa o indirecta, que se expresa por medio de lesiones neurológicas o del sistema nervioso, y que limitan la vida de la persona (trastornos del sueño, problemas de conducta y personalidad, psicosis, adicciones, neurosis, paranoias, fobias, miedos, agresividad, abulias, deficiencias intelectivas...). El daño psíquico afecta en mayor o menor medida al desempeño de sus actividades diarias (laborales, sociales, personales, familiares...), llevando incluso en ocasiones a la persona a abandonar estas actividades. Perdura en el tiempo y lleva consigo la aparición de unos síntomas que traen como consecuencia problemas psicológicos (secuela) como trastorno de estrés de postraumáticos, depresión, ansiedad, obsesivos, etc. El daño psíquico es la consecuencia de un suceso negativo que desborda la capacidad de afrontamiento y de adaptación de la víctima a la nueva situación. Ejemplo: las secuelas de una masacre como la de Bojayá.

◇ *El daño moral:*

El daño moral es todo aquello que la persona ha tenido y ha perdido por determinadas circunstancias y que causa angustia, impotencia, frustración, inseguridad, ansiedad. El daño moral repercute en la capacidad de la persona de gozar, limitando su satisfacción y desarrollo personal. Este daño puede afectar la vida en el trabajo, las relaciones sociales, familiares y el ocio; se mide por las secuelas que deja los eventos traumáticos de la violencia. Ejemplo: el daño a buen nombre, desplazamiento, el abuso sexual en las mujeres, la prostitución inducida y obligada por los actores armados, etc.

Cartografía social de los daños al Territorio

Estos daños se representarán en una cartografía social con las siguientes convenciones:

◇ *Daño ambiental*

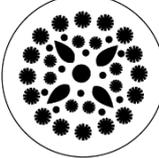
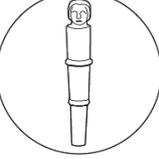
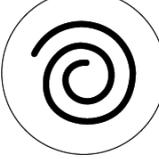
Contaminación

 <p>Contaminación de fuentes hídricas</p>	 <p>Contaminación de fauna</p>	 <p>Contaminación de flora</p>
 <p>Contaminación del aire</p>	 <p><i>Contaminación de los cultivos</i></p>	

Cambios es la madre Tierra

 Fuentes hídricas	 Aire	 Cultivos-Suelo
 Flora	 Fauna	

◇ *Daño espiritual*

 Medicinas tradicionales	 Prácticas rituales y religiosas	 Lenguas
 Sitios sagrados	 Saberes tradicionales	 Fiestas

◇ *Daño al uso del territorio*

 Soberanía alimentaria	 Acceso a los recursos naturales	 Oficios
 Prácticas económicas tradicionales	 Cambio del uso de la tierra	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

◇ *Daño a las relaciones sociales*

 <p>Vínculos familiares</p>	 <p>Psicosocial y emocional</p>	 <p>Referentes de autoridad</p>
 <p>Desacuerdo con otras etnias</p>	 <p>Relacionamiento comunitario</p>	

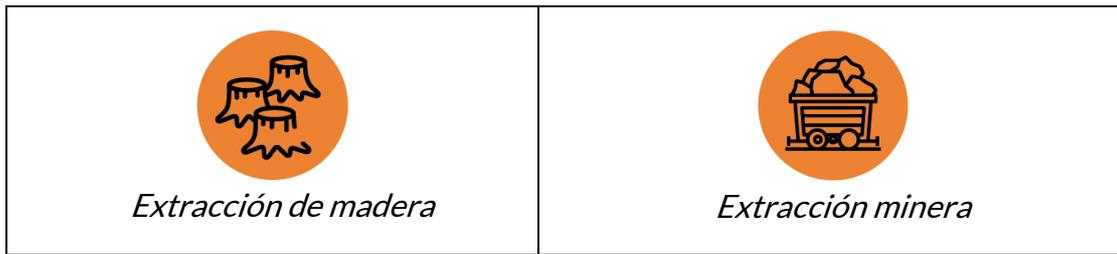
◇ *Daño a la integridad personal*

 <p>Daño físico</p>	 <p>Daño psicológico</p>	 <p>Daño moral</p>
--	---	---

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>

◇ *Economía extractiva*



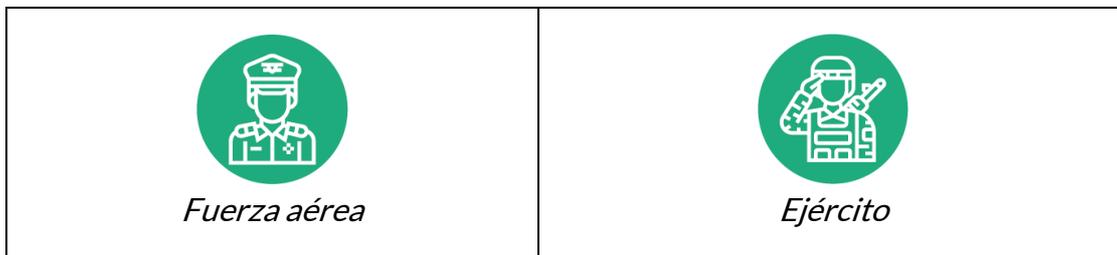
◇ *Economías ilegales*



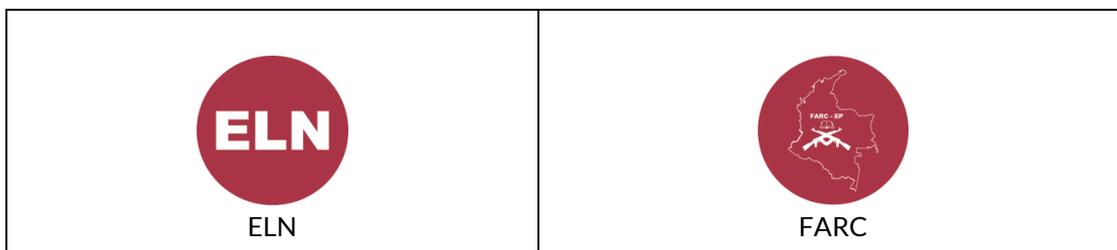
◇ *Economía de transformación*



◇ *Fuerza pública*



◇ *Guerrillas*



◇ *Paramilitares*

 <p>Paramilitares</p>	 <p>Águilas negras</p>	 <p>Otros</p>
--	---	--

◇ *Erradicación*

 <p>Aspersión aérea</p>
--

◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

3. Cobertura de la CIVP

El espacio territorial en el que la CIVP desarrolla su mandato y objetivos es la región del Pacífico, la cual se agrupa por subregiones integradas por municipios y territorios étnicos.

3.1. Subregiones y Municipios

La CIVP cubre todo el departamento del Chocó, 2 municipios del Medio Atrato en Antioquia, el litoral del Valle del Cauca compuesto por el municipio de Buenaventura, el litoral del Cauca integrado por 3 municipios y el litoral del departamento de Nariño, para un total de 46 municipios organizados en 10 subregiones:

Chocó

1. Subregión Alto y Medio Atrato

Bagadó	Quibdó
Lloró	Medio Atrato
Atrato	Bojayá
Carmen de Atrato	Murindó (Antioquia)
Río Quito	Vigía del Fuerte (Antioquia)

2. Subregión Bajo Atrato-Darién

Carmen de Darién	Acandí
Riosucio	Unguía

3. Subregión Costa Pacífica chocoana

Juradó	Bahía Solano	Nuquí
--------	--------------	-------

4. Subregión Baudó

Alto Baudó	Bajo Baudó (Pizarro)
Medio Baudó	

5. Subregión San Juan

Tadó	Cantón de San Pablo
Unión Panamericana	Medio San Juan
Certeguí	Bajo San Juan
Istmina	San José del Palmar
Condoto	Sipí
Nóvita	Río Iró

Valle del Cauca

6. Subregión Valle

Buenaventura

Cauca**7. Subregión Costa Pacífica caucana**

Guapi

Timbiquí

López de Micay

Nariño**8. Subregión Sanquianga**

Santa Bárbara (Iscuandé)

Mosquera

El Charco

Olaya Herrera (Bocas de Satinga)

La Tola

9. Subregión Telembí

Roberto Payán

Barbacoas

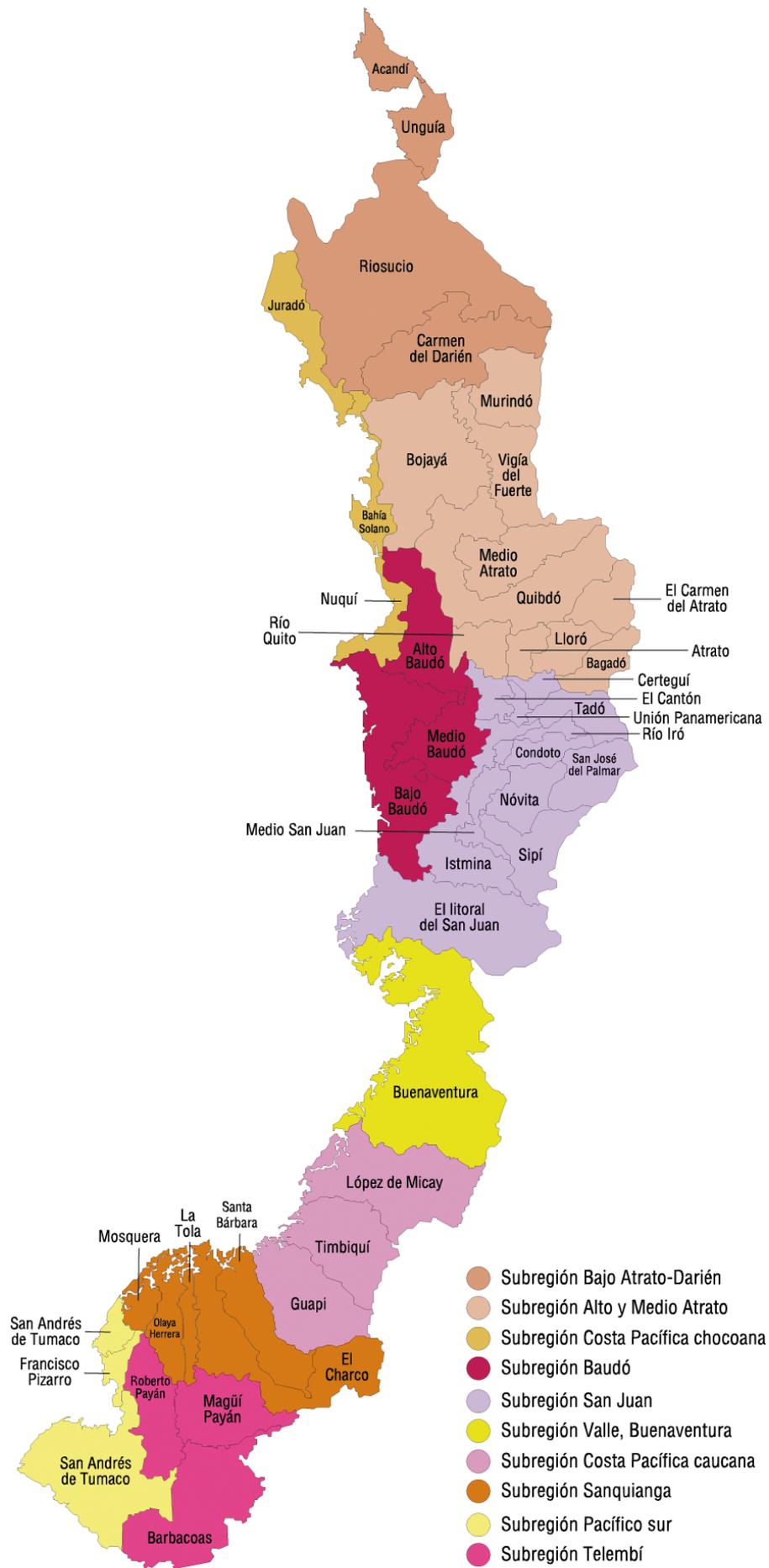
Magüi (Payán)

10. Subregión Pacífico sur

Tumaco

Francisco Pizarro (Salahonda)

Mapa 1. Subregiones de la Región del Pacífico

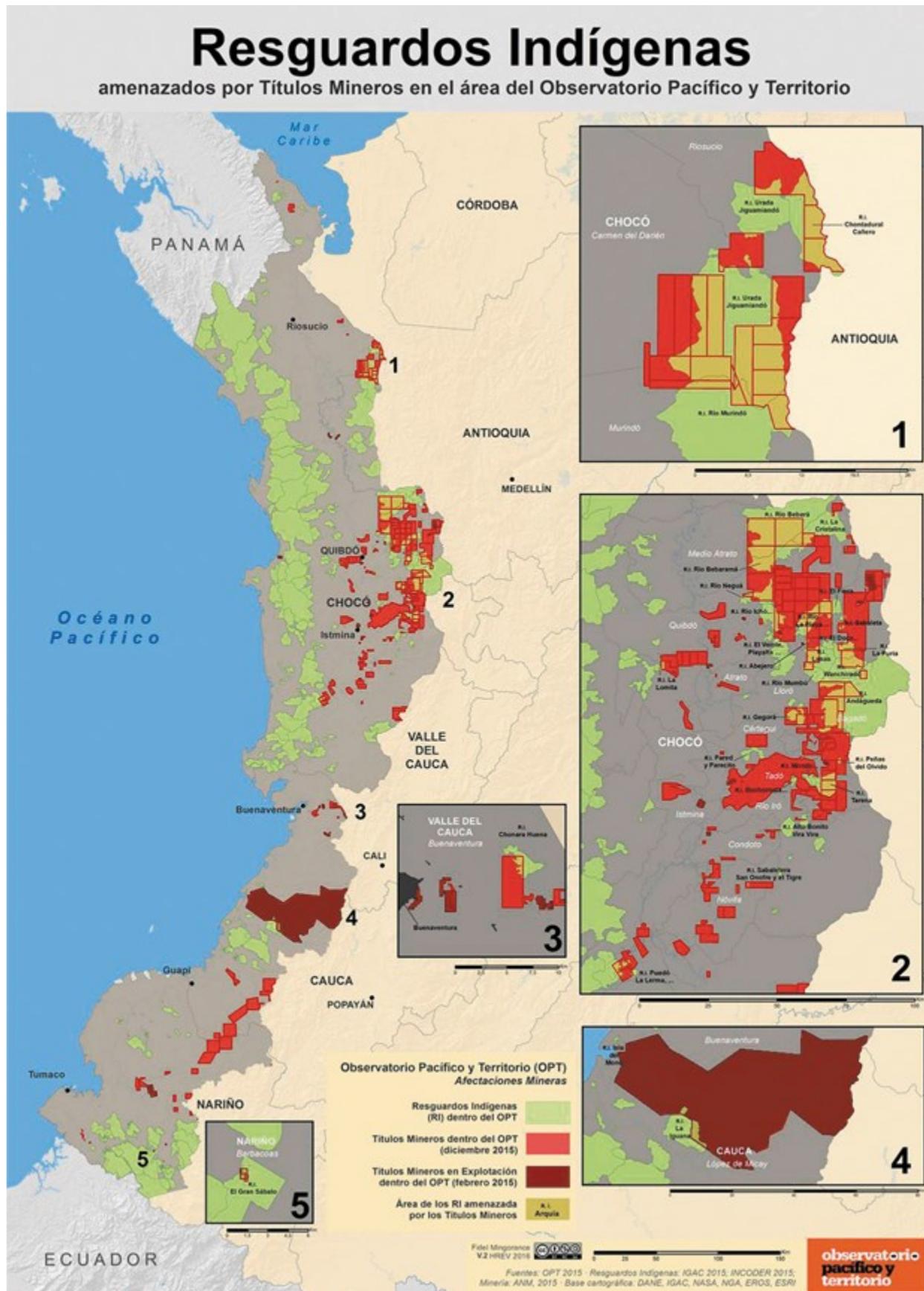


Fuente: CIVP

3.2. Resguardos indígenas:

Chocó: 112, Antioquia: 6, Valle: 7 Cauca: 6, Nariño: 16 para un total de: 141 Resguardos indígenas.

Mapa 2. Resguardos indígenas de la región del Pacífico

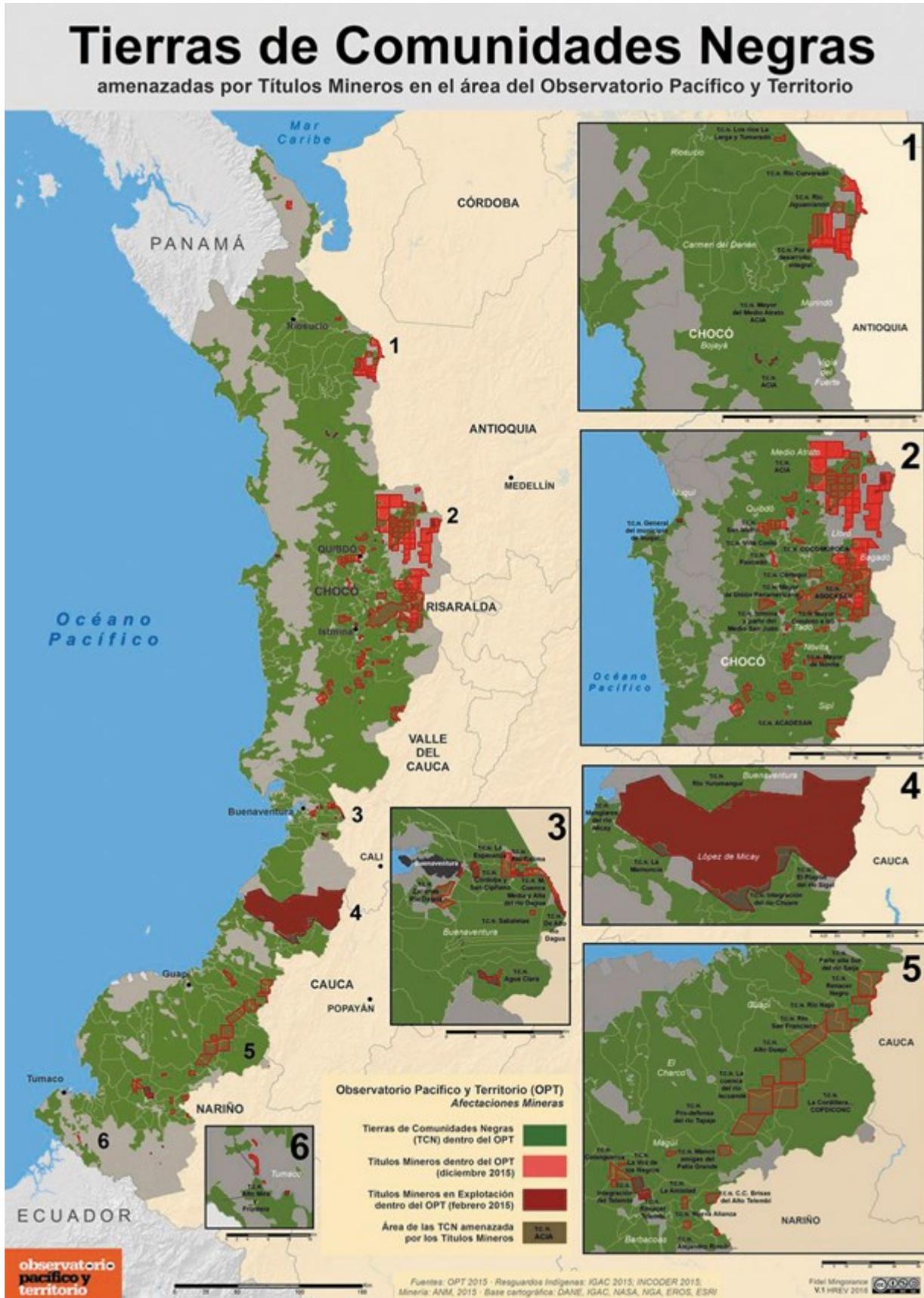


Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016)

3.3. *Títulos Colectivos de Comunidades Negras:*

Chocó: 56, Valle del Cauca: 29, Cauca: 17, Nariño: 40, para un total de 142 Títulos de Comunidades Negras.

Mapa 3. Títulos Colectivos de Comunidades Negras de la región del Pacífico



Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016)

Referencias

Clastres, P (1996). *Sobre el etnocidio; Investigaciones en Antropología Política*. Gedisa, Barcelona 1996.

Ministerio del Interior de Colombia. (s.f.) *¿Qué es la Consulta Previa? | Dirección de Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal*. Recuperado de: <https://participacion.mininterior.gov.co/content/que-es-la-consulta-previa>

Stavenhagen, R. (2001). *La cuestión étnica*. México: El Colegio de México.

UNESCO (1981). *Declaración de San José sobre el etnocidio y el etnodesarrollo en América Latina*. 11 de septiembre de 1981

EL PACÍFICO COLOMBIANO

Contexto histórico: Colonización, extractivismo y conflicto

Con la llegada de los barcos provenientes de la península ibérica hacia tierras inexploradas, los españoles determinaron la configuración político-espacial de los territorios que habitaban pueblos y culturas ancestrales. Las rutas marítimas establecidas y la búsqueda de tierra firme, los llevaron a “descubrir” territorios desconocidos para el mundo occidental. Este evento ocurrido en el siglo XVI y es conocido como, “la conquista de América”, “el choque de civilizaciones”, “encuentro de dos mundos”, entre muchos otros calificativos que dan cuenta de este acontecimiento histórico.

En 1513, en medio de tantas expediciones, Vasco Núñez de Balboa inició “la conquista de los territorios de los caciques Careta, Ponca y Comagre, y allí escuchó por primera vez de la existencia de una gran extensión de agua y de un reino al sur de población tan rica que utilizaban vajillas y utensilios de oro “. (Montero, 2014). Desde luego, tres motivaciones inspiraban a Balboa y demás expedicionarios: tierras (expansión de las fronteras del imperio con la anexión de nuevos territorios), riquezas (recursos para sostenimiento interno del imperio y financiación de guerras externas con otros reinos), y población (mano de obra para explotar los recursos bajo la tutela del cristianismo) para conquistar a nombre de la corona española. Así:

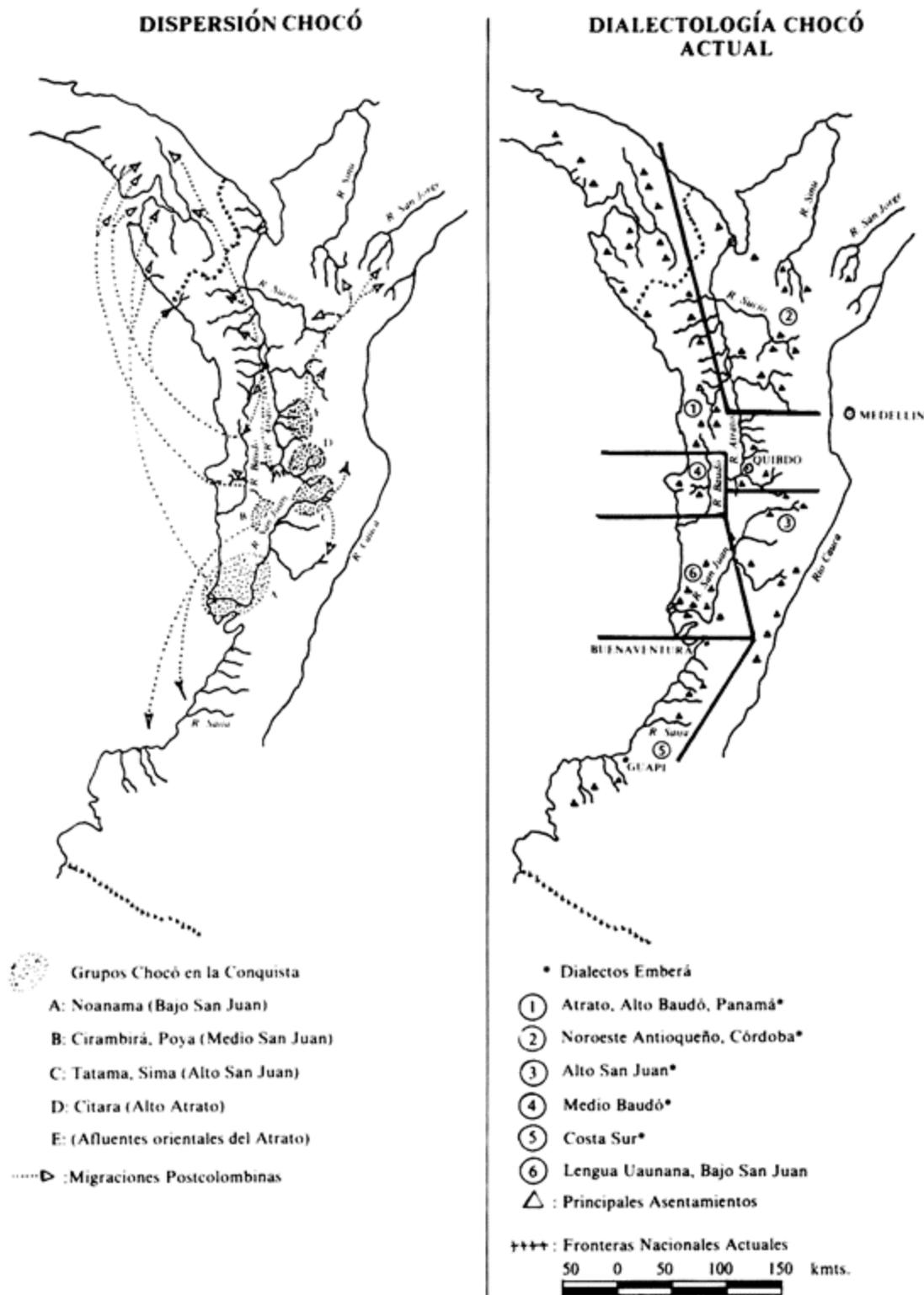
“Vasco Núñez de Balboa preparó una expedición que partiría de Santa María la Antigua el día 1 de septiembre de 1513, en una navegación de seis días a la que seguiría una complicada travesía a pie, a través de la selva. El día 25 de septiembre, Núñez de Balboa se adelantó al resto de sus hombres internándose en la cordillera del río Chucunaque, para antes del mediodía llegar a la cima de la cordillera desde donde vio en el horizonte las aguas de un nuevo e inmenso mar. Cuando la expedición llegó a la playa, Núñez de Balboa penetró en las aguas hasta sus rodillas y tomó posesión del Mar del Sur en nombre de los soberanos de Castilla, bautizando ese golfo como San Miguel, y al nuevo Mar del Sur.” (Montero, 2014).

No obstante, en 1520 Fernando de Magallanes fue quien denominó este océano con el nombre de Pacífico, quien, “atravesó el estrecho de Todos los Santos, que después tomaría su nombre, y llamó a este océano *Pacífico* porque durante la mayoría de su viaje desde el estrecho hasta Filipinas lo encontró en calma, y lo expresó así: «*Oh! mar, que pacíficas son tus aguas*» (Montero, 2014).

De esta manera, la denominación dada por Magallanes, marca un hito histórico que otorga significado a la magnitud del mar del sur, con el nombre de Océano Pacífico, lugar del litoral que fue objeto de conquista y colonización a lo largo de América Latina. El territorio conocido hoy como Colombia, también fue parte de dicho proyecto conquistador.

Así se iniciaron varias expediciones españolas para conquistar el Territorio, encontrando fuerte oposición de los pueblos que lo habitaban. Aquellos grupos recibieron el nombre de indios “Chocó” o “Chocoes” que habitaban las partes altas y medias de los valles geográficos de los ríos Atrato y San Juan. En el siguiente mapa, Mauricio Pardo, ilustra los lugares en que se encontraban estos pueblos:

Mapa 4. Indígenas Chocó



Fuente: Regionalización indígenas Chocó. (Pardo, 1987)

De esta manera se inicia una carrera frenética por la búsqueda de la riqueza aurífera de la región. No obstante, los ibéricos, tardaron casi dos siglos (XVI y XVII) para establecerse de manera definitiva en la zona descrita. Las razones se pueden agrupar en dos líneas interpretativas.

Resistencia. Los Chocoes, denominados así por los españoles, eran los Emberá, que ofrecieron enérgica y progresiva resistencia al embate de la espada colonizadora, ello como resultado de su propia organización social segmentaria, “por sus mismos paradigmas de igualdad, fácil movilidad en su ambiente geográfico e integración ante un enemigo” (Vargas, 1984). Asimismo, la resistencia de “los grupos denominados genéricamente katíos que habitaban el valle del río Cauca desde Cali hasta el Alto Sinú, que era un territorio fronterizo del Chocó” (Flórez, 1999)

Medio geográfico. Las condiciones del medio geográfico de forma selvática, dificultaron la rápida entrada en el Territorio por parte de los españoles, como lo afirma Patricia Vargas:

“El conocimiento del medio implicaba una fácil movilización contrario a lo que se posibilitaba a los extranjeros sin caballos, mulas ni canoas. Además, la geografía del Chocó que se caracteriza por una alta lluviosidad restaba efectividad a los arcabuces y restringía las expediciones casi únicamente a la época de verano (sólo tres meses al año)” (Vargas, 1984).

Sin embargo, ello no impidió las diferentes expediciones que se orientaban a conquistar el Pacífico y la búsqueda de sus riquezas. Las rutas se establecieron en tres direcciones:

Tabla 2. Rutas de la conquista del Pacífico

IncurSIONES españolas	Ruta
Por el norte	Desde Santa María la Antigua del Darién al Atrato
Por el occidente	Desde Panamá hasta la costa Pacífica del Chocó
Por el oriente	Desde Anserma, a la parte Alta de los Ríos San Juan y Atrato

Fuente: Elaboración propia, a partir de Flórez (1999).

Para tener una imagen valorativa de dichas rutas, a continuación, se enumeran algunas de las expediciones ocurridas en el siglo XVI y XVII:

Tabla 3. IncurSIONES en el Pacífico

Año	IncurSION	Conquistador	Impacto
1511	Río Atrato	Vasco Núñez de Balboa	Expedición de pillaje hasta las bocas del hoy río Sucio.
1534-1536	Zonas del Sinú y Dabeiba	Hermanos Heredia	Expedición que buscaba el oro bajo la leyenda del “dorado choicano”, o la búsqueda del dios de Dabayba.
1536	Camino al mar Pacífico	Juan de Ladrilleros	Expedición que buscaba un camino al mar, atravesando la cordillera por el suelo choicano.
1539	Río San Juan	Gómez Hernández	Expedición que buscaba conquistar y colonizar la parte alta del río San Juan.
1540	Río San Juan	Pascual de Andagoya	Expedición que buscaba conquistar y colonizar el río San Juan.
1553	Río San Juan	Sánchez de Narváez	Expedición que fracasó por la resistencia Emberá y las disputas entre la gobernación de Popayán con la Villa de Anserma (Antioquia).
1573	Fundación de Toro	Melchor Velásquez	Fundación que pretendía pacificar y poblar las provincias de indios Chocoes y Chancos.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Flórez (1999)

De esta manera, se puede afirmar que hasta finales del siglo XVI los indios Chocó habían logrado soportar en buena medida los embates de la invasión española. La respuesta del rechazo “adquiere cuatro formas que no son necesariamente excluyentes: las redadas en los caminos, los asaltos en las haciendas y pueblos circunvecinos, el ataque a las expediciones que se internaban en su Territorio, la agresión sobrenatural y el cimarronismo”. (Vargas, 1984).

Paralelo a estos acontecimientos, en el siglo XVI, la corona española inicia una estrategia para reemplazar la mano de obra indígena, que cada vez se diezma más, ya fuese por la resistencia ofrecida, por las enfermedades provenientes del otro lado del Atlántico, por los ritmos de explotación de trabajo impuesto por los ibéricos o por la dispersión de los pueblos indígenas; que paulatinamente, fracturó sus estructuras sociales, entre otros factores, que terminaron por impactar de manera negativa en la demografía a lo largo y ancho de América Latina. Ello trajo como resultado, la introducción de mano de obra negra bajo la modalidad de la esclavitud, convirtiéndose Cartagena como uno de los epicentros de la trata y venta de negros provenientes de África.

De esta manera, con el despuntar del siglo XVII, se consolida el comercio e introducción de población negra proveniente de África para ser esclavizada, con el objetivo de acelerar la explotación de las tierras y la extracción aurífera. Inicialmente, la gobernación de Popayán se convirtió en el

centro de recepción de mayor población negra. Nada tenía más valor que las minas de oro. De allí, que a los problemas demográficos que generaba la mita (sistema de trabajo impuesto a los indígenas, fundado en la obligatoriedad, labores forzadas y el pago de tributos) y la encomienda (unidad territorial que explotaba la mano de obra indígena, la cual recibía a cambio protección y adoctrinamiento cristiano), emergiera la mano de obra esclava para sustituirle. ¿De dónde provenían los negros que fueron esclavizados? De diversas regiones de África, los yolofos, mandingas, fulupos y berbesíes, del África Occidental; los pueblos bantúes de la cuenca del Congo en África Central; y gente ewé, akán, popo e ibo de la costa del África Centro-Occidental.

En este contexto, la población esclavizada que llega al Pacífico se incorpora a la empresa extractivista que lideraban las élites blancas desde Popayán y Antioquia. No obstante, como se anotó anteriormente, la dominación española sobre el Pacífico tardó casi dos siglos. Solo hasta finales del siglo XVII, lograron someter a Emberas y Noanamás que limitaron la integración de la zona a la corona española. Las poblaciones que lograron asentarse datan del siglo XVII:

“El poblamiento del interior de la Costa Pacífica por los españoles se hizo con gran lentitud debido a múltiples factores, entre ellos las dificultades del terreno, el clima y los frecuentes ataques de los indios. En 1573 el capitán Melchor Velázquez de Valdenebro fundó el pueblo de Nuestra Señora de la Consolación de Toro en los límites de los actuales departamentos de Chocó y Valle, pero esta población tuvo que trasladarse dos veces por las incursiones de los indios, hasta quedar finalmente en el sitio que hoy ocupa en el norte del departamento del Valle. El propósito de la fundación de Toro fue contar con un asentamiento estable para la explotación de las riquezas minerales de la costa pacífica, especialmente el oro. Por los mismos años de la fundación de Toro, se creó el Real de Minas de San Francisco de Nóvita, a orillas del río Tamaná, estableciéndose la población en 1709. Nóvita fue después capital de la provincia del Chocó. En 1612 se fundó Santa María del Puerto de los Barbacoas, hoy sencillamente Barbacoas, y en el mismo año Iscuandé. Quibdó, la actual capital del departamento del Chocó, se fundó en 1654 con el nombre de Citará, reconstruyéndose una población más antigua creada en 1648” (SINOC, s.f).

Algunas otras poblaciones datan del siglo XVI, XVII y XVIII, Buenaventura fundada en 1540 por Juan Ladrillero, Tumaco en 1640, Timbiquí y Guapi en 1772, dan cuenta del lento y disputado proceso de colonización española de la Costa Pacífica. De esta dinámica poblacional, Nóvita se convirtió en el más importante eje de la explotación minera. Como plantea Jiménez, “el establecimiento de un real de minas en la margen izquierda del río Tamaná, afluente del río San Juan, -llamado inicialmente San Francisco de Nóvita -sería la matriz técnica y cultural para expandir la frontera minera”. (Jiménez, 2019). El siguiente texto permite acercarnos a la vida económica de lo que implicaba el trabajo aurífero en Nóvita, y así comprender una imagen valorativa de lo que ocurría por aquella época.

Durante la década de 1690, cada vez se instalaban más rancherías negras y cortes mineros (yacimientos ubicados en terrazas, en los que se buscaba y extraía oro con la ayuda de barras metálicas para remover la tierra) en la provincia de Nóvita, cuando las secuelas de una crisis minera, derivada del agotamiento de las explotaciones, que duró buena parte del siglo XVII, aún se hacían sentir en Santa Fe, en otras partes del Nuevo Reino de Granada y en las ciudades de Cartagena y Popayán. En efecto, los patricios de las ciudades mencionadas enviaban sus mineros a la provincia y allá llegaban también algunos mulatos y mujeres de Popayán, quienes se disponían a entablar sus propias minas. Así, al lado de las cuadrillas de don Miguel Gómez de la Asprilla y la de don Luis de Acuña y Berrío, cada una con 45 y 70 esclavos, respectivamente (...) Después de varias jornadas en las que cruzaban frágiles caminos y caudalosos ríos, quienes se adentraban en la

provincia se embarcaban por las aguas borrascosas de los ríos Atrato y San Juan, dependiendo de si su destino final era el país de Nóvita o el de Citará. Esos visitantes se ocupaban en buscar oro en depósitos de arenas aluviales, que son aquellos que se forman por sedimentación en las partes próximas a los ríos, y en entablar cortes auríferos con sus cuadrillas de negros. (Jiménez, 2019).

Así las cosas, el panorama histórico del período denominado por la historiografía como *La Colonia*, ilustra un contexto social para el actual Pacífico colombiano marcado entre otras cosas por; **la guerra** adelantada bajo la cruz y la espada de los conquistadores españoles, **la resistencia** acérrima de los indios que habitaban el territorio, **el asentamiento** tardío de poblaciones con relación al resto del interior del virreinato de la Nueva Granada, **la esclavitud** como fórmula para reemplazar la mano de obra indígena y la configuración de una **sociedad diversa** de carácter excluyente, donde los privilegios los poseían quienes ostentaban el poder político – económico, respaldado por el metal de las armas, la evangelización católica sin filtros y el color blanco de su piel. Así, el período colonial dejó como resultado, “dos legados importantes para el nuevo orden republicano: la economía extractiva como constante histórica regional y un poblamiento disperso, y por lo general étnicamente diferenciado” (García, 2009).

Un resumen gráfico de los actores sociales e instituciones que interactuaron en la época colonial, y el rol que desempeñaron en la misma se puede registrar así:

Tabla 4. La Colonia en el Pacífico colombiano

CORONA ESPAÑOLA	INDÍGENAS	ESCLAVOS	IGLESIA CATÓLICA
Conquista y colonización del territorio	Resistencia bélica, social y cultural	Comercio y transporte de mano de obra africana	Unidad entre el poder político y el espiritual
Control político, económico, social y militar	Disminución demográfica	Trabajo en minas y tierras	Legitimación de la mita, la encomienda y esclavitud
Establecimiento de privilegios raciales	Fragmentación de la organización social	Exclusión racial	Evangelización y adoctrinamiento

Fuente: elaboración propia (2021)

Al terminar el siglo XVIII y al iniciar el siglo XIX, se inicia el proceso de emancipación hacia la metrópoli española. Las élites criollas delineaban el proceso de independencia con la idea de consolidar la autonomía político-administrativa con relación a España y con la promesa de construir una nueva República fundada en la configuración de un naciente Estado – Nación. De esta manera, la ruptura del régimen colonial y la emergencia del llamado orden jurídico nacional colombiano, dio paso al propósito liberal de formar una nación homogénea y un Estado unitario, con demarcaciones territoriales y administrativas que favorecieron la expansión de la frontera agrícola, el fortalecimiento del latifundio y la apropiación de tierras ancestrales que ocupaban los pueblos indígenas a lo largo y ancho de la geografía nacional.

El ordenamiento jurídico colombiano en el periodo republicano, en materia de legislar sobre los títulos de propiedad de los territorios, es coherente con las políticas del naciente Estado que pretendía consolidar un modelo económico que tenía como base el desarrollo de la explotación de tierras en lo agrícola y minero a fin de salvaguardar los intereses del mismo Estado y los de los particulares representados en colonos, comerciantes y terratenientes.

Así, las leyes establecidas para legalizar las tierras de los pueblos indígenas, antes que facilitar el acceso de estos sobre ellas, propiciaron una serie de conflictos territoriales entre colonos e indígenas que irían a determinar el transcurrir histórico de las regiones de colonización que hacían parte de la naciente república en el siglo XIX, desde luego el Pacífico colombiano no escapó a esta dinámica.

Como referente importante, fue hacia 1820, que se expidió el primer decreto alusivo al problema de las tierras de los indígenas en el periodo republicano, Decreto 20 de mayo de 1820, que ordenaba devolver a los naturales los resguardos. Así mismo, finalizando el siglo XIX, en particular en 1890 se establece la ley 89, que es la última de las disposiciones que en materia jurídica se establece para el tema de territorios indígenas.

Como se anotó anteriormente, en el período colonial, la propiedad territorial estaba jurídicamente controlada por un pequeño grupo de personas, gracias a las mercedes de tierra, a la fundación de mayorazgos, a las asignaciones que se le hicieron a los encomenderos o los denunciadores de minas, y las tierras de “frontera”, es decir, los denominados baldíos que pertenecían al Virreinato como “realengos” (Uribe de Hincapié y Álvarez, 1987). El proceso de apropiación de la tierra por parte de la administración republicana, terratenientes y colonos, suscitó una serie de conflictos por el dominio y control de la misma, la cual era considerada como recurso natural básico para la producción, sobre todo aquella vinculada a la actividad económica.

Las grandes extensiones de tierra llamadas “realengos” se denominaron después de la independencia en “baldíos”, los cuales se constituyeron en un recurso fiscal del nuevo Estado, pues respaldaron los bonos de deuda pública interna, sirvieron como recompensas a militares y sufragaban servicios de diferente orden durante el proceso emancipador, con lo cual grandes cantidades de tierras pasaron a manos de particulares, quienes encaminaron la comercialización de productos agrícolas a partir de mediados del siglo XIX (Tovar Pinzón, 1995).

Por otra parte, las guerras civiles (Sánchez, 1991) que estuvieron presentes a lo largo del siglo XIX, significaron un conocimiento de nuevas áreas territoriales y facilitaron el desarraigo de asentamientos indígenas tradicionales. En este vasto proceso jugaron, así factores de expropiación de tierras (hacia los indígenas) y apropiación de tierras (por parte de los colonizadores).

Estos colonos eran empresarios territoriales dotados de influencias políticas y de medios económicos, con los cuales se esforzaban por establecer derechos privados de propiedad sobre extensiones de tierras indígenas y de convertir en trabajadores dependientes a los indígenas que habitaban en ellas. Los empresarios aparecen vinculados a los diversos episodios de comercialización de la agricultura, a la ganadería y a la especulación sobre la tierra (Legrand, 1988).

Paralelo a lo anterior, el proceso de abolición de la esclavitud, se consolidó a mediados y finales del siglo XIX. No obstante, desde la colonia, los esclavos negros tenían dos opciones para adquirir su libertad, las cuales estaban respaldadas de manera legal, la manumisión voluntaria y gratuita concedida por el amo y el trabajo en jornadas extras para pagar su liberación.

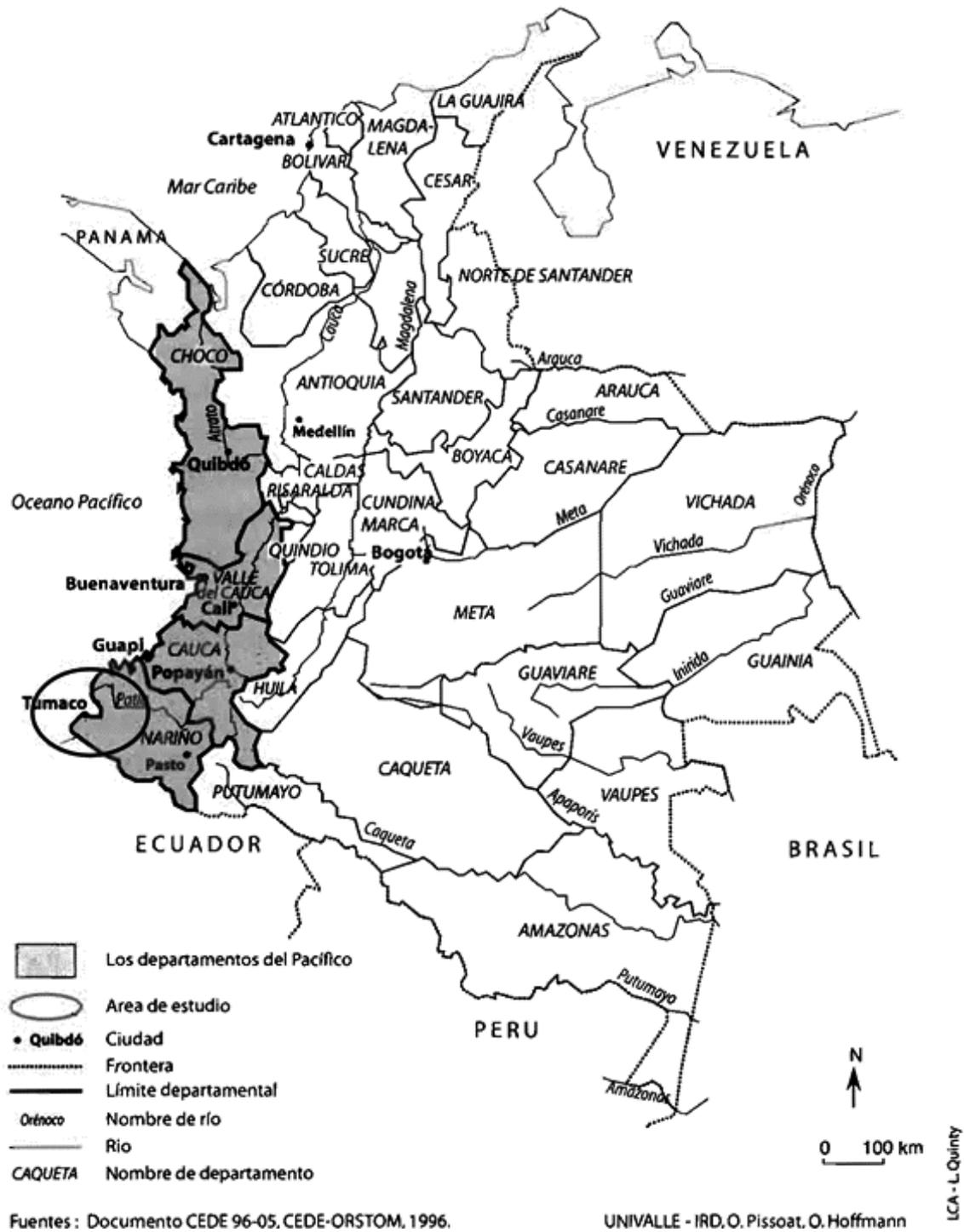
Por otro lado, la huida era una vía de hecho para obtenerla, de allí se generaron procesos de resistencia, en manos de los Cimarrones, quienes crearon palenques y asentamientos para defender su libertad. Sumado a ello, las promesas del discurso independentista que promulgaba la emancipación y la libertad del yugo español, fueron socavando de manera paulatina las prácticas esclavistas.

En este contexto, la población negra permitió entre otras cosas: la consolidación de centros mineros en el pacífico, la explotación de recursos naturales y el fortalecimiento de poblaciones costeras y rivereñas. Proceso que albergó buena parte de la población negra que, al alcanzar la libertad, continuó siendo mano de obra para minas y plantaciones:

“Durante el siglo XIX, un doble movimiento de población se consolidó en los espacios costeros “libres” es decir, poco o nada integrados al sistema esclavista y en general a la sociedad nacional. Por un lado, después de la emancipación (1815) el conjunto de la zona pacífica se convierte en un punto de refugio para los antiguos esclavos del Chocó o del interior del país (West, 1957: 103). Por el otro, en la parte sur de esta franja del Pacífico la quiebra minera (agotamiento de los recursos, costo de la mano de obra después de la emancipación) y la partida de los dueños blancos -que vuelven a las ciudades del altiplano- liberan a las poblaciones de Iscuandé y Barbacoas, que migran hacia el sur y se instalan a lo largo de los ríos, en un movimiento que, ignorando fronteras, llega hasta Ecuador. Aún hoy, la mayoría de los habitantes rurales de Tumaco se refieren a ancestros procedentes de Barbacoas que llegaron al final del siglo XIX y principios del XX. En 1870, la población del cantón de Tumaco iguala a la de Barbacoas e Iscuandé (antiguos centros mineros). A partir de esta época y hasta la actualidad la ciudad de Tumaco se reafirma como el único polo urbano de cierta magnitud en todo el litoral sur de la costa del Pacífico” (Hoffmann, 2007)

Así las cosas, se fue consolidando a lo largo del siglo XIX y principios del siglo XX, esta misma dinámica en la configuración territorial de población negra a lo largo y ancho del pacífico colombiano. El siguiente mapa ilustra dicha concentración histórica y su ubicación en Colombia

Mapa 5. Zonas de poblamiento histórico de la población negra en Colombia



Fuente: Documento CEDE 96-05, CEDE-ORSTOM, 1996. (Hoffmann, 2007)

Seguendo a Hoffmann, se puede explicar históricamente la concentración de la población en el Territorio del Pacífico colombiano a partir de dos subregiones: El Pacífico norte y el Pacífico sur:

“A escala de la costa del Pacífico, se puede notar una diferenciación temprana entre el Chocó y la parte sur del litoral, explicada o acentuada por procesos distintos de conquista y sistemas de explotación aurífera, junto con condiciones específicas del medio ambiente y de comunicación. A diferencia del Chocó, la parte sur del Pacífico no conoce una "identificación" temprana ni tiene nombre propio para el conjunto de la región, y se va dividiendo o reunificando según las épocas y los intereses de los actores dominantes. (Hoffmann, 1999)

Tal división, transformación o reunificación de carácter político - administrativo, se puede resumir en los siguientes periodos históricos:

Época colonial. El Territorio conocido como Pacífico, estaba adscrito a la gobernación de Popayán, con una denominación hacia el norte de "El Chocó" diferente de la zona sur. "Para los años 1776-1778, los datos se refieren a las "provincias" del Chocó y de Barbacoas, esta última incluyendo los "distritos" de Barbacoas, Iscuandé y Tumaco" (Hoffmann, 1999)

Época republicana (Independencia). Con el proceso de independencia y la emergencia de la Gran Colombia, se configura una nueva distribución político administrativa. Así, hacia 1824 se determinan:

"...doce departamentos que a su vez se distribuyen en 38 provincias. En el Pacífico aparecen la provincia de Chocó y la de Buenaventura, que incluye desde el río Calima al norte hasta el río Mira al sur, colindando con la sierra al este, sin mención de subdivisiones. Un mapa de 1844 de la misma provincia, con mención de los cantones, incluye además el cantón de Cali, pero excluye los de Tumaco y Barbacoas que integran la provincia de Pasto" (Hoffmann, 1999)

Mediados del Siglo XIX. (Radicalismo liberal). La constitución de 1853, divide la región en siete provincias. En la zona costera ubica a tres: las provincias de Barbacoas, Buenaventura y Chocó, "mientras las partes andinas correspondientes se dividen en las provincias de Antioquia, Cauca, Popayán, Pasto y Túquerres" (Hoffmann, 1999). Con el advenimiento y consolidación del proyecto liberal de corte federalista de mediados del Siglo XIX, se conforman los Estados Unidos de Colombia, en particular con la Constitución de 1863, configurándose así, nueve estados soberanos: Antioquia, Bolívar, Boyacá, Cauca, Cundinamarca, Magdalena, Panamá, Santander, y Tolima. En el Estado del Cauca, estaban adscritas las provincias de Buenaventura, Chocó, Barbacoas, Cauca, Pasto, Popayán, Túquerres y Caquetá.

Finales del Siglo XIX. Con el surgimiento de la regeneración liderada por Rafael Núñez y la constitución política de 1886, la figura política administrativa de orden territorial se denominó departamentos, siendo el departamento del Cauca, quien seguía concentrando las provincias del Pacífico colombiano.

Siglo XX. Con las sucesivas reformas constitucionales que sufrió la Constitución de 1886, se fue estableciendo la configuración territorial conocida en la época actual, dos hitos históricos se destacan:

"En la primera década del siglo XX hubo dos reformas de la Constitución de 1886 que contemplaron modificaciones del orden territorial. La primera tuvo corta vida, pero no así la segunda, cuyas orientaciones en materia de ordenamiento territorial tendieron a perdurar hasta finales del siglo XX. En virtud de la primera reforma, que se produjo en 1905 durante la autocrática administración conservadora de Rafael Reyes, se elevó el número de departamentos a 34 y el de las provincias a 95; creó además un distrito capital y el Territorio intencional de la Guajira. La ley 65 de 1909 redujo los departamentos a diez y ordenó que el gobierno central mantuviera la administración directa de Casanare, Caquetá, Chocó, Guajira y San Martín. La segunda reforma, la de 1910, suprimió las entidades territoriales creadas durante el gobierno de Reyes, fijó los requisitos para la creación de departamentos y reglamentó la creación de nuevas divisiones territoriales. En 1948, el país estaba dividido en 15 departamentos, 2 intendencias y 7 comisarías" (Aguilera, 2002)

De este modo, como señala Hoffmann (1999) “con algunas modificaciones hechas en 1950, el Pacífico se reparte entonces en cuatro departamentos, grosso modo los actuales: Chocó, Valle del Cauca, Cauca y Nariño, que comprenden todos una parte costera y una parte andina, donde se sitúan las capitales”.

Así, la población negra concentrada en poblaciones como Tumaco, Buenaventura o Quibdó compartirá el amplio Territorio del Pacífico con pueblos ancestrales como Emberas, Wounaan, Cuna, Awá, entre otros. Por ello, durante el siglo XIX y principios del XX, el modelo de economía que soportaban mano de obra negra e indígena, basado en la explotación de recursos, continúa consolidándose:

“Después del proceso de independencia la explotación del oro declinó en tanto que economía extractiva para el mercado, aun cuando siguió siendo una actividad de subsistencia para la población local. Aparecieron entonces otros productos que alimentaron nuevos auges extractivos en los siglos diecinueve y veinte, comercializados por elites blancas y extraídos por poblaciones negras locales. Entre ellos destacan la tagua y el caucho negro (Leal y Restrepo, 2003). La tagua llamada el “marfil vegetal”, recolectada en las zonas de los palmares, donde se encuentran estas semillas con características tan particulares (Pardo, 2016) tuvo una alta demanda comercial a finales del siglo diecinueve. El caucho, por su parte, se encuentra disperso en la selva y no se ha explotado en plantaciones, cual ocurrió en zonas como la Amazonia”. (Rasmussen y Valencia, 2018)

De tal forma que, para el Pacífico, la explotación de caucho, tagua, maderas y en menor proporción la minería de oro, se convirtieron en la lógica económica que predominó hacia las últimas décadas del siglo XIX. Para inicios del siglo XX otro producto acompañó esta dinámica: la extracción del platino:

“A principios del siglo veinte se renovó el ciclo extractivo del oro, acompañado ahora por el platino, con la entrada de empresas extranjeras como la Chocó-Pacífico de Estados Unidos, que instalaron un sistema de enclave donde hicieron los primeros intentos de “modernización” de la explotación aurífera y del platino mediante la introducción de maquinaria como las dragas. En la primera mitad del siglo veinte la madera fue la que dinamizó la extracción. La apertura de carreteras hasta Quibdó, Buenaventura y Tumaco abrió esta posibilidad, al conectar la región con el interior del país”. (Rasmussen y Valencia, 2018)

De tal manera que el siglo XX, será testigo de diferentes ciclos económicos que terminan por configurar al territorio de la mano de intereses de capital trasnacional, multinacional y de empresarios locales, que aprecian los recursos que posee el Pacífico para beneficios de inversionistas privados con el beneplácito de los gobiernos local, departamental y nacional. En este orden de ideas, se puede graficar dichos ciclos en las siguientes décadas del siglo XX:

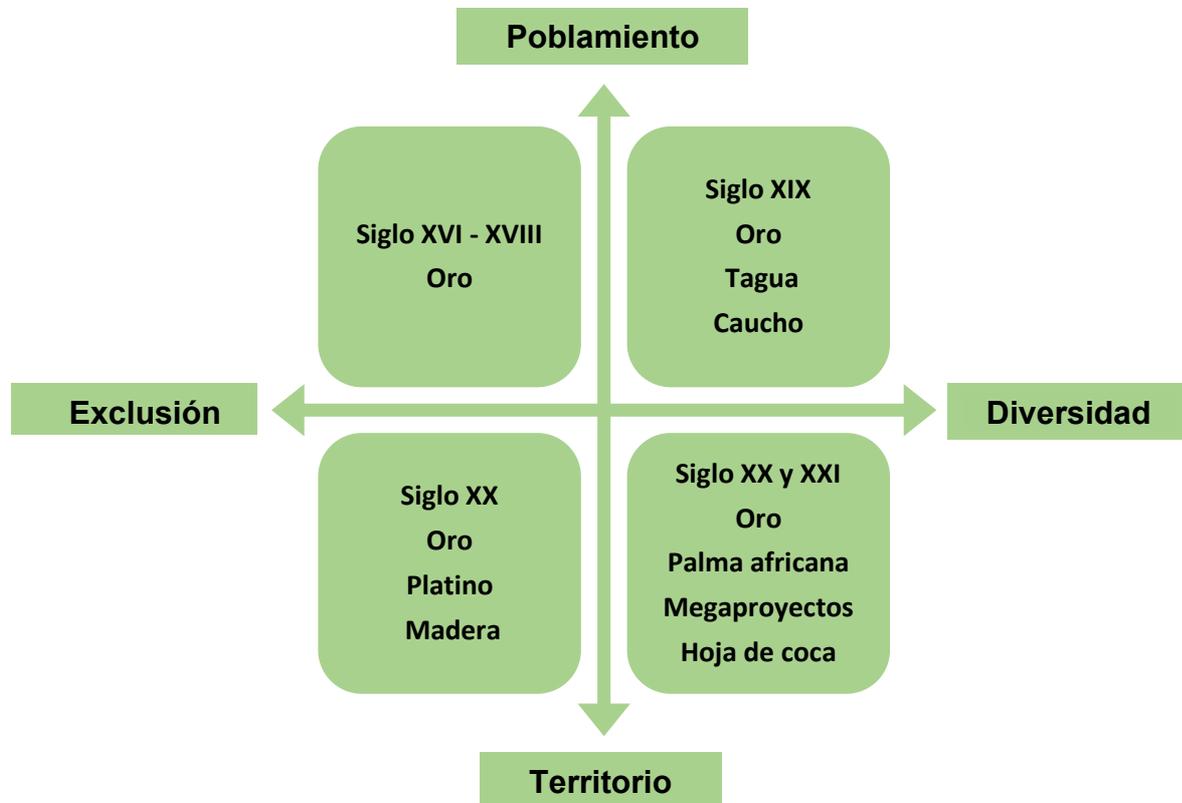
Tabla 5. Cronología del extractivismo

DÉCADAS	EXTRACCIÓN DE RECURSOS	DINÁMICA ECONÓMICA
1950 – 1960	Tanino para curtiembres	“La explotación del mangle rojo (Leal y Restrepo, 2003). En la década de 1960, la declaración de la zona como tierras baldías y zonas de colonización, y la concomitante entrega de concesiones de explotación maderera, aseguraron un nuevo auge (Agudelo, 2001)” (Rasmussen y Valencia, 2018)
1970	Plantaciones de palma africana	“La década de los setenta testimonia el despliegue de plantaciones de palma africana, así como el desarrollo de la industria camaronera (Agudelo, 2001). Más adelante, en la de los ochenta, el mercado internacional demanda palma de naidí, exportada a Francia principalmente (Leal y Restrepo, 2003). Esa misma década ve la llegada de los cultivos de coca y de la inversión de los dineros del narcotráfico en otros rubros de la economía regional”. (Agudelo, 2001).] (Rasmussen y Valencia, 2018)
1990 – 2020	Explotación de oro	“La explotación de oro, siempre presente en las dinámicas de la región, sufre un quiebre a partir de la década de 1990, cuando se empiezan a introducir grandes maquinarias como dragas y retroexcavadoras, proceso facilitado por la apertura de algunas vías. Pero fue en la primera década del siglo veintiuno cuando la extracción de oro con maquinaria de gran porte en lógica de enclave ilegal alcanzó su mayor ímpetu, con múltiples consecuencias en todos los aspectos de la vida en la región”. (Rasmussen y Valencia, 2018)
1980 – 2020	Megaproyectos económicos	Destinados a transformar la infraestructura del territorio: “presencia de megaproyectos que buscan explotar sus “riquezas”, en la misma lógica que ha tenido históricamente, desde sus puertos hasta sus ríos para la producción de energía hidroeléctrica”. (Rasmussen y Valencia, 2018)
1990 – 2020	Hoja de Coca	“La lucha contra las drogas desarrollada por medio del Plan Colombia, con su estrategia de fumigación aérea, llevó a que las zonas de cultivo de hoja de coca se movieran de los departamentos de Caquetá y Putumayo hacia el Pacífico, especialmente al de Nariño, transformándose en la zona con mayor cantidad de hectáreas de cultivo (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2016)”. (Rasmussen y Valencia, 2018, p. 8)

Fuente: Elaboración propia con base en (Rasmussen y Valencia, 2018)

Esta dinámica económica marcada por un fuerte colonialismo extractivista data desde la llegada de los conquistadores ibéricos al momento que pisaron tierra y recorrieron el litoral, ríos y valles del pacífico, hasta las dragas modernas utilizadas para drenar las riquezas del mismo. Un cuadro resumen que permite graficar esta línea de tiempo se puede apreciar de la siguiente manera:

Gráfico 1. Línea de tiempo



Fuente: Elaboración propia (2021)

El cuadro ilustra dos ejes-claves para comprender el contexto histórico en perspectiva de “larga duración”. El primero, Territorio – poblamiento, da cuenta de la dinámica conflictiva que ha generado la relación entre quienes habitan, ocupan y usufructúan las riquezas del territorio, lo cual ha determinado las pautas de asentamiento y/o poblamiento en ríos como el Atrato o el San Juan, en poblaciones ribereñas o puertos como Buenaventura o Tumaco, por señalar algunos referentes poblacionales. El segundo, exclusión – diversidad, se refiere al aislamiento que han sido objeto la población que habita el territorio desde la lógica del gobierno nacional, donde el abandono del Estado Centralista se siente con mayor fuerza y rigor en el Pacífico, pues los intereses se centran en la explotación de la diversidad de sus riquezas naturales en contravía de la protección de su diversidad cultural.

Sobre los ejes mencionados se ubican cuatro cuadros que resumen la línea de tiempo de explotación económica de carácter extractivista. El oro ha predominado en la búsqueda de recursos de la conquista española y se ha consolidado durante los últimos 500 años como el metal deseado por pobladores locales, mercenarios y corsarios coloniales hasta por las sofisticadas multinacionales modernas y minerías ilegales de las cuales se lucran actores armados del conflicto. En el siglo XIX, ciclos breves como la tagua y el caucho alimentaron el ímpetu extractivista. Para la primera mitad del siglo XX, la madera y el platino se convirtieron en compañía del oro en los recursos para ser extraídos

por comerciantes respaldados por la mano generosa del Estado. La segunda mitad del siglo XX e inicios del XXI la lógica económica, se centró en la explotación de palma africana, producto de la ampliación de la frontera agrícola que trajo consigo la expropiación de tierras de manos del paramilitarismo, la puesta en marcha de megaproyectos orientados a fortalecer la infraestructura vial, energética y comercial para favorecer la economía de mercado y, por último, el cultivo y procesamiento de hoja de coca en el Pacífico Sur.

Una mirada a las últimas décadas del siglo XX y las que han transcurrido del siglo XXI, permite inferir el impacto que ha generado el conflicto armado en la región. La dinámica política y geoestratégica transformó la visión del territorio. Como punto de partida, desde los años ochenta se inician los planes de intervención con los denominados megaproyectos que se concentraron en el Plan de Desarrollo Integral para la Costa Pacífica (1982-1992), el cual se orienta a “desarrollar” la región al implementar:

“Proyectos de carácter productivo en los sectores agropecuario, forestal, pesquero, minero, turístico y otros de infraestructura, en materia de carreteras, caminos vecinales, muelles, aeropuertos, adecuación de esteros, energía, telecomunicaciones y mejoramientos en los servicios de comunicación.” De allí que las conclusiones y las propuestas del programa estén dirigidos a potenciar proyectos como:

- “Construcción del canal interoceánico Atrato-Truandó.
- Construcción del puente terrestre interoceánico entre Bahía Candelaria, en el Atlántico, y Bahía Cúpica, en el Pacífico.
- Transversal Cúcuta-Bahía Solano, para unir por carretera el oriente del país con el Pacífico.
- Transversal Medellín-Quibdó-Nuquí.
- Terminación de la carretera Panamericana. Para ello se requiere el destaponamiento del Darién y así unir Centroamérica con Suramérica.
- Poliducto entre Buga y Bahía Málaga.
- Carretera Popayán-López de Micay.
- Hidroeléctrica de Arrieros de Micay” (Flórez y Millán, 2007)

A este panorama se le sumaría la presencia del conflicto armado en la región, que toma fuerza en la década de 1990¹. Si bien, el Territorio del Pacífico era considerado como frontera o retaguardia de grupos guerrilleros, es a partir de 1996, que se agudiza el conflicto armado en la región:

¹ Al respecto plantea Agudelo: “Un nuevo salto en la confrontación se presenta hacia 1995, cuando la guerrilla ocasiona golpes sin precedentes a las fuerzas militares del Estado (destrucción de cuarteles y captura masiva de soldados y policías. Actualmente las FARC mantienen retenidos a más de 500 militares). Las fuerzas paramilitares, por su parte se presentan como una fuerza unificada a nivel nacional con el nombre de Autodefensas Unidas de Colombia *AVC* e inician (con diversos niveles de coordinación no explicitados, con las fuerzas armadas) una ofensiva sobre territorios en los que las guerrillas tienen una presencia importante. En la disputa territorial entre guerrillas y fuerzas paramilitares y militares las poblaciones que habitan dichos territorios se convierten en las primeras víctimas del conflicto”. (Agudelo, 2001)

“Desde ese entonces hasta el presente, el conflicto armado amplió sus fronteras y se profundizó en el Pacífico, lo cual se ha manifestado en la emergencia de grupos paramilitares, el crecimiento de frentes guerrilleros, la consolidación de una presencia de la fuerza pública, particularmente del ejército y la infantería de marina.(..) La expansión del conflicto armado hacia esta región y su correspondiente agudización y degradación, coincide en el tiempo con el ascenso en el reconocimiento de los derechos étnicos del pueblo afrocolombiano, pues fruto de la aplicación de la Ley 70 de 1993, se inicia, en 1996, el proceso de titulación de las tierras colectivas para las Comunidades Negras, hasta el punto de tener en el presente 5.341.000 hectáreas, las cuales, al igual que los resguardos indígenas, son inalienables, imprescriptibles e inembargables” (Flórez, 2014).

De esta manera, a partir de los años noventa y principios del 2000 el conflicto armado se incrementó de manera paulatina en la zona. Los grupos de guerrillas y paramilitares que ocuparon la región se disputaron el Territorio junto con el accionar de la Fuerza Pública y concentraron la lógica de la guerra a lo largo y ancho del litoral y las zonas andinas pertenecientes a la región.

A modo de conclusión

Para concluir este breve contexto histórico, se pueden considerar las siguientes líneas interpretativas para comprender el contexto señalado anteriormente:

Despojo de tierras. Se evidencia desde la conquista de los españoles en el periodo colonial, la titulación de baldíos en el siglo XIX a particulares por parte del Estado, y los desplazamientos ocurridos en la violencia de mitad de siglo XX y los efectos causados por el conflicto armado reciente.

Extractivismo. La explotación de recursos naturales desde los decretos reales de la corona española en la colonia, hasta los enclaves económicos contemporáneos para explotar oro, platino, y demás recursos mencionados anteriormente.

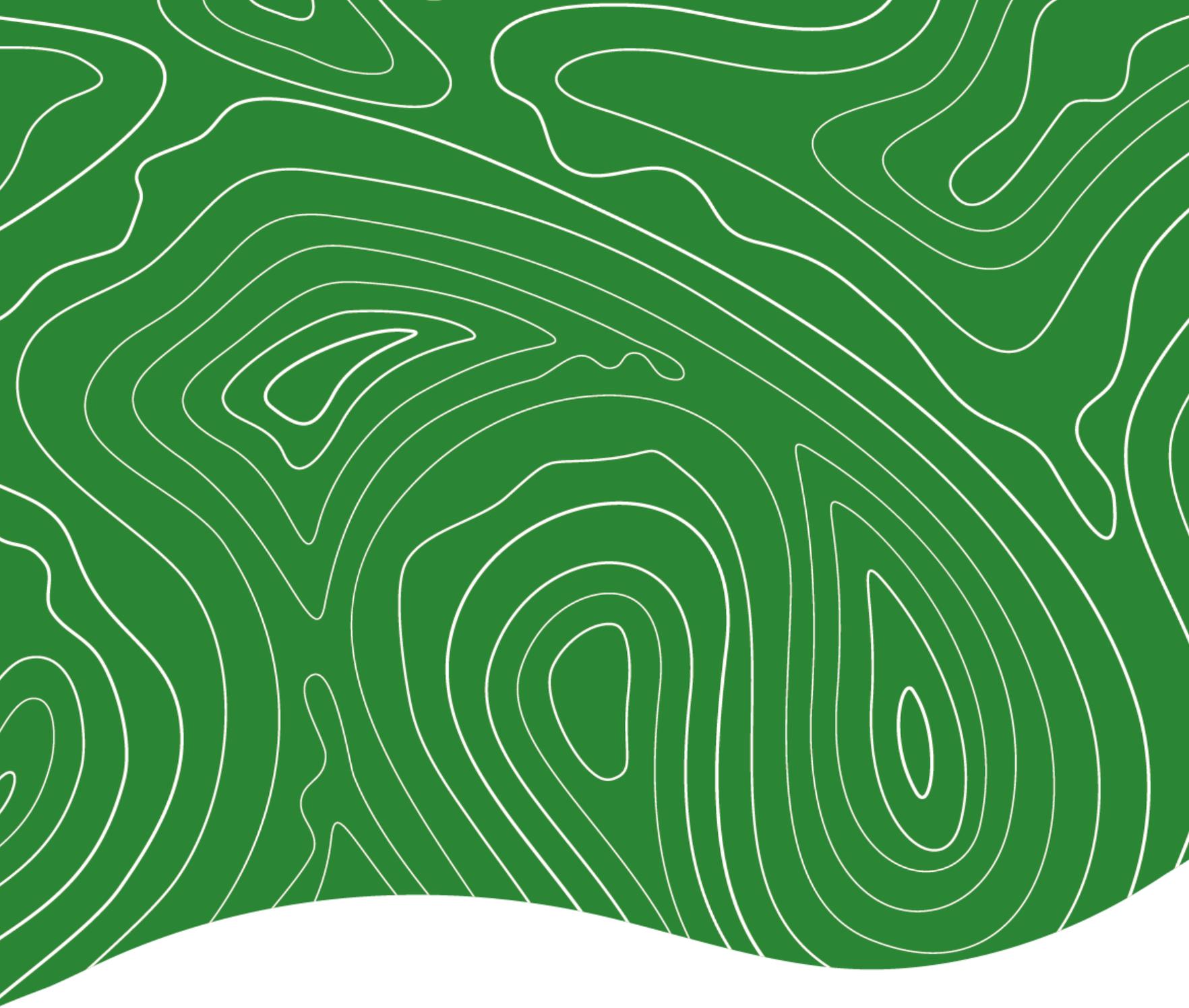
Resistencia. Desde la ofrecida por los indígenas que habitaban el Territorio ante la llegada por los ibéricos, hasta los movimientos sociales de comunidades negras, indígenas y campesinos que promueven hoy en día la defensa del territorio, la cultura y la identidad y el reconocimiento de derechos consagrados en la constitución política de 1991.

Conflicto y paz. Si bien, es indudable las diversas afectaciones que ha dejado la guerra en su momento y el conflicto, es necesario evidenciar las dinámicas de paz y construcción de iniciativas de paz desde las comunidades, las cuales han rechazado las violencias ejercidas desde afuera por los diversos actores armados.

Todo lo anterior, deja entrever la necesidad de investigar desde la historiografía periodos específicos del extenso territorio señalado, en función de los diversos conflictos generados en la conquista y la colonización española, el proceso de independencia y su incidencia en la región, la participación en las guerras civiles del siglo XIX, las afectaciones de la violencia bipartidista de mediados del siglo XX, el influjo del frente nacional, por mencionar solo algunos ejes temáticos, donde los vacíos investigativos saltan a la vista. Sobre el Valle del Cauca y el Cauca, existe una mayor documentación historiográfica para el periodo colonial sobre poblamiento, economía, grupos étnicos, cultura y sociedad. Faltan mayores esfuerzos para el Chocó y Nariño. Para el siglo XIX y XX, los retos están a la orden del día para contribuir a la historia regional y así comprender de manera más profunda los acontecimientos y procesos que permitieron la configuración de la región Pacífico.

Referencias

- Aguilera, M. (2002). *División Político-Administrativa de Colombia*, Revista Credencial Historia, No. 145, enero de 2002, Bogotá.
- Agudelo, C. (2001) *El Pacífico colombiano: de "remanso de paz" a escenario estratégico del conflicto armado*. Cuadernos de Desarrollo Rural, No. 46, Universidad Javeriana, Bogotá.
- Flórez, C. (1999) *El Poblamiento en el alto Andagueda*, Gráficas la Aurora, Quibdó
- Flórez, J. y Millán, C. (2007) *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano*, Diócesis de Tumaco, Bogotá.
- Flórez, J. (2014) *Territorio y conflicto en el Pacífico*. Recuperado de: <https://www.uao.edu.co/agencia-de-noticias/opinion/territorio-y-conflicto-en-el-pacifico-2/>
- García, O. (2009) *De lo regional a lo local en el Pacífico sur colombiano, 1780 - 1930*. Revista HISTOReLo Vol. 1, No. 1, Universidad Nacional de Colombia, Medellín
- Hoffmann, O y otros, (1999). *Tumaco, Hacienda Ciudad*, Cali, Ican, Universidad del Valle.
- Hoffmann, O. (2007) *Comunidades negras en el Pacífico Colombiano. Innovaciones y dinámicas étnicas*. IFEAS, CIECAS, Quito, Ediciones Aby Ayala.
- Jiménez, O. (2019) *Nóvita*, Revista Credencial Historia, No. 355, Julio de 2019, Bogotá.
- Legrand, C. (1988) *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia.
- Montero, F. (2014) *El Océano Pacífico. Conmemorando 500 años de su descubrimiento*, Madrid, Fundación Ramón Areces.
- Pardo, M. (1987) *Regionalización de indígenas Chocó*, Revista Museo de Oro, Banco de la República, No. 18. Bogotá.
- Rasmussen, S. y Valencia, I. (2018) *Gobernanza en el Pacífico Sur: entre las rentas ilegales, el recrudecimiento de la violencia y la implementación escasa de los programas de desarrollo con enfoque territorial*, Bogotá, Friedrich-Ebert-Stiftung (FES)
- Sánchez, G. (1991) *Guerra y política en la sociedad colombiana*, Bogotá, El Ancora Editores.
- Sistema Nacional de Información Oceánica y Costera, SINOC. (s.f.). *Desde el mar hacia el interior: Conquista y poblamiento de las costas colombianas*. Recuperado de: <http://sinoc.cco.gov.co/index.php/ciencias-sociales/historia/41-desde-el-mar-hacia-el-interior-conquista-y-poblamiento-de-las-costas-colombianas.html>
- Tovar Pinzón, H. (1995) *Que nos tengan en cuenta. Colonos, empresarios y aldeas: Colombia 1800-1900*, Bogotá, Colcultura
- Uribe De Hincapié, M. y Álvarez, J. (1987) *Poderes y regiones: Problemas en la constitución de la nación colombiana (1810-1815)*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Vargas, P. (1984) *La conquista tardía de un territorio aurífero*. Tesis de grado Antropología, Universidad de los Andes, Bogotá.



**DEPARTAMENTO
DEL VALLE DEL CAUCA**

SUBREGIÓN BUENAVENTURA

Introducción

Este informe general recoge el trabajo de dos investigaciones realizadas por la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico -CIVP llamadas “*Memoria del conflicto en Buenaventura, un aporte a la construcción de verdad y reconciliación*” (2020) y “*Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al Territorio de la costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018*” (2021-2022). Ambos informes abordan las dimensiones políticas, sociales, espirituales y económicas del daño territorial en la Subregión Buenaventura, en el Valle del Cauca.

En este documento se sistematizan los ejercicios de memoria histórica realizados en la subregión, se identifican los territorios de Buenaventura y sus afectaciones, así como también, los principales conflictos y la incidencia de la violencia sociopolítica con respecto al desarrollo de los patrones de conflictividad en Colombia, y su incidencia en Buenaventura.

Es decir, el horizonte principal de este trabajo está puesto en clave de identificar las afectaciones y los hechos de violencia específicos, para ahondar en el análisis de los daños territoriales que ha producido el racismo estructural, la violencia simbólica y la violencia sociopolítica en el Pacífico colombiano, como una práctica de etnocidio en esta región. Específicamente, este capítulo aborda el análisis de la subregión Buenaventura, uno de los territorios con mayor centralidad frente a los intereses nacionales e internacionales para las dinámicas desarrollistas asociadas a la actividad portuaria.

En este marco, se busca dar cuenta de las implicaciones que han tenido los grandes proyectos de inversión en infraestructura portuaria como factor principal del daño territorial en Buenaventura. Esto con el fin de entender la correlación entre las afectaciones, los procesos de violencia sociopolítica y estructural, y los intereses de apropiación, uso y usufructo de ciertos territorios deseados por un tipo de desarrollo mercantilista y capitalista en el Distrito.

De acuerdo con las temáticas que se desarrollan, el informe busca evidenciar, a través de tres casos emblemáticos, la situación de exclusión y racismo estructural que han sufrido las comunidades negras en Buenaventura, como resultado de ausencias estatales, de la presencia de actores armados y de la relación de tales actores con el modelo de desarrollo.

El análisis se fundamenta en la comprensión de las tensiones en las lógicas de control territorial, los tipos de órdenes legales e ilegales que buscan imponerse o legitimarse, y las condiciones de un espacio liminal o de frontera donde se producen dinámicas ambiguas e inestables de consolidación del poder institucional, y, por ende, una disputa violenta por la administración de la vida.

Este análisis parte de las nociones que tienen las comunidades a partir de su propia experiencia, sobre los conceptos de *-Territorio-*, *-racismo estructural-* y *daños a la vida colectiva*.

Se construye sobre dos elementos básicos: -la manera como las comunidades han ido construyendo y reconstruyendo la relación con el Territorio, imprimiéndole su propia identidad étnica y cultural; y la forma como otros actores, ajenos al Territorio, se han relacionado con ellos, imponiéndoles modelos económicos y sistemas de valores excluyentes e inequitativos, que han afectado la relación de esas comunidades con el Territorio.

A partir de esas experiencias, el informe incorpora elementos conceptuales que permiten entender y analizar, en toda su complejidad esas vivencias comunitarias.

Un foco para comprender las repercusiones concretas de esta inestabilidad se expresa en la mirada sobre las condiciones de pobreza multidimensional y su repercusión en las capacidades de las comunidades para ser y hacer en su Territorio (Nussbaum & Sen, 2000); y las oportunidades que tienen para elegir un modo de vida que valoran como propio, ancestral y arraigado a su identidad como pueblo negro e indígena.

La guerra, entendida como las formas en que opera la conflictividad, la exclusión y la disputa por el uso y control del Territorio, ha sido una de las dimensiones que afecta de manera directa la posibilidad de las comunidades de vivir en él.

El Territorio es la vida, y la vida no es posible sin el Territorio es una de las principales consignas del movimiento social en la región del Pacífico para explicar el arraigo y la importancia de la conexión comunitaria y espiritual con la tierra. Para referirse a esta relación entre violencia y territorio en Buenaventura, algunos autores han desarrollado conceptos como geografías del terror (Oslender, 2018) o geografías violentadas (Jaramillo et al., 2019), para dar cuenta de unas territorialidades fracturadas por lógicas de violencia directa, que afectan los modos cotidianos de relacionamiento, las lógicas de solidaridad y la posibilidad de juntarse en torno a espacios de vida comunes.

Las comunidades bonaverenses dicen no sentirse víctimas del conflicto armado sino víctimas del desarrollo debido a que vivenciaron la llegada de unos “vecinos no gratos” (Estupiñán, 2017), extranjeros, quienes llevaron falsas promesas y llegaron a sus barrios a poner en jaque lo que con años de construcción colectiva había nacido allí. Un ejemplo de esto son los territorios ganados al mar, experiencias colectivas de autoconstrucción de barrios en zonas inhabitables. Estas comunidades, principalmente afrodescendientes, rellenaron y acondicionaron con sus manos las zonas inundables que nadie más que ellos imaginaron como su hogar.

Estos barrios se ubican principalmente en la zona insular del casco urbano de Buenaventura y han sido territorios que, desde el centro del país, fueron planificados para el proyecto de ampliación portuaria y turística que tiene como horizonte la transformación de Buenaventura al 2050.

El trabajo que se desarrolla desde la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico - CIVP es un esfuerzo por dilucidar la lógica estratégica de apropiación territorial que desconoce, silencia y violenta el modo de vida de las comunidades que habitan el Territorio bonaverense.

Planteamos el etnocidio desde la perspectiva de eliminación de la identidad cultural de los pueblos étnicos, indígenas, afrocolombianos, raizales y palenqueros, como una estrategia que excede la eliminación física de los integrantes de estos pueblos y apunta a la estigmatización, la persecución y

el impedimento del desarrollo de sus prácticas comunitarias, ancestrales y espirituales, como una forma de construir un horizonte político de desarrollo alternativo en sus territorios.

Desde 1981 en la declaración de San José sobre el etnocidio y el etnodesarrollo en la que se reunieron líderes indígenas, académicos y representantes de entes gubernamentales y organismos multilaterales se definía como etnocidio la negación a un grupo étnico, individual o colectiva, de su derecho a disfrutar, desarrollar y transmitir su propia cultura y su propia lengua (Bonfil et al., 1982).

1. Territorio y población

Uno de los elementos fundamentales frente a las condiciones de poblamiento y territorialización de Buenaventura tiene que ver con una disputa constante frente a la comprensión del desarrollo que han construido las comunidades y el modelo de desarrollo de cara a la globalización del Puerto.

Esta disputa ha profundizado los niveles de desigualdad socioeconómica y ha generado diversas crisis humanitarias, desplazamientos forzados intra-urbanos, debido a los intereses que existen sobre los territorios cercanos al mar. El contexto general de la población y sus características sociodemográficas está mediado directamente por este contexto y sus cambios se han catalizado por esta matriz de intereses sobre los territorios que habitan los bonaverenses y las bonaverenses.

En este apartado presentamos el contexto poblacional y organizativo del Distrito de Buenaventura. El perfil sociodemográfico de sus habitantes y las características de organización territorial del Distrito, tanto en su zona urbana, como rural.

1.1 Contexto general del Territorio de la subregión Buenaventura

Mapa 6. Distrito de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca



Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016)

Buenaventura geográficamente hace parte de la región Pacífica colombiana. Se encuentra situada al oeste de la cordillera occidental de los Andes. Es un corredor de aproximadamente 1300 km de longitud que se extiende desde la frontera con Ecuador, en el sur, hasta los límites con Panamá. Es una de las regiones más biodiversas del planeta, y su población se acerca a 1.300.000 habitantes, de los cuales, alrededor del 93% corresponde a personas afrocolombianas, el 2% a indígenas y el 5% a mestizos provenientes principalmente del interior del país (Oslender, 2008)².

Esta región articula tres ecosistemas diferentes: mar, bosque y manglar constituyendo una identidad *sui generis* como una -región acuática-, caracterizada por tener el mar al frente, los ríos atrás y la lluvia suspendida o precipitándose sobre el territorio selvático.

Según el censo del 2018, el Distrito especial, industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura³ tiene una población de 423.927 habitantes⁴. Es el municipio con mayor extensión en el departamento, ocupando el 29.7%, con un área de 6297 km². No obstante, la zona urbana comprende solamente 21 km², es decir, menos del 0.4% de su extensión territorial (García et al., 2020). Sin embargo, del total de la población, el 76% se encuentra en el casco urbano y 24% en la zona rural. Esta concentración responde además a unas dinámicas socioeconómicas que integran problemáticas como el acceso a servicios básicos (salud, educación o posibilidades laborales) que en las zonas rurales se dificulta suplir.

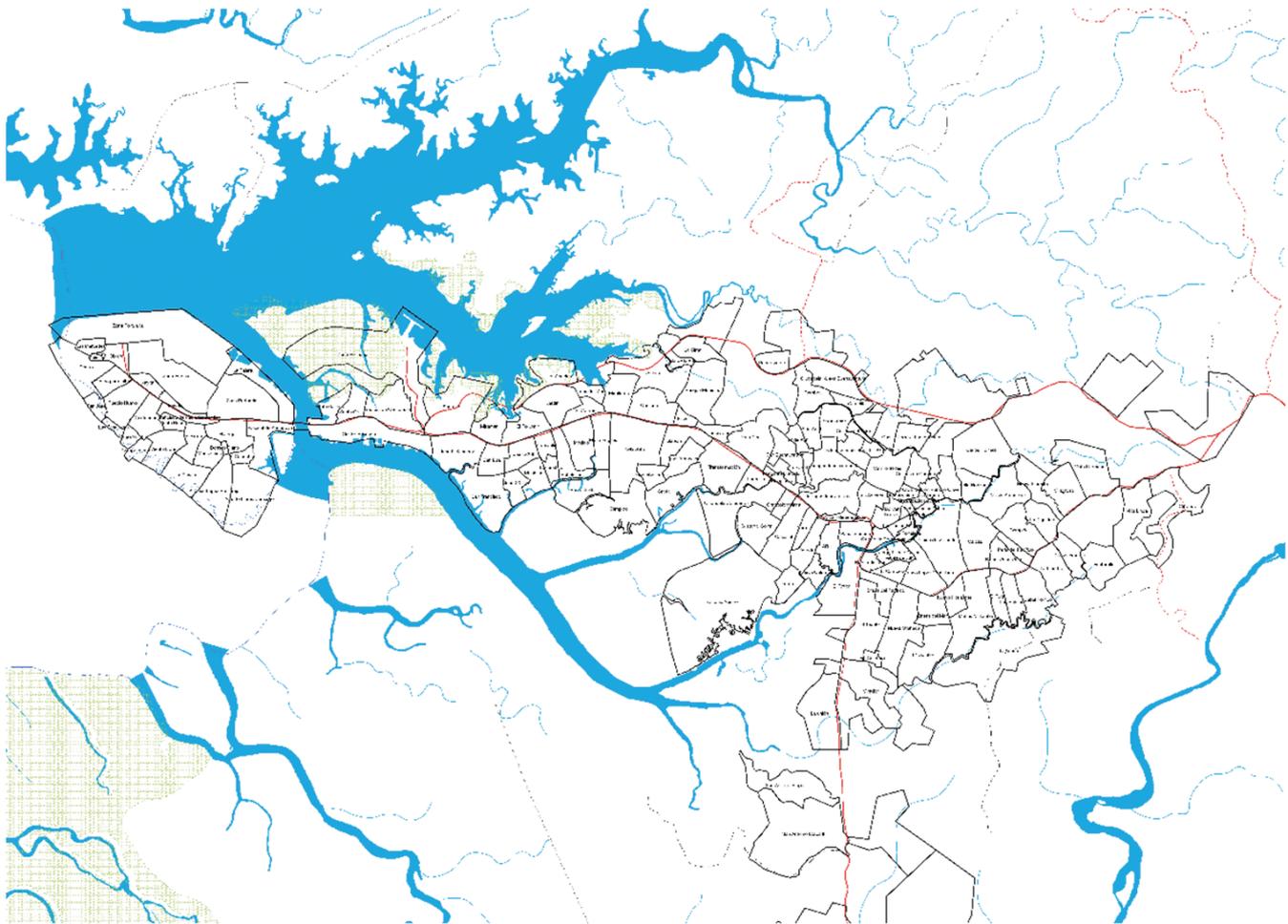
Sobre esto hay que tener en cuenta que las personas de la zona rural que habitan en Buenaventura tienen una relación estrecha con la zona urbana y se convierten en población flotante por dinámicas económicas como, por ejemplo, las actividades de la pesca y la madera que implican desplazamientos constantes hacia la cabecera municipal para buscar un mercado que posibilite la salida económica de los productos con los que subsisten.

² Tomado de Documento Desplazamiento forzado intraurbano y soluciones duraderas (CODHES)

³ La Ley 1617 de 2013 Ver en <http://es.slideshare.net/RedEquidad/ley-1617-5-de-febrero-de-2013-ley-de-distritos-especiales>

⁴ El alcalde de Buenaventura contradice cifras dadas por el DANE sobre el censo poblacional en Buenaventura https://caracol.com.co/emisora/2020/03/12/cali/1583972021_625146.html

Mapa 7. División Política de Buenaventura



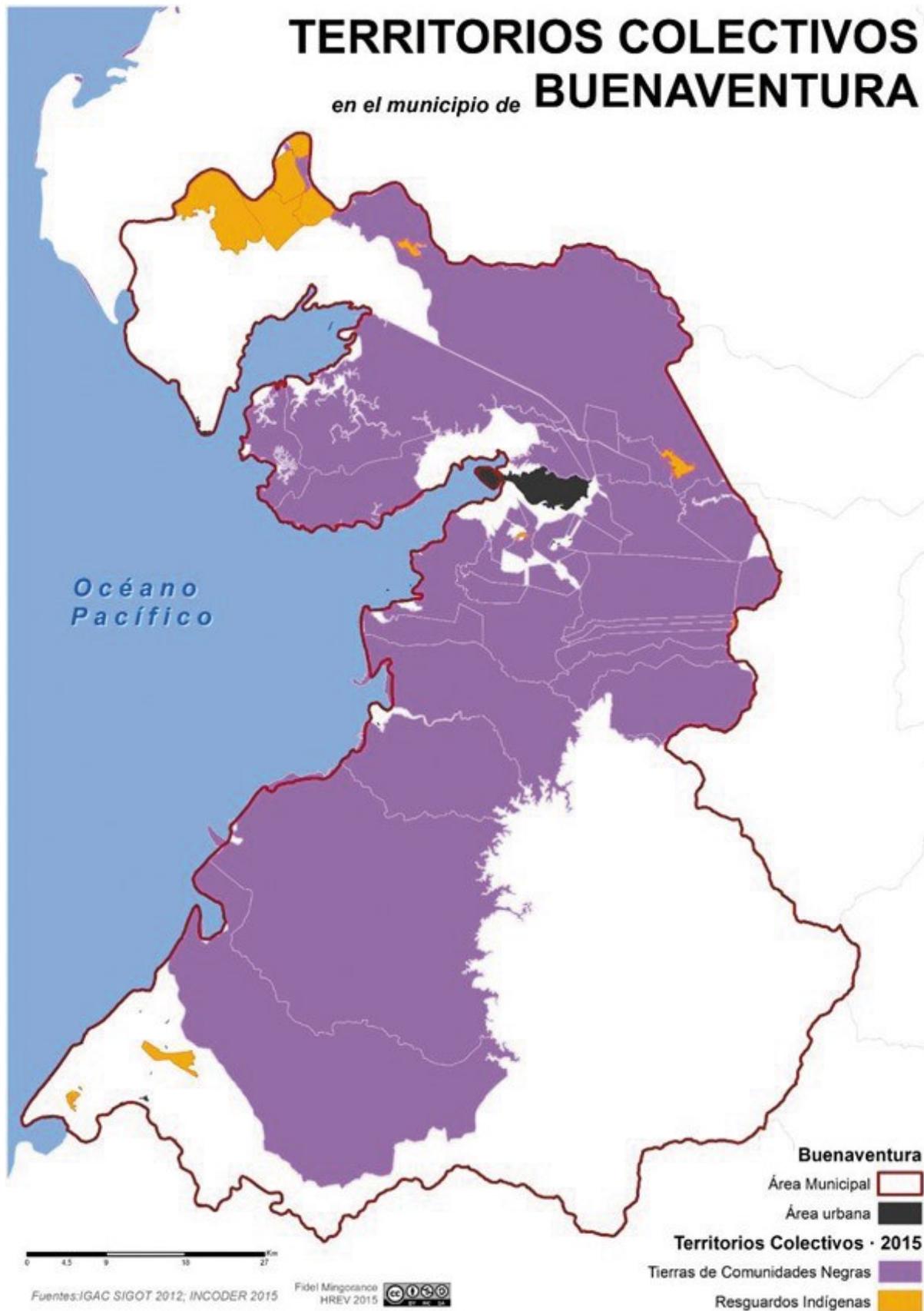
Fuente: CIVP (2020)

Con respecto a la distribución poblacional relacionada al sexo, el 51,8% de las bonaverenses son mujeres, mientras que el 48,2% son hombres. Étnicamente la distribución poblacional muestra que el 71% de la población es afrocolombiana y el 2% es indígena, territorialmente organizados en 9 resguardos; el 0,02 es población raizal; el 0,01% es palenquera. La población étnica total del Distrito está en un 73% y muestra una alta concentración de población afrocolombiana con respecto al Departamento. El Valle del Cauca concentra un 27,2% del total de la población afrocolombiana en el país, siendo uno de los 4 departamentos con más población que se reconoce como parte de esta etnia, junto con el Chocó, Bolívar y San Andrés.

1.2 Buenaventura Territorio Colectivo

Los territorios colectivos afrocolombianos e indígenas nacen de una lucha histórica por el reconocimiento de los derechos ancestrales por parte del Estado colombiano, como un ejercicio de reconocimiento a la autodeterminación. Para el caso de las Comunidades negras sus derechos colectivos fueron impulsados a partir de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, reconocidos en el artículo Transitorio 57 de la Constitución Política de Colombia, y posteriormente reglamentados en 1993 con la ley 70.

Mapa 8. Territorios Colectivos de Buenaventura



Fuente: Observatorio Pacífico y Territorio (2016)

En el Distrito Especial de Buenaventura existen hasta el momento 48 Consejos Comunitarios reconocidos:

Tabla 6. Consejos Comunitarios de Buenaventura

Consejo comunitario	Área titulada	Población	Fecha de titulación
Consejo Comunitario del Río Yurumanguí	54.576,00	2.918	1131 de 23 mayo de 2005
Consejo Comunitario La Brea	1.489,00	271	00493 10 de abril de 2002
Consejo Comunitario Terapal	1.720,00	221	1048
Consejo Comunitario Bajo Potedó	1.473,00	175	1086 29 de abril de 1998
Consejo Comunitario Guadualito	1.159,00	345	1085 abril 29 de 1998
Consejo Comunitario de Campo Hermoso	1.138,00	355	1179 12 de mayo de 1998
Consejo Comunitario de Mayorquín y Papayal	19.060,00	1.290	2535 24 de noviembre de 1999
Consejo Comunitario del Río Cajambre	75.710,00	5.281	3305 diciembre 29 de 1999
Consejo Comunitario del Río Raposo	20.536,00	2.418	3304 29 de diciembre de 1999
Consejo Comunitario del Llano Bajo	5.014,00	305	1119 de 16 mayo de 2001
Consejo Comunitario Limones	1.308,00	98	001178 16 de julio de 2002
Consejo Comunitario de Brazitos y Amazonas	4.029,00	322	001175 16 de julio de 2002
Consejo Comunitario de Agua Clara	12.909,00	160	001173 julio 16 de 2002
Consejo Comunitario de Sabaletas	12.238,00	485	2065 noviembre 18 de 2002
Consejo Comunitario de San Marcos	3.607,00	241	2066 noviembre 18 de 2002
Consejo Comunitario Guaimía	1.424,00	171	002198 03 de diciembre de 2002
Consejo Comunitario Mayor del Río Anchicayá	16.773,00	930	002197 diciembre 03 de 2002
Consejo Comunitario del Río Calima	66.724,00	3.538	2244 diciembre 04 de 2002
Consejo Comunitario de Alto Potedó	1.959,00	153	000401 28 de abril de 2003
Consejo Comunitario Calle Larga Río Dagua	1599,00	111	000405 28 de abril de 2003
Consejo Comunitario Zacarias Río Dagua	1.418,00	641	000403 abril 28 de 2003
Consejo Comunitario Citronela Río Dagua	1.303,00	485	000398 de 28 abril de 2003
Consejo Comunitario Bahía Málaga-La Plata		32	00047 21/07/2003 - 2802 13/12/2012
Consejo Comunitario Bazán La Bocana	9.697,00		2802
Consejo Comunitario Córdoba y San Cipriano	7.322,00	1.235	2456 diciembre 4 de 2005
Consejo Comunitario De la Cuenca Media y Alta del Río Dagua	NO TITULADO		2455 04 de diciembre de 2005
Consejo Comunitario Cabeceras Río San Juan	NO TITULADO	0	2791 13 de diciembre de 2006
Consejo Comunitario De Cuellar Río San Juan	385	70	2790 13 de diciembre de 2006
Consejo Comunitario Malaguita Bajo San Juan	19	110	2792 13 de diciembre de 2006
Consejo Comunitario Bellavista-Anchicayá	284	68	3235 15 de noviembre de 2007
Consejo Comunitario La Esperanza	1.730,00	67	0379 de 22 de mayo de 2008
Consejo Comunitario Gamboa	2.964,00	181	1410 de 25 de mayo de 2010
Consejo Comunitario Caucana	747	197	1411 de 25 de mayo de 2010
Consejo Comunitario Caucana	747	197	1411 de 25 de mayo de 2010
Consejo Comunitario Alto Río Dagua Pacífico-Cimarrones de Cisneros	2.985,00	1.912	1239 mayo 30 de 2011
Consejo Comunitario de la Cuenca del Río Naya	NO TITULADO	23.940	23/09/2004

Fuente: Elaboración propia con datos del Observatorio Pacífico y Territorio - OPT (2021).

En algunos casos estos territorios conviven de forma cercana con nueve territorios colectivos indígenas, río Naya, Burujón, Cerrito Bongo, Chachajo, Chinará Huena, Cocalito, Guayacán Santa Rosa, Jooin Jeb, La Delfina, donde están organizados los pueblos Wounaan.

Esta forma de titulación que se gestiona de manera institucional con el Estado ha perpetuado diversos conflictos interétnicos por la poca claridad administrativa para mediar y comprender la proyección territorial de las comunidades que han habitado estos territorios. Los conflictos interétnicos por el Territorio tienen base en los procesos de colonización y la administración colonial del Territorio que se conoce hoy como Colombia. Los reclamos de las comunidades indígenas tienen base en su derecho ancestral de la tierra, que les fue arrebatada y administrada por un gobierno ilegítimo. La disputa histórica del pueblo negro, que llegó esclavizado a América, se basa en sus luchas de liberación y su necesidad de que se les respete la resistencia y el arraigo en esta tierra.

El Distrito de Buenaventura, según datos del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), se divide en un área rural, en 19 corregimientos, 268 veredas y 388 asentamientos localizados sobre las riberas; y una cabecera distrital dividida en 12 comunas. A su vez, la cabecera está dividida en dos zonas: una insular, la isla de Cascajal, donde se concentran las labores y proyectos relacionados con la actividad portuaria, y una continental, predominantemente residencial.

Según las cifras del DANE para el 2010, el 13,46% de la población de Buenaventura vivía en la miseria, puesto que, casi 48.822 personas, el 65% de la población, vivía en condiciones de pobreza. Además, 12.474 personas vivían en casas o viviendas que no cumplen con las mínimas condiciones; 67.121 habitantes no tenían acceso a condiciones vitales y sanitarias mínimas en sus hogares, tales como acueducto, alcantarillado y otras condiciones necesarias para vivir dignamente. Sumado a esto, 58.982 personas viven en condiciones de hacinamiento. La gravedad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios: saneamiento básico, acueducto, alcantarillado y aseo se ha empeorado, especialmente el agua, puesto que, no hay seguridad en la prestación de este servicio fundamental para la vida.

El acceso a los servicios básicos de salud es precario debido al alto nivel de corrupción que se ha presentado en la administración pública. El último escándalo salió a la luz en 2018 cuando al exalcalde Eliécer Arboleda Torres y a otros diez funcionarios se les imputaron cargos por la apropiación de 5.000 millones de pesos que harían parte del presupuesto para el mejoramiento del hospital Luis Ablanque de la Plata. En 2019 por tercera vez el hospital Distrital estaba a punto de entrar en liquidación o ser intervenido por la Superintendencia debido a la crisis fiscal que no ha sido saneada las autoridades.

Adicionalmente, el Distrito de Buenaventura tiene el índice más bajo de afiliación en salud al régimen contributivo en el departamento con un 26,5%, frente a un promedio departamental del 50,9%. Esto muestra no solo una relación estrecha con el bajo índice de formalización laboral, sino también el nivel de vulnerabilidad que tiene la gente que habita en el Distrito y la necesidad del fortalecimiento de los servicios públicos de salud.

El 60% de la población en edad de trabajar está desempleada y los empleos que hay son mal remunerados. La liquidación de Puertos de Colombia y la privatización de todas las operaciones portuarias en Buenaventura generaron desempleo en la ciudad, y durante el proceso de liquidación de Puertos de Colombia se cometieron violaciones a los derechos de los trabajadores.

1.3 Buenaventura una ciudad puerto

Factores geoestratégicos fueron posicionando a Buenaventura como uno de los puertos más importantes de Colombia y América Latina. Por ello, las actividades portuarias se convirtieron en la base económica de la ciudad (Ramírez, 2017). Esto permitió que los pobladores encontraran en la dinámica portuaria una de las fuentes de ingreso más significativas. El puerto se constituyó en el sitio más importante del país porque ofrece facilidades de conexión marítima con países asiáticos, con Panamá y las costas ecuatorianas y, además, es equidistante a los puertos de Vancouver (Canadá) y Valparaíso (Chile).

En 1974 Colpuertos se convirtió en una empresa comercial del Estado, obteniendo su autonomía financiera, administrativa y operacional. Sin embargo, desde 1980 pasó por una crisis estructural que la condujo a la liquidación en 1993, debido a la ineficiencia y el despilfarro de recursos. A partir de ese momento, los puertos de la nación fueron entregados en concesión a las Sociedades Portuarias Regionales (SPRs), las cuales contaban con participación mayoritaria de entidades y actores privados (Viloria, 2000, p. 9 - 13).

En los años subsiguientes se produjo la expansión de la operación portuaria en Buenaventura, relegando otras fuentes económicas como la pesca y la explotación de madera. El historiador Roberto Lozano Batalla cuenta que “cuando se liquidó Puertos de Colombia se acabaron 40 años de gloria y Buenaventura se empobreció. Para los años noventa los grupos armados encontraron una comunidad con muchas necesidades y sin fuentes de ingreso”.

El Terminal de Contenedores de Buenaventura abarca una superficie de 27 hectáreas, tiene un muelle de 490 metros y con obras conexas de dragado del canal de acceso. El terminal entró en operación en 2011. Pese al impacto positivo que la operación de TCBUEN trajo para el comercio internacional del país, la empresa no desplegó una gestión social y comunitaria que vinculara como actores relevantes a los habitantes de Buenaventura, y en particular a los moradores de las comunidades aledañas residentes en los barrios La Inmaculada y Santa Fe de la Comuna 5. La comunidad de estos barrios sostiene que la construcción y operación del terminal marítimo ha generado una serie de impactos económicos, sociales y ambientales que están deteriorando su calidad de vida.

En ese sentido, la dinámica emergente de la privatización del puerto generó nuevas estructuras – migratorias- de poblamiento. Según el CNMH (2015), se incrementó la llegada desde el interior y exterior del país de personas de nacionalidades inglesa, alemana, estadounidense, sirio-libanés y oriental, vinculadas a la importación y exportación. Lo que, a su vez, convergió con la migración interna afrodescendiente que se presentó desde los sectores rurales y con la llegada de personas de otras partes del país, producto de migraciones forzadas causadas por el conflicto armado.

La privatización de la operación portuaria dio paso al crecimiento de la brecha entre el trabajo calificado y no calificado, y con ello al incremento del desempleo, porque, aunque la actividad portuaria no era la única fuente de ingresos, pasó de ser la más representativa a la de menor

influencia⁵. Esta situación se vincula a los bajos niveles educativos de la región,⁶ especialmente, en la educación técnica que se requería para desempeñar actividades de alto nivel de calificación. Por lo cual, la mayoría de los empleos en el puerto fueron concedidos a foráneos y a personas provenientes del interior del país, mientras que los trabajos que requerían de mano de obra barata, se los otorgaron a un número reducido de afrodescendientes, mediante un sistema de cooperativas (CNMH, 2015, p. 53).

La privatización del sector portuario fue de la mano con la flexibilización del mercado laboral y con la implementación de un proyecto económico en el que el puerto sería ajeno a las necesidades e intereses de la comunidad (CNMH, 2015e, páginas 27 y 63). Puertos de Colombia llegó a emplear en 1.980, a más de 4.000 bonaverenses muchos de los cuales quedaron cesantes con la privatización del puerto. Para 2010, según los cálculos de la Cámara de Comercio de Buenaventura la tasa de desempleo de la ciudad era 63,7%, tasa que es 5,39 veces más grande que la tasa de desempleo nacional para el mismo año: 11,8%⁷. El desempleo en Buenaventura afectó particularmente a los jóvenes entre 15 y 24 años, quienes representaron el 63% de la población desempleada de 2010⁸. La desigualdad en la distribución del ingreso es otro de los problemas sociales que afecta a los bonaverenses.

De este modo, la privatización de Colpuertos generó un proceso de reconfiguración no solo en las dinámicas laborales alrededor del puerto, sino también en la cotidianidad de sus habitantes, con impactos sociales significativos. Los índices de desempleo se elevaron a causa de reestructuraciones al interior de las empresas, dado que, las labores no calificadas fueron reemplazadas por tecnología y la mano de obra especializada ejecutada por población foránea.

La pobreza de Buenaventura se expresa en los bajos niveles de ingreso de las familias. De acuerdo con la Cámara de Comercio de Buenaventura (2011, Anuario Estadístico de 2010), el 24,42% de las familias obtiene menos de un SMLV (salario mínimo legal vigente) por mes, y el 43,92% de las familias obtiene entre uno y dos SMLV. Es decir, el 68,34 % de las familias bonaverenses obtienen menos de dos salarios mínimos, cifra que se vuelve todavía más crítica cuando tenemos en cuenta que el tamaño de las familias del municipio es relativamente alto (las mujeres tienen en promedio 4 o 5 hijos). Solo el 2,58 % de las familias obtiene más de ocho SMLV. La privatización indujo a la pobreza a las familias que en su momento se beneficiaron de la industria portuaria, pues como lo afirman Flórez y Millán (2007) Colpuertos fue el mayor empleador de Buenaventura en sus años de existencia⁹.

⁵ El Plan de Desarrollo Municipal recoge datos de Cámara y Comercio y de Procesos Estratégicos Ltda. 2004, que fue un intento de actualización de la información del censo de 1993, y muestra que comercio y servicios proporcionan el 32,19% de los empleos disponibles; el sector pesquero aparece en segundo lugar, con 9.725 empleos (24,57%), en tercer lugar aparece el sector agrícola, con 7.410 empleos generados (18,72%), en el cuarto lugar están las instituciones públicas, con 5.325 (15,28%) y sólo en el quinto lugar aparece el sector portuario, con 3.963 empleos, o sea, un 10,01%. Los trabajos en la economía informal representan el 44% de la población total ocupada. Esto significa que la mayoría de la población ocupada está en trabajos en los que no tiene ninguna seguridad social ni remuneración fija. (Flórez y Millán, 2007)

⁶ Que responde a la ausencia y abandono estatal.

⁷ ElPaís.com, 2011, 31 de enero, “Tasa de desempleo en Colombia cerró el 2010 en 11,8 %”.

⁸ Cámara de Comercio de Buenaventura, 2011, Anuario Estadístico de 2010.

⁹ En -La oscura noche de buenaventura (Verdad Abierta), que retoma información del CNMH -Buenaventura un Puerto sin comunidad.

También se pone en evidencia la discriminación económica negativa hacia la población afrodescendiente y el racismo de la clase dirigente¹⁰, en el deterioro de las condiciones de vida como el acceso a la educación, el acceso a vivienda y el sostenimiento económico.

Actualmente Buenaventura es uno de los municipios más pobres del Valle del Cauca y de Colombia. De acuerdo con el IPM (Índice de Pobreza Multidimensional), el 63,5 % de los hogares del casco urbano del distrito vive en la pobreza, mientras que el 91,6 % de los hogares de la zona rural son pobres. Los niveles de pobreza urbana y rural de Buenaventura son más del doble que los de Cali -la capital del Valle del Cauca.

1.4 Más puerto menos comunidad

El Plan Maestro Buenaventura 2050 es uno de los procesos que se ha analizado sobre la proyección de Buenaventura como un territorio de vocación portuaria, sin tener en cuenta las lógicas propias del poblamiento del territorio. Este plan muestra de acuerdo a 5 fases temporales de desarrollo, desde el 2012 al 2050, la lógica de implementación de proyectos portuarios, comerciales y de reordenamiento territorial en el Distrito. Estas fases especifican los territorios necesarios para el desarrollo de la infraestructura, proyectos de vivienda para reubicación y establecimiento de zonas francas y comerciales para la transformación económica del Distrito.

Actualmente, en el Distrito de Buenaventura se construyen, implementan y entran en funcionamiento diversos megaproyectos que se enmarcan en el fortalecimiento de la logística portuaria, estos son:

- El Terminal de Contenedores de Buenaventura - TCBuen que se encuentra en funcionamiento. La Sociedad Puerto Industrial Aguadulce, construcción, establecimiento, administración y operación de un puerto multipropósito de servicio público orientado a la satisfacción de los requerimientos y necesidades del tráfico y el comercio nacional e internacional proyectado a 2037. La ampliación del terminal actual, el muelle cementero, el terminal marítimo del río Dagua (TMD) inaugurado en marzo de 2017, el proyecto Centro de actividades económicas de Buenaventura - CAEB. El proyecto Zona de actividades logísticas extraportuarias de Buenaventura - ZELESA. El proyecto Centro logístico del Pacífico S.A. CELPA.¹¹ El Puerto Delta del río Dagua, que pese a la oposición de los Consejos Comunitarios del Bajo Calima y con estudios de impacto ambiental, han sido aprobados. La ampliación del aeropuerto de Buenaventura sobre territorios de la comunidad que han manifestado oposición, dado a que esta expansión atraviesa el lugar donde ocurrió la masacre de Punta del Este.
- Tipo nacional, marítimo y portuario: Dragado de mantenimiento estero San Antonio proyectado a 2021. Dragado Puerto Agua dulce. Puerto Soldado En Punta Soldado, a 14 kilómetros del puerto de Buenaventura, por el noroccidente, a la entrada de la bahía, se proyecta un puerto minero, el lote, de propiedad privada, cuenta con 1.100 hectáreas de línea de playa, el proyecto, que se encuentra en su etapa de desarrollo conceptual, ha

¹⁰ Hace parte de la cotidianidad de Buenaventura que cargos “importantes”, bien sea en la administración municipal o en las terminales portuarias, sean ocupados por población foránea y “blanca”, así lo argumenta una funcionaria del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA -quien a nivel nacional maneja la Agencia Nacional de Empleo- fue advertida por las empresas de no pasar candidatas a los cargos “tan negritos”. (Flórez y Millán, 2007)

¹¹ <https://www.elespectador.com/noticias/politica/violencia-desarrollo-y-despojo-buenaventura-articulo-645277>

identificado tres terminales especializadas, una de hidrocarburos, otra de gas natural líquido y otra carbonera que pueden operar en forma simultánea, en proyección. Plataforma Logística Intermodal del Pacífico, el proyecto se desarrollará por etapas en un período de cinco años. Contempla una zona franca, un ante-puerto, un centro de servicios para los transportadores, una plataforma para la estación de combustible, una plataforma para el parqueo de las tractomulas, un quiosco restaurante, sala de espera, baños, duchas y oficinas.

- Tipo nacional, red vial: Doble calzada Buga – Buenaventura.
- Tipo nacional, central generadora de energía: Puerto Solo desarrollado por la Sociedad Portuaria Energética Multipropósito y Contenedores Puerto Solo Buenaventura S. A. proyectado a 2024.
- Algunos de estos megaproyectos serán mencionados a lo largo del documento por su relevancia para entender la lógica de violencia, despojo y vaciamiento del territorio que coincide de manera clara con la dinámica de violencia y desplazamiento de las personas de Buenaventura.

La privatización y expansión portuaria generó impactos significativos en las prácticas culturales de las comunidades y familias que habitaban el Territorio; la *economía local tradicional* fue desplazada por un comercio minoritario, cooptado por la nueva industria, distanciando a la comunidad de manera que ni trabajadores ni los productos ni las empresas hacían parte de la estructura interna. Esto intensificó la atmosfera de exclusión e invisibilización de las comunidades que se mantenían en el Territorio, pues con la imposición de un modelo de desarrollo de nula regulación estatal y sin bases de justicia social, se limitó dramáticamente el desarrollo cultural, social y económico de los pobladores.

Esta situación evidencia que los megaproyectos de infraestructura portuaria que se implantaron en el Territorio en medio del crecimiento económico de este sector deterioraron la calidad de vida en Buenaventura. Estos representaron la penetración de los territorios construidos y concebidos por las mismas comunidades bajo prácticas ancestrales y sagradas, bajo nuevas formas de vida basadas en el llamado “desarrollo”.

Ahora bien, con la incursión de los megaproyectos no solo se deterioraron las condiciones materiales de existencia de las comunidades, sino también la vida misma del Territorio. La construcción y la puesta en marcha de las obras de infraestructura portuaria y otras economías ilegales han dejado una huella de destrucción ambiental y cultural casi irreversible, por lo cual, se redujeron considerablemente los medios de subsistencia y abastecimiento de los pobladores y se afectó la relación espiritual de estos con el Territorio.

Territorio y afectaciones

Esta investigación se basa en la identificación de los principales factores del daño; sus afectaciones directas en las comunidades y sus repercusiones en las condiciones ecosistémicas del Territorio. Los principales factores del daño que se analizarán para el Distrito de Buenaventura son:

- El desarrollo e implementación de megaproyectos como una forma de transformación violenta y no consensuada del Territorio, que ha producido despojo, precarización y ruptura de los vínculos comunitarios locales.
- El narcotráfico como un ejemplo del posicionamiento de los órdenes de poder ilegales que buscan controlar de forma violenta el Territorio urbano y rural de Buenaventura.

El contexto del conflicto armado pone en discusión estas dos líneas que se articulan narrativamente en el desarrollo del informe para describir las afectaciones de acuerdo con la línea temporal que se trabajó en la metodología investigativa, para finalmente explicar los daños específicos que se producen a partir de estas dinámicas.

1.5 Un puerto de ilusiones

El Distrito de Buenaventura es el primer puerto marítimo del país, y se encuentra entre los diez puertos más importantes de América Latina. Está localizado al Occidente del departamento del Valle del Cauca, entre la cordillera Occidental y el Océano Pacífico. Por este puerto transita el 60% de la carga exportable del país, su localización geográfica y los 16 Tratados de Libre Comercio firmados por Colombia lo convierten en epicentro del negocio para el capital privado del país. Actualmente, Buenaventura es la capital de la Alianza Pacífico, un tratado comercial en el que convergen cuatro países: Colombia, México, Chile y Perú. En 2020 este puerto representó el 50% de participación en el comercio exterior del país, por la diversificación de carga que se exporta.

Su importancia como puerto ha puesto a este Territorio como uno de los focos de inversión más estratégicos a nivel nacional. Los intereses puestos en el Territorio han hecho que se generen disputas entre quienes buscan establecer el control tanto desde las actividades económicas legales como ilegales. Así mismo, esto ha generado que las comunidades del Distrito de Buenaventura vivan en condiciones de precariedad y de inseguridad, que sus necesidades básicas sean desconocidas, que su posibilidad de formalización catastral sea limitada y que se privatice un Territorio que es la extensión misma de la vida comunitaria de las comunidades indígenas y afrodescendientes que habitan allí.

Es una extensión, porque es su mecanismo de subsistencia ante la imposibilidad de gestionar la vida desde la formalización laboral; porque hace parte de sus lugares sagrados de acuerdo a sus prácticas culturales y espirituales; porque hace parte de la posibilidad de goce y disfrute como parte del buen vivir o vivir sabroso y de la construcción de un ambiente sano para la comunidad. También es su extensión porque allí, en el monte, el manglar, el río o el mar, están también las medicinas y los conocimientos propios con los que se han sanado. Esto ha hecho que sistemáticamente se haga el llamado a la necesidad de que los actores legales e ilegales y principalmente el Estado, garanticen la vida digna de las comunidades, respeten su presencia ancestral en estos territorios y sean

consultados frente al uso y la transformación de la vocación del Territorio. Así como también, es necesario que se garantice la vida de toda la población bonaverense.

1.6 Violencia en Buenaventura: narcotráfico y actores armados

Para entender la situación de Buenaventura es fundamental abordar la dinámica sociopolítica, en particular la asociada al conflicto armado, que tuvo lugar en el Territorio de manera paralela al posicionamiento de la industria portuaria y a su aprovechamiento por parte del poder central. La violencia armada legal e ilegal cumplió un papel fundamental en la lucha por el dominio de la zona. La convergencia de estos actores convirtió a la ciudad en uno de los epicentros del conflicto armado interno dando paso a una era de violencia indiscriminada, enmarcada en el exterminio de las comunidades negras e indígenas como base social del Territorio. (Pacifista, 2015).

♦ *Cultivo y tráfico de Narcóticos como factor generador de violencia*¹²

El cultivo de plantas de uso ilícito y especialmente el narcotráfico han sido un factor relevante en la explicación de las características del conflicto armado que afectaron y afectan a Buenaventura; y paradójicamente, terminaron profundizando las condiciones de pobreza y exclusión social que afectaban a sus habitantes.

La ubicación geográfica y las excepcionales condiciones hídricas han hecho de Buenaventura un Territorio muy adecuado para el flujo de economías legales e ilegales, toda vez que cuenta con numerosos afluentes dentro de los que se destacan las cuencas de los ríos San Juan, Calima, Dagua, Anchicayá, Raposo, Mayorquín, Cajambre, Yurumanguí y Naya (CNMH, 2015e) y su conexión con el mar. Esa red hídrica, su colindancia con el Océano Pacífico y la existencia de un puerto que conecta a Colombia con el mundo, hicieron atractivo a Buenaventura, desde los años setenta, para la exportación de alcaloides al mercado internacional, y, al mismo tiempo, la importación de armas para la guerra. La utilización de las rutas fluviales, de corredores y el embarque de la droga ilegal en el puerto, fueron dinámicas económicas implantadas en el Territorio por actores ajenos a las comunidades.

En 1973, los vallecaucanos Jaime Caicedo Caicedo, alias El Grillo, y Benjamín Herrera Zuleta, conocido como -el papá negro de la cocaína-, crearon las primeras rutas internacionales para el tráfico de estupefacientes. Adquirían la pasta de coca en Perú y Bolivia, la procesaban en Colombia y la enviaban a Estados Unidos, en donde tenían una red de distribuidores.

Después de ellos llegó una nueva generación de traficantes: Hélmer Herrera, alias Pacho Herrera, quien era familiar de Zuleta, rápidamente controló el mercado en Nueva York. Por su parte, los hermanos Gilberto y Miguel Rodríguez Orejuela, y José Santracruz Londoño, alias Chepe Santacruz, que pertenecían a la banda Los Chemas, dedicada al contrabando, la piratería y el secuestro, comenzaron a traficar marihuana. Tiempo después descubrieron que la cocaína representaba mayores ganancias y se volcaron hacia este negocio.

¹² Parte importante de la información fue tomada de los documento -Política y Narcotráfico en el Valle del Cauca: Del testaferrato al paramilitarismo político. (Llano Ángel, Hernando; Restrepo Hung, Marcela); y del documento publicado en Revista Anfora. -Entornos complejos Buenaventura (Fip)

Finalmente, Santacruz incluyó en su grupo a Hélder Herrera, quien ya tenía una amplia experiencia traficando drogas y lavando dinero. Con esta alianza, el cartel de Cali, liderado por los hermanos Rodríguez Orejuela, José Santacruz y Hélder Herrera, se convirtió uno de los principales productores y comercializadores de cocaína. **A diferencia de los narcotraficantes de Medellín, liderados por Pablo Escobar, los miembros del grupo de Cali invirtieron su dinero en acciones**, que además de darles poder económico, los perfilaban como exitosos hombres de negocios. A pesar de que se aliaron con los narcotraficantes de Medellín, con quienes crearon el grupo -Muerte a Secuestradores-, **se separaron por oponerse a la guerra que estos le declararon al Estado colombiano, e iniciaron una ofensiva terrorista para disputarse el control del tráfico internacional de drogas.**

Posteriormente se aproximaron a las autoridades a quienes dieron información para perseguir al cartel de Medellín; **tuvieron un gran poder corruptor**. Incluso se asevera que apoyaron la campaña presidencial de Ernesto Samper, quien estuvo en el poder entre 1994 y 1998.

El Cartel de Cali consolidó una fuerte influencia en la sociedad vallecaucana, desarrolló negocios para el lavado de activos en diferentes actividades de la economía legal de Cali; no se enfrentó violentamente al Estado, sino que optó por su cooptación. Por lo cual, como lo plantea Álvaro Guzmán (2013, revista Razón Pública) “Durante el ascenso del cartel, Cali vivía en plena prosperidad económica: era la danza de los millones. La élite del poder local aceptó convivir con la poderosa organización criminal en grados diversos. Fue evidente su penetración en las esferas del Estado y en las actividades económicas legales”. Esa simbiosis y la alta rentabilidad del negocio condujeron a que no se activara la acción del Estado para perseguir a la guerrilla de las FARC-EP, cuando este grupo armado empezó a cobrar impuestos por el tránsito de alcaloides, sino que decidieron pagar el tributo que se les cobraba.

El desempleo y la pobreza que se generó como consecuencia de la privatización del puerto y la capacidad corruptora de la riqueza de la que dispusieron los narcotraficantes fueron factores que empezaron a impactar a las estructuras comunitarias de las poblaciones ubicadas en las riberas de los ríos, que servían de vías de comunicación con el mar, y de los empobrecidos habitantes del casco urbano de Buenaventura.

Después de que a mediados de los años noventa, los carteles de Medellín y Cali se fragmentaron, se consolidó el denominado Cartel del Norte del Valle, que operó principalmente en el Norte del Valle del Cauca, entre los años 1990 y 2008. Tuvo un importante crecimiento, y fue conocida como una de las organizaciones más poderosas dedicadas al negocio de tráfico de droga; se caracterizó por su barbarie.

Para 1999 surge una reagrupación de estructuras (organizaciones emergentes). Entre estas, se destacan las organizaciones de Luis Hernando Gómez Bustamante, alias “Rasguño”; Diego León Montoya Sánchez, alias “Don Diego”, y Wílber Alirio Varela, alias “Jabón”. En el 2008 se configura la tercera generación, caracterizada por la simbiosis narcotráfico-terrorismo.

Desde ese tiempo una de las regiones más codiciadas ha sido el Norte del Valle y particularmente el llamado cañón de Garrapatas, porque es una ruta que permite llevar la droga del oriente y centro

del país a las costas del Océano Pacífico. También el Puerto de Buenaventura como lugar propicio para el embarque de las drogas ilícitas al mercado internacional.

Darío Betancourt describe las relaciones y articulaciones de las bandas narcotraficantes del Valle del Cauca de la siguiente manera: “La asociación existente entre el subnúcleo mafioso del Norte y los otros subnúcleos mafiosos del departamento (centro, Pacífico y Cali) constituyen el núcleo de Cali, erróneamente conocido con el nombre de cartel de Cali. Por su ubicación, las organizaciones mafiosas de la cordillera controlan un verdadero corredor estratégico en toda la cordillera Occidental, que los conecta con los subnúcleos mafiosos del Centro a partir de Tuluá y Buga; con el Norte a partir de Cartago; con el Pacífico, por sus cercanías al Terminal portuario de Buenaventura, otra serie de embarcaderos en la costa Pacífica y, finalmente, con el de Cali a partir de Palmira y el aeropuerto de Palmaseca.

Las alianzas narcotraficantes permitieron construir un muro de contención a las incursiones de la guerrilla, al tiempo que permitían garantizar el control de laboratorios, localizados en veredas de los municipios cordilleros y en las vertientes del Pacífico; además facilitaban el control y la vigilancia sobre la nueva carretera Panorama, que une al Norte del Valle con el Centro, con Buenaventura y con Cali, por todo el pie de monte de la cordillera Occidental.” Como se desarrollará más adelante, el control territorial se convirtió, así, en el principal mecanismo para garantizar el sostenimiento y funcionamiento de los ejércitos privados.

La importancia de Buenaventura para el tráfico de narcóticos y otro tipo de economías ilegales asociadas, como el comercio ilegal de armas, ha ido creciendo al punto de que de las 72.600 toneladas de hoja de coca que se producen en el Pacífico colombiano, el 60% se embarcan desde zonas rurales de Buenaventura. Además, la zona se empezó a utilizar para el cultivo y el procesamiento de la hoja de coca.

Desde finales del siglo pasado y comienzos del actual, y como consecuencia de la persecución desatada por el gobierno contra los cultivos ilícitos en el Caquetá y el Putumayo, parte de los cultivos se relocalizaron en Nariño y en el andén Pacífico¹³. En Buenaventura, los cultivos de coca se focalizaron al Sur sobre el río Naya en límites con Cauca. La densidad de siembra era superior a 8 ha/km². Luego se produjo una expansión al Norte del municipio, localizándose entre los ríos Anchicayá y Raposo, y otros con menor extensión en el río Calima, en los límites con Chocó en el río Sipí y en Bolívar en el cañón de las garrapatas.

En 2013 se produjo una reducción significativa del área sembrada con coca en Buenaventura. Si bien en un principio los territorios que en el 2008 estaban sembrados seguían afectados para finales del tercer quinquenio de este siglo, sin embargo, la densidad de los cultivos se había reducido significativamente. Tan solo al Sur del departamento sobre el río Naya se observaban focos de concentración pequeños con una densidad promedio entre 2 – 4 ha/km² y al Norte del río Calima en límites con el Chocó.

Según un Documento de la Universidad del Rosario¹⁴, la reducción del área sembrada de cultivos de uso ilícito evidencia un fuerte proceso de resistencia de las comunidades afrodescendientes

¹³ Entornos Complejos FIP

¹⁴ Origen de la resistencia comunitaria a los cultivos de uso ilícito: evidencia de un consejo comunitario de comunidades negras al sur de Buenaventura (universidad del Rosario).

organizadas en los Consejos comunitarios, que se explica por tres condiciones: la complementariedad funcional entre las organizaciones de base, el ejercicio del liderazgo distribuido (o colectivo) y la influencia de liderazgos fundacionales. Estas condiciones evidencian la gravedad para las comunidades, y sus proyectos colectivos de vida, de la persecución y asesinatos de líderes comunitarios derivados de la violencia y el conflicto armado en la zona y de la desprotección del Estado.

En Buenaventura las confrontaciones entre las organizaciones narcotraficantes, y la participación de estructuras de los grupos armados ilegales de las guerrillas y los paramilitares, por la disputa del control de rutas, como se desarrollará a continuación, dispararon la violencia, la criminalidad y los daños, afectando gravemente a la población y a sus prácticas ancestrales.

◆ *La guerrilla Buenaventura*

La guerrilla es un actor que utiliza la violencia para garantizar el control territorial. La guerrilla de las FARC-EP llegó al Territorio en la década de los setenta, en el marco de su propósito de expansión en Colombia, como un objetivo acordado en su quinta conferencia, cuyos objetivos obedecían a intereses ajenos a las comunidades afrocolombianas ubicadas en Buenaventura.

Aunque según lo plantea el CNMH, inicialmente, esta guerrilla utilizó el Territorio como zona de abastecimiento y refugio temporal. Durante esa década, el actuar de las FARC-EP tuvo bajos niveles de operaciones militares (Medina, 2009). En la década de los ochenta, sumado a la zona rural de Buenaventura, las Farc se expandieron hacia otras zonas rurales de municipios como Dagua y Calima.

La presencia de las FARC-EP en Buenaventura tuvo un cambio significativo en la década del noventa, momento en el cual decidieron consolidarse a nivel urbano. Para el efecto decidieron crear células de milicianos en la zona urbana del Distrito, especialmente en las comunas donde existían bandas criminales o en las que el desempleo era muy alto debido a la privatización de Colpuertos.

Siendo así, los noventa se caracterizaron por una marcada expansión del Frente 30 de las FARC-EP desde zonas rurales a urbanas; la implementación de agresivas estrategias guerrilleras de financiación; y también por el despliegue de una violencia guerrillera sin antecedentes en esta región del país.

Una de las estrategias que utilizó la guerrilla de las FARC en su inserción al Territorio urbano fue la de realizar control sobre la delincuencia común en el puerto a través de las mal denominadas “limpiezas sociales”, buscando a través de ello legitimar socialmente su presencia. Esa consolidación se convirtió en una nueva agresión contra los pobladores del Territorio porque, el reclutamiento forzado, del cual hablaremos más adelante, afectaba el tejido comunitario, y se empezaron a imponer valores diferentes a los de la cultura afrocolombiana. También, en este período las FARC-EP decidieron cobrar impuestos por la salida de narcóticos y extorsionar a empresarios en Buenaventura.

Esta expansión se dio en el marco de la estrategia de esta guerrilla para enfrentar el Plan Colombia, una poderosa estrategia contra insurgente del Estado, que los obligó a su repliegue en el

Oriente y el Sur del país, y a poner su acento en el Suroccidente. De allí se deriva la importancia creciente de lograr el control territorial en Buenaventura.

Hasta finales de la década del ochenta, la insurgencia “fariana” no contaba con un contendor – aparte de las fuerzas militares- con el cual disputar el control y la hegemonía en el Territorio, razón por la cual los niveles de violencia en contra de la población civil eran reducidos. Así lo reconocen muchos testimonios recolectados, teniendo en cuenta que, su repertorio de acción se basaba en las extorsiones a empresarios, enfrentamientos con la Fuerza Pública, sabotajes y secuestros; es decir, un impuesto de guerra, el cual les permitía generar ingresos.

La ofensiva desplegada por los paramilitares puso a las FARC-EP a la defensiva. Sin embargo, desde 2001, esa guerrilla inició una contraofensiva en el suroccidente del país, lo que aumentó de forma considerable las confrontaciones con el Bloque Calima, en especial en zona rural de Buenaventura y Dagua, en los ríos Naya, Cajambre, Mallorquín y Anchicayá, así como en Sabaletas y en el Bajo Calima, zona clave para el tráfico de droga por tener acceso a la desembocadura del río San Juan (Guzmán y Moreno 2007, páginas 187-191, citado en CNMH 2015e, 182).

El mayor enfrentamiento entre las FARC-EP y los paramilitares se presentó entre el cruce del río Anchicayá y la antigua vía al mar, “(...) ya que los camiones traen la coca por esa vía y las lanchas la recogen y la bajan por el río llegando hasta el mar para luego tomar diversos rumbos. Ese proceso de distribución de la coca es el más sencillo dadas las condiciones geográficas del sector¹⁵

Para 2003 las FARC-EP habían perdido parcialmente el control en el casco urbano de Buenaventura, la zona contigua a la carretera que une el puerto con la Santiago de Cali, y en algunos ríos fundamentales para el tráfico de narcóticos. La desmovilización de los paramilitares condujo a que se reconfigurara la distribución del control territorial en Buenaventura.

◆ *Los paramilitares*¹⁶

Los Grupos privados contrainsurgentes¹⁷ arribaron a Buenaventura con el *Bloque Calima* entrados los años noventa. Llegaron con el pretexto de aliviar la violencia generada por las guerrillas y liberar a la población civil. Sin embargo, testimonios revelados por ex paramilitares en las versiones libres de Justicia y Paz (Ley 975 de 2005) revelan que la incursión del paramilitarismo en el Valle del Cauca no se dio de forma improvisada, sino por la convergencia entre los planes de expansión de las AUC, narcotraficantes del cartel del Valle y la gestión de empresarios, terratenientes, políticos, militares y otros integrantes de la élite de la zona. (CNMH, 2018)

El Bloque Calima fue auspiciado por la conocida “Casa Castaño”, comandado inicialmente por Vicente Castaño -de vocación narcotraficante, fue financiado por Diego León Valencia, alias “Don Diego” -narcotraficante del cartel del Valle- en 1999, quien además sirvió como intermediador con

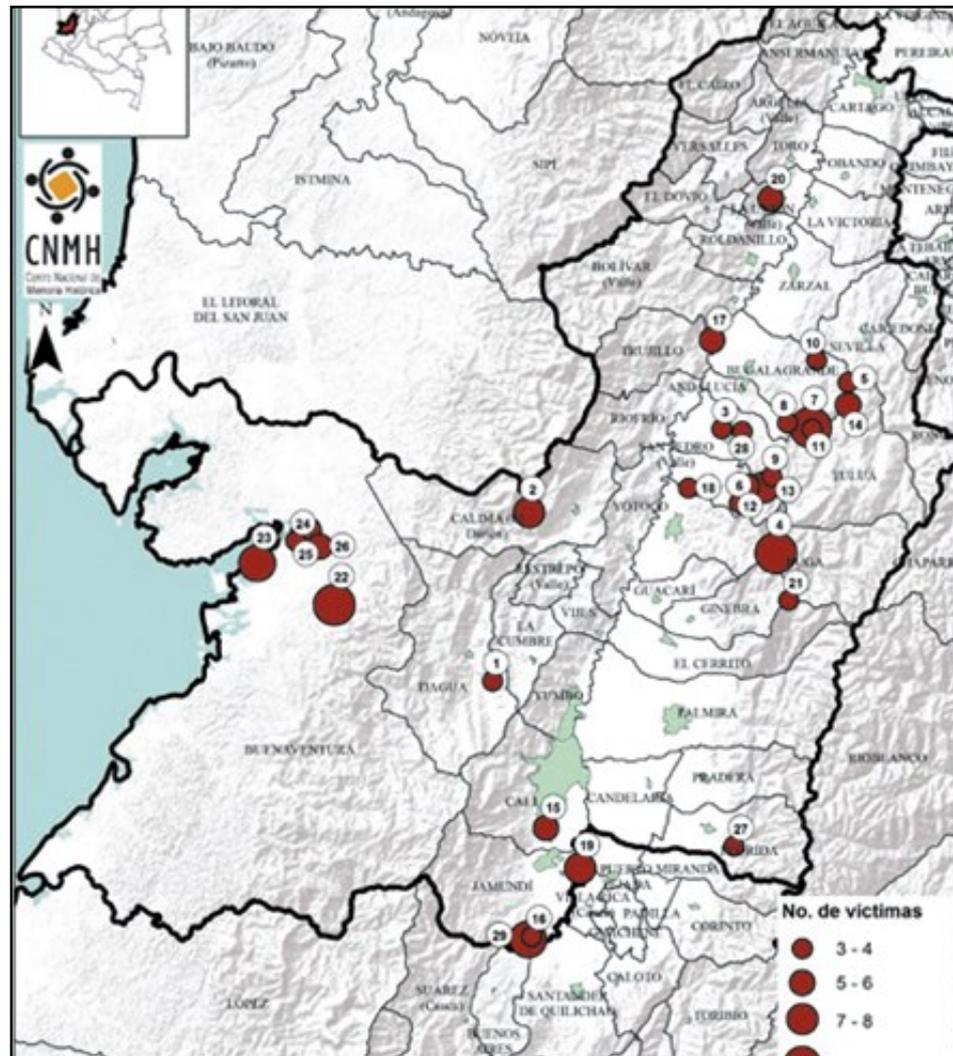
¹⁵ Caracterización del conflicto armado interno en el municipio de Buenaventura desde la perspectiva de actores locales. Período 1998 – 2010 (Juan Manuel Riascos Dodgers (2010)

¹⁶ Parte de la información fue tomada del documento -Bloque calima de las AUC Depredación Paramilitar y Narcotráfico en el Suroccidente Colombiano (CNMH)

¹⁷ Vilma Franco (2009) afirma que, bajo el contexto de las guerras civiles, la formación de grupos contrainsurgentes tiene como fin conservar las estructuras de dominación política y hegemónica. Esto con el propósito de proteger los intereses corporativos, por lo cual se encuentran articulados con dichas estructuras de poder, es decir, el aparato estatal. Con ello, se evidencia que, aunque el paramilitarismo como tal no resulta más que el producto de una estrategia creada por los intereses políticos y económicos dominantes, que va más allá de lo militar y se basa en un medio político e ideológico.

apoyarlos y les dieron información sobre los mandos militares y apoyos de las FARC-EP¹⁸. Su posicionamiento estuvo acompañado de asesinatos selectivos, de quienes se resistían al nuevo orden armado. Estos se vieron fortalecidos con la presencia del narcotraficante Arcángel Henao, alias “El Mocho”, con quien crearían, tiempo después, el conocido Frente Pacífico, que controlaría también gran parte del Chocó (Observatorio Pacífico y Territorio, 2011).

Mapa 10. Distribución de las masacres cometidas por el Bloque Calima julio de 1999 – junio de 2000



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2018)

La intervención de ‘HH’ en el Bloque Calima condujo a la ampliación de las fuentes de financiación, además del aumento en el monto exigido tanto para aportantes legales como ilegales, asegura el CNMH (2018). Juan Mauricio Aristizábal, alias “El Fino”, en compañía de ‘HH’, lograron en el año 2000 controlar los lugares en los ríos, que eran fundamentales para el tránsito de los alcaloides, y empezaron a recolectar el impuesto de gramaje de la droga, al tiempo que aseguraban los aportes de comerciantes, transportadores y empresas operadoras del puerto (CNMH, 2018).

El enfrentamiento con las FARC-EP, en 2001, implicó una disputa en algunos lugares de la zona urbana y en varios ríos claves para el tráfico de droga conectados con la desembocadura del río San Juan (Guzmán y Moreno 2007, páginas 187-191, citado en CNMH 2015e, 182). Esto generó la

¹⁸ Para el efecto, el coronel Danilo González los relacionó con una persona conocida como Julio, y este con Rafaelo, y por este conducto con alias Freezer, Ramón, Máquina, entre otros.

necesidad de apoyo de tropas paramilitares que operaban en otras zonas del departamento y la instalación de alrededor de 300 paramilitares en el corregimiento del Bajo Calima (Buenaventura).

Lo anterior generó una disputa por el territorio y el recrudecimiento de la violencia en la zona urbana y rural de Buenaventura, puesto que, como lo expone Ramírez (2017) la estrategia de la guerra ejecutada por el paramilitarismo, en su confrontación con la guerrilla, se basó en el homicidio y la destrucción de la integridad personal de sus víctimas, desangrando de manera radical el Territorio, pues la cantidad de muertes, desapariciones forzadas, masacres, la incursión de las *casas de pique*¹⁹, y demás vejámenes sobrepasaron por mucho las tasas de violencia a nivel nacional.

Para el año 2003, las AUC estaban muy consolidadas en el casco urbano de Buenaventura, la carretera Cali-Buenaventura, Calima, Dagua y Jamundí se convirtieron en bases paramilitares. Paralelamente, las FARC se fortalecían en la zona rural.

El Frente 30 de las FARC-EP operaba más allá de Buenaventura y su presencia incluía también Calima-Darién y Restrepo. En las veredas y corregimientos de Loboguerrero, Puente Tierra, Río Bravo, Los Tubos, Los Chorros, Córdoba, Sabaletas, La Cristalina, La Florida, La Primavera, el Bajo Calima o Calima, Cisneros y Ladrilleros.

Durante 2003, el Bloque Calima empezó a retroceder con la expansión de las FARC-EP en el Valle del Cauca. Tal decisión de las AUC se enmarca en el proceso de negociación que se estaba adelantando con el gobierno del presidente Álvaro Uribe (2002-2006; 2006-2010) (Guzmán Barney y Moreno, 2007: 187- 190, citado en Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015).

Para 2004 se presentó una primera desmovilización del Bloque Calima; sin embargo, hacia el año 2008 con el fenómeno de la “pos-desmovilización”, surgieron grupos delincuenciales en el departamento del Valle, conocidos como ‘Los Rastrojos’ y ‘Los Machos’, los cuales empezaron a disputarse territorios con las FARC-EP, victimizando a la población de Buenaventura.

Los recursos para la instalación de los paramilitares en Buenaventura provinieron de integrantes de la élite económica del Distrito. Rápidamente, buscaron y lograron abundantes recursos del narcotráfico. Para el caso específico del ingreso a Buenaventura, ‘HH’ planteó que fueron apoyados por grandes y medianos empresarios locales que justificaron y respaldaron económicamente el proyecto paramilitar; confesó que los aportes voluntarios por parte de estos sectores sociales permitieron que lograran arraigarse con todas las facilidades económicas en Buenaventura (al respecto, ver: versión libre de Éver Veloza García, alias ‘HH’, septiembre 10 de 2008, sesión: 11.2008.09.10, ubicación: 11.2008.09.10, versionado: Éver Veloza (HH): Comandante Bloque Bananero y Bloque Calima de las ACCU, Fiscal 17 de Justicia y Paz, Nubia Stella Chávez Niño).

La creación del -Frente Pacífico-, dentro del Bloque Calima, permitió, según la documentación copiada por la Fiscalía, la obtención de grandes ingresos económicos, producto del cobro de gramaje a los narcotraficantes que sacaban drogas por las costas del Pacífico. Además, por esa vía también ingresaron armas provenientes de Centroamérica. Los ingresos fueron de tal magnitud que sirvieron para el pago total de la nómina y los medios logísticos del Bloque en otros departamentos” (VerdadAbierta.com, 2011, 11 de julio “Las ‘escuelas’ y las ‘finanzas’ del Bloque Calima”).

¹⁹ Casas utilizadas por grupos ilegales para mutilar los cuerpos de sus víctimas para luego desaparecerlos. Es una práctica comúnmente utilizada para evitar llamar la atención de las fuerzas de seguridad (Cawley, 2014).

'HH' afirmó en sus versiones libres que "(...) una de las formas de financiamiento de los grupos de Autodefensa fue el cobro del gramaje al narcotráfico, como ocurría en los sectores donde había cultivos y laboratorios o donde había mar y salían lanchas con droga, este es el caso de Buenaventura, en donde se cobraba un impuesto, se controlaba una zona y para que los narcotraficantes pudieran exportar cocaína nos tenían que pagar a nosotros un impuesto sobre cada kilo de coca".

"Como lo dije en un inicio, Vicente Castaño implementaba un sistema para cobrar impuestos sobre las lanchas que salieran con cocaína hacia cualquier parte del país o del mundo, inicialmente esto fue en el año 97 (...) luego Vicente, cuando tenía ya organizado todo, vio que funcionaba e implementó esto a nivel nacional y se cobraban 50 dólares por cada kilo de cocaína que salía hacia el exterior. Así es como iniciamos a montar el grupo en Buenaventura" (Versión libre de Éver Veloza García alias 'HH', mayo 29 de 2008, sesión: 4. 2008.05.27, 28 y 29, ubicación: 2008.05.28).

Desde su llegada a Buenaventura el lenguaje de los paramilitares fue el terror y la barbarie. El exjefe de las AUC, también confesó ante la Unidad Nacional de Justicia y Paz, que ese grupo paramilitar fue el responsable de la muerte de más de 1.000 personas entre los años 2000 y 2001 en el Territorio.

A su vez, el contexto violento disparó los desplazamientos forzados, según Codhes, un total de 279.218.101 personas fueron desplazadas en 1999 en todo el Territorio nacional, de las cuales 21.000 corresponden al Valle del Cauca. Una de las principales afectaciones generadas durante la primera oleada de violencia ejercida por el Bloque Calima fue el debilitamiento de las organizaciones sociales del Centro del Valle del Cauca, creadas a inicios de la década de los noventa.

Desde sus orígenes estas organizaciones fueron de manera sistemática violentadas por los carteles del narcotráfico, los paramilitares y la Fuerza Pública, quienes percibieron sus reivindicaciones, sus formas de organización y activismo político (tomas, reuniones, marchas, paros, mesas de incidencia y veeduría política, cabildos abiertos, publicación de pliegos de peticiones, denuncias, procesos judiciales) como una alianza natural con la subversión. Esta violenta campaña de masacres, asesinatos selectivos, amenazas y desplazamientos forzados contó con el apoyo de las élites legales, no solo por temor a las acciones de la guerrilla (extorsiones, secuestros, atentados, amenazas, robos, etcétera) sino también porque la veeduría ciudadana afectaba sus intereses. (CNMH, 2014, páginas 214-219).

En las comunidades locales quedó como huella de esa barbarie. La orden de 'HH' había sido que los paramilitares asesinaran a mil personas. Tenían que suceder mil muertes durante su ingreso a Buenaventura. La instrucción de este paramilitar era la de controlar psicológicamente a la población con un terror muy fuerte. Las muertes eran indiscriminadas. Lo importante era el número, sin una razón o una lógica antisubversiva que supusiera una persecución a quienes consideraran aliados de la guerrilla. Fue así como ocurrieron más o menos 26 masacres en el área rural de Buenaventura.

◆ *Paramilitarismo y Fuerza Pública, la dramática agudización de la violencia contra las comunidades*²⁰

La llegada, la permanencia y la operación de los paramilitares se produjeron amparadas, en buena medida por integrantes de la Fuerza Pública. Resulta importante dilucidar el posicionamiento en especial con el Ejército. En 2001, Human Right Watch realizó un informe en que se dieron a conocer detalles de la participación de la Fuerza Pública en la llegada de las AUC al Valle del Cauca; según un informante que perteneció al Ejército, en 1999 se realizó una reunión con paramilitares en la Tercera Brigada del Ejército, con el fin de realizar una lista que recogiera los datos de las personas adineradas que podrían contribuir económicamente para traer un número considerable de paramilitares.

Según el CNMH (2018), la relación existente entre el paramilitarismo y la Fuerza Pública ha sido constatada en las diversas versiones libres de ex paramilitares, quienes aseguran que anterior al arribo del primer contingente se realizaron encuentros con representantes del sector económico legal, con el fin de generar una base sólida sobre el financiamiento de este actor, bajo el auspicio del Ejército.

El Batallón de Artillería No. 3 Batalla de Palacé, con sede en Buga, tuvo conocimiento de la presencia de grupos paramilitares en el Valle del Cauca desde 1998. Luego de la reacción de la Fuerza Pública, marcada por la negación o el menosprecio a la magnitud del fenómeno paramilitar a mediados de 1999, se añadió una actitud de permisividad y, en numerosos casos, de colaboración con las acciones del Bloque Calima, en buena parte de su trayectoria como grupo armado en los departamentos de Valle del Cauca y Cauca.²¹

La entrada del Bloque Calima coincidió con un período de militarización del Territorio que, en lugar de solucionar el problema, pronto demostró la aquiescencia o por lo menos la permisividad de la Fuerza Pública con el accionar de los paramilitares y los carteles de la droga (CNMH, 2015e, página 102). Como ocurrió en el Centro del Valle del Cauca, la colaboración de la Fuerza Pública fue esencial para la expansión y el despliegue de violencia contra la población. Según lo documentó el CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), antes de la masacre de Sabaletas, los paramilitares pasaron cerca de un retén permanente de los batallones Pichincha y Palacé, en la vereda El Danubio, y una vez terminaron la masacre se dirigieron a bases militares (CNMH, 2017).

A la par, las organizaciones sociales de Buenaventura afirman que los camiones que transportaban a los paramilitares fueron detenidos en el retén del Ejército, pero alias Luis intercedió para que los soldados los dejaran seguir (PCN-Fundemujer, 2011, página 12). Esta versión fue corroborada por el propio 'HH'.

Según el CNMH, la relación entre paramilitares y Fuerza Pública en Buenaventura fue estrecha; aspectos significativos de su planteamiento se resumen a continuación: El periódico regional El Tabloide registra durante los años de permanencia del Bloque Calima en la región, no menos de 13 notas relacionadas con acciones que hayan involucrado a la Fuerza Pública en contra los grupos paramilitares. En cambio, La Fiscalía General de la Nación, en audiencias de formulación de cargos a

²⁰ Bloque Calima de las AUC- Depredación paramilitar y narcotráfico en el Suroccidente colombiano (CNMH).

²¹ Ibidem.

postulados de Justicia y Paz del Bloque Calima, denunció un alto porcentaje de hechos atribuidos al Bloque Calima en los que también participó la Fuerza Pública.

En un 49% de los hechos [del Bloque Calima], que se pudieron verificar, hubo participación de la Fuerza Pública. En un 12% hubo colaboración de más de una autoridad, que permitían el ingreso a las zonas y la presencia de los grupos comandados por Veloza García. La Sala de Justicia y Paz del Tribunal de Bogotá concluye de manera categórica que, -La presencia urbana no se hubiera podido dar si no hubiera sido por la acción u omisión de la Fuerza Pública- (2014, Grabación 026-001 del 4 de junio de 2014, minuto 46:44).

En las zonas urbanas de Buenaventura, la Policía Nacional aprovechó la capacidad militar de los paramilitares para atacar objetivos comunes. Es clave advertir que la coordinación consistía en que la Policía, a sabiendas de la presencia de guerrillas en barrios bonaverenses, cedía su iniciativa a los grupos paramilitares con quienes, según este fragmento, ya había establecido este modo de operación. La inacción de la Policía, en este caso, no solo no los exponía a perder efectivos en esas operaciones, sino que, además, les permitía contar como propios los beneficios de las bajas y capturas de guerrilleros. En general, de las operaciones que adelantaban los paramilitares contra las guerrillas, estos entregaban a la Policía caletas, armas e incluso personas capturadas, por lo tanto, esta permitía el accionar paramilitar.

La apropiación de los logros militares del Bloque Calima también se encuentra en el desarrollo de operaciones conjuntas con el Ejército Nacional. En municipios como Calima-Darién, los paramilitares buscaron combatir a la guerrilla para aislarla de las zonas altas de la cordillera y evitar así su presencia en los poblados. Según un relato de los Acuerdos de la Verdad, el propósito era combatir a la guerrilla no solo para facilitar la labor del Ejército, y que este pudiera instalarse en estas zonas, sino para que las autoridades militares pudieran presentar estos logros como propios.

Son varios los relatos que mencionan en específico la colaboración del Batallón de Artillería No. 3, Batalla de Palacé y a la Infantería de Marina en acciones militares para combatir a la guerrilla de las FARC-EP. Un relato da cuenta de esta coordinación en el Bajo Calima y en el municipio de Dagua para repeler conjuntamente la contraofensiva guerrillera y mantener el dominio sobre la zona.

En otros relatos se señala cómo la Infantería de Marina permitió el tránsito de las lanchas en las que se movilizaba Yesid Pacheco 'el Cabo', comandante urbano de Buenaventura, con su grupo y, en otras, cómo toleró acciones de exterminio social para no verse directamente involucrada en los hechos.

Según una de las versiones libres, alias 'HH' afirmó: "nosotros en Calima pues, como es de conocimiento de las autoridades (...), nosotros le pagábamos a la Fuerza Pública (...). En 2001, le pagábamos al teniente, que no recuerdo el nombre en estos momentos, se le daban \$500.000 mensuales, a los sargentos se les daban de a \$300.000 y a los agentes de a \$200.000, se les pagaba la comida en un restaurante ahí en Calima-Darién, se les daba alimentación" (Versión libre de Hébert Veloza García, alias 'HH', septiembre 4 de 2008, Fiscal 17 Justicia y Paz, Nubia Stella Chávez Niño, Medellín).

Es posible que uno de los hechos más graves en el marco de estas interacciones tuvo que ver con la masacre ocurrida en la vereda El Firme, en la cuenca del río Yurumanguí (Buenaventura). En esta

masacre fueron asesinados con hachas siete pobladores del corregimiento, se incineraron viviendas lo que dejó personas lesionadas, entre ellas un bebé; y una mujer fue víctima de abuso sexual. ‘El Cabo’, quien cometió esta masacre haciéndose pasar por integrante de las FARC-EP, explicó que esta fue producto de la sugerencia de un integrante de la Armada Nacional (Verdad Abierta, 2012, 26 de junio), quien dijo que, para bajar la presión de la Fuerza Pública tras la masacre del Naya, y evitar la captura de quienes habían logrado escabullirse en la selva, se debía cometer un hecho de esa naturaleza.

De lo planteado por el CNMH, se puede concluir que existió un vínculo cercano entre paramilitares, diversos sectores institucionales y políticos, que favoreció el ejercicio de la violencia perpetrada por este grupo armado ilegal. La permisividad facilitó el ejercicio de la presión violenta hacia la población civil en las zonas de interés. Esa dinámica dio cuenta del desarrollo de una lógica *paraestatal* y de *burocracia criminal*, teniendo en cuenta que el Estado se dotó de fuerzas armadas que operaron más allá de su formalidad. (Franco, 2009).

Las elites políticas utilizaron mecanismos legales y extralegales, para garantizar su protección individual, y para la protección de sus negocios lícitos e ilícitos. El paramilitarismo funcionó como una estructura violenta impulsada por grupos de poder, pues como lo afirma Zelik (2015) y la evidencia lo demuestra, en Colombia en un alto número de casos, la estructura paramilitar funcionó como un brazo informal e irregular de la Fuerza Pública.

◆ *Los herederos del paramilitarismo*

Según un poblador de la zona, “en Buenaventura y en el Pacífico no existió una desmovilización. A los jóvenes que eran parte de los grupos paramilitares no se les dieron las garantías para dejar las armas, esto fue solo una situación que vimos por televisión, pero en el Territorio los rostros de las bandas criminales son los mismos de los paramilitares”.

Para el año 2008, surgieron nuevos grupos delincuenciales en el departamento del Valle del Cauca. Los más conocidos fueron “Los rastrojos” y Los “machos”, quienes empezaron a disputarse territorios con las FARC-EP, victimizando a la población de Buenaventura. En el año 2010, la expansión de cultivos ilícitos en zona rural junto con la presencia guerrillera, particularmente en los ríos Yurumanguí, Naya, Raposo, Cajambre, Anchicayá, Calima y San Juan, incitó a las comunidades rurales y urbanas a emprender proyectos sociales barriales.

Además, el programa de desmovilización paramilitar impulsado por el gobierno fracasó, y muchos paramilitares, tras fingir su desmovilización, se vincularon con bandas del narcotráfico y de la nueva criminalidad organizada, para continuar delinquir en el puerto. Así, mientras estos grupos se establecieron en la zona continental de la ciudad (comuna 12), y continuaban comunicándose por esteros y quebradas con los ríos Anchicayá y Dagua, las FARC-EP tenían el control de algunos barrios de la isla Cascajal. De las doce comunas que integran el casco urbano de Buenaventura, alrededor de diez están controladas por algún actor armado (Espinosa, 2011). Esta reacomodación de las bandas criminales en Buenaventura tiene relación profunda con el narcotráfico en el Valle del Cauca.

Durante todo el primer decenio de este siglo, en Buenaventura se produjo un aumento severo de los homicidios y amenazas. Esto se expresó a través del incremento en los índices de violencia en las zonas rurales y urbanas de la ciudad. Por lo que, en el contexto de un Estado frágil e incapaz de llenar

los vacíos en el Territorio, se facilitó la emergencia de nuevas bandas criminales²², que han sido el resultado de mutaciones o de relevos de tropas paramilitares. Estas estructuras delincuenciales, que nacieron pasado el proceso de desmovilización de las AUC en 2006, fueron conformadas por ex paramilitares y exguerrilleros, quienes reinventaron los objetivos de sus grupos contrainsurgentes buscando disputar no solo el control del Territorio, sino también la criminalidad lucrativa alrededor del puerto.

En función del aumento de las actividades ilegales y violentas se estableció en Buenaventura un circuito ilegal en el que se desarrollaban actividades ligadas al narcotráfico, tráfico de armas, contrabando, microtráfico, extorsión, lavado de activos, cultivos de uso ilícito y minería criminal. Esto llevó a que las estructuras criminales hicieran uso desmedido de la fuerza, bajo repertorios de acción sanguinarios²³, como herramienta coercitiva y de control, dado que los negocios ilegales tienen la particularidad de ejercer violencia para la obtención de resultados, y Buenaventura no fue la excepción.

En este escenario, se desarrollaron fronteras invisibles, masacres, atentados a la infraestructura física de las zonas rurales y urbanas, desplazamientos intraurbanos y reclutamientos, generando una crisis de violencia e inseguridad a lo largo del Territorio, como lo evidencia la siguiente tabla que contiene los datos que responden a algunas de las denuncias realizadas por la población, pues por presiones y miedo, muchos de los hechos no han sido denunciados.

En 2008 el Estado determinó la militarización de los barrios del puerto; decisión que expuso a los habitantes del casco urbano a un entorno de guerra armada directa entre grupos armados ilegales y las Fuerzas Militares. Esta dinámica tuvo resultados desastrosos para la población, debido a que una oleada de terror arrasó con la armonía de las zonas más vulnerables de la parte urbana. En medio de esta época de violencia se cometieron hechos de crueldad como el desmembramiento, la tortura pública, desapariciones forzadas y asesinatos²⁴. Estos eventos acrecentaron el miedo en cada rincón del Territorio, pues las casas de pique, que se instalaron al interior de los barrios, sometieron a los bonaverenses a escuchar los horrores de la guerra, dejando con ello afectaciones psicológicas de gran magnitud.

No obstante, la militarización de la ciudad no consiguió transformar de manera positiva el panorama violento que se presentaba, sino que por el contrario disparó las amenazas en contra de los líderes y lideresas sociales y la comunidad en general, que se manifestaban en contra de los hechos, asegurando que la acción militar del Estado que se supone buscaba el debilitamiento de la insurgencia, acudía a alianzas con estructuras paramilitares.

La violencia generada en el Territorio bonaverense, a partir de las convergencias de actores armados, legales e ilegales, suscitó un escenario de ajetreada disputa intraurbana. Esta fue causada, inicialmente, por la fallida desmovilización del paramilitarismo, y posteriormente, por su reconfiguración en múltiples bandas criminales, motivadas por el cuidado de sus intereses dentro la criminalidad de la ciudad. Es de resaltar que, los barrios más afectados fueron y son los que se ubican dentro de los terrenos ganados al mar (TGM). Según las alertas tempranas emitidas por la personería

²² Estos nuevos actores fueron definidos como Grupos Armados Organizados (GAO), Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) y Grupos Armados Organizados Residuales (GAOR).

²³ Formas de violencia que buscaban la deshumanización de los cuerpos como práctica de terror.

²⁴ La oscura noche de Buenaventura. Verdad Abierta, 2 de junio de 2015.

de Buenaventura, entre 2007 y 2008, el Frente Manuel Cepeda de las FARC, la Fuerza Pública y los grupos post movilización sin identificación, compitieron por el control de la zona.

La contienda armada se replicó de manera cada vez más violenta en los años posteriores, puesto que desde 2009, las bandas criminales asociadas al negocio del narcotráfico arremetieron contra la población de los barrios más vulnerables. Para ese mismo año, se conoció el accionar de “Las Águilas Negras” y de “Los Rastrojos”. Estos últimos tenían influencia, no solo en la zona urbana, sino que también se disputaban el dominio del Bajo Calima con las FARC-EL y el ELN.

De allí, se despliega una periodicidad de la violencia en Buenaventura que refleja con amplitud la diversidad de actores y los puntos focales de influencia de los mismos, como se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 7. Cronología de actores armados en Buenaventura

ACTOR ARMADO	AÑO	DESCRIPCIÓN
FARC – EP (Frente 30)	1999	Expansión guerrillera en las cordilleras central y occidental.
Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)	1998 (Fase de alistamiento) 1999 (segundo semestre) Arribo oficial	Consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia. Posicionamiento en áreas urbanas y semirurales de Buenaventura como San Cipriano, Bajo Calima y La Esperanza.
AUC	2000	Control en el corredor natural del Océano Pacífico por la cuenca del río Naya. Además, por la vía Cabal – Pombo (que conecta Cali – Buenaventura) para privar el acceso de la guerrilla al Océano Pacífico.
AUC	2001	Posicionamiento en los principales ríos: Naya, Yurumanguí, Anchicayá, Raposo y Cajambre; en caseríos como Sabaletas, Agua Clara, Llano Grande, San Marcos, Guama, Limones, Potedó y Llano Bajo; en los Resguardos Indígenas de La Delfina y La Paila Naya. En la zona urbana iniciaron su expansión desde la Comuna 12.
Bloque Calima y Frente Pacífico de las AUC	2002 - 2004	Expansión en zona urbana: Barrios de bajamar como La Playita, Muro Yusti, Cascajal, Las Palmas (zonas de asentamiento de desplazados de los ríos afectados en el 2001).
FARC – EP y AUC (grupos armados en contienda).	2004 – 2006	No se especifica lugar, pero presenta aumento considerable de actos terroristas asesinatos ejemplarizantes, masacres, quema de viviendas, confinamiento, desplazamiento y reclutamiento forzado.
Frente Armado Manuel Cepeda Vargas (FARC –EP), Fuerza Pública, grupos post desmovilización AUC y Narcotraficantes	2007 – 2008	Barrio Santa Cruz y Barrios de bajamar.
Los Rastrojos, Águilas Negras, FARC-EP, ELN, Fuerza Pública	2009	Los dos primeros (resultado del fallido proceso de paz con las AUC entre 2004 y 2006) toman influencia de zonas rurales y urbanas como el Bajo Calima y barrios de bajamar. Las FARC-EP y el ELN permanecen en la zona rural (Bajo Calima).
Oficinas de cobro, Bacrim, Delincuencia común, FARC-EP y Los Rastrojos	2010	Las acciones de los tres primeros se intensifican en la zona urbana, mientras que los dos últimos se disputan la zona rural.
La Empresa y Los Urabeños	2011	Posicionamiento de grupos narcoparamilitares en la cabecera distrital.
Rastrojos, FARC-EP y Urabeños	2012	Barrios de bajamar

Los Urabeños, Los Rastrojos, La Empresa, el ELN	2013	Disputa por el control de la zona urbana: La Empresa: Comunas 2, 3, 4 y 12 Urabeños: Comunas 1 a la 11 ELN: Córdoba, Triana y Cisneros
Los Urabeños, La Empresa Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) Chocoanos (Nombre de la estructura criminal que hace las veces de refuerzo a las organizaciones narcoparamilitares)	2014	Confrontación por la zona urbana. La Empresa mantiene el control de la Comuna 12; todos los actores armados se mantienen en disputa por las comunas 3, 4, 5 y 6
La Empresa, Los Urabeños AGC	2015	Todos los actores se disputan la Comuna 12 y el Estero San Antonio, mientras los Urabeños controlan las Comunas 3 y 4
ELN, AGC, La Empresa y Los Urabeños	2016	Tras el Acuerdo de Paz con las FARC – EP, se reactiva la confrontación por la zona rural de Buenaventura. Los grupos de La Empresa y Los Urabeños realizan un pacto de no agresión, por lo que ambos controlan la zona de Zaragoza y Córdoba. El ELN y las AGC (refuerzo de La Empresa) se disputan el control del Bajo Calima.
AGC, Gente del Orden y ELN	2017	ELN: Barrio Nueva Frontera AGC, Gente del Orden: Comunas 3, 4 y 12

Fuente: Elaboración Propia. Información extraída de las Notas de Seguimiento e informes de Riesgo del Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo (2021).

2. La violación de los Derechos Humanos

En Buenaventura han hecho presencia casi todos los grupos armados organizados que se conocen en el país. Las dinámicas de victimización desde su dimensión simbólica hasta sus características de acción concreta han sido desplegadas para producir control sobre la gente y el Territorio. Es fundamental señalar, además, que la zona rural y zona la urbana tienen diferencias sustanciales frente a las circunstancias de violencia y las afectaciones territoriales.

Se hace evidente que, por parte de los actores ilegales, hay una necesidad de control de la zona rural como base territorial para el control de los territorios urbanos, por la posibilidad que permite esto en el repliegue de tropas. Asimismo, también había un interés específico en asegurar la dinámica de producción / tránsito / comercialización de la economía asociada al narcotráfico para su salida por el mar.

Como consecuencia de la aguda oleada de violencia en el Territorio, las acciones de los actores armados han llevado a Buenaventura a ocupar los primeros lugares en ocurrencia de hechos violentos de las principales estadísticas a nivel nacional. La investigación, del CNMH, titulada - Buenaventura: Un puerto sin Comunidad-, escudriña detalladamente el período de 1990 a 2014, época durante la cual, 163.227 personas fueron víctimas de diferentes actores armados, pero pone lupa en los hechos ocurridos entre 1999 y 2014, porque fue el período durante el cual se registraron los mayores picos de violencia.

Este período coincide con el proceso de privatización y expansión portuaria. De acuerdo con las cifras recopiladas por el CNMH, entre 1990 y 2012, se cometieron 4.799 homicidios, pero el 71% de estos ocurrieron a partir de 2000; entre 1990 y 2013 se registraron 475 desapariciones forzadas, de las cuales el 95% fueron ejecutadas durante los últimos 14 años; entre 1995 y 2013 se perpetraron 26 masacres (201 personas asesinadas), pero solo una ocurrió en la década de 1990; y por último, entre 1990 y 2014 un total de 152.837 personas fueron víctimas del desplazamiento forzado.

El CNMH (2015) hizo la precisión de que anualmente la tasa de homicidios aumentaba en diferentes comunas de la zona urbana de la ciudad. Para el año 2013, de las doce comunas que componen el área urbana, ocho se encontraban en la categoría “alto riesgo de violencia”; lo que refleja, como se mencionó anteriormente, la réplica de las modalidades de violencia en los cascos urbanos, eliminando distinción alguna sobre lo rural y lo urbano. El nivel de victimización fue de tal magnitud que, de los 400.000 habitantes, más de 160.000 se han acreditado como víctimas, lo que significa que, cerca del 40% de la población sufrió de manera directa la victimización derivada del conflicto.

Tabla 8. Cifras y hechos victimizantes en Buenaventura.

HECHOS	VÍCTIMAS DIRECTAS	VÍCTIMAS INDIRECTAS	TOTAL VÍCTIMAS
Actos terroristas, atentados, combates y hostigamientos	947	0	947
Amenazas	9.215	0	9.215
Confinamientos	962	0	962
Delitos contra la integridad sexual	539	0	539
Desaparición forzada	479	1.442	1.921
Desplazamiento	198.987	0	198.987
Lesiones físicas	122		122
Lesiones psicológicas	111		111
Explosivos	31		31
Pérdida de bienes o inmuebles	2.969		2.969
Secuestro	211	11	222
Tortura	65		65
Reclutamiento forzado de NNA	45		45

Fuente: Elaboración propia con datos de la Red Nacional de Información, con fecha de corte al 1ro de enero de 2020 (2021)

Tabla 9. Datos de otros bases comparados con cifras nacionales

INDICADORES	COLOMBIA	BUENAVENTURA
Total, víctimas del conflicto armado	6.739.978	187.542
Víctimas de desplazamiento	5.782.092	166.704
% de población desplazada	12,1%	42,5%
Víctimas de violencia sexual	5.997	226
Actos terroristas/Atentados/Combates/Hostigamientos	-	956
Amenazas	-	6.474
Homicidios	-	10.609
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo	-	23
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	-	2.669
Tortura	-	57
Secuestro	-	189
Víctimas de desaparición	89.736	1.224

Fuente: Elaboración propia (2021)

Aunque las cifras de las dos tablas anteriores difieren con exactitud por la procedencia de los datos analizados, demuestran la magnitud de la violencia contra las comunidades y sus territorios. Esta cantidad de hechos ocurridos en tan corto tiempo por los actores armados legales e ilegales, son muestra del impacto cometido contra la población del Distrito, ocasionando múltiples daños, además, evidencia la poca actuación del Estado para salvaguardar la vida de los bonaverenses, situación que persiste hasta la actualidad.

En definitiva, según el CNMH (2015), la presencia de actores armados que se disputaron a sangre y fuego el control del Territorio deterioró aún más la calidad de vida de los bonaverenses, ya afectada por la privatización del puerto. La pobreza rural alcanza el 90% y la urbana el 60%. La convergencia de escenarios violentos y de megaproyectos ha llevado a una tasa de empleo informal del 94%, afectando principalmente a la población joven. En 2010, mientras el desempleo a nivel nacional fue del 11 %, en Buenaventura fue del 63%.

El desolador panorama que sucumbe la capital natural del Pacífico colombiano evidencia un arraigado racismo estructural que impide generar bienestar a la población, debido a su condición étnica. Para profundizar los impactos y daños generados por la violencia se indagan a manera de ejemplo dos hechos de victimización, el reclutamiento forzado y la desaparición forzada, que ponen en riesgo la vida de las futuras generaciones y prolongan los daños en una comunidad con el tejido social afectado.

3. Períodos de violencia en la subregión Buenaventura

3.1 Primer período 1982 – 1990: Poder inestable, Territorio liminal y violencia porosa

La década de 1980 en Buenaventura se da con relativa calma frente a la crisis humanitaria que se desarrollará en las décadas siguientes. A partir de este período de tiempo comienzan las licitaciones y la planeación territorial que produciría los procesos de ampliación portuaria y los megaproyectos de la red vial que permitieron la infraestructura para el desarrollo de la actividad portuaria más importante del país.

El contexto sociopolítico de Colombia estaba atravesado por una conflictividad álgida con la aparición de la guerrilla urbana conocida como el Movimiento 19 de abril (M-19), el proceso de consolidación y expansión armada de las guerrillas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), Ejército de Liberación Nacional (ELN) y el Ejército Popular de Liberación (EPL). Este período recoge las presidencias de Belisario Betancur Cuartas, del Partido Conservador, y Virgilio Barco, del Partido Liberal.

Las tensiones políticas de este período son la herencia del Estatuto de Seguridad del presidente Julio César Turbay Ayala (1978-1982), que les daba facultades judiciales especiales a los inspectores de policía, alcaldes y comandantes de policía y permitía los juicios verbales a civiles en Tribunales Militares (Jiménez, 2010). Además, le otorgaba la facultad al Ejército Nacional para la intervención en el control del orden público dentro del Territorio nacional. Esta política de seguridad produjo una profundización de las violaciones de los Derechos Humanos en el país, y legitimó las acciones paramilitares de agencias de inteligencia como el F2.

En este período estas acciones de las fuerzas de seguridad del Estado generan en Buenaventura un contexto de persecución, tortura y asesinatos selectivos a manos de la Fuerza Pública. La presencia del F2 en Buenaventura se desarrolla bajo el nombre de “Escoba” (Flórez López & Ruiz Galván, 2018) con una práctica de tortura, desmembramiento y desaparición forzada que comienza a aparecer de manera sistemática como una acción de agentes estatales. Aparecen también figuras como las de “Carlitos el Fusilero” (Flórez López & Ruiz Galván, 2018) que operaba con una práctica de ataques indiscriminados desde una camioneta blanca en los barrios Lleras, Muro Yusti y Viento Libre. En una entrevista a un líder comunitario de Buenaventura sobre el tema Flórez y Ruiz (2018) lo citan así:

Hoy uno diría el Estado, ya con el tema académico, pero eran los F2 en esa época, que llamaban F2, entonces los F2 ellos, en la madrugada, en la noche salían y hacían lo que ellos llamaban o denominaban limpieza o finalmente podían sacarle el hijo a la señora de su casa, se lo llevaban, lo montaban en una camioneta oscura y la gente empezaba a buscar como locos, y luego el muchacho aparecía desmembrado, torturado en la curva del diablo, por eso cuando una va hacia el Dagua, la curva del diablo gozó de tanta fama por ese mismo tema, gozó de tanta fama por el tema de que allí se ejercían torturas y se asesinaba a la gente joven, sobre todo de Buenaventura, y en ese tiempo no hablábamos directamente de narcotráfico (2018, p. 8).

El patrón de criminalidad más claro de las fuerzas de seguridad del Estado durante esta época se inscribe en lo que se ha llamado “limpieza social”, que no es otra cosa más que la profundización de la violencia estructural y simbólica frente a sectores marginalizados de los centros poblados. La eliminación física de quien una parte radicalizada del Estado considera como inservible, dañino o

podrido. Este tipo de acciones se inscriben en una concepción racista, clasista basada en la aporofobia, y que es legitimada por el silencio o los aplausos de un sector privilegiado de la sociedad para quienes la vida se mide por la utilidad de unos u otros.

La sentencia [de muerte] condensa el argumento que “legítima” las ejecuciones, aquello que no conecta con el orden debe ser eliminado. Pero... ¿cuál orden y quién está investido de la potestad de definirlo y normarlo? ¿Desde qué procedimientos se fijan las fronteras más allá de las cuales alguien se abroga el derecho de juzgar y matar, en un país donde no existe la pena capital? (Perea Restrepo, 2015, p. 7)

Este análisis sobre el valor de la vida y el accionar del Estado frente a unas vidas específicas no solo debe tomarse en consideración frente a la dinámica de la mal llamada “limpieza social”. Es, en cambio, una valoración sistémica, por las condiciones estructurales que la producen, y sistemática, por la reproducción histórica en los distintos ámbitos de valoración del tipo de vida que el *statu quo* considera como valiosa, o útil. Justamente a esto apunta el concepto de vaciamiento de cuerpos y territorios (Vergara Figueroa, 2014) como una estrategia, eminentemente simbólica, que permite luego las consideraciones sobre ¿quién debe habitar la tierra que es útil para la nación? Y será este valor de utilidad lo que mediará la disputa entre la ciudad-Territorio y la ciudad-puerto en Buenaventura (Flórez López & Ruiz Galván, 2018).

Durante esta década, la conflictividad entre los actores armados y los “extraditables” con el Estado llegó a uno de sus puntos más álgidos. La conformación del MAS (Muerte A Secuestradores) y la guerra directa entre los carteles del narcotráfico, en Cali, el Norte del Valle del Cauca y Medellín, puso en jaque al gobierno de Betancur. Mientras, por otro lado, era el primer gobierno de Colombia en apostarle a una salida negociada del conflicto armado interno con las guerrillas de las FARC-EP y el M-19.

Este acercamiento está ligado a dos gestos fundamentales del gobierno. Por un lado, el reconocimiento del carácter político, y no delincencial, de estos actores, y, por otro lado, la conocida Ley de Amnistía que le dio la libertad a por lo menos 1384 presos políticos de la insurgencia con el perdón general de los delitos políticos y conexos. En este contexto se desarrolló la VII Conferencia de las FARC-EP, en 1984, donde se definió una ruta político-militar y apareció por primera vez en su estrategia la consideración de la salida negociada del conflicto. Además, se reorganizó la estructura armada de esta guerrilla con el desdoblamiento de Frentes. En este momento, comenzó la creación del Frente 30 de las FARC que hace presencia armada en el Distrito de Buenaventura.

Sin embargo, estos esfuerzos de la Comisión de Paz del gobierno se vieron debilitados en un contexto de ataques a los líderes del M-19, específicamente el atentado a Antonio Navarro Wolf en Cali. Esto generó fuertes tensiones y no se lograron concretar el cese de hostilidades ni el inicio del diálogo entre esta guerrilla y el gobierno de Betancur. Estas tensiones llevaron a un momento de ruptura definitiva con la Toma y Retoma al Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985. El M-19 desarrolló la “Operación Antonio Nariño por los Derechos del Hombre” (Berrío, 2016) que consistía en la toma del Palacio para realizar un juicio político al presidente por sus promesas incumplidas. La reacción violenta de los militares para retomar el Palacio produjo alrededor de 27 horas de enfrentamientos que dejaron por lo menos 97 personas asesinadas y más de 12 desaparecidas (Gómez Gallego et al., s.f.).

Mientras tanto en Buenaventura esta inestabilidad institucional y las herencias del Estatuto de Seguridad asociadas a las prácticas criminales de las fuerzas de seguridad del Estado generaban un contexto de terror en los barrios del Distrito. Este tipo de acciones “paramilitares”²⁵ se concentraban principalmente en las comunas 3, 4 y 5, donde además se concentraba la dinámica comercial de los productos que entraban de contrabando a este Territorio.

Durante este período se generó un proceso de consolidación de la presencia de los actores armados ilegales en las zonas que ya controlaban y el inicio del desdoblamiento de frentes hacia lugares estratégicos del país.

A partir de 1984, el Frente 30 de las FARC-EP comenzó su movilización desde la zona norte de Buenaventura por la cuenca del río Calima, que los conectaba por la cordillera Occidental con los municipios del Centro y Norte del Valle y con el sur del Chocó. Así mismo, comenzó su presencia en los ríos Raposo y Mayorquín, desde donde se posicionaron y se extendieron por la zona rural en las décadas posteriores. Las acciones de las guerrillas, tanto del ELN en el sur de Chocó, principalmente en la subregión del San Juan y de las FARC en la subregión Buenaventura, fueron principalmente de posicionamiento, esto les permitió, posteriormente, entrar a la dinámica de disputa territorial cuando su estrategia de sostenimiento económico se inclinó por el negocio del narcotráfico que comenzaba a consolidarse en Buenaventura.

La dinámica de flujos orgánicos, sin regulación institucional fuerte, de bienes, capitales y de personas en el puerto produjo lo que se ha denominado como el “norteñismo”, asociado a la consolidación del narcotráfico, y la migración irregular hacia Estados Unidos; es la práctica de jóvenes embarcados como polizones en los barcos de carga para llevar o cuidar mercancías ilegales hacia países del exterior.

La dinámica comercial asociada al contrabando entraba por el sector de Pueblo Nuevo, donde se ubica la plaza central de mercado y su distribución y comercialización se concentraba en la Comuna 3 en Calle Nueva y San Andresito. Durante esta década, previo a la reestructuración del Puerto y el incremento de las restricciones aduaneras, la economía de Buenaventura estaba fuertemente ligada al contrabando de bienes que venían del exterior. Este tipo de dinámicas, pese a ser ilegales eran legítimas dentro de la ciudad, y era fuente de empleo informal, además significaba una fuente de acceso a bienes que de otra forma no habrían estado al alcance de las personas que habitaban estos barrios.

Sin embargo, al ser una actividad ilegal es uno de los principales factores del daño territorial en Buenaventura durante este período, dado que respondía a una dinámica de disputa entre actores por el control territorial y de las rutas de distribución de estos bienes. No se conocen cifras exactas de las víctimas asociadas con esta dinámica, pero las comunidades y organizaciones con quienes hemos analizado este período referencian asesinatos, confrontaciones y retaliaciones entre los grupos que estaban involucrados.

Con respecto a la dinámica socioeconómica del país, Buenaventura operaba como un tipo de economía marginal, liminal o lo que han llamado economías de frontera, caracterizadas principalmente por una ausencia estatal y normativa que abre la posibilidad de llenar ese vacío a otros actores.

²⁵ Haciendo referencia específicamente a las lógicas reaccionarias de la Policía para operar legalmente en el día y asesinar a jóvenes marginalizados de los barrios de la ciudad en la noche.

No necesariamente se trata del caos por la ausencia de regulación, sino de una regulación a través de acuerdos o disputas y, por ende, de órdenes impuestos e inestables, que regulan las dinámicas económicas presentes. Analizando este momento a partir del concepto de liminalidad²⁶ propuesto por Víctor Turner se expresa en tres características principales (Del Valle, 1987): la ambigüedad, la invisibilidad y la carencia.

Este escenario se da por un flujo de bienes y capitales que se distribuyen de acuerdo con negociaciones desinstitucionalizadas y órdenes violentos que intentan imponerse para el control de las transacciones. La ambigüedad se da a partir de prácticas irregulares de las instituciones estatales, como la corrupción, el detrimento patrimonial, pero también lógicas de ajusticiamiento y falta de garantías para la vida y para el debido proceso por parte de las fuerzas de seguridad del Estado. Así como también, los patrones benefactores del contrabando operaban con una legitimidad generalizada por la garantía del acceso a estos bienes a través de imposiciones violentas y lógicas arbitrarias de control.

La invisibilidad se expresa a través de los distintos órdenes impuestos legales e ilegales que se disputan, o sacan provecho, del control soterrado de las relaciones sociales en los territorios. Por ejemplo, con las prácticas de toques de queda y el control de la socialización en los barrios de la Comuna 5; las relaciones económicas y las transacciones de las mercancías de contrabando, su paso desde el Puerto hasta los barrios o los centros de comercio como San Andresito; y el control de las rutas ilegales de distribución de estos bienes por fuera de Buenaventura. Este control soterrado o invisible tiene esta característica, porque su intención y alcance no es el de ser reconocido políticamente como un control estructurante de las relaciones, sino que su carácter liminal, y así mismo transitorio, le permite cumplir su objetivo sin la necesidad de instituirse, su legitimación parte del ejercicio cotidiano de la imposición violenta del lugar de control. Este tipo de comercialización, por demás ilegal, sostenía de manera generalizada gran parte de la economía de la ciudad y era parte del flujo económico de empleos informales y posibilidades de realización social que tenían sus habitantes.

Precisamente al reconocer el desinterés de instituirse es cuando pasamos al análisis de la carencia de status o reconocimiento de este tipo de control. Esto, más que una ausencia, es una posibilidad de operar sin consecuencias, que plantea un escenario donde se aprovecha este estadio liminal como una marca simbólica que aporta al reconocimiento social local. El reconocimiento aquí entendido no como lo deseable o lo querido, sino un reconocimiento de lo temido como la base simbólica del control social para el sustento del control económico y político local.

Durante este período no hay un orden que tenga la capacidad o la legitimidad de imponerse para generar una dinámica de control frente a las relaciones entre los distintos actores presentes en el Territorio, la garantía de un estadio de seguridad para sus habitantes, ni la veeduría y la garantía de las transacciones o procesos administrativos asociados al manejo de los recursos, tanto públicos como privados. Este estado de indefinición del orden y control produce una dinámica que favorece

²⁶ Turner plantea el concepto de liminalidad como un estadio de indefinición durante los rituales socio-espirituales de paso en una comunidad al nordeste de Zambia. Este estado de tránsito implica para su análisis: 1. La *ambigüedad* como la falta de atributos de un estado social de definición, o correspondientes a un orden social específico; 2. La *invisibilidad* como la ausencia de reconocimiento estructural frente a ese orden social establecido, o por decirlo de otra forma, aquello que es inclasificable; 3. La *carencia*, como aquello que no tiene status, aquello que no se puede reconocer como cercano y que generalmente se lee como caótico o salvaje. Lo liminal como escenario de tránsito, para este análisis, opera entre los estados de lo legal y lo ilegal, pero también de lo legítimo y lo ilegítimo. Este tránsito entre categorías morales de definición sobre lo deseable, lo permitido y lo explícitamente prohibido, juegan en un escenario de ausencia de control en el que, en Buenaventura, sucede en diversas dimensiones de la vida social, política y económica.

la aparición de economías ilegales, la inestabilidad de los órdenes institucionales por la pérdida de legitimidad que deviene de sus prácticas irregulares de administración de los recursos, la seguridad y la vida.

Durante esta década se consolidan las reestructuraciones a Puertos de Colombia que se habían producido en 1975. Uno de los cambios fundamentales en COLPUERTOS fue su paso de establecimiento público a empresa comercial del Estado (Moreno, 2013). El argumento que movilizó este cambio fue la necesidad de fortalecer un desarrollo autónomo del puerto que no era posible por su lógica administrativa centralizada, pero lo que terminó produciendo esta reestructuración fue la apertura para la privatización de la empresa y un cambio profundo en los actores que intervenían en la administración de la misma.

El cambio de establecimiento público a empresa comercial del Estado, implicó que Colpuertos sería regida por el derecho privado, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, en otras palabras, el ánimo de lucro se convirtió en el objetivo principal para lograr que los puertos fueran autosuficientes. La reforma desliga al Estado de su función de promotor de desarrollo (*Moreno, 2013, p. 95*).

Esto ocasionó además un cambio de régimen contractual que impactó negativamente en las luchas sindicales. En 1983, por ejemplo, se desarrolló una de las huelgas que significó un quiebre para la lucha de los trabajadores portuarios en Buenaventura, la respuesta de la nueva Junta frente a la manifestación fue la militarización y la contratación temporal de trabajadores para que esta situación no generara traumatismos en las actividades comerciales de la empresa.

Que el puerto haya seguido operando en medio de una huelga, demostró el declive del sindicato. La pérdida para los trabajadores se vio reflejada en los recortes prestacionales, en la modificación del sistema del salario al destajo, disminución de la planta personal, aumento de años para la jubilación y la demorada construcción de un fondo pensional (*Moreno, 2013, p. 107*).

En la zona rural del municipio, principalmente en la cuenca alta del río Raposo, la llegada de Mr. Ken es referenciada como el inicio de la exploración indiscriminada de recursos por la minería mecanizada. La extracción de oro en la zona rural de Buenaventura genera cambios en la actividad económica tradicional de estas comunidades, y comienza a poner en riesgo las condiciones medioambientales de los bosques húmedos en la zona y se producen impactos en ríos tributarios del Raposo.

Otro de los daños ambientales que se generan en la zona rural de Buenaventura comienza con la entrada de la explotación indiscriminada de madera con la empresa Smurfit-Kappa Cartón de Colombia. Esta actividad genera impactos económicos, ambientales y espirituales por el cambio del uso del suelo y la desaparición de especies vegetales nativas forestales y otras plantas usadas para la medicina tradicional; así como también, las limitaciones del acceso a la tierra para el cultivo del pancoger, o cultivos de subsistencia, fundamentales para la vida y el mantenimiento de la soberanía alimentaria en el Territorio.

Frente a este contexto el proceso de construcción político identitaria de las comunidades afrodescendientes en el Pacífico colombiano tiene un momento de afianzamiento importante. En el Chocó, principalmente, se desarrollan experiencias interétnicas de construcción autónoma de territorios, que se ven impulsadas por las luchas de ampliación de resguardos en el Norte del Cauca,

y se articulan organizaciones para fortalecer esta exigencia de reconocimiento de un proyecto político distinto al de la nación mestiza.

Estas organizaciones desarrollan tres elementos que contribuirán de forma decisiva al surgimiento y a las luchas del PCN. En primer término, la construcción de una identificación con lo negro puesto que se reconocen como campesinado negro; precisamente algunas de estas organizaciones habían sido influenciadas por CIMARRÓN. En segundo término, demandan, sobre la base de una especificidad étnica y cultural, derechos territoriales que se sustentan en una identificación con el Territorio y en un sentido del lugar. En tercer término, muestran que es posible la construcción de alianzas estratégicas interétnicas para defender un Territorio que se encuentra amenazado por la presencia y ampliación de un “capitalismo voraz” e insensible a la destrucción del medio ambiente (Castillo Gómez, 2005, p. 327).

En Buenaventura, las dinámicas del “norteñismo” marcan una pauta fundamental en la circulación de ideas y contenidos político-culturales, trayendo al Distrito las discusiones sobre los procesos políticos antirracistas asociados a la identidad negra en los discursos de Malcom X, Martin Luther King, Franz Fanon, entre otros (Castillo Gómez, 2005). Los procesos organizativos en la ciudad son principalmente de jóvenes que comienzan a encontrarse en estos escenarios de deliberación frente al reconocimiento étnico como una lucha que empieza desde su cuerpo para la eliminación de las violencias que los marcan como grupo históricamente excluido.

La década de los ochenta está marcada en el país como un momento de transición, política y económica que inclinó la balanza hacia el modelo de privatización y apertura económica, que traería consigo la profundización del modelo militarista y represivo para atender las demandas sociales de la ciudadanía y formalizar la confrontación armada como la única respuesta estatal al conflicto armado interno.

Esta transición estuvo marcada por una inestabilidad en las prácticas institucionales, económicas, de seguridad y políticas, que produce finalmente la llegada de nuevos órdenes que intentan institucionalizar el control territorial a partir de entes externos que aprovechan la ambigüedad del poder político y económico para imponerse a través de otro tipo de legitimidades.

Esto se ve a partir de dos casos específicos: 1. La privatización del Puerto de Buenaventura que ocurrió a partir del discurso de la globalización presente en la década de 1990, la liquidación de COLPUERTOS y la implementación de un modelo de administración privada que rompe la relación orgánica de las comunidades bonaverenses con el Puerto, y que abre la brecha entre la ciudad-Territorio y la ciudad-puerto. 2. La aparición de actores armados ilegales de carácter nacional que llegaron a imponer y “organizar” la inestabilidad del control territorial. Estas dinámicas las analizaremos de manera más profunda en el siguiente período.

Segundo periodo 1990-2002: De ríos de vida a ríos de sangre

¡Bienvenidos al futuro! fue la proclama que lanzó César Gaviria Trujillo al asumir la presidencia en 1990, luego de la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990), en una fuerte tensión por los magnicidios que ocurrieron a finales de la década de 1980, que marcó incluso la campaña presidencial con el asesinato de Luis Carlos Galán, candidato presidencial por el Partido Liberal a quien reemplazaría Gaviria quien finalmente se hizo con la presidencia.

Durante este período en Buenaventura se enmarca el inicio del proceso de vaciamiento del Territorio y la preparación para la entrada de los grandes megaproyectos de inversión que se comenzaron a implementar durante la década del 2000. Uno de los primeros proyectos de infraestructura de hidrocarburos que generó un ejercicio de disputa política desde las organizaciones activistas ambientales fue el Proyecto Terminal y Línea Litoral Pacífico, de Ecopetrol, también conocido como el Poliducto del Pacífico. Este proyecto buscaba atender la demanda creciente de combustible en el Suroccidente colombiano. Esta obra comprendía un terminal marítimo y un poliducto de 200 kilómetros de longitud que partiría desde Buenaventura hasta el municipio de Buga según el trazado que presentó la empresa en un informe de gestión en 1994.

La selección del lugar en que estaría ubicado se planteó con referencia a la selección entre Bahía Málaga (Buenaventura), el Golfo de Tribugá (Chocó), la Ensenada de Utría (Chocó), el Estero Aguadulce (Buenaventura) y Tumaco (Nariño). De estas opciones el Territorio escogido fue Bahía Málaga en Buenaventura, lo que significó un proceso de disputa política entre organizaciones ambientalistas, Ecopetrol, e incluso el gobernador de la época. Los ambientalistas llamaban la atención sobre la necesidad de buscar otra ubicación para la terminal porque ubicarla ahí afectaría las condiciones medioambientales del Territorio, contando además con que esta bahía es uno de los destinos para la migración estacional de las ballenas yubartas que les permite reproducirse, escenario que se convertiría en uno de los atractivos turísticos más importantes de la zona centro del Pacífico colombiano. Sobre estas manifestaciones Germán Villegas, gobernador del Valle del Cauca en 1995 se refirió al proyecto diciendo que “no se pararía por unas cuantas ballenitas, ni unas cuantas casas”.

Lo que alegaban las organizaciones ambientalistas era que los estudios de impacto ambiental habían sido realizados de manera irregular. Juan Manuel Rendón, el presidente de Ecopetrol de la época, salió en medios nacionales aseverando que las comunidades de Buenaventura estaban poniendo en riesgo el poliducto y la terminal de combustibles del Pacífico, y de nuevo en 1995, cuando ya estaba instalada una mesa de concertación para la revisión del proyecto del poliducto, Rendón aseguró que el Diagnóstico Ambiental Alternativo (D.A.A.) estaba infiltrado por la guerrilla y por grupos al margen de la ley. Esta concertación se daba en un contexto de hostilidad por parte de la empresa; varios líderes ambientales que estaban presentes en el diálogo habían sido hostigados y amenazados, y las declaraciones sobre la infiltración ponían en peligro la vida de estas personas.

Esta confrontación muestra de manera clara la tensión entre el proyecto desarrollista de la ciudad-puerto y la necesidad de cuidado y defensa de la ciudad-Territorio. Esta tensión tiene una condición de fuerza desigual, mientras que quienes detentan el poder económico y político institucional se niegan a escuchar las necesidades y consideraciones de la comunidad sobre los impactos del proyecto y estigmatizan a las organizaciones con su capacidad de incidencia en medios de comunicación nacionales. Por otro lado, las organizaciones llegan a un escenario de diálogo sin reconocimiento político de sus demandas, estigmatizadas por las declaraciones de la empresa y el gobierno; y con hostigamientos y amenazas contra la vida de quienes las integran. Este escenario muestra el desbalance y la ausencia de garantías para el debate político sobre los choques por el tipo de desarrollo que buscaba implementarse con este proyecto.

Podemos ver además los movimientos estratégicos para asegurar los territorios que comienzan a proyectarse como parte del proceso de desarrollo asociado al gran capital que comenzaba a llegar a Buenaventura. En 1996 se instala la base de la infantería de Marina de Bahía Málaga como una

medida de control de un Territorio que se proyecta para el aprovechamiento industrial, extractivo o portuario. Luego de la instalación de la base se reportan ataques indiscriminados por parte de miembros de la armada a las comunidades de Bahía Málaga.

Una de las diferencias fundamentales entre el período de 1982-1990 y el de 1991-2000, es la llegada de actores que buscan consolidar dinámicas de control territorial estables. La implementación de órdenes externos que llegaron a regular o imponer sus intereses y lógicas de posicionamiento para asegurar el aprovechamiento de la riqueza de este Territorio. Esto se ve tanto en las dinámicas legales, como ilegales, asociadas a las lógicas económicas y políticas de este Territorio de frontera.

Durante esta década el ordenamiento social comunitario comienza a disputarse las dinámicas de control territorial, desde el marco de la legalidad que parte del reconocimiento de los derechos étnico-territoriales de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el país.

◆ *Orden legal/institucional*

Desde la década de los ochenta, Colpuertos pasaba por una crisis fiscal por los malos manejos administrativos en la empresa. Para ese momento era la principal fuente de empleo formal en la ciudad y tenía una base sindical muy fuerte que estaba haciendo las respectivas denuncias sobre la precarización de las condiciones laborales y el detrimento patrimonial que se venía profundizando desde la década anterior a la liquidación de la empresa.

La privatización del Puerto transformó la mente, cuando se pagaba en Puertos de Colombia todo el mundo en Buenaventura sabía que había plata, y cuando se les pagaba a los jubilados se movía la economía, se movía la venta de pescado, se movía la venta de ropa, todo se movía, era una cadena, pero en el momento que privatizaron puertos empieza a caer el tema de la economía. Además de caer el tema de la economía era que las generaciones de esa época pensaban ¡yo termino y así no estudie yo entro a trabajar a puertos y me jubilo!, se acababa la única empresa que jubilaba a la gente, que pagaba bien y se generaban empresitas de medio pelo que es lo que tienen en esa estructura. Además, lo privatizan y empieza la expansión portuaria y la expansión portuaria lo que hace es ir sacando a la gente, a la gente que no tiene cómo sostenerse irla sacando para ellos hacer mega-construcciones sin posibilidad de uno competir. Además de no poder competir uno siempre se pregunta ¿por qué cuando privatizaron puertos se agudizó la violencia? No solo aumentó la delincuencia común, sino que empezaron a entrar todos los grupos, después uno dice por qué apenas empezaron a hablar del Puerto de Aguadulce empezó a haber presencia de guerrilla, por qué apenas empezaron a decir que empezó el dragado, que tomó forma de TC-BUEN aparecen los paramilitares, además, de aparecer los paramilitares aparece el tema de que la gente de la zona de bajamar tiene que ser reubicada, entonces se agudiza la violencia y la gente empieza a dejar las casas (Entrevista a Bárbara Rentería en Flórez López & Ruiz Galván, 2018, p. 25).

Para la gente en Buenaventura hay una estrecha relación entre la entrada de los megaproyectos y los procesos de violencia en el Territorio. Los distintos picos de violencia que se han presentado en los barrios de los terrenos ganados al mar se leen como procesos de vaciamiento del Territorio para la implementación de megaproyectos, tanto de redes viales como de expansión portuaria. Esta dinámica comienza a hacerse más visible en el período del 2000 al 2010. Sin embargo, la privatización de COLPUERTOS es un hito para la reestructuración de los actores legales y sus intereses frente al comercio relacionado con la actividad portuaria.

La presidencia de Gaviria llega con el objetivo de transformar la política económica de sustitución de importaciones a la apertura económica y la reducción de regulación estatal frente al mercado internacional. Lo que significa un profundo cambio de modelo que apunta a la privatización de los recursos y servicios estatales, que pasarían a manos de empresarios particulares, conglomerados empresariales y multinacionales. Este modelo se implementó con la transformación del modelo de administración de la actividad portuaria en Buenaventura, pasando de una administración pública a través de una empresa estatal, a una gestión de Sociedades Portuarias (Moreno, 2013).

El 10 de enero de 1991 fue sancionado el Estatuto de Puertos Marítimos, Ley 01 de 1991, y en 1993 entró en funcionamiento la Sociedad Portuaria de Buenaventura. El capital privado entró a participar de manera mayoritaria a partir de contratos de concesión a 20 años, prorrogables.

Como hemos planteado anteriormente la privatización de la actividad portuaria en Buenaventura es en parte aguas para la economía local, la participación del capital privado a través de grupos económicos como el Grupo Parody, Harinera del Valle, Ciamsa (Comercializadora Internacional de Azúcares y Mieles) conformada por 12 ingenios azucareros del Valle del Cauca, y el grupo TCBUEN integrado por el empresario Óscar Isaza y la empresa TCB de origen español; establecen un orden que rompe con los vínculos existentes entre la gente y el puerto. Una de las condiciones que abre la brecha económica en términos laborales tiene que ver con la inversión en tecnificación de las labores del puerto y los requerimientos de cualificación del personal a contratar:

La creación de la SPRB (Sociedad Portuaria de Buenaventura) generó tal resultado debido a que estuvo acompañada de un proceso de modernización tecnológica y reingeniería administrativa que redujo el número de empleos de 10.000 en 1990 a 4.200 en 1996, y a una caída en los salarios mensuales promedio de casi 2 millones de pesos a poco menos de 600 mil (Pérez & Moreno, 2008, p. 198).

◆ *Orden ilegal*

La presencia de la guerrilla de las FARC-EP en la zona rural de Buenaventura comienza a extenderse por las cuencas del río Calima, Raposo, Mayorquín y Cajambre, y se establece también en los corregimientos de Sabaletas y Agua Clara. Durante esta década se genera la consolidación de la presencia guerrillera, también en el casco urbano de Buenaventura. A partir de la Octava Conferencia de las FARC-EP en 1993 desarrollan un cambio en la política de posicionamiento armado, el Comando Conjunto Occidental, comandado primero por alias Alfonso Cano y luego por Pablo Catatumbo era la estructura que hacía presencia en Buenaventura, con la Columna Móvil Libardo García de la que dependía el Frente 30 y, posteriormente, el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas.

La guerra contra los grandes carteles de Cali y Medellín pone en jaque el control de los grandes capos del narcotráfico y su disputa histórica por las rutas de distribución para la producción y el tránsito de la cocaína hacia el Puerto de Buenaventura. La presencia del Cartel de Cali en la zona urbana de Buenaventura y en las veredas de Sabaletas y Agua Clara comienza a ser diezmada por fuertes golpes del gobierno a los capos de este cartel que finalmente pierden su influencia en Buenaventura con el despliegue de las FARC-EP en estas zonas. Estos dos eran territorios en los que estos narcotraficantes habían comprado terrenos para edificar casas de descanso y asegurar el control del tránsito de droga hacia el puerto.

Las acciones de control territorial de esta guerrilla en la zona rural de Buenaventura hacían evidente el establecimiento del control social en las comunidades. Principalmente en el corregimiento de Sabaletas, Dagua y Calima operaban con lógicas de orden social a partir de toques de queda o ajusticiamientos, convirtiéndose desde la imposición de la violencia en figuras de autoridad social en la zona.

Una de las muestras de este proceso de daño a las relaciones sociales y al control del Territorio se expresa en la masacre de Sabaletas en 1995. Esta guerrilla asesinó a 5 jóvenes en el corregimiento en un supuesto ajusticiamiento, imponiendo su orden y su ley sobre la humanidad de estos jóvenes que supuestamente consumían drogas en la comunidad. Este hecho es la primera de 26 masacres que se cometen en Buenaventura entre 1995 y 2013.

Las masacres como hecho victimizante en Colombia tienen unas características particulares que muestran los intereses de imposición de órdenes violentos de control de los cuerpos, las relaciones, la movilidad y los usos económicos y sociales del Territorio.

La masacre es un mensaje, busca sembrar terror con el sufrimiento que produce la crueldad y la brutalidad con que son infligidas las muertes. No es la muerte lo que importa, no es a quién se mata, es lo que vivieron quienes fueron asesinados, es el tiempo que duró; son los gritos y el silencio sepulcral que produjo. La declaración del miedo para obligar la inacción, el abandono y la desesperanza. Su objetivo es imponer el orden simbólico de la administración de la vida, lo justo o lo permitido. En Buenaventura, las formas de producir la muerte han buscado exponer los límites de los “patrones”, dejar claro de lo que son capaces, implantar el miedo para que el silencio sea la respuesta acostumbrada. Para la guerrilla de las FARC-EP este hecho produce una forma de actualizar el poder imperante en la zona, que inicialmente correspondía al narcotráfico.

Previo a la construcción de la Doble Calzada las FARC-EP hacían presencia en la vía Cali-Buenaventura y se presentaron enfrentamientos con la Fuerza Pública por bloqueos.

A partir de 1996 se fortaleció el control del Cartel del Norte del Valle, representado principalmente por Wilber Varela, alias “Jabón” y Diego León Montoya, alias “Don Diego”, quienes comenzaron una disputa por el cañón de Garrapatas, conexión entre los municipios del Norte del Valle, el Chocó y Buenaventura, por el río San Juan y Calima. Esta disputa generó la creación y posterior consolidación de dos grupos armados ilegales al servicio de estos dos capos, “Los Machos” y “Los Rastrojos”, estructuras narcoparamilitares que tuvieron su propia evolución en las décadas siguientes.

Entre 1998 y 1999 se produjo la entrada de las Autodefensas Unidas de Colombia al Valle del Cauca. Este grupo aglutinaba distintos grupos locales de paramilitares y fue parte de la estrategia contrainsurgente de grupos narcotraficantes, empresarios y agentes estatales que financiaron su accionar.

El fortalecimiento de este grupo fue la respuesta estatal al posicionamiento militar de la guerrilla de las FARC - EP y la expansión territorial del ELN. La entrada de este grupo al Valle del Cauca es tardía por pactos que tenían los carteles del narcotráfico con las AUC, sin embargo, el posicionamiento de las FARC - EP en este departamento hizo que los grupos empresariales pidieran la entrada de las AUC para asegurar y apoyar las labores de la Fuerza Pública en la lucha contrainsurgente.

Carlos Castaño, uno de los paramilitares que comandaba las operaciones nacionales de las AUC denominó su estrategia de guerra con una metáfora “quitarle el agua al pez”, como un accionar que no atacara directamente la estructura armada de la guerrilla sino que se enfocara en romper la base social de relacionamiento entre la guerrilla y la gente que habitaba el campo colombiano. Esta afirmación se basaba en una premisa estigmatizante, y es que daba por sentado que la gente que habitaba en los territorios con presencia guerrillera, eran personas que simpatizaban, colaboraban o hacían parte de la estructura social o armada de la guerrilla.

Entonces la guerrilla desocupó y dejó las comunidades solas. Como dejó las comunidades solas, el paramilitarismo entró con el terror al Territorio. Eso es en un primer momento. Ese enfrentamiento con la guerrilla en el que se desplazaron en esa comunidad aproximadamente 5000 personas al casco de Buenaventura; pero en San Isidro los militares llegaron con helicópteros, con carros y lanchas del ejército a sacar a todos los miembros de la comunidad hacia el polideportivo con dos hombres encapuchados. Entraban la gente al salón de la escuela y los hombres señalizaban. Producto de eso se llevaron aproximadamente 9 personas, pero a la misma vez capturaron gente en la colonia, acusándolos por rebelión. Un ejemplo, una persona que trabajaba en su finca, se encontraba a la guerrilla en la finca y ellos le decían necesito que me traigan del pueblo una arroba de sal ¿Cómo se niega un campesino a eso? Si a cada rato estarían ellos ahí. Si llegaba un paramilitar sucedía lo mismo, ¿cómo se niega? Entonces si se negaba era porque era del otro bando, entonces él le tenía que servir a todos. Entonces como muchos de ellos les hicieron mandados porque cuando tú ibas en tu lancha y veías una bandera roja, tú ya sabías que era un grupo armado y si tú no parabas pues te disparaban, te tocaba parar (Entrevista a D. Madrid, comunicación personal, 2020).

Tercer período 2000-2010: Desmembrar el cuerpo-territorio

Los esfuerzos del gobierno de Andrés Pastrana (1998-2002) por buscar una salida negociada del conflicto armado con las FARC-EP, no produjeron nada distinto a las experiencias anteriores con César Gaviria (1990-1994), Virgilio Barco (1986-1990) y Belisario Betancur (1982-1986). Los momentos de negociación y cese al fuego fueron aprovechados tácticamente como momentos de reagrupamiento, movilización de tropas y reposicionamiento de frentes. Las estrategias de los gobiernos nacionales para las negociaciones fueron variadas, las conversaciones en Casa Verde que produjeron los acuerdos de cese al fuego bilateral de la Uribe (1987), las conversaciones de Tlaxcala y Venezuela (1992), y finalmente la “zona de despeje” en un Territorio de presencia histórica de la guerrilla en San Vicente del Caguán, Caquetá (1999). La última mitad de la década de 1990 fue clave para el fortalecimiento y consolidación del orden armado de esta guerrilla en el campo colombiano y su paso a una lucha de disputa urbana (Echandía, 2015).

El poder armado de las guerrillas a finales de la década de 1990, su entrada a los procesos de procesamiento de pasta de coca y la amenaza que significaba para los terratenientes del país por el abigeato, extorsiones y secuestros, planteó una disputa directa con los capos del narcotráfico y los sectores reaccionarios del empresariado y terratenientes del Valle del Cauca (Villarraga & Hernandez, 2018); que hasta 1998 se habían mantenido al margen de participar de manera directa en la financiación y organización de los grupos paramilitares.

Los esquemas de seguridad del narcotráfico fueron efectivos para sus intereses hasta el momento en el que las guerrillas alcanzaron mayores niveles de organización y poder militar, disputándoles el dominio territorial y sus patrimonios, así como el control de zonas de producción y comercio ilegal de drogas (Villarraga & Hernandez, 2018, p. 136).

Esta disputa del control territorial, y la necesidad de los narcotraficantes por buscar alternativas políticas de negociación para evitar la extradición, fue lo que impulsó la entrada del Bloque Calima de las AUC al Valle del Cauca con el apoyo del Cartel del Norte del Valle.

De acuerdo con la versión de este comandante paramilitar, la relación se fortaleció cuando los narcotraficantes del Norte del Valle, buscando ser incluidos en una posible negociación con el gobierno como un grupo paramilitar, convencieron a los Castaño de disputarles a las FARC las zonas de control relacionadas con rutas y laboratorios con el fin de ofrecerle al gobierno el desmonte del narcotráfico en Colombia y de no ser extraditados hacia los Estados Unidos “Y le vendieron esta idea a Carlos [Castaño], la única forma de tener peso para una negociación política o ganarse la atención de los gringos para una negociación política, era apoderarse del control del narcotráfico y apoderarse del control de los cultivos ilícitos, de las rutas, de los laboratorios, de todo, que así más adelante las autodefensas iban a tener para mostrarle al gobierno de los Estados Unidos, que podía negociar con ellos ofreciendo desmontar el narcotráfico en Colombia” (CNMH, 2018).

No obstante, los intereses sobre la entrada del Bloque Calima a este departamento hacían parte de una estrategia nacional de diversos grupos empresariales, ganaderos, terratenientes y grupos políticos tradicionales y emergentes. Ello para contrarrestar el poder territorial de la insurgencia y asegurar sus propios intereses de inversión, acaparar tierras en algunas zonas del país a través de los desplazamientos masivos, obtener influencia electoral y asegurar sus procesos electorales en las regiones. Esta última estrategia la denominaría la opinión pública como “parapolítica”.

Uno de los líderes políticos más influyentes de Buenaventura fue Juan Carlos Martínez Sinisterra, diputado del Valle del Cauca por el Partido Liberal (1997-2000) y senador de la república por el Movimiento Popular Unido (2002-2006) y por el Partido Opción Ciudadana (2006-2009). Antes de finalizar su período como parlamentario en 2009 fue capturado por las declaraciones que hizo Éver Veloza García, alias ‘H.H.’, en las que vinculó a Martínez con este grupo armado y afirmó haber hecho proselitismo político para su reelección en 2006.

Juan Carlos Martínez fue condenado por concierto para conformar grupos armados y ha sido investigado por delitos electorales y narcotráfico. “La trayectoria política de Martínez está íntimamente ligada con la familia Abadía, una de las más poderosas del Valle del Cauca. Su padrino político es Carlos Herney Abadía Campo, [...] condenado dentro del proceso 8.000” (La Silla Vacía, 2021), escándalo de corrupción que se desarrolló durante 1995 y 1996, cuando salió a la luz información que vinculaba al Cartel de Cali en la financiación de varias campañas políticas, entre esas las del presidente de la república Ernesto Samper (1994-1998). Producto de este proceso varios ministros, congresistas y alcaldes son capturados; sin embargo, la investigación en contra de Samper en la Comisión de Acusaciones del Congreso de la República no llegó al término que el país esperaba cuando en 1996 fue absuelto.

La crisis institucional en el país para los finales de 1990 y principios de la década del 2000 es clara. La incursión generalizada del narcotráfico en el financiamiento de las campañas políticas en el país; el fortalecimiento de las estructuras paramilitares como estrategia reaccionaria para retomar el poder que le había disputado la insurgencia al Estado; un escenario de fortalecimiento sin precedentes de las FARC-EP en el país registrando un pie de fuerza de entre 12.000 y 20.000 combatientes entre 1998 y 2002 (Echandía, 2015); y una crisis humanitaria producto del recrudecimiento de la guerra en el campo, para posteriormente instalarse en los centros poblados del país como ocurrió particularmente en Buenaventura.

En el año 2000 las AUC cometen una serie de masacres alrededor de la vía Cabal Pombo donde cientos de afrodescendientes fueron asesinados y desaparecidos; lo que generó desplazamientos masivos hacia el casco urbano de Buenaventura. Estas masacres se extendieron a lo largo de lo que se conoce como la vía Alejandro Cabal Pombo o la carretera Buga-Buenaventura, así como crímenes atroces contra comunidades de las riberas de los ríos Raposo, Cajambre, Naya, Calima, Yurumanguí, Anchicayá y Dagua.

Entrevistada: Y entonces cuando llega el 98 los 7 campesinos también masacrados uno empieza a pensar oiga, pero ¿qué es lo que está pasando? No sabíamos nadie. Y así vino el 99 hasta el 2000. Ya en el 2000 se empiezan a sentir todos los rigores de la guerra que ahí ya llegan matando a la gente “sin son ni ton”. La primera masacre ahí en la vía Alejandro Cabal Pombo fue el 10 de junio del 2000. La segunda fue el 16 de agosto del 2000. Y cada vez que mataban, mataban de a 7 personas. Al mando de alias ‘HH’, porque nosotros estuvimos en una audiencia y él dijo que él se hacía cargo de lo de la carretera Alejandro Cabal Pombo. [...]

Entrevistador: O sea, ustedes establecen algún tipo de asociación. O sea, no consideran que ese proyecto está por fuera de esa lógica de victimización. O ¿cómo lo ven ustedes?

Entrevistada: Si. Es blanco y gallina lo pone. Así que nosotros decimos que fue mucha coincidencia. A los 5 años empieza la doble calzada. Y es que cuando sucede eso, el Territorio prácticamente quedó desocupado, toda la gente a la orilla de la carretera se fue. Los que vivían a la orilla de la carretera casi todos se fueron, los que vivimos al otro lado de la orilla de la carretera, pero la gente que vivía a la orilla, todo el mundo se fue (Mujer perteneciente a la Asociación de Hombres y Mujeres de Triana, comunicación personal, 2020).

La lógica de control de los paramilitares se replica de acuerdo con el accionar de las FARC-EP en el Territorio bonaverense. Igual que la guerrilla, las AUC comenzaron por atemorizar, asegurar e imponer su orden en los territorios aledaños a la zona urbana. Esta estrategia era una forma de neutralizar las acciones de hostigamiento de las FARC-EP cuando hacían presencia en estos territorios para bloquear, quemando carros, buses o tractomulas, para impedir la movilidad de la mercancía que entraba y salía del puerto. La entrada de los paramilitares se entiende a partir de dos procesos complementarios que favorecen los intereses de la clase política y económica, no solo de Buenaventura, sino del departamento y el país: 1. Desplazar a las FARC-EP de su presencia en las zonas aledañas a la carretera, y 2. Vaciar la zona para la garantizar la implementación del proyecto de ampliación de la vía Alejandro Cabal Pombo.

Yo represento la Organización de territorios ganados al mar, y los daños que se generan en una comunidad, nos los generan a todos, porque el tema de lo portuario genera desplazamiento. El desarrollo que se viene gestando en Buenaventura, a partir del 94, 96, ya estaba la proyección de la ciudad, pero no para generar bienestar para la ciudad, sino que generar desarrollo para otros, es tan así que se inserta la violencia en ese tiempo, pero nosotros entendemos el tema de cómo llega la violencia, pero está ya, y cuando empieza la violencia, se empieza a hablar de proyección de Buenaventura, que proyección a 30 años que proyección a 50 años. Entonces uno puede decir que con el tiempo nos fuimos dando cuenta que ese desarrollo que profesaban no era para nosotros, y que, además, eso traía consigo unas consecuencias por estar nosotros situados donde ellos empiezan a construir sus megaproyectos. Yo vivo en el Lleras, pero cuando construyen TCBuen, o cuando piensan construir TCBuen, yo recibo una afectación también, porque resulta que, aunque yo viva en otro barrio, la gente que vive por TCBuen es mi familia (Líder comunitario de la Organización de Territorios Ganados al Mar, comunicación personal, 2020)

Esta estrategia parece replicarse con otros proyectos que estaban en desarrollo en zonas de consolidación guerrillera. El Bajo Calima fue una de las zonas primarias de expansión de los frentes de las FARC, la relevancia económica que había adquirido este Territorio por las lógicas de deforestación que produjo Smurfith Kappa – Cartón de Colombia, y posteriormente, la proliferación de cultivos de uso ilícito fue una zona importante para el control guerrillero en Buenaventura. Sin embargo, desde 1996 las licencias ambientales para la construcción del Puerto de Aguadulce estaban en proceso de revisión en el gobierno nacional. En 1999 se viabiliza la concesión portuaria con Resolución No. 708 y el 11 de agosto del 2000 la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC) se pronuncia de manera favorable con respecto a la propuesta de construcción del puerto en este Territorio que buscaba ser titulado y reconocido como tierra colectiva y ancestral de los calimeños que vivían allí.

Entonces llegan al Territorio y empiezan a generar el control. Pero tras del control que llega, comienza a avanzar la creación del puerto. [...] empiezan a avanzar las vías y ya se han hecho unas, y un grupo de gente nuestra que lideraba los procesos, por obstaculizar eso nos tocó salir del Territorio. Por ejemplo, a mí me tocó que irme del país y me tocó que irme a Bogotá porque pues ya el puerto estaba estipulado ante el Estado, pero que las condiciones que daba el puerto para el Territorio no eran los adecuados. Y empezamos a generar una discusión basada en la consulta previa, entonces ellos entendían la consulta previa como hacer una reunión, decirnos que iban a hacer y firmar, y nosotros lo veíamos como otra cosa (Entrevista a D. Madrid, comunicación personal, 2020).

Como vimos a principios de la década de 1990, las disputas entre los grupos empresariales encargados del “desarrollo”, avalados por el Estado y tras años de trabajo y recursos para la legalización de sus proyectos, y los Consejos Comunitarios u organizaciones sociales que dicen tener derecho sobre el Territorio son escenario de fuertes tensiones. La consulta previa desde estas esferas de poder económico y político no es concebida como un mecanismo de interlocución sino como un espacio de socialización, donde van las empresas a “echar el cuento” del proyecto para que sea aprobado de manera inmediata. Esto responde también a un proceso de aprendizaje de una relación que hasta 1991 era desconocida para el empresariado y los grupos económicos en Colombia; el reconocimiento legal de las comunidades étnicas como las dueñas de su Territorio y a quienes se les debe consultar, así como negociar los términos de la retribución frente a los daños que el proyecto ocasionará en el Territorio era en ese momento impensable para quienes controlaban el capital.

Una muestra clara de la tensión entre los actores que hacen parte de la hegemonía económica en Buenaventura y los procesos de organización territorial como consejos comunitarios, puede verse también en la disputa por el vertimiento de lodo en la cuenca del río Anchicayá. Luego de la construcción del proyecto hidroeléctrico del Alto y Bajo Anchicayá que produjo afectaciones a las comunidades que vivían en las zonas inundables del río por el cambio de ecosistema que se produjo al realizar el primer embalse en los años 1950 (Murillo, 2019). “La EMPRESA DE ENERGÍA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P – EPSA el 23 de julio de 2001 abrió las compuertas de la represa del Bajo Anchicayá con el propósito de hacer descender el nivel de la cota del embalse de 195 a 156 metros sobre el nivel del mar, produciendo una descarga de 500.000 metros cúbicos de lodo sobre la cuenca del río del mismo nombre” (Defensoría del Pueblo, 2007, p. 1). Esta situación describe una de las catástrofes ambientales y socio-económicas más profundas para las comunidades de la cuenca baja del río y pone de manifiesto una disputa directa por el Territorio y la diferencia entre las formas en que lo habitan los responsables de los proyectos de infraestructura y las comunidades. “Lo correcto hubiera sido utilizar las palagrúas y las dragas progresivamente y de manera controlada. Estas dragas

fueron dejadas de lado, se dejaron dañar y no fueron remplazadas o reparadas por la empresa. [...] Al arrojar esa cantidad descomunal de lodo, la empresa sin ningún tipo de precaución, y en violación de la debida diligencia, produjo la física asfixia a todos los peces del río y acabó con la vida del mismo” (Muñoz, 2013).

¿Cómo entiende el empresariado, en este caso EPSA, el Territorio para tomar una decisión de este tipo sin medir sus consecuencias? ¿Era consciente la empresa de esas consecuencias y aun así siguió adelante con la operación? ¿Qué tipo de consideraciones sobre la vida toma en cuenta la empresa para tomar esta decisión? Esta es una situación ejemplar, por su carácter sistemático, sobre la tensión entre dos modelos de vida en torno a intereses contrapuestos sobre el Territorio en Buenaventura.

Esta es una discusión eminentemente ética sobre las acciones de los conglomerados económicos en el Territorio, su responsabilidad con la retribución y el cumplimiento de la ley frente a la mitigación de los daños y la retribución a las comunidades aledañas a sus proyectos. Sin embargo, esta cuestión va mucho más allá. El Territorio para los pueblos ancestrales del Pacífico es la extensión misma de la vida, el ombligo, la familia extendida, este Territorio fue su raíz de libertad y esa violencia colonial vuelve como violencia corporativa a despojarles su Territorio.

Yo a mi hijo lo curé con guayabo, eso es bueno para pelear, lo mismo con la hoja del ají, acá a los niños los obligaban con plantas o algún mineral, para que el niño tuviera las propiedades de esa planta o mineral que se le coloca en el ombligo. Sembrar el ombligo en una palma tiene unas cosas mágicas, y si esa persona no da la orden esa planta no se corta, así sea un niño pequeño. Eso aún se hace, pero no es una prioridad, pero aún se practica (Taller daño territorial - Bajo Calima, comunicación personal, 2020).

Las prácticas culturales espirituales de las comunidades indígenas y afrodescendientes hacen parte de manera profunda de una relación con espacios de vida, encuentro y disfrute, y, por ende, lugares sagrados que hacen parte de rituales de vida y muerte que cohesionan los vínculos comunitarios. La ruptura de esos rituales, la destrucción de esos lugares o el impedimento a su acceso, o la imposición de marcas simbólicas para transformar el carácter de esos espacios son algunas de las acciones que produjo la imposición del terror paramilitar en los primeros años de esta década. La orden de Carlos Castaño sobre la entrada de un grupo de paramilitares de las AUC a un Territorio específico era “generar impacto y hacerse sentir, [...] para enviarle un mensaje a los colaboradores de la subversión” (Verdad Abierta, 2012).

Las incursiones y ofensivas de las AUC durante el 2000 y 2001, por las cuencas de los ríos Naya, Yurumanguí, Anchicayá, Raposo y Cajambre, caseríos como Sabaletas, Agua Clara, Llano Grande, San Marcos, Guama, Limones, Potedò y Llano Bajo, los resguardos indígenas de La Paila Naya y La Delfina, el corregimiento 8 y la comuna 12 de Buenaventura (integrada por unos 40 barrios asentados al Suroriente del puerto sobre las carreteras Simón Bolívar y Cabal – Pombo, antigua vía al mar) produjo más de 70 muertes violentas y el desplazamiento de 5.336 familias, integradas por 28.230 personas (Defensoría del Pueblo, 2003). El ex comandante de las autodefensas Hébert Veloza García, alias ‘HH’, el 4 de septiembre de 2008 en su versión libre, reveló que el bloque Calima asesinó a más de mil personas entre los años 2000 y 2001 en Buenaventura.

Uno de los episodios de esta arremetida, fue durante el año 2001. Entre el 10 y el 13 de abril, grupos de autodefensas incursionaron en la región del Alto Naya, amenazaron a los pobladores y asesinaron a más de 30 personas. Esta operación fue llevada a cabo por más de 220 paramilitares al mando de ‘H.H.’ y tenía como fin extender el pie de fuerza de las AUC en el Pacífico sur y atacar directamente los procesos de resistencia indígena y afrodescendiente en la cuenca del río Naya.

Estas son apenas algunas de las razones que se han planteado sobre esta masacre que ha sido también un escenario de disputa jurídica, política y simbólica. Uno de los elementos de disputa frente a la “verdad jurídica” y la verdad de las víctimas es el número de víctimas fatales de la masacre, mientras que la investigación judicial apunta a que son 24 los asesinados, las organizaciones de víctimas que reivindican el hecho señalan que son más de 100 personas (Reyes, 2019), esta masacre fue una de las primeras en las que se visibilizó, como una acción sistemática de los paramilitares, la desaparición forzada, y los cuerpos de las personas asesinadas que fueron arrojadas a peñascos y de quienes aún se desconoce el paradero.

El proceso de disputa sobre este Territorio fue extendido en el tiempo. La masacre es apenas el síntoma de un proceso de victimización que comienza con la confrontación en la década de 1990 entre el Frente 30 de las FARC al mando de alias “Mincho” y el ELN, la proliferación de los cultivos de uso ilícito para la producción de pasta de coca, aprovechando la topografía de la zona alta del Naya, la posterior entrada del paramilitarismo con la excusa de su lucha contra insurgente y el interés de imponer el control sobre el narcotráfico en la zona, como ya lo comenzaban a hacer en la zona urbana de Buenaventura. Como consecuencia de esto se provocó el desplazamiento de cientos de familias hacia Timba (Cauca y Valle), Jamundí, Santander de Quilichao, Cali y Buenaventura (Defensoría del Pueblo, 2003).

(...) cuando esta comunidad [Buenaventura] ha sufrido los efectos de la guerra y los abusos de los cuales fueron objeto por parte nuestra y de la guerrilla y de que nosotros tomamos un control a sangre y fuego de esa zona donde murió mucha gente, esta comunidad ya por miedo y terror obedece a las directrices de la organización. Entonces ya no es necesario encañonarlos para que obedezcan, sino que solamente es dar una orden, y ya por el temor que se generó tiempo atrás en toda la violencia que hubo y todos los muertos, ya ellos inmediatamente acatan las órdenes de la autodefensa. Desde luego que sí es una cosa obligada (Versión libre de Éver Veloza, alias ‘HH’, ante la Fiscalía 17 de la Unidad de Justicia y Paz, septiembre 4 de 2008) (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2015, pp. 181-182).

Hasta aquí hemos analizado algunos procesos de victimización y afectaciones territoriales en la zona rural de Buenaventura que, entre otras consecuencias, produce procesos de desplazamiento masivo hacia la zona urbana. Es fundamental entender las lógicas del desplazamiento forzado durante la primera mitad de la década del 2000, desde la zona rural hacia la zona urbana, para exponer la revictimización a la que fue expuesta esta población con el recrudecimiento de la guerra en la zona urbana a partir del 2006.

El crecimiento exponencial del desplazamiento forzado se produjo a partir de la entrada del Bloque Calima a Buenaventura y se entiende como una estrategia de vaciamiento del Territorio. En 2004 se ve una reducción que tiene relación directa con el proceso de desmovilización del Bloque Calima, pero en el año inmediatamente posterior las acciones de consolidación del Bloque Pacífico siguen perpetuando este tipo de crimen. En 2006, en cambio, se muestra la tendencia constante hasta 2008 por el proceso de reposicionamiento armado de los grupos paramilitares en posdesmovilización que se organizaron para disputarle el control a las FARC-EP en la zona urbana.

Entre los años 1990 a 1999, el promedio de personas desplazadas por año fue de 110; en el subperíodo comprendido entre el año 2000 y 2004, el promedio anual fue de 7020 personas desplazadas forzosamente; finalmente en los años posnegociación, el promedio fue de 13468. Con la incursión paramilitar el desplazamiento forzoso fue 70 veces más alto que la década anterior cuando el actor armado dominante fueron las FARC-EP. Después de la firma de los acuerdos con el Bloque Calima, el desplazamiento forzoso prácticamente se duplicó con relación a los primeros cinco años del milenio (Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2015).

Si bien estas cifras recogen de manera general los casos de desplazamiento forzado en el Distrito, cabe resaltar que las dinámicas de desplazamiento que se producen son de varios tipos: expulsión, desde Buenaventura al resto del país; recepción, al ser un Territorio central del Pacífico donde llegan personas de municipios como Tumaco con unas características similares en términos de conflicto; intramunicipal, con los desplazamientos desde la zona rural a la zona urbana; e intraurbano; pues por la disputa territorial que se genera en los barrios de la zona urbana las personas han tenido que cambiar constantemente de domicilio por amenazas, agresiones, hostigamientos, o asesinatos y desapariciones a sus familiares.

La entrada y disputa de los territorios urbanos entre las AUC, en ese momento Bloque Pacífico, y el Frente Urbano Manuel Cepeda Vargas de las FARC-EP se da entre el 2000 y 2006. La guerra urbana se alimenta de las condiciones de pobreza en las que viven las personas, los jóvenes empobrecidos de estos territorios son el foco de reclutamiento de los actores armados y quedan entrampados en una lógica de deshumanización al servicio de la crueldad y el terror. El concepto de la *rivalidad trágica* de Teófilo Vásquez (1999) plantea una relación entre las formas de matar de los actores armados y el orden que desean imponer.

Esta rivalidad por el control del territorio termina consolidando formas de relacionamiento que perjudican de manera generalizada la vida cotidiana. La implementación de lógicas de terror como ejercicios ejemplarizantes que promueven el terror a las acciones y a la presencia del actor armado del Territorio.

En este sentido el trauma social que genera busca establecer concepciones monstruosas del victimario para que se le conozca y se le tema por sus formas, así pues “La deshumanización estaría más bien del lado del victimario, [...] al perder toda inhibición humana para la atrocidad” (Blair, 2004, p. 180). Esta atrocidad es el medio y el fin para el establecimiento del orden simbólico del poder que intenta producir por lo menos dos dinámicas: que el actor armado en disputa respete su presencia *por lo que es capaz de hacer*; y otra, que la respuesta comunitaria sea nula por el miedo que significa enfrentar al monstruo.

El 19 de abril de 2005 se produjo una de las masacres más significativas para el pueblo de Buenaventura. La masacre de los 12 jóvenes de Punta del Este marcó un cambio en el tipo de guerra que se vivía hasta ese momento en Buenaventura y expuso una dinámica de la crueldad que venía replicándose en el Distrito desde la entrada de los paramilitares.

En el barrio Punta del Este se había planeado que se iba a jugar un partido de fútbol, una gran estrategia por parte de los bandidos. Se sabía que a los jóvenes les gustaba mucho el fútbol, es muy reconocido en Buenaventura, inclusive después de que estaban todos en el carro, la mujer de uno de los chicos también quería ir y le dijeron que no, que por allá no pueden ir las mujeres, que solamente los que van a jugar. Entonces se fueron a su partido y la realidad es que la gente se quedó esperando y espere y nada que llegaban y la realidad era que no

llegaron. El mismo día yo empecé a pensar lo peor, alguien me dijo quién era el que había planeado el partido de fútbol, esa persona no es buena tampoco. De todos modos, ya los mataron, la realidad fue que ya varios días aparecieron ellos por allá, por el río, al lado del aeropuerto. Cada uno con tiro de gracia, además con ácido encima, con las manos atadas para no poder meterlos en el ataúd. Fue un cuento muy duro, porque la realidad eso no se nos ha borrado nunca de la memoria. Ahí cayó mi hermano, mi sobrino y varios primos, hay que ser muy valiente para contarlo (Taller de memoria, Centro Nacional de Memoria Histórica et al., 2015, p. 278).

Este tipo de crímenes sigue reproduciendo un tipo de violencia sobre los jóvenes que se genera en este Territorio por lo menos desde la década de 1980. Es un tipo de violencia que se basa en los discursos racistas y clasistas y en la violencia estructural que deja sin oportunidades a los jóvenes de las barriadas para después señalarlos como improductivos, vagos, viciosos y justificar su exterminio. Como se planteaba en el análisis del período 1982 - 1990, la vida, según esta concepción, se mide por su valor en términos de productividad. El caso de los 12 jóvenes asesinados, que vivían en el barrio Punta del Este, es una clara muestra de las vidas que la sociedad considera como descartables, pero que además el poder, económico y político imperante, usa como carne de cañón o chivo expiatorio para justificar la seguridad de los territorios y reproducir acciones guerreristas mostrando falsas victorias.

Una de las hipótesis que existen sobre el asesinato de estos jóvenes es que fueron engañados para ser presentados como los supuestos ladrones de un cargamento de cocaína que desapareció. Fueron entonces torturados y asesinados y posteriormente desaparecidos en uno de los manglares, donde finalmente sus cuerpos fueron encontrados por un pescador que transitaba por allí. Las denuncias de sus madres fueron subestimadas, las hacían pasear de una oficina a otra para interponer de manera oficial su situación, de la Policía al GAULA, del GAULA a la Fiscalía; sus versiones minimizadas con respuestas habituales como “deben estar de rumba, deles un par de días y aparecen”. Este tipo de respuestas, cuando lo necesario es activar mecanismos de búsqueda y verificación urgente, no solo revictimizan a las familias que sienten el temor de la desaparición de sus hijos, sino que desperdician las horas más importantes para la reacción inmediata y la posibilidad de encontrar a las personas desaparecidas con vida.

Lo que ocurrió en 2005 con los 12 de Punta del Este fue solo la punta del iceberg de una lógica de violencia que venía replicándose en el Distrito contra los jóvenes de los barrios en la zona urbana. Las denuncias se hacían cada vez más comunes en torno a esta excusa de los partidos de fútbol como estrategia de terror para promover el reclutamiento y generar ejercicios de control a través del temor por los rumores en torno a la crueldad con la que asesinaban a los jóvenes. Se reclutaban a los jóvenes con la supuesta intención de una apuesta, quien ganaba el partido se llevaba el dinero, cuando llegaban al campo de juego lo que no sabían era que quienes perdían eran asesinados. Jugar a muerte, jugar la vida, la muerte se banaliza a tal punto que la crueldad y la monstruosidad de los victimarios/verdugos se vuelve un rumor sórdido que censura el compartir, el juego, el encuentro, la vida en comunidad.

Sin embargo, las lógicas de la crueldad no solo se difunden, sino también tienen la intención paradójica de hacerlo en silencio. Cuando se agota el repertorio de las masacres como mecanismo de posicionamiento simbólico de autoridad, comienza a desarrollarse la desaparición forzada de manera sistemática como una de las formas de sostener el contexto de violencia en el Territorio sin el golpe mediático que implica una masacre.

Esto se da en un momento histórico complejo para el país, y para Buenaventura. Cuando comienza a hablarse del proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia entre 2005 y 2006, uno de los principales cuestionamientos era la efectividad real que este proceso tendría. Una de las hipótesis sobre el crecimiento del modus operandi de la desaparición forzada en esta época tiene que ver con brindarle legitimidad a una desmovilización fallida con las Autodefensas Unidas de Colombia y ocultar la escalada de violencia que se mantenía los años siguientes a la firma del acuerdo de San José de Ralito.

En diciembre de 2006 y enero de 2007 con la llegada de las “Autodefensas Campesinas del Pacífico” denominadas en este momento también “Águilas Negras”, los antiguos mandos medios de los Bloques Pacífico y Farallones llegan nuevamente a controlar el Territorio y continúan actuando bajo la misma estrategia de barbarie, terror y muerte en contra de la población civil implementada desde finales de los 90 hasta inicios de la década del 2000.

Fue en 2006 cuando se comenzó a hablar de la llegada de una nueva empresa que generaría empleo, con unos planes claros: adueñarse de la criminalidad en el puerto. “La Empresa”, así se denominó esta organización fundada por Carlitos Capri, dueño de discotecas locales comerciales.²⁷ Alias El Mono u Orejas, Su nombre -Orlando Antonio Cuero Ramírez, es señalado por la Policía y la Fiscalía como uno de los jefes y fundadores de la banda criminal la Empresa en Buenaventura.²⁸

La construcción de la vía alterna interna, por ejemplo, irrumpe la tradición cultural de la comunidad en razón a que se dividen los barrios, cuyos territorios han sido ocupados por comunidades negras que se han asentado como consecuencia de hechos victimizantes, como el desplazamiento forzado, la desaparición forzada, masacres, etc., pero que a raíz de dicha construcción los pobladores vienen siendo despojados de su Territorio. Es precisamente en esta zona y defendiendo el Territorio donde es asesinado el líder social Temístocles Machado. El día 27 de enero de 2018, siendo las 5:10 pm, dos hombres en una motocicleta se acercaron al señor Temístocles, quien se encontraba en un parqueadero situado en el Barrio Isla de la Paz, propinándole 3 impactos de bala, uno de ellos en su cabeza y los otros dos en el cuerpo. Este lamentable hecho sucede a pesar de las reiteradas advertencias y llamados de diversas organizaciones nacionales e internacionales para proteger la vida de los líderes amenazados en Buenaventura los cuales participaron en el paro cívico de 2017.

Entre el año 2007 y el 2008 la acción de las FARC-EP fue menguada ante los golpes propinados por la Fuerza Pública a los principales mandos políticos. Según habitantes de Buenaventura a partir del 2006, la milicia de las FARC-EP en Buenaventura estaba debilitada, y muchos de sus integrantes fueron obligados a vincularse a los grupos paramilitares. En este proceso muchos pobladores fueron asesinados, torturados, desaparecidos y masacrados sin motivo alguno.

En el año 2008 el grupo autodenominado “Los Rastrojos” ingresaron al Distrito de Buenaventura, quienes, para posicionarse, pagaron los servicios a la organización criminal conocida ya para este año como “La Empresa”. Esta estrategia les permitió minimizar la presencia de toda fuerza contraria. De esta forma desde el año 2008 hasta el 2012 “La Empresa” se constituyó como el actor armado predominante, ejerciendo control social y territorial en Buenaventura, y continuando la arremetida de violencia contra de la población civil, efectuando reclutamiento forzado y amenazando a quien no se vinculara a este grupo.

²⁷ <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/la-historia-de-la-empresa-que-terroriza-buenaventura-articulo-689257>

²⁸ <http://www.elpais.com.co/judicial/la-historia-criminal-de-alias-orejas-jefe-de-la-empresa-de-buenaventura.html>

Cuarto período 2010-2018: Ilusiones de un pueblo en resistencia

De noviembre de 2012 a octubre de 2013, “Los Urabeños” lograron asentarse en la mayoría de los barrios de Buenaventura, excepto en la comuna 12, la que para ese entonces estaba bajo el control de “La empresa”, pero en octubre de 2013 perdieron el control de la comuna 4 una de las comunas de mayor disputa territorial por su ubicación geográfica e interés económico.

Para este período, las fronteras invisibles continúan; los feminicidios, las violaciones sexuales, el reclutamiento forzado, las casas de pique, el control territorial, la extorsión y las amenazas son una práctica como estrategia de terror contra la mayoría de la población.

Según testimonios hay múltiples cementerios clandestinos o fosas comunes “Cada barrio de Buenaventura tiene su propio cementerio” afirma un habitante del puerto. Algunos de los barrios que son identificados con fosas comunes son: La Gloria en la calle larga es la más grande y antigua que se ha escuchado, Vista Hermosa, Fortaleza, Citronela, Las Palmas, el Ruiz hacia la quebrada Mondomo, Matia Mulumba en la cancha, Nuevo Amanecer, el Cristal por el aserrío cerca al polideportivo, la Inmaculada en TCBUEN, Santacruz, Punta del Este, Unión de Vivienda en la cancha, en el barrio Gamboa cerca de la línea por donde pasa el tren, el sector el Caguán del barrio San Juan 23, San Francisco en el sector la cueva de Rolando, en el Aguacatico, en el barrio Juancho al fondo en el estero, a la marea bien adentro en el estero, Palo Seco, en el barrio Miramar queda enseguida del cementerio, en el barrio Villa Vista atrás de la galería en Pampalinda, en el barrio Eucarístico en el puesto de malaria en el estero se ven los cuerpos en descomposición o partes de cuerpos humanos en estado esquelético, en Rockefeller carrera 40 con 40 parte bajamar.

Así mismo, la situación de los profesores no es menos grave, estos son obligados a pagar vacunas mediante amenazas a sus familias. Es el caso de una profesora de secundaria que se encuentra desplazada forzosamente debido a la desaparición de su hijo de 19 años, y extorsionada por el grupo criminal La Empresa por la supuesta entrega del cuerpo de su hijo, fue hostigada, perseguida y finalmente tuvo que salir del puerto. La fiscalía ha asumido la investigación judicializando a algunos miembros del grupo criminal por el delito de extorsión, pero no han realizado ningún avance en el delito de Desaparición Forzada en contra de su hijo ni en la búsqueda de su cuerpo.

El crimen de desaparición de personas continúa perpetrándose como una práctica para eliminar todo tipo de indicio que pueda conducir a los perpetradores. El día 27 de abril de 2017, Yair Alfonso, salió de su casa en la mañana, a trabajar en su oficio de moto ratón, aproximadamente a las 6:00 p.m. del mismo día, llegaron a su vivienda, cuatro policías, uniformados, en motos institucionales, preguntaron por Yair Alfonso, solicitaron a los familiares documentos de la moto, los familiares se los entregaron, además, hicieron varias llamadas a los distintos CAI de Buenaventura en presencia de los familiares, solicitando información sobre si él se encontraba allí. El sábado 29 de abril, llamaron al celular de los familiares, un hombre desconocido diciendo “que fueran a recoger el difunto que estaba en el barrio el Cristal”. Ante esta situación los familiares salieron rumbo a las instalaciones de la Sijín, desde donde enviaron una patrulla a verificar en el barrio el Cristal, regresaron con la información de no haber encontrado nada.

Para trabajar como moto ratón se debe pagar a los Urabeños una matrícula de 400.000 pesos y a diario mil pesos por moto. Además, deben trasladar a los Urabeños gratis a cualquier lugar de Buenaventura y les obligan a prestar las motos para cometer atracos y hurtos; si no lo hacen les pegan con garrote. Los obligan a avisar si entra la policía o el ejército a la zona.

Con el caso expuesto anteriormente como ejemplo, se confirma que se siguen presentando casos de reclutamiento forzado como lo ha manifestado la Personería Distrital de Buenaventura. Muchos jóvenes del puerto se han desplazado para no ser reclutados por las bandas criminales; es el caso de un joven de 21 años, estudiante de bachillerato del barrio Caldas quien fue hostigado de manera recurrente por miembros de la organización criminal La Empresa, hasta que recibió el ultimátum “que tenía dos días para unirse al grupo criminal de lo contrario lo asesinaban” este joven se encuentra desplazado forzosamente.

4. Casos emblemáticos: daños al Territorio

El Territorio de Buenaventura, como víctima de la expansión portuaria y de la confrontación armada, ha tenido diversos impactos que amenazan su armonía, sus prácticas, su identidad étnica y sus condiciones propias. Por ello, tras la evaluación de la realidad social del Territorio, se han seleccionado tres casos emblemáticos que permiten visibilizar y evaluar los daños ocasionados.

4.1 Expansión portuaria: comunas 5 y 6

Dimensionar a Buenaventura en su más amplia realidad política, social, económica, geoestratégica, ambiental y cultural, implica reconocer que esta es habitada en su mayoría por grupos étnicos –negros e indígenas-. Dicha población según el DANE, para 2018 tenía un total de 423.927 habitantes, los cuales se encuentran ubicados tanto en zonas rurales como urbanas. No obstante, en las últimas décadas se ha evidenciado una fuerte concentración en el casco urbano por cuestión de necesidades básicas insatisfechas y desplazamiento forzado, dada la dinámica del conflicto armado y la constante migración de población de otros municipios del Pacífico colombiano por la misma situación.

Por otro lado, desde su fundación siempre ha sido vista, dimensionada y planificada por el Estado colombiano como un puerto. Esta visión se ha fortalecido y consolidado con la adopción de políticas neoliberales y de Tratados de Libre Comercio²⁹ que posicionan a Buenaventura como el primer puerto sobre el Pacífico colombiano y el más importante del país, pero desconociendo así la diversidad étnica y cultural de la región, además de las formas tradicionales/colectivas de uso, control y manejo que las comunidades negras e indígenas ancestralmente le han dado al Territorio, que ha sido entendido por estas como:

Una herencia divina y ancestral, como el espacio de vida donde se desarrollan de manera integral la vida comunitaria, familiar y personal, mediante el desarrollo y la transmisión generacional de valores y prácticas culturales que se armonizan con las leyes de la naturaleza. (Proceso de Comunidades Negras - Palenque Regional El Congal, s.f).

Esta paradoja se traduce en dos modelos de vida antagónicos, donde la población ha sufrido la brutal arremetida del Estado y sus instituciones en su inoperancia. Ha sido invadida de manera progresiva por empresas transnacionales que paulatinamente despojan a las comunidades de sus espacios de vida en complicidad con el Estado central y el gobierno local.

Así lo afirman Valencia, Moreno y Silva (2016), quienes ponen sobre la mesa el análisis frente a las actuales manifestaciones de violencia y desplazamiento que sufren las comunidades negras en Buenaventura a causa de proyectos económicos legales e ilegales, que hacen parte de la expansión económica del narcotráfico y la industria portuaria; a causa del despojo al que ha sido sometida la población. Esto se hace evidente al comparar el mapa de desplazamientos, la presencia de actores armados y la ejecución de megaproyectos.

²⁹ TLC México – Colombia (1994), TLC Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras – Colombia(2007), Acuerdo de Integración Subregional Andino “Acuerdo de Cartagena” (1969), Acuerdo de Alcance Parcial sobre comercio y cooperación económica y técnica entre la República de Colombia y la Comunidad del Caribe “CARICOM” (1994), TLC Chile – Colombia (1993), TLC Esta - dos AELC – Colombia (2008), TLC Canadá – Colombia (2010), TLC USA-Colombia (2006), Mercosur (2004/2017), Acuerdo de Alcance Parcial Venezuela – Colombia (2012), Acuerdo de contemplación económica Cuba – Colombia (2001), Acuerdo comercial Unión Europea – Colombia (2012), Alianza del Pacífico, TLC Costa Rica – Colombia, (2013), TLC Corea –Colombia (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2019)

Sumado a ello, según el CNMH (2015) la presencia de actores armados que se disputan a sangre y fuego el control del Territorio deteriora aún más la calidad de vida de los bonaverenses, por lo que la pobreza rural alcanza el 90% y la urbana, el 60%. La convergencia de escenarios violentos y de megaproyectos ha llevado a una tasa de empleo informal del 94%, afectando principalmente a la población joven; en 2010, mientras el desempleo a nivel nacional fue del 11 %, en Buenaventura fue del 63%. El desolador panorama que sucumbe la capital natural del Pacífico colombiano, se traduce en un arraigado racismo estructural que impide generar condiciones de bienestar por su condición étnica.

En ese orden de ideas, el Distrito especial, portuario, industrial, biodiverso y ecoturístico de Buenaventura, en términos político-administrativos se encuentra dividido en 2 localidades compuestas por las 12 comunas de la zona urbana; 5 de ellas se encuentran en la isla Cascajal y las restantes en la parte del continente.

La zona de la isla ha sido proyectada por el Estado para actividad portuaria, comercial, turística y empresarial. No obstante, bajo esa proyección se han generado innumerables violaciones a los Derechos Humanos y colectivos de las personas que históricamente han habitado estos lugares.

Así se evidencia en la comuna 5³⁰, que en función de las dinámicas emergentes del desarrollo se vio afectada por la expansión portuaria y la incursión del Terminal de Contenedores de Buenaventura -TCBuen-. Allí, de manera sistemática y planificada, se despojó y desplazó a las comunidades asentadas históricamente en el Territorio.

Antes de abordar la expansión portuaria, es indispensable reconocer el proceso alrededor de la construcción del Territorio. En ese sentido, los primeros barrios de la isla fueron construidos por personas que provenían de los ríos Yurumanguí, Raposo, Naya y Cajambre, como también de la costa nariñense, caucana y chocoana.

Tales barrios, se convirtieron en lo que se conoce como Terrenos Ganados al Mar, los cuales fueron creados en medio del esfuerzo colectivo de la población. La construcción barrial se realizó a través de alianzas de solidaridad vecinal, dado que a través de mingas colectivas los habitantes ya establecidos colaboraban en la construcción de quienes iban llegando (Aguilar, 2013). En el proceso participaban hombres y mujeres con roles diferenciados, pues las mujeres se encargaban de vigilar la llegada de los camiones o volquetas que recolectaban la basura de la zona. Allí, ellas entraban a convencer a los obreros –con vasos de jugo- para que arrojaran los desechos sobre las zonas en las que querían construir (Aguilar, 2013). Posterior a ello, cuando el relleno ya era suficiente, se cubría la zona con aserrín, así el lugar quedaba en condiciones óptimas para construir las casas.

Para la construcción de las casas se utilizaba la madera que se cortaba en el manglar, por ello, el único costo que se debía asumir correspondía a las tejas que se usarían para construir los techos. Así lo argumenta Estupiñan (2017), quien comenta que esta práctica se realizó en toda la isla del Cascajal y fue así como se le fue ganando terreno al mar. En su estudio menciona cómo las mujeres, los niños y las niñas traían en canoas los materiales para rellenar, y cómo tiempo después se hizo un convenio con un político para que llevaran camiones de basura, los cuales la arrojaban en lugares específicos para que la comunidad pudiese verterla a lo largo y ancho del Territorio. Los desechos que llegaban

³⁰ La comuna 5 de Buenaventura está compuesta por 7 barrios, entre ellos la Inmaculada y Santa Fe que colindan de manera directa con el Terminal de Contenedores de Buenaventura (TCBuen)

no eran sometidos a ningún tipo de selección, sin embargo, se encontraban desde desechos orgánicos e inorgánicos, hasta residuos hospitalarios.

En ese sentido, la construcción de los Territorios ganados al mar, donde vinieron a confluír las comunas 5 y 6 -y posteriormente TCBuen- tuvo lugar al iniciar la década de 1940. Sin embargo, 50 años después de su fundación, en 2003 exactamente, se hablaría por primera vez de la construcción de un megaproyecto en uno de los espacios más característicos de las comunas en cuestión: el sector de La Loma. En medio de ello, se especuló que se trataba de la reubicación de una empresa camaronera, la cual anteriormente le dio empleo a un alto porcentaje de bonaverenses, generando grandes expectativas frente a una potencial mejora de las condiciones de vida (Estupiñán, 2017).

No obstante, la construcción del megaproyecto de TCBuen no fue lo único que afectó el bienestar de los pobladores del casco urbano de Buenaventura y de estas dos comunas en particular. Tras los intereses de potenciar la capacidad portuaria, en septiembre de 2002 se ejecutó el proyecto denominado vía Alternativa Interna, que pretendía conservar el estado de las vías por el alto flujo de vehículos pesados. Sin embargo, la finalidad real de esta intervención era cruzar la ciudad para reducir los tiempos para el transporte de mercancía (Guzmán, 2009).

En medio del desarrollo de esta vía, se contempló la compra de terrenos a los propietarios de viviendas que se ubicaban en zonas en las cuales esta se construiría, hecho que generó las primeras confrontaciones entre la población y las entidades del gobierno local y regional.³¹

Esta problemática provocó que las familias empezaran a protestar mediante bloqueos a la construcción por las condiciones en las que se ejecutaba el proyecto y por los daños que este les ocasionaba a las viviendas cercanas al mismo. Según Guzmán (2009), la respuesta por parte de la Alcaldía frente a estos sucesos fue una amenaza de despojo a través de la Fuerza Pública, aunque posteriormente se consiguió llegar a un acuerdo entre ambas partes y se continuó con la ejecución de la obra.

Es así como, este mismo autor señala que, tiempo después, los habitantes se volvieron a pronunciar aduciendo incumplimientos en el acuerdo, pues Invías se comprometió a indemnizar a las familias de las viviendas afectadas. Además, exigían las garantías mínimas para la construcción de las vías, como los puentes peatonales y vías de acceso a los barrios. A pesar de que las entidades competentes se comprometieron con la implementación de estas solicitudes, 14 años después de la finalización del proyecto, estas nunca fueron incluidas.

Mire yo le puedo decir que muchos muertos hemos recogido, niños y estudiantes, trabajadores normales. Esta carretera ha aportado hasta donde yo recordaría más de 50 muertos, porque no hay esa señalización. Los puentes que tenían que hacerlos vea, el oriente tiene uno gracias a don Temis, que fue inalcanzable con Invías (Líder comunitario de la comuna 6, Buenaventura, 2019).

Posteriormente, al comenzar la construcción de la vía Alternativa Interna en el año 2004, según la reseña histórica de TCBuen (s.f), se inició el proceso administrativo de la fase I de este puerto, es decir, el diseño del proyecto, la licencia medioambiental y el contrato de concesión con el Estado;

³¹ En los proyectos realizados en la zona urbana de Buenaventura no se contemplaba la consulta previa a las comunidades asentadas en el Territorio, debido a que para el Estado estas no cuentan con las características de reconocimiento étnico y la connotación urbana elimina por completo la situación de sujetos étnicos de protección. Por ello, las comunidades negras asentadas allí no han conseguido los soportes legales que protejan su permanencia en el Territorio. Sin embargo, esta ha sido una de las luchas más emblemáticas para la población, la pugna por su reconocimiento ha significado un proceso colectivo de resistencia.

para así, en 2008 iniciar con los trabajos de construcción de infraestructura del mismo y entrar en funcionamiento a principios de 2011.

Sin embargo, la titulación de terrenos ha jugado un papel determinante en la expansión portuaria, debido a que, en el uso del suelo el Estado ha privilegiado a los sectores productivos por encima de las comunidades, otorgando licencias y títulos en beneficio de la economía portuaria. El proyecto de TCBuen y la ejecución de la Doble calzada se han desarrollado mediante la expedición de preceptos jurídicos que protegen dichas construcciones; así se ignora la ley y la reglamentación que valida la presencia de la población en zonas como los territorios ganados al mar. Esto bajo dos modalidades, la primera, asegurando que son zonas de riesgo -a pesar de que en seguida se ejecuten proyectos- y la segunda a través de la interpretación de la norma o la falta de concreción en ella, como indica el artículo 19 de la Ley 70 de 1993.

Las prácticas tradicionales que se ejerzan sobre las aguas, las playas o riberas, los frutos secundarios del bosque o sobre la fauna y flora terrestre y acuática para fines alimenticios o la utilización de recursos naturales renovables para construcción o reparación de viviendas, cercados, canoas y otros elementos domésticos para uso de los integrantes de la respectiva comunidad negra se consideran usos por ministerio de la ley y en consecuencia no requieren permiso. Estos usos deberán ejercerse de tal manera que se garantice la persistencia de los recursos, tanto en cantidad como en calidad. El ejercicio de la caza, pesca o recolección de productos para la subsistencia tendrá prelación sobre cualquier aprovechamiento comercial, semi-industrial, industrial o deportivo.

Con ello, se da cuenta de que se protege el desarrollo de las prácticas y de las formas de vida de las comunidades negras, pues se pasa por alto lo que plantea la ley, debido a que se sobreponen los intereses económicos tras la industria portuaria y la explotación de estas zonas a causa de la falta de concreción de la norma, en el sentido en que las empresas se dotan de elementos jurídicos con los que consiguen despojar y eliminar toda presencia étnica de "su" Territorio.

Del mismo modo ha sucedido con la Ley 185 de 1959, que alude al relleno como medida apta de expansión para la urbanización, pero también para lo portuario, dejando una brecha que le permite al Estado y sus entidades priorizar deliberadamente unas sobre otras. En esta ley mediante el artículo 4, numeral 2, se promueve: Ejecutar los rellenos necesarios para impedir la incursión del mar a la zona firme de la Isla de Cascajal, y a las continentales que sean aprovechables para la urbanización, de acuerdo con el plan que se apruebe, aplicando las tierras rescatadas del mar con tales muros y rellenos y reservas, para futuras ampliaciones de la ciudad, y de las instalaciones portuarias que vayan haciéndose necesarias.

En ese sentido, aunque exista normatividad que cobija a la comunidad asentada en estas comunas, los planes de expansión continuaron su curso, por lo que la llegada de TCBuen generó, a pesar de las circunstancias, toda clase de expectativas y emociones, positivas y negativas. Positivas por ser visto como una oportunidad de crecimiento para los habitantes de la zona, y negativas por la apropiación y el uso del Territorio. A pesar de contar con los elementos legales que acreditaban la propiedad de los territorios, no consiguieron eliminar el asentamiento histórico y ancestral de las comunidades que construyeron estos espacios. No obstante, es importante recalcar que no eran estos quienes ejercían directamente la violencia, dado que no se trataba del uso de la Fuerza Pública, sino de actores externos a la esfera estatal que actuaban en función de beneficios propios.

Puede decirse que el despojo y la cooptación arbitraria del Territorio se dio a partir de alianzas ilegales, puesto que, como lo ha manifestado la comunidad en varias ocasiones, desde 2006 que se

estaba posicionando el puerto empezaron a surgir escenarios de violencia extrema, pues la expansión trajo consigo hombres armados que se dedicaron a controlar la cotidianidad de los pobladores, sus prácticas culturales, sociales y económicas (Estupiñan, 2017). Así mismo, lo expresa uno de los líderes comunitarios, quien puntualiza:

Cuando dijeron proyección de Buenaventura, fue que vimos paramilitares allí. Entonces empiezan a hablar de la proyección de Buenaventura y empieza el conflicto, y empiezan a enviar panfletos diciendo que llegó “Carlitos el fusilero” y nadie puede estar en las calles después de las 7 de la noche (líder comunitario de terrenos ganados al mar, Buenaventura, 2019).

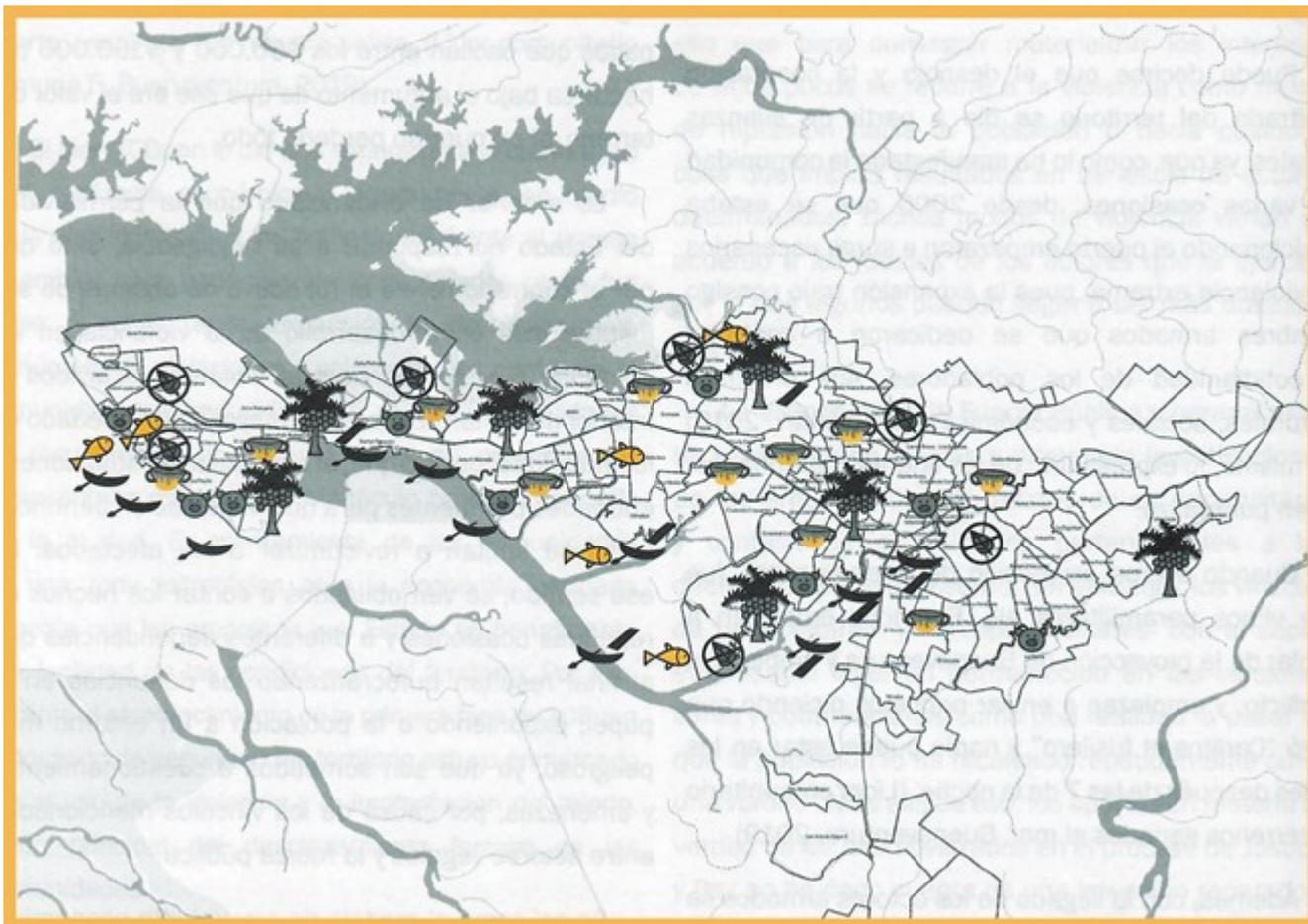
Además, con la llegada de los actores armados se incrementaron también los desplazamientos forzados intraurbanos y las amenazas. En algunos casos los residentes fueron obligados a vender terrenos que por años les habían pertenecido. Se resalta la experiencia de una mujer a quien sometieron a vender su pequeña casa en 4 millones de pesos, bajo amenaza de muerte “(...) y es que a mí me ha tocado ver personas que les ponen un revolver en la cabeza y la cosa es que te vas porque ya todo mundo se ha ido y usted es el único que queda. Y la gente se tiene que ir” (líder comunitario de terrenos ganados al mar, Buenaventura, 2019). Por lo cual, se evidencia un vínculo sólido del fenómeno y uso de la violencia frente a la ejecución y favorecimiento de megaproyectos dentro Buenaventura.

Evidencia de ello es el testimonio de alias ‘HH’ documentado por el CNMH (2012) en referencia al despojo de comunidades y sus diversas modalidades. Allí el ex paramilitar afirmó que haciendo provecho del estado de indefensión de quienes habitaban los territorios de su interés, desplazaban obligatoriamente y no daban oportunidad de regresar. En caso de que alguien quisiera volver a su tierra, ‘HH’ realizaba pagos que oscilan entre los \$50.000 y \$100.000 por hectárea bajo el argumento de que ese era el valor del terreno, si no querían perderlo todo.

Lo anterior ha evidenciado que la permisividad del Estado no responde a la negligencia del Estado, sino que por el contrario revela un rol activo de algunas de sus instituciones en el desarrollo de la violencia en las comunas 5 y 6. Los hechos violentos ocurridos al interior de los territorios en su mayoría han quedado en la impunidad, puesto que, si bien existen instituciones y entidades pertinentes para que la población denuncie, estas se limitan a revictimizar a los afectados. En ese sentido, se ven obligados a contar los hechos en repetidas ocasiones y a diferentes dependencias que al final resultan burocratizando las denuncias en el papel; y exponiendo a la población a un entorno más peligroso, puesto que, son sometidos a cuestionamientos y amenazas a causa de los vínculos mencionados entre actores ilegales y la fuerza pública.

Es así como el modelo de crecimiento económico, la dinámica del desarrollo a partir de la expansión portuaria y el ejercicio de la violencia han intensificado considerablemente el empobrecimiento y la exclusión de las comunidades negras que construyeron su propio Territorio. En primera medida, la dinámica portuaria ha excluido tajantemente a la población por su condición étnica, eliminando la posibilidad de involucrarse con el único medio de subsistencia que en la actualidad puede brindar los elementos suficientes para cubrir las necesidades básicas de las familias. Pues, a raíz de la construcción del puerto y del desplazamiento forzado, las actividades agrícolas han desaparecido y con ello, las prácticas productivas y de sostenimiento de la población, como se evidencia en el siguiente mapa:

Mapa 11. Daño al uso del Territorio – Zona urbana de Buenaventura



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social con comunidades de la zona urbana. Buenaventura³².

Por otra parte, cabe mencionar que la utilización de la violencia como estrategia de despojo, intimidación y desarraigo, ha generado la ruptura de los lazos de convivencia y de familia extensa³³ que se han tejido en las comunidades, pero además ha provocado desapego y desinterés por la propiedad colectiva que ha caracterizado y legitimado ancestralmente a esta población, que en su mayoría es negra³⁴. Sumado a ello, las estrategias de las que se vale el Estado para apresurar la salida de las comunidades de sus lugares de encuentro y convivencia, son generadoras del menoscabo de la calidad de vida de estas personas. Estrategias como las de obstaculizar la concesión de títulos de propiedad (titular colectiva o individualmente) o no reconocer a las comunidades como propietarias absolutas de estos sitios, porque suponen que estar en “terrenos de alto riesgo”, representa una violación flagrante a la integridad misma de las personas que allí habitan.

De igual manera, la Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR), en las facultades que le confiere la ley menciona:

³² De la investigación: Memoria del conflicto en Buenaventura, un aporte a la construcción de verdad y reconciliación

³³ El parentesco conecta familias y conecta espacios, es el principio de reintegración de comunidades que desde el siglo XVII fueron colocadas en la Costa Pacífica para actividades mineras, allí construyeron comunidades de parientes, se movilizaron o fueron desarraigadas de sus espacios ribereños hacia haciendas del interior o a otros ríos, establecieron contactos con otras comunidades y mantuvieron la referencia de sus lugares nativos para identificar su procedencia y su pertenencia a troncos familiares de ríos, reales de minas o pueblos (Romero, 2003, p. 42 - 240).

³⁴ Según el CNMH (2015) los picos más altos de violencia en Buenaventura se han presentado en la década del 90, 2003, 2006, 2008 y 2014 y están estrechamente relacionados con proyectos de expansión portuaria y narcotráfico.

Las playas, los terrenos de bajamar y las aguas marítimas son bienes de uso público, por tanto, intransferibles a cualquier título a los particulares, quienes solo podrán obtener concesiones, permisos o licencias para su uso y goce de acuerdo a la ley y a las disposiciones del presente Decreto. En consecuencia, tales permisos o licencias no confieren título alguno sobre el suelo ni el subsuelo (Decreto 2324, de 1984, Artículo 166).

Luego de la construcción de TCBuen, las comunidades aledañas a la obra no pudieron seguir disfrutando del sistema de manglar como espacio de recreación y subsistencia, al igual que los esteros y las playas cercanas, por la concesión que dicha entidad le otorgó a la multinacional que privatizó un espacio que tiempo atrás era de uso colectivo por parte de los habitantes de la comuna 5.

Esta situación es una radiografía de lo que pasa en el resto del Territorio. Las multinacionales, los empresarios y los terceros, en alianza con funcionarios y políticos corruptos³⁵, paulatinamente, han ido acorralando a los bonaverenses hasta el punto que les han arrebatado los espacios de recreación, encuentro y disfrute colectivo, como el manglar, los esteros, las playas, las esquinas, entre otros espacios estratégicos para la comunidad. La comuna 6 de Buenaventura no es ajena a esta realidad. En ese sector fue construida la vía Alterna-Interna entre 1999 y 2004 para la movilidad, principalmente, de tractocamiones y maquinaria pesada, hacia el interior del país. Además de eso se ha venido evidenciando la presencia de foráneos endosando terrenos a su propiedad con títulos que según la comunidad son falsos.

Estrategias como estas van acompañadas de la presencia de grupos paramilitares en el sector y bandas criminales que se enfrentan por el control del Territorio. La comunidad es clara al asociar la presencia de estos grupos con intereses que tienen foráneos por el Territorio. El despojo de estas comunidades se ha perpetrado gracias a que muchos de los barrios no presentan títulos de propiedad y la administración local hace caso omiso a la realidad que se vive en esta comuna. De igual manera, la construcción de la vía fragmentó la cotidianidad de las personas que ahí habitan. La comuna 5 fue atravesada por la carretera separándose en dos sectores.

Los atropellos constantes por parte de la administración local, empresarios, foráneos que se confieren de manera fraudulenta títulos de propiedad y los grupos armados, ponen en total vulnerabilidad a la población por cuenta de estos intereses particulares sobre el Territorio. Este panorama ha llevado a que la comunidad cree procesos organizativos en aras de exigirle a la administración local la titulación de sus predios para la defensa legítima de los mismos.

Las juntas de acción comunal de Isla de la Paz y La Cima empezaron a movilizarse para que los predios fueran titulados. En el 2002 lograron que su clamor fuese escuchado. El Concejo municipal emitió el acuerdo 10, por medio del cual se facultaba al alcalde a empezar procesos de cesión, titulación y adjudicación de tierra (El Espectador, 2019).

³⁵ Como es el caso del ex diputado de Valle y ex senador de la república Juan Carlos Martínez Sinisterra, quien antes de pertenecer a la política, fue comerciante en Buenaventura. Este personaje fue señalado de ser colaborador de las AUC en declaraciones de HH, por lo que fue capturado en 2009 y condenado en 2011 por concierto para promover grupos al margen de la ley. No obstante, también se revelaron los vínculos del mismo con el narcotraficante Olmer Duran Ibarguen alias "El Doctor". (Silla Vacía, 2018)

Los procesos para otorgar títulos de propiedad en los barrios Isla de la Paz y La Cima fueron suspendidos de manera unilateral y sin previo aviso años más tarde por la administración local, lo que generó nuevas revictimizaciones por parte de los actores que hacen presencia en la comuna 6 de Buenaventura, hasta el punto de acabar con la vida de Temístocles Machado,³⁶ en enero del 2018 (BBC News, 2018). Este fenómeno ha agudizado el miedo en los barrios del sector, y, además, ha fracturado las dinámicas culturales y comunitarias que la gente recreaba en el espacio, por lo que muchas familias han tenido que desplazarse a otros barrios de la zona urbana a causa de la inseguridad en este sector de la ciudad.

No obstante, a pesar de las constantes intimidaciones, amenazas y asesinatos a líderes y lideresas, la comunidad sigue exigiendo el derecho a la vida digna y a poder vivir en Paz y tranquilidad en el Territorio. La marcha de entierro de la violencia³⁷, el Paro cívico de Buenaventura³⁸ y los Acuerdos de Paz firmados con la guerrilla de las FARC-EP representan conquistas fehacientes de los sectores vulnerables de la sociedad por construir caminos de Paz y reconciliación.

³⁶ Don Temis, como era conocido, hacía parte del Proceso de Comunidades Negras y de la Asociación inter organizacional por la defensa de los territorios ganados al mar; fue asesinado en enero del 2018 en el barrio Isla de La Paz por defender de manera pacífica el derecho al uso colectivo y ancestral que tienen las comunidades negras sobre los territorios de la comuna 6 de Buenaventura.

³⁷ Multitudinaria marcha contra la violencia en Buenaventura. Verdad Abierta. 19 de febrero de 2014.

³⁸ Cronología: así fue el paro cívico en Buenaventura. El país, 31 de mayo de 2017.

4.2 Doble calzada: Alto y Medio Dagua y La Esperanza

El ombligo es lo que une a la gente con el Territorio, es por eso que la vida no es posible sin el Territorio, y por fuera de él (taller con líderes y lideresas de las comunidades negras de Buenaventura, 2019).

Mapa 12. Consejos comunitarios de la Cuenca Media y Alta del río Dagua



Fuente: Observatorio de Territorios Étnicos y Campesinos (2020)

La relación que ancestralmente las comunidades negras de los Consejos Comunitarios de Alto y Medio Dagua y de La Esperanza han forjado con su Territorio, parte de una construcción colectiva que se remonta al proceso colonial y que además se ha ido recreando y transmitiendo de generación en generación. La comprensión en su totalidad de la cosmovisión de vida de estas comunidades no puede ser desligada de las prácticas culturales y espirituales, que, entre otras cosas, son las que posicionan las subjetividades cargadas de elementos simbólicos y emotivos que dan forma a la manera particular que estos tienen de ver, comprender y vivir la vida en sintonía y armonía con los distintos seres que convergen en el mismo Territorio.

Esta práctica se fundamenta en la relación que históricamente los afrodescendientes e indígenas han tejido con el Territorio y con la vida misma en todas sus manifestaciones, por lo que da cuenta de

elementos subyacentes que permiten la vida colectiva como tradicionalmente se ha recreado en el Pacífico colombiano. En ese sentido, Sosa (2016) menciona que el Territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, desde las dimensiones histórica, económica, social, cultural y política.

Ahora bien, el sector de Alto y Medio Dagua y de La Esperanza, conecta la parte rural (zona carretable hacia el interior del país) con la parte urbana. El tramo ha sido utilizado por intervención estatal para potenciar el comercio interno a nivel nacional y minimizar los tiempos en el transporte de mercancías de entrada y salida de los puertos ubicados en Buenaventura. Por ello, siendo esta la vía más importante de la ciudad, para el año 2008 se dio inicio a la construcción de la Doble calzada Buga - Buenaventura, que adicionalmente entró a hacer parte de la Alianza del Pacífico. La construcción de la Doble calzada Buga - Buenaventura, según Invías (2007) tiene como objetivo mejorar las condiciones viales y de servicio para el beneficio de la economía, puesto que no solo se refiere a un ahorro en costos de transporte y operación vehicular, sino también de la ampliación del corredor que permite conectar las exportaciones y las importaciones con el centro del país.

La construcción del proyecto se realizó al interior del Territorio ancestral de comunidades negras e indígenas de la zona rural de Buenaventura. Esto hizo que, en el marco de los derechos étnicos colectivos, se llevara a cabo el procedimiento de la Consulta Previa, con el fin de garantizar la participación de las comunidades. Esta labor se realizó en el año 2006, inicialmente, con los consejos comunitarios del Alto y Medio Dagua, Córdoba y San Cipriano. Sin embargo, en un proceso de corroboración se incluyeron a las comunidades afrodescendientes de La Esperanza y de la cuenca baja del Río Calima. (Invías, 2007)

De igual forma, el procedimiento de consulta previa, libre e informada que asegura Invías haber realizado a cabalidad, no se llevó de manera transparente, por lo que algunos líderes son claros al mencionar que el proceso se realizó con lo que ellos denominan como “los invasores”, más no con los dueños legítimos y legales del territorio que ancestralmente han ocupado y del que han hecho uso colectivo. Esta afirmación surge del caso específico del Consejo Comunitario de la Esperanza, el cual ha sufrido la usurpación del Territorio por parte de un grupo de foráneos de alto poder adquisitivo, que se encuentra ligado al sector público y económico del Buenaventura (Grupo focal Consejo Comunitario de la Esperanza, Buenaventura, 2019).

Por otro lado, la construcción de la Doble calzada debería haber generado beneficios para la población en general, pero según los habitantes de los sectores intervenidos, no fue así, pues las prácticas de convivencia y las formas de vida se vieron afectadas de manera directa. Además, la contaminación del medio ambiente se ha ido prolongando con el pasar del tiempo, puesto que, como lo menciona Leff (2003), la naturaleza fue desnaturalizada para convertirla en recurso e insertarla en el flujo unidimensional del valor y la productividad económica, que beneficia a los inversionistas y capitalistas nacionales e internacionales, pero que no deja riqueza alguna en los territorios intervenidos.

Nosotros aquí vivíamos tranquilos, a raíz de la construcción de la doble calzada esto aquí se empezó a dañar. Empezando por la contaminación (...) el polvo era tal que los niños y los mayores se vieron afectados por eso, les empezaron a salir unos granos en la piel, y muchas personas empezaron a sufrir de problemas respiratorios por estar inhalando ese arenal de la carretera, y sumado a eso, el río también se vio afectado porque todo el lodo que sacaban de las montañas iba a dar era allá. Ese río que usted ve ahí, antes era navegable, y véalo ahora como está (taller con líderes y lideresas de los consejos comunitarios del Alto y Medio Dagua y La Esperanza, 2019).

Los problemas ocasionados con la construcción de la Doble calzada traspasan el plano de lo físico y lo ambiental, dado que las dinámicas comunitarias en el sector se vieron fracturadas también. Los habitantes de Alto y Medio Dagua ya no podían recrear sus prácticas culturales y ancestrales porque con la llegada de personas del interior del país a la comunidad se produjeron conflictos étnicos, lo que generó la desconfianza y la zozobra por las amenazas a los líderes que se negaban a desocupar los predios. Además de eso, la convivencia no volvió a ser la misma, las mujeres no volvieron a realizar el comadreo como práctica de encuentro y hermandad: “a causa del conflicto armado, por el miedo a las represalias dejamos de reunirnos. Teníamos hasta lugares para ir a mentir y chismosear. Los mentideros. Todo eso desapareció” (taller con líderes y lideresas de los Consejos Comunitarios de La Esperanza y Alto y Medio Dagua, Buenaventura, 2019).

Cuando íbamos a hacer la caseta comunitaria que toda la vida ha sido del río. Porque nosotros tenemos un lote ahí para la caseta comunal. Cuando la íbamos a hacer nosotros limpiamos ese pedazo y entonces inmediatamente dijeron que ¿qué pasaba? Cuando nosotros empezamos a hacer la caseta de madera al otro día fuimos a techarla y ya nos la habían tumbado. El señor que estaba rozando dijo que no tocáramos eso porque no teníamos derecho de tocarlo. Nos trajeron un grupo de gente en carros blindados cuando estábamos todos con niños y todo porque hicimos un almuerzo, una olla comunitaria. Cuando van llegando, qué quién nos había dado autorización de montar esa caseta, que si la noche anterior la habían tumbado ellos, quién había dado la autorización de pararla (Grupo focal Consejo Comunitario Legítimo de La Esperanza, Buenaventura, 2019).

Esta amalgama de afectaciones acaecidas sobre esta población se traduce a un escenario de racismo estructural que se ha fortalecido desde el racismo institucional que reproduce estigmas y genera condiciones precarias sobre las comunidades negras, lo que obedece a una dinámica de exterminio étnico de las comunidades rurales y urbanas de Buenaventura. Este fenómeno se ve reflejado tras la complacencia y permisividad de las instituciones frente a la imposición del modelo de desarrollo, pues estas han priorizado sus intereses de crecimiento y captación de capital sobre los derechos a la propiedad colectiva y el disfrute integral del Territorio por parte de los pobladores.

No obstante, la llegada de los megaproyectos y sus afectaciones no se relacionan únicamente con la industria portuaria, puesto que, para finales de los años cincuenta, con la llegada de Cartón de Colombia se intensifica la extracción de madera en las zonas rurales de Buenaventura. Inicialmente, la actividad forestal se realizaba a partir del entresaque, selección de madera por los mismos habitantes de la zona. Sin embargo, posteriormente la empresa realizó la remoción de madera a tala rasa con motosierra y generó cambios ambientales crónicos en los territorios (Motta, 1997), como, por ejemplo, la pérdida de árboles nativos como el Tangare, Jiguanegro, Chachaio, Trapichero, entre otros.

En ese sentido, a partir de la década del cincuenta, la entrada de Cartón de Colombia al territorio se convirtió en una aniquilación progresiva en cuanto a la deforestación y tala indiscriminada de árboles. Sumado a ello, la bonanza de la extracción maderera creó varias fuentes de empleo, y con ellas aumentó la migración a la zona por parte de actores foráneos, quienes ocuparon tierras de las comunidades para el cultivo de piña en primera medida, pero que luego fueron reemplazados por cultivos con uso ilícito. (Taller de cartografía social con los Consejos Comunitarios del Alto y Medio Dagua y de La Esperanza. Buenaventura, 2019)

La migración y su relación con los cultivos de uso ilícito transformaron el uso que ancestralmente se le daba al Territorio, puesto que, con el aumento de la siembra de coca a gran escala a partir de la década del noventa, y hasta aproximadamente el 2011, se propagaron las fumigaciones aéreas en diversas zonas de los dos Consejos Comunitarios. Pese a ello, estas acciones por parte del Estado no

solo atacaron los cultivos, sino también las fuentes hídricas, el pancoger y el hábitat de especies de aves nativas de la región, las cuales se disminuyeron considerablemente.

Ahora bien, el fenómeno migratorio generado por la potencialidad maderera de la región permitió la emergencia de varias actividades productivas. Adicional a los cultivos de coca al interior de las zonas rurales también se instaló el ejercicio minero del oro como práctica económica. Según los relatos de la población del Alto y Medio Dagua, es a partir de 2009 que la minería ilegal se establece en el Territorio, con la instalación de una draga y con la llegada de las retroexcavadoras de los megaproyectos en curso, se empieza a extraer y comercializar este metal³⁹.

La minería también ha dejado grandes huellas negativas a su paso; impactos que han desembocado en la pérdida de especies acuáticas que hacen parte de la dieta alimenticia de los pobladores y han sido envenenadas a consecuencia del uso indiscriminado de mercurio, que ha contaminado ampliamente una de las fuentes hídricas vitales para el desarrollo de las prácticas ancestrales y culturales en el río Dagua.

Con este panorama histórico se da cuenta de las vicisitudes que padece la población de Alto y Medio Dagua y de la Esperanza a causa de la ineficiencia de las autoridades competentes. No obstante, desde la institucionalidad también se han creado mecanismos legales de protección como, por ejemplo, la medida cautelar que se le otorgó al territorio del Consejo de La Esperanza en febrero de 2017 (Auto interlocutorio N° 022) para mitigar la problemática de la venta de terrenos a terceros ocupantes y la usurpación del mismo Consejo.

Esta medida, sin embargo, no obtuvo ningún reconocimiento ante las entidades de control local y regional, pues las acciones denunciadas se siguen cometiendo sin ningún tipo de intervención o regulación. Esto mismo sucede con la Ley 70 de 1993, que funciona como un instrumento de conservación y validación de las comunidades negras, pero que al momento de darle cumplimiento o acceder a ella, el Estado y las empresas la interpretan de acuerdo a sus intereses y pasan por encima de la población que colectivamente construyó y se asentó en los territorios, vulnerando así el primer derecho fundamental de cualquier persona a la vida.

Esta inoperancia por parte de las instituciones configura un terreno fértil para los intereses económicos de algunos sectores de la élite política de Buenaventura. Según asegura la comunidad, para la consulta previa realizada en el Territorio para la construcción de la Doble calzada el procedimiento no se dio de manera legal, pues el Consejo Comunitario de La Esperanza fue suplantado por actores pertenecientes a la esfera institucional (funcionarios) que se apropiaron de sus terrenos y de los reconocimientos legales que el Consejo Comunitario había conseguido tras la lucha persistente de la titulación de su Territorio. Por ello, la consulta no se realizó con los verdaderos pobladores y dueños del Territorio, sino con una junta paralela que se constituyó bajo el auspicio del Ministerio de Interior e Inviás⁴⁰ (grupo focal Consejo Comunitario Legítimo de La Esperanza, 2019).

³⁹ La minería tiene un aumento importante para los años 2007 y 2008, paralelo a la construcción de la Doble calzada (taller de cartografía social con los Consejos Comunitarios del Alto y Medio Dagua y de La Esperanza. Buenaventura, 2019).

⁴⁰ “Es una situación que no debería existir si se hubieran tomado las medidas pertinentes en el momento (...) Entidades que eran las que nosotros creíamos que debían velar y salvaguardar nuestros derechos y las vulneraciones que le estaban haciendo al Territorio. Desde allí, nosotros hemos venido mandando información y haciendo derechos de petición denunciando a la Fiscalía, a la Procuraduría y a todas partes, tanto así que, cuando nosotros íbamos a denunciar los jueces no conocían el Consejo comunitario de La Esperanza. ¿Eso qué es? ¿Eso dónde queda? Y después cuando íbamos por la respuesta resulta tenían terrenos allá. Entonces los de la junta paralela a la nuestra negociaban lotes para que todos quedarán saneados” (grupo focal Consejo Comunitario Legítimo de la Esperanza, 2019).

Lo anterior, permitió continuar la negación de los asentamientos de las comunidades negras en sus territorios al igual que su invisibilización por parte del Estado. Estas son vistas como un obstáculo frente al desarrollo y la generación de capital y representan en sí, una amenaza para los objetivos e intereses individuales de los sectores más poderosos de la sociedad.

Por lo tanto, el menoscabo de la cultura como eje articulador de los pobladores, la presencia de actores armados en el Territorio, los continuos desplazamientos forzosos de los que han sido víctimas, los cultivos de uso ilícito, la pérdida de valores y los desastres naturales hacen parte del diario vivir de las comunidades allí asentadas.

Mire, la primera masacre que tuvo acá fue en el 2001, mataron como a seis personas y otro poco se desplazó, la segunda fue en el 2003 y mataron a más gente y allí se desplazaron 30 familias, y resulta que un tiempo después empezaron a construir esa carretera, que coincidencia no (...) eso fue una tragedia horrible porque nosotros nunca habíamos vivido eso, mucha gente murió, a muchos desaparecieron y esta es la fecha que no sabemos nada de ellos, y como nosotros nos desplazamos no hemos podido cerrar ese duelo. Muchas madres se enloquecieron por la zozobra de no saber dónde estaban sus hijos, pero como nosotros somos un pueblo valiente seguimos resistiendo y defendiendo nuestro territorio porque aquí es que tenemos enterrado nuestro ombligo (Taller con líderes y lideresas de las comunidades negras de Buenaventura, 2019).

Escobar (2010) menciona que el caso de Colombia y su región del Pacífico refleja las tendencias cruciales de la globalidad imperial y de la colonialidad global. La primera tendencia es la relación entre la economía y la violencia armada, particularmente el rol prominente de las guerras nacionales y subnacionales sobre el territorio, la gente y los recursos. Estas guerras contribuyen al esparcimiento del fascismo social definido como una combinación de la exclusión social y política, por la cual, cada vez más, un largo segmento de la población vive bajo condiciones materiales precarias y con frecuencia bajo la amenaza del desplazamiento e incluso de la muerte.

En ese orden de ideas, los proyectos de infraestructura en función de la expansión portuaria, del crecimiento económico y de la dinámica del desarrollo que se imponen en los territorios "atrasados", representan para las comunidades la destrucción de su Territorio y de las prácticas históricas que de él se derivan. A partir de las dinámicas colonizadoras basadas en el saqueo y el desangramiento por parte del Estado, se crean situaciones de riesgo y vulnerabilidad para los pobladores, quebrando los procesos organizativos y el ejercicio político que existen sobre la creación de los territorios propios de las comunidades.

Las brechas existentes entre lo rural y lo urbano en Buenaventura dan cuenta de la realidad de todo el país. Sin embargo, más allá de su estructura física, dificultades en cuanto a acceso a servicios, garantía de derechos y demás, conservan una fuerte relación campo – poblado. Como se ha venido planteando a lo largo de este documento, la construcción colectiva de los territorios del Pacífico se ha forjado a partir de lazos comunitarios y prácticas ancestrales que mantienen vivo todo un proceso de resistencia y lucha por la tenencia y permanencia histórica de la tierra de las comunidades negras.

Es por eso por lo que en el caso en cuestión resulta particular la relación que existe entre lo rural y lo urbano, pues las dinámicas que se dan en el Territorio, en cuanto a expansión portuaria y conflicto armado traspasan esa frontera. Estas problemáticas se han desarrollado al interior del Territorio con la misma intensidad, e incluso han estado relacionadas en función de los intereses particulares de los actores armados, la clase política dirigente y la élite económica de influencia en Buenaventura.

En ese sentido, antes de abordar la complejidad emergente de las dinámicas desarrollistas en el Territorio, es indispensable evidenciar el importante proceso de poblamiento acaecido en esta zona. El asentamiento de las comunidades negras en el Pacífico colombiano se ha caracterizado por su desarrollo alrededor de los ríos emblemáticos de la región. En ese sentido, para el siglo XVII, cuando el Calima hacía parte de la provincia de Raposo, se dieron los primeros procesos de poblamiento en la desembocadura del río, actualmente vereda Guadual. Inicialmente, como lo explica uno de los líderes sociales más representativos de esta zona, al no contar con una división política del Territorio, en la época de poblamiento, no existía ningún tipo de limitación en tanto se fuera chocono o valluno. Por ello los primeros 3 asentamientos, fueron conformados por pobladores de ambas zonas del país. Sin embargo, para la década de 1950, se constituyen nuevas comunidades en la zona del Bajo Calima, puesto que, con la presencia de personas provenientes del río Naya, se instala lo que hoy en día se conoce como la vereda Ceibito, que posteriormente se desplazaría hacia la Trojita. Por su parte, comunidades provenientes del Chocó se instalan en la actual vereda de San Isidro. (entrevista a líder social del Bajo Calima, Buenaventura, 2020).

El poblamiento del Bajo Calima hace parte de la coexistencia de diversas comunidades negras, las cuales habitaron ancestralmente el Territorio a través de prácticas relacionadas con el río. Por ello, el vínculo que existe entre los pobladores del Bajo Calima radica y se cimienta en las relaciones y en el tejido comunitario que se establecen alrededor de este cuerpo hídrico como fuente de vida, porque de manera trascendental este hace parte de la cotidianidad y de la cultura de quienes construyeron este Territorio.

No obstante, el poblamiento del Territorio alrededor del río se vio alterado en su curso con la llegada de Cartón de Colombia, que como se expuso en el caso anterior, arribó al territorio finalizando la década de 1950. Su presencia en el Bajo Calima transformó sustancialmente las formas de vida de sus habitantes, puesto que llegó a abrir vías para la extracción de madera, ocasionando que las prácticas y dinámicas se trasladaran de la orilla del río, a la orilla de la vía (entrevista a líder social del Bajo Calima, Buenaventura, 2020).

Ahora bien, Cartón de Colombia consigue estabilizarse y mantenerse en el territorio por varias décadas, lo que además abre las vías y diversifica el poblamiento del Territorio, lo que trasciende en la década de los ochenta a que se vuelquen las miradas del sector privado y de actores armados de gran influencia a nivel nacional hacia este Territorio. Es así como ocurre el arribo de las FARC-EP, y posteriormente del paramilitarismo.

Por tal razón, el corregimiento del Bajo Calima ha sido uno de los casos más representativos de desangramiento del Territorio a causa de la imposición del modelo de desarrollo. Pues allí -al igual que en el Consejo Comunitario del Alto y Medio Dagua- no solo han convergido todos los actores armados ilegales (guerrillas, paramilitares, bandas criminales y narcotraficantes), sino también empresas con alto poder dentro del sector portuario.

Esta situación se da a causa del importante corredor fluvial que existe en el corregimiento, que permite mantener conexiones con toda la zona costera del Pacífico y con puntos estratégicos del comercio internacional, lo que facilita el transporte de mercancía y el flujo constante de todo tipo de navegación.

Lo anterior ha llevado al Territorio del Bajo Calima a transformarse en un escenario de disputa entre los actores armados, pero también a los habitantes del lugar a convertirse en instrumento de la guerra, pues más allá de ser los receptores de las acciones violentas, sufrieron una fuerte estigmatización por parte de estos actores. En medio de las amenazas y el hostigamiento, los pobladores fueron obligados de manera indirecta a vincularse a la esfera de la violencia. Como lo menciona Almario (2004), existía una sincronía táctico - estratégica de todos los aspectos que definen el conflicto, teniendo en cuenta que esta zona fronteriza, de acceso y movilidad de actores, fue la ruta que introdujo alrededor del 70% de los recursos necesarios por parte de los grupos para ejecutar la oleada de violencia de las últimas tres décadas en Buenaventura. Además, permitió el desarrollo de toda la logística del conflicto armado, como el contrabando de armas, movilización de grupos armados y tráfico de drogas hacia las fronteras con Panamá y Ecuador (Flórez & Millán, 2007).

Dadas las condiciones del territorio, se abrió paso a la disputa por el control del mismo entre paramilitares del Bloque Calima y el Frente 30 de las FARC-EP al iniciar la década del 2000. Esta disputa creó una atmósfera de incertidumbre e inseguridad en medio de los pobladores de la zona, dado que el corregimiento se vio fragmentado por la presencia diferenciada de ambos actores, quienes hicieron del río Calima una frontera invisible. El Frente 30 de las FARC-EP se radicó hacia el Norte, en la frontera con el departamento del Chocó, mientras que los paramilitares lo hicieron en la parte opuesta, en cercanías de la cabecera del corregimiento. Esta dualidad impuso un ambiente de terror y la ausencia de la institucionalidad en la cotidianidad de los pobladores.

En consecuencia, el Bajo Calima fue uno de los epicentros de la violencia armada más significativos de la ciudad, pasó de ser un espacio físico para el sustento, el trabajo de la tierra y la reproducción de la cultura de las comunidades negras, a ser un escenario de miedo subyugado a los intereses de los actores armados, quienes bajo la instauración de una justicia propia restringieron el acceso y limitaron las libertades frente al uso del Territorio que históricamente había caracterizado a la población calimeña.

La gente se iba para la montaña, digámoslo así, y no tenía ninguna presión de que yo me voy a encontrar con alguien y ese alguien me va a prohibir que yo no puedo salir por esta parte, o que no puedo andar por esa montaña en la cacería. (...) La gente cogía su canoa, su lámpara se la colocaba en la cabeza y se iba a cazar de noche, a pescar. Y no había nadie que le impidiera, que no podía andar en el río de las seis en adelante para hacer sus labores, buscando su pescado para su alimentación o buscando su guagua para su alimentación (líder comunitario Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

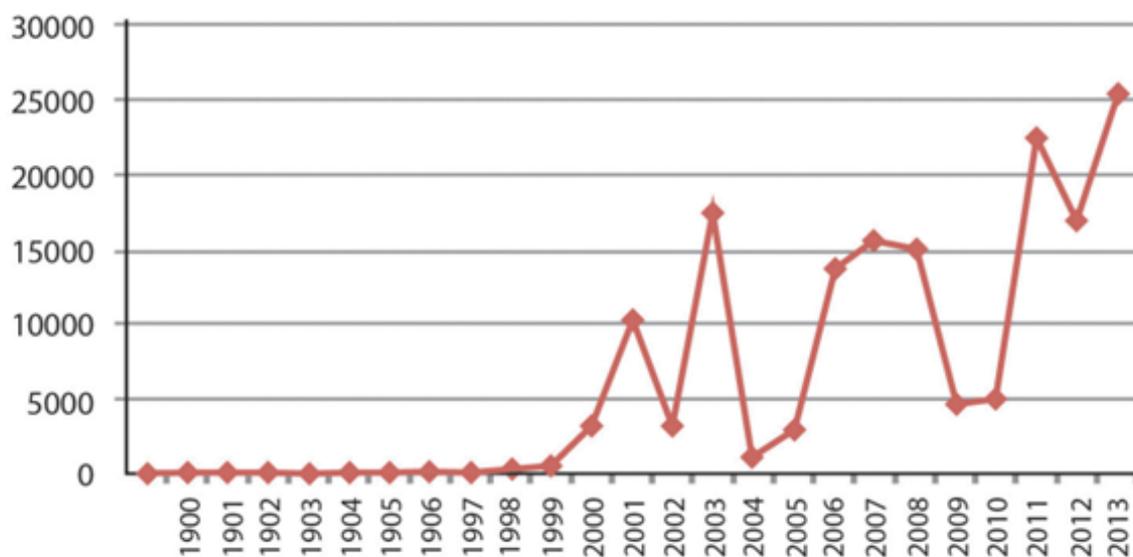
Así mismo, se evidencia que existía un recelo o desconfianza por parte de los actores armados frente a las personas que ingresaban al Territorio, por lo que emergió una práctica basada, o en función de la autoprotección que le permitió regular el acceso al Territorio y, además, agudizar el terror.

Llegaron los paramilitares en un momento en el que todas las personas que llegaban a Las Colonias y no tenían algún familiar o quien lo conociera acá era desaparecido (...) Los que llegaban aquí y no había nadie que los conociera, todo el que llegaba aquí era investigado y si no tenía conocidos aquí, en la lancha y vaya, lo desaparecían (grupo focal líderes comunitarios del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Esta práctica ocasionó el deterioro de la calidad de vida de los pobladores, no solo a nivel de satisfacción de necesidades básicas, sino también de su salud mental, puesto que las desapariciones forzadas y los asesinatos selectivos, además de condicionar sus prácticas, fueron una represalia a quienes se resistían y permanecían en el Territorio. En varias ocasiones, según los relatos de la comunidad, muchos de los cuerpos de las víctimas de desaparición en “lancha” eran expuestos en inmediaciones de la zona de embarque del río, con signos de tortura.

Esta situación provocó que durante el período de 2000 al 2005 se dieran desplazamientos masivos⁴², donde 31.090 personas fueron obligadas a salir de sus territorios hacia el casco urbano de Buenaventura (Flórez & Millán, 2007). De esta cifra, alrededor de 5000 desplazados salieron del Bajo Calima, huyendo de la crueldad paramilitar, como se evidencia en la siguiente gráfica, que permite dimensionar la evolución del desplazamiento en la Zona rural.

Gráfico 2. Crecimiento del desplazamiento forzado en Buenaventura



Fuente: Centro Nacional de Memoria Histórica (2015)

Por lo anterior, puede decirse que el terror como ejercicio de control en el Territorio no solo se da a partir del derramamiento de sangre y la deshumanización de los cuerpos, sino que además se usa para implementar paisajes de miedo, como lo expone Ulrich Oslender (2004), en donde actores armados, como agentes de terror, dejan su huella en ciertos espacios físicos. Por ejemplo, las casas destruidas o quemadas, paredes marcadas con las iniciales del grupo armado, o como sucedió en este caso, pueblos completamente vacíos a causa de algunas masacres. Estos paisajes de miedo han generado la resignificación de los territorios vaciados, pues se convierten en restricciones implícitas

⁴² Según relatos de líderes y lideresas, de la comunidad en general, y en concordancia con lo que plantean Flórez y Millán (2007) los desplazamientos que se dieron en estos años respondían a territorios en los que posteriormente se ejecutarían proyectos de expansión portuaria o de infraestructura.

por parte de los actores armados, que generalizan el miedo e impiden el tránsito por determinados lugares, estableciendo límites en la movilidad de la población y a sus prácticas.

En ese orden de ideas, la dinámica del conflicto armado en las zonas rurales de Buenaventura lanzó a la población a condiciones deplorables de pobreza, pues a raíz de la violencia que se vivía a diario en el Territorio, la comunidad se vio obligada a desplazarse masivamente –algunos por miedo y otros por amenazas–, desplazando no solo sus cuerpos, sino también sus prácticas y saberes tradicionales.

Esta comunidad quedó completamente vacía. Lo único que había aquí era perros y gallinas por ahí escasitas. Después empezaron los desplazamientos tipo golondrina, gente que fue saliendo de otras comunidades. A la gente no le gusta estar conviviendo con la violencia, y otros pusieron resistencia y pararon en el Territorio. Pero eso, el fuerte desplazamiento aquí fue en el 2003 (grupo focal líderes comunitarios del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

A partir de lo anterior, es posible afirmar que la transformación que vivió el Territorio del Bajo Calima, en cuanto a prácticas y formas de vida, se fragmentó con la presencia del paramilitarismo. El saqueo de los territorios se da no solo en respuesta al uso del Territorio por parte de las comunidades y como factor de enriquecimiento y acumulación de capital, sino también como instrumentalización de la población como agente dinamizador de la guerra.

Ahora bien, en el territorio del Bajo Calima las luchas por el control de la tierra no se han dado solo entre grupos armados, sino que, finalizando la década de los años noventa, la expansión portuaria empezó a pisarle los talones a la titulación de la misma, pues ante la visión del Estado, la vocación portuaria de Buenaventura no podía pasar a un segundo plano bajo ninguna circunstancia.

Es así que, a partir de 1996, según reseñas históricas, se presenta la solicitud ambiental de lo que llegaría a ser la Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce (SPIA). Este megaproyecto, que se encuentra ubicado dentro de la Reserva Forestal del Pacífico, ha sido ejecutado por empresas extranjeras: el grupo filipino International Container Terminal Services Inc. y el operador portuario PSA International de Singapur, quienes son propietarias del 91,28% del capital del puerto (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015).

Simultáneamente, la población posicionada en el corregimiento del Bajo Calima se había mantenido en una lucha constante por la titulación colectiva de la tierra. Este territorio ancestralmente comprende 77.777 hectáreas, de las cuales solo 66.124 se encuentran titulada (entrevista a líder social del Bajo Calima, Buenaventura, 2020).

Sin embargo, según el informe generado en 2015 por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, la titulación les fue negada debido a que ese territorio ya había sido concedido a las empresas de la Sociedad Puerto Industrial de Aguadulce. Con ello, se le otorgó el título de una extensión privada de 48,60 hectáreas y una pública de 84.49, que incluían zonas de playa, terrenos de bajamar y zonas marítimas de acceso. De modo que, además de contar con las licencias ambientales y de ley, Aguadulce consiguió la concesión por 30 años, y en 2011 le fue aprobada la declaratoria que la establecía como Zona Franca Permanente Especial⁴³.

⁴³ Es aquella en donde una sola empresa, independiente del área en la que se ubique, tiene la posibilidad de amparar su actividad con los beneficios de zona franca. Se trata de proyectos de alto impacto económico y social para el país. (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia - ANDI, s.f)

Lo anterior ratifica la intención del Estado de priorizar los intereses económicos y privados sobre los derechos colectivos de las comunidades negras de la región, adecuando la norma a conveniencia de sectores específicos. Esto otorgándoles facultades sobre el uso del Territorio que, si bien para ellos ya están establecidas y hay que aprovecharlas, para las comunidades asentadas tienen una dimensión cultural y espiritual inamovible.

En ese orden de ideas, para el caso en cuestión, como también para los otros dos casos considerados en este documento, el Estado ha sometido a las comunidades y los pueblos étnicos a la exclusión, al abandono, a la negación y al despojo, porque al final es quien permite y faculta la presencia de empresas privadas que no representan bienestar ni para el Territorio ni para quien lo habita – a la vez que se ve asociada a estructuras armadas ilegales que permiten la incursión del modelo económico-. Esto solo responde a lógicas de desarrollo que ven en la población como un obstáculo para su fin, y por ello impiden y limitan el disfrute pleno del Territorio que históricamente ha sido construido y en el que se han forjado prácticas y formas de vida propias.

Es así que de acuerdo con lo que dicta la ley⁴⁴, los ejecutores de megaproyectos que han llegado al Bajo Calima se encontraban en la obligación de consultar a la población asentada en los territorios ancestrales. Por esta razón, a partir del año 2005 aproximadamente, se realiza el procedimiento de la consulta previa, libre e informada a las comunidades del Consejo Comunitario del Bajo Calima por parte del Puerto Aguadulce.

Pese a ello, la consulta realizada en el Territorio calimeño presentó varias inconsistencias⁴⁵, dado que esta se realizó en medio de la oleada de desplazamientos que para la época se daban en el Territorio, lo que evidencia el incumplimiento en los protocolos de participación de las comunidades. Pese a ello, en su defensa el puerto de Aguadulce ha expresado que el procedimiento se dio con los líderes, pero en su curso muchos de los que manifestaron abiertamente su postura de frente a la construcción del puerto, fueron amenazados y presionados por parte de los actores armados.

Hubo una consulta inconsulta, o sea no se cumplieron los protocolos de la consulta, basados como se dice para las comunidades negras. Cuando la consulta se hace a puerta cerrada y solo se le informa al resto de la comunidad, no es una consulta. Ellos han dicho “es que hablamos con los líderes”, es muy fácil, llamar a esos líderes y decirles: vea seños, estamos necesitando una consulta y la consulta vale tantos millones, no nos matemos la cabeza, divídanse esos millones y firmen eso, y eso sucedió. Sí se hizo una consulta legalmente ante el Estado, pero no se hizo la consulta como tal. Hoy hay gente pues, ni yo conozco cual fue el acuerdo, o sea, es imposible que un acuerdo entre la comunidad no sea público y que sea de difícil acceso. Entonces si es una cosa bien hecha, es público (entrevista líder social Bajo Calima. Buenaventura, 2020).

Por consiguiente, dado el contexto en el que se realiza la consulta, las responsabilidades de carácter social que adquirió el puerto aún son desconocidas para los pobladores del corregimiento, pues los acuerdos o pactos a los que se llegó han sido de difícil acceso, y para la comunidad resulta problemático que un documento de su interés no se haga público. A pesar de eso, Barajas (2019) afirma que algunos de los compromisos que adquirió el puerto radicaban en la vinculación laboral de la comunidad en un 50% de los cargos, la cualificación para brindar garantía de acceso a la mano de

⁴⁴ Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, reglamentado en Colombia a partir del decreto 1320 de 1998.

⁴⁵ La población ha expresado su inconformidad frente al procedimiento. En repetidas ocasiones, manifiestan que lo que se realizó en su territorio fue una “consulta–in–consulta” y que las empresas lo ven como solo una reunión donde les dicen que van a hacer, firman y se valida ante las entidades pertinentes. (Entrevista líder social del Bajo Calima. Buenaventura, 2020)

obra calificada y la reubicación de las familias que estarían obligadas a desplazarse a causa de la infraestructura del proyecto, pero estos aún no se han implementado.

En ese sentido, si bien la consulta previa realizada en el Territorio hizo partícipe a la población, lo que se pactó allí se quedó en el papel, la burocracia y la formalidad, pues según Barajas (2019) y los relatos de los habitantes del lugar, el puerto no cumplió con lo que se había comprometido y, además, omitió los aspectos negativos que acarrearía la construcción del puerto y la carretera⁴⁶ que atravesaría el Territorio en su totalidad.

La llegada del puerto al Bajo Calima trajo diversas afectaciones sobre la comunidad. Pese al consentimiento otorgado por parte de la misma, las transformaciones del entorno fueron evidentes. Así se presentó en la vereda de Villa Estela, a la que le fue negada la titulación colectiva de la tierra y para la actualidad se encuentra ubicada en la propiedad privada de la Sociedad del Puerto de Aguadulce.

La reclamación respecto a las múltiples violaciones de su derecho al Territorio han sido en vano, pues bajo la titulación de Aguadulce, silenciaron e invisibilizaron todo un proceso organizativo y territorial, en donde, a causa de la construcción de la vía, los pobladores se vieron obligados a desplazarse y a reubicarse, abandonando las casas que ellos mismos construyeron y que hacen parte de su forma de vida, teniendo en cuenta que alrededor de estas se encontraban los cultivos de pancoger y las plantas medicinales que les permitían suplir sus necesidades básicas y además ejercer sus prácticas relacionadas a la soberanía alimentaria (Barajas, 2019).

Asimismo, la reubicación de algunos de los pobladores de Villa Estela, La Brea y El Crucero reflejó el desconocimiento sobre la cultura negra en el Territorio, pues como se mencionó anteriormente, las familias bonaverenses se han caracterizado por ser extensas, por lo que construían sus casas con la capacidad suficiente para albergar a todas las personas. Pese a ello, las casas construidas para la reubicación redujeron el tamaño y sometieron a la población a condiciones de hacinamiento donde, además, se eliminaron por completo los cultivos, debido a que la expansión de la carretera se hizo sobre la tierra fértil, mientras que las casas fueron ubicadas en una zona en la que resultaba difícil la conservación de la flora, dadas las condiciones del suelo (taller con líderes y lideresas del Consejo Comunitario del Bajo Calima. Buenaventura, 2019).

Por otra parte, como ya se ha expuesto en el caso de la zona urbana, la construcción de la vía y el paso de los tractocamiones, también han generado temor entre la población. Esto, a causa de la construcción de las casas por debajo del nivel de la vía, lo que ocasiona temblores y fuertes ruidos por la carga pesada, sin dejar de lado el temor de que puedan ocurrir accidentes por desvíos en la carretera y que los vehículos puedan caer sobre las pequeñas viviendas.

Ahora bien, lo anterior permite evidenciar cómo las condiciones del Territorio han hecho que varios sectores y actores de la sociedad quieran apropiarse del mismo sin importar los medios para conseguirlo. Es por eso que la convergencia de actores armados y el sector económico portuario se han traducido en una estrategia que posibilita los fines del dominio del Territorio. Esto, mediante la desaparición de las comunidades negras y la explotación del Territorio en concordancia con los intereses políticos y privados de los sectores privilegiados del país.

⁴⁶ Además de la licencia ambiental para la ejecución del puerto de Aguadulce, se le otorgaron los permisos para construir una carretera de acceso que comunica al puerto con la vía Cali – Buenaventura, la cual consta de 21.5 Km (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2015).

En ese sentido, se hace evidente que el aumento de la violencia que se expuso al iniciar este caso se encuentre directamente vinculado a la expansión portuaria o a la implementación de cualquier proyecto de infraestructura. No es casualidad que de manera casi paralela se adelante un megaproyecto, mientras se encuentra un actor armado infundiendo el terror a toda una comunidad mediante prácticas sádicas de deshumanización y degradación de la existencia.

Con ello, se deduce que, para el caso de Buenaventura, el conflicto armado y el paramilitarismo en sí, se han convertido en un instrumento del saqueo devastador del Territorio, pues el paramilitarismo funciona como un fenómeno militar, social y político al servicio de economías ilegales y legales. Como lo menciona Medina (2005), el paramilitarismo ha sido el mejor soporte del Estado dada su efectividad criminal, pues además de expulsar a las guerrillas insurgentes de las regiones más importantes del país, transformaron el tejido social y pasaron de refundar la patria a convertirse en agentes de acumulación capitalista, generando el fenómeno del desplazamiento y paralelamente la relativización e implementación de grandes proyectos agroindustriales bajo su tutela. Por tal razón y como lo afirma la población, las grandes élites políticas y económicas han hecho uso del servicio de la protección paramilitar con el fin de proteger sus intereses.

El resultado de eso fue la llegada de los paramilitares y los diferentes grupos al Territorio, y eso generó desplazamientos en toda la comunidad, desde Guadual hasta llegar a Villa Estela, y después de eso ahora sí a hacer consultas y todo el proceso y como lo ven ahora ya está funcionando, pero antes de eso tuvo que haber masacres, muertes, desplazamiento para generar el proyecto de Aguadulce (...) Ustedes han escuchado las noticias de las emboscadas, de las desapariciones, de los muertos, pero el proyecto va. Cuando se vaya maximizando se va agudizando un poco más la violencia. ¿Por quienes? ¿Por qué actores? No sé. A veces son del gobierno. A veces no. Pero alguien llega armado. Y yo no le voy a preguntar usted de dónde es. Llega dando plomo, llega desapareciendo, como está surgiendo ahorita. Y lo que se presume es que el puerto va ¿Si me hago entender? Entonces siempre dentro de un megaproyecto de incursión en los territorios colectivos de comunidades étnicas, siempre hay un factor de violencia ahí al lado (grupo focal líderes y lideresas comunitarias del Consejo Comunitario del Bajo Calima. Buenaventura, 2019)

Con esto, se hace evidente que la situación del Territorio bonaverense se ha mantenido permeada por diversos actores, los cuales se han vinculado entre sí, convirtiéndose uno en el medio del otro, pues pese a que el sector público y privado se ha hecho de actores armados específicos para rehacer el Territorio, por encima de lo étnico y lo ancestral, los actores armados han usado esa violencia para aumentar su radio de control y fortalecer su economía ilegal.

Finalmente, con la explicación de estos 3 casos se puede concluir que la agenda política e institucional ha respondido a las dinámicas globales del desarrollo, y ha relegado la importancia cultural de las comunidades negras en la construcción del Territorio. En consecuencia, no se ha garantizado el acceso a los derechos ni el disfrute del espacio de las comunidades, convirtiendo la “limpieza étnica” en la solución institucional para darle fin a sus objetivos.

En ese sentido, como bien lo afirma Almario (2004), hablar desde las acciones de la guerra y la violencia, el desplazamiento forzado y las desapariciones más allá de generalizar la guerra, reducen la verdadera magnitud de la situación en el Pacífico colombiano, puesto que se está invisibilizando el etnocidio al que han sometido a las comunidades, que en su condición de afrodescendientes e indígenas han sido objeto de violencia. Esta población más allá de ser desplazada ha sido desterritorializada, se han vaciado sus tierras y creado efectos sociales y políticos que golpean drásticamente los procesos de construcción autónoma de sus territorios.

Daño territorial

Uno de los enfoques principales de este informe es el esclarecimiento de los impactos que generaron las afectaciones territoriales en el Pacífico colombiano. Para esto establecimos una priorización de los factores que producen esos daños, con el fin de mostrar las dinámicas estructurantes que posibilitan las afectaciones al Territorio. Como se mencionó anteriormente los dos factores del daño a observar en la subregión de Buenaventura son la implementación de megaproyectos, en clave de despojo y vaciamiento territorial; y el narcotráfico como el elemento principal para el establecimiento de las economías ilegales y la producción de lógicas de disputa territorial. Además, los 3 casos emblemáticos que permiten identificar la magnitud de lo sucedido en Buenaventura en el marco del conflicto armado.

En este apartado desarrollaremos el análisis de los 6 tipos de daños que se identificaron durante el proceso de investigación, a partir de casos o elementos concretos que hacen parte de las afectaciones o los análisis propios de las comunidades en el Distrito. Esta dimensión de los daños busca posicionar el análisis de las transformaciones en las relaciones y el Territorio, que siguen profundizando condiciones de exclusión, violencia directa y marginalización que reproduce las condiciones de violencia y racismo estructural que se viven en Buenaventura.

4.4 Despojo de tierras: Prácticas de exterminio en contra de las comunidades negras de Buenaventura

Al referirse al despojo en Buenaventura es necesario hacer hincapié en la vinculación directa que desde décadas ha existido entre los sectores del poder y los actores armados ilegales que buscan controlar el Territorio a partir del uso de la fuerza. Esta última es otorgada por el Estado con el fin de llevar a cabo proyectos o planes que involucran la acumulación de capital, lo que hace parte de las nuevas formas de gobernanza que surgen en el ejercicio del poder. Foucault (2006) plantea que, en la modernización de los Estados, se han dado transformaciones en el ejercicio del poder y en las atribuciones que este se ha tomado. En la actualidad, la conservación del poder se ha centrado en el control de la población, por encima de la vida de sus habitantes. El biopoder⁴⁷, como el autor define este fenómeno, explica cómo los Estados modernos toman la decisión de quién vive y quién muere, a partir de aspectos como la natalidad, la mortalidad, la salud, la sexualidad y el género.

Sin embargo, lo anterior se ve fortalecido -para el caso colombiano- a partir de prácticas diferenciadoras heredadas desde la colonia, que cimientan no solo el racismo estructural de la sociedad actual, sino el racismo institucional que se ejerce y legitima desde la esfera estatal.

La permanencia de grupos poblacionales determinados se ha convertido en una elección política de quien ejerce el poder. Foucault (2006) argumenta que dicha elección se da, por ejemplo, en términos biológicos, puesto que el cuerpo se ha convertido en una máquina en la que influyen la educación, las aptitudes, la docilidad y la integración al sistema económico. Sin embargo, la distribución de estos elementos responde a un entramado de distinciones que, a su vez, actúan en razón de la funcionalidad de un grupo específico dentro del orden social.

En ese sentido, desde la teoría del biopoder en conjunto con la biopolítica de Foucault se hace evidente que, para el caso colombiano, y más aún, para Buenaventura, el Estado ha creado una serie

⁴⁷ Poder sobre lo biológico, es decir, el control que se da desde el ejercicio del poder frente a la proporción de los nacimientos y las defunciones, la tasa de reproducción y la fecundidad de una población (Foucault, 2001).

de tácticas para intervenir sobre la población. Al promover unos modos de vida y no otros; es decir, seleccionar en cuáles territorios garantiza el acceso a condiciones de vida dignas que permitan el desarrollo de las comunidades y sus culturas. Al mismo tiempo que decide cuáles serán exterminadas, puesto que, como lo argumenta Maya (2009) los países que se encuentran en conflictos políticos y armados, modelan una sólida voluntad de olvido frente al pasado de la memoria colectiva dentro de las instituciones.

El biopoder ha resultado efectivo para que los Estados conserven su hegemonía y legitimidad, pues es la estrategia para conseguir el control total de su Territorio. No obstante, Achille Mbembe ha cuestionado esta forma de gobernar, ya que se usa la violencia de manera directa como herramienta de exterminio. Si bien en Colombia se controla la natalidad y la mortalidad de la población, esta última se interrelaciona con la muerte violenta, y no, por ejemplo, con políticas públicas o programas de sensibilización sobre el cuidado y la prevención de las causas naturales o circunstanciales de muerte.

Ahora bien, Mbembe (2011) menciona que más allá de las estructuras del biopoder, lo que se ha venido ejecutando sobre el control de vida de las poblaciones diversas, pueblos y comunidades es la muerte justificada, traducida en una lógica de necropoder. El control y la ejecución de muertes a través del poder soberano de los Estados no recae de manera aleatoria sobre la población, pues la división e inferiorización -arraigada en el racismo institucional-, ha sido instrumento para elegir quiénes viven o mueren, quiénes son esclavos y quiénes no. Del mismo modo, afirma Aparicio (2019), que existe una clasificación racial que define a las víctimas en primera y segunda categoría, es decir, define cuáles muertes son justificables desde sus propias condiciones. Este aspecto fue determinante durante la “conquista” americana y el período colonial, aunque en la actualidad sigue estructurando las sociedades latinoamericanas, en las que se eliminan a los desfavorecidos con el fin de “mejorar” el cuerpo social.

La continuidad del ejercicio discriminatorio heredado de la colonia constata la premisa de que el Estado gesta situaciones y promueve escenarios -expuestos en los apartados posteriores- que mantienen en la marginalidad a las comunidades negras de Buenaventura, pues el racismo institucional desde su ejercicio de violencia metapolítica dinámicamente simbólica, ha creado un sistema de valores que discrimina y excluye mediante estrategias de invisibilidad y negación (Maya, 2009. pp 245), que en conjunto con la pobreza estructural en Colombia son la explicación tácita de las lógicas necropolíticas que permean la construcción de sociedad.

Por ello, la necropolítica en el país, replicada a lo largo y ancho del Territorio no solo va en función de los intereses particulares y privados de las élites protegidas por el Estado, sino también de la necesidad de crear un “enemigo” que justifique sus acciones y le permita legitimar su poder. Esta construcción parte de nociones ideológicas como el racismo; por lo cual las comunidades negras de Buenaventura se han convertido en una de las receptoras de las formas de violencia que desde el Estado se ejecutan. Su condición étnica ha sido el factor que justifica las violaciones que a diario azotan a esta población. A lo que se suma su asentamiento en zonas estratégicas de comercio, que impide la explotación del Territorio en pro del desarrollo económico, por parte de los actores armados y de la élite política y económica.

Es así, que en las lógicas del poder se desata la muerte como dispositivo de control, puesto que, para el caso de Buenaventura, se presenta una acérrima relación entre la biopolítica y el necropoder, las condiciones de vida y las medidas de protección con las que cuentan las comunidades negras solo funcionan en la formalidad. Desde la hibridación de estos conceptos, el Estado colombiano ha creado

un sinnúmero de acciones que no solo les dan la muerte a los cuerpos negros, sino también a su cultura y a sus prácticas de sobrevivencia. Desde la perspectiva de Maya (2009) la inferiorización por parte de las instituciones hacia esta población se evidencia a partir de una dinámica jurídica de exclusión desde la puesta en marcha de políticas de la diferencia en favor de intereses políticos y económicos. Por lo cual, puede decirse que el despojo fue sin duda, la garantía de la limpieza y el exterminio étnico y social de los territorios más exuberantes del país.

Ahora bien, es cierto que en la historia de la violencia en Colombia ha existido un impetuoso nexo entre la reconfiguración de las redes sociales y del poder, la concentración de la tierra y el despojo. Esta relación responde a la imposición de un orden social que reduce a las comunidades desfavorecidas, es decir, que las obliga a sobrevivir en función de los intereses de las grandes élites, pasando por encima de cualquier precepto jurídico que proteja estos territorios. Por ello, grupos armados no estatales actúan paralelos a las fuerzas estatales con articulaciones que responden a intereses económicos particulares.

El malecón Bahía de la Cruz, resulta que ahí está San José (San Yu), ese barrio está a unos cien metros de la alcaldía, y en una de las entradas de San Yu hay un puesto militar. Cómo es posible que se forme una balacera de diez, quince minutos y nadie sabe nada, estando la alcaldía ahí y la armada, y apenas se acaba la balacera, sale una funcionaria de la alcaldía diciendo: ¿quién se va?, ¿quién se va? así descaradamente. Por eso es que uno dice que ahí hay un contubernio para sacar a la gente (líder comunitario de Terrenos Ganados al Mar, Buenaventura, 2019).

En ese sentido, Buenaventura se ha visto envuelta en una dinámica de desplazamiento particular, a causa de los diferentes usos que los sectores económicos y del poder pretenden ejercer sobre el Territorio, por lo que, el mismo ha hecho las veces de expulsor y receptor de población víctima del conflicto armado. Tal desplazamiento se presenta de diversas formas, a escala intraurbana –entre barrios-, intramunicipal – de lo rural a lo urbano-, e intermunicipal. La disputa entre actores armados por el control de zonas estratégicas ha mantenido un flujo continuo de la población, que, a pesar de tener la propiedad de sus terrenos, se han visto obligados a desprenderse de forma material e inmaterial de su Territorio, pues los mecanismos de despojo son tan variados como los actores que allí intervienen.

La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –en adelante CNRR- (2009) realizó una aproximación conceptual respecto a lo que ha significado el despojo dentro del conflicto armado en Colombia, donde en un primer momento lo definen desde la Real Academia de la Lengua Española como “privar a alguien de lo que goza y tiene, desposeerlo de ello con violencia”. Este también es definido como “saquear, desvalijar, expropiar, privar de sus facultades o ventajas naturales a alguien”, y se asocia directamente con “el acto violento o clandestino por el cual una persona es privada de una cosa, mueble o bien raíz que poseía o del ejercicio de un derecho”.

Con lo anterior, y en relación con las oleadas de desplazamientos que ha sufrido Buenaventura desde la década de 1990 hasta 2014, puede decirse que, en primera medida, este ha sido producto del despojo que se ha dado desde los actores armados. Aunque también desde la estrecha relación que existe con el posicionamiento industrial de la zona y el negocio del narcotráfico. Por ello, el desplazamiento se ha convertido para el necropoder en Colombia, en el medio para despojar y dar muerte a las comunidades negras asentadas en las zonas de influencia económica tanto de actores armados, como del sector privado.

El despojo sistemático al que se enfrentan diariamente estas comunidades, no solo se reduce a la afectación material y económica que implica la pérdida de sus territorios y sus viviendas. En tanto se hable de la privación de facultades, también representa una pérdida del medio para la satisfacción de las necesidades básicas y de la producción de capital social y cultural. Son privaciones permanentes que desarticulan por completo la cultura y la herencia ancestral de las comunidades y los pueblos étnicos, instaurando un régimen de exterminio colectivo en la medida que no solo son despojados de sus bienes, sino también de sus prácticas y modos de subsistencia.

Es así, que el despojo en medio del conflicto armado se ha accionado a partir de estrategias legales e ilegales. Sin embargo, para el caso puntual de Buenaventura, esta práctica se ha dado desde la combinación de ambas, puesto que, se han aliado la coerción física de los actores armados y los recursos legales de las empresas del puerto, bajo el auspicio de las instituciones del Estado, teniendo en cuenta la multiplicidad de intereses económicos y políticos que existen, ha posicionado megaproyectos portuarios haciendo uso de instancias jurídicas y administrativas que facilitan la titularidad de los terrenos. Con ello, se da cuenta de lo que ha postulado el análisis de Maya (2009), quien afirma que base del racismo ejercido desde la esfera de poder gobierna, castiga, condena, expulsa y despoja de bienes materiales y simbólicos con el fin de mantener su hegemonía y legitimidad en los territorios étnicos.

En consecuencia, el instrumento más representativo para las empresas que han instaurado sus proyectos en Buenaventura ha sido la Consulta Previa, Libre e Informada, la cual se ha realizado por lo menos en los proyectos que se abordan en el presente informe -aunque con dificultades y cuestionamientos como se expuso en cada uno de ellos-. No obstante, este instrumento de validación y concertación se ha venido utilizando de manera conveniente por parte de las entidades estatales que regulan los procedimientos y de los actores económicos interesados en los proyectos. Las Consultas Previas para el caso en cuestión se han encontrado bajo la complicidad de algunas instituciones del Estado, propiciando el vaciamiento de los territorios étnicos.

Con el bajo alcance -o interés- del Estado respecto al seguimiento de procedimientos como este, la negación de la existencia de las comunidades negras asentadas a lo largo del Territorio de Buenaventura es una constante durante las últimas décadas. La llegada de dinámicas que se insertan en el modelo de desarrollo económico actual, han reforzado el despojo sistemático que han sufrido los habitantes de las comunas 5 y 6, y de los consejos comunitarios de Alto y Medio Dagua, Bajo Calima y La Esperanza. Como lo afirma uno de los líderes comunitarios de la comuna 6 (2019) “desde ahí empezaron las amenazas: tese calladito, no se oponga al desarrollo. Y así sucedieron una cadena de cosas”.

En ese sentido, el despojo de tierras suele conseguirse a través del uso de la violencia sobre las poblaciones rurales, como lo expresa el CNRR (2009). No obstante, para el caso de Buenaventura, el uso de la fuerza no ha sido exclusivo para el área rural, pues en la zona urbana de influencia de TCBuen, el despojo se dio con la misma violencia que en el resto del Territorio, a pesar de que se usaran figuras jurídicas para adquirir formalmente los derechos sobre él. Para este caso en particular, es importante recalcar que a diferencia de otras regiones del país en las que se despojó a causa de la expansión de los actores armados y su dominio, en esta zona, el conflicto armado fue funcional también para el vaciamiento de los territorios. Si bien estos actores disputan la continuidad y sostenimiento de la economía ilegal, el propósito también ha sido el uso del Territorio por parte de las empresas y sus megaproyectos. Esto responde también a los intereses estratégicos que existen sobre los cascos urbanos, pues en ellos, como en las grandes ciudades del país, se consolidan centros

de comercio nacional e internacional, zonas francas, proyectos urbanísticos, entre muchos otros, que, por supuesto se sintetizan en la expresión de macro o megaproyectos ligados a la industria, los servicios, el transporte y las comunicaciones (CNRR, 2009).

Cuando desde TCBuen empiezan a reclutar, de sus actores que supuestamente les estaba dando trabajo para resocializarlos, nosotros empezamos a exigir la Consulta Previa y el Ministerio del Interior dijo que no, que ahí no había comunidad negra, entonces están montando la propuesta encima de los barrios. Unos salieron porque los matones les dijeron que se van porque aquí van hacer una construcción grande, así que venden los terrenos en 7 millones y a nosotros nos dan 3 ustedes se quedan con los 4. Así sucedió y muchas de esas personas quedaron por ahí volando. Otros les metieron granadas a las casas, algunos cuando salían de las casas y regresaban, las casas estaban rellenas a plomo, como si hubiera habido una guerra y todo eso, solo por hacer resistencia a TCBuen, a la no construcción de esa cosa. Las quemas de las casas, incendiaron las casas, todo mundo sabe quién fue, pero nadie quiere denunciar porque nadie quiere que lo maten (líder comunitario de Terrenos Ganados al Mar, Buenaventura, 2019).

No obstante, la diversidad en los métodos empleados para el despojo de la propiedad colectiva de las comunidades negras guarda relación con la formalidad de la propiedad de la tierra por titulación colectiva que realizó el Estado. El CNRR (2009) afirma que estos se convierten en territorios inembargables, imprescriptibles e inalienables, lo que hace que los actores interesados tengan que emplear más de un método o estrategia de despojo. En ese orden, cuando el Estado destina una región específica para el desarrollo de dinámicas económicas ligadas al mercado formal, se requiere el cumplimiento de cierto tipo de parámetros legales y jurídicos. En estos parámetros yacen sesgos de legalidad en la adquisición de los terrenos en los que se va a desarrollar la actividad.

De allí que los megaproyectos portuarios y de expansión tengan que combinar mecanismos de despojo, pues a pesar de que tienen los elementos legales de posesión y titulación de la tierra, permanece la resistencia y defensa de la población por el Territorio que histórica y ancestralmente les pertenece. Esto ha hecho que los megaproyectos implementen el ejercicio de la violencia, debilitando el tejido social y las prácticas de subsistencia de las comunidades y se consiga el despojo y exterminio de las mismas.

Siempre que van a entrar los megaproyectos al Territorio hay terrorismo, siempre eso lo hemos mirado. En el caso del Bajo Calima siempre es así, cuando fue el proyecto de Aguadulce hubo el terrorismo que tuvo que salirse toda la gente del Bajo Calima; eso fue en el dos mil ocho me parece (líder comunitario Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Sin embargo, no solo el posicionamiento de los puertos ha causado el despojo de las comunidades. Las obras complementarias a los megaproyectos, como la ampliación de vías han generado una lógica que permite poner en evidencia la complicidad del Estado frente al ejercicio de represión de la población, que se reproduce no solo desde los actores armados ilegales, sino también desde algunas entidades con la apropiación forzada de los territorios mediante el uso de la fuerza o la manipulación de la ley. En la categorización que realiza la CNRR (2009) respecto a las modalidades de despojo, se refiere a una de ellas como el uso ilegal de figuras jurídicas, donde agrupa casos donde particulares o la autoridad pública movilizan acciones jurídicas para adjudicar derechos sobre la tierra violando otras normas. A pesar de que se crean nuevos instrumentos jurídicos que validan la tenencia, se trata de un uso ilegal en tanto estos se dan a partir de la violación de normas sobre los procedimientos, tal como ha sucedido con las consultas previas. Esto es aún más grave en el caso del Consejo Comunitario de La Esperanza, que fue suplantado en medio de la construcción de la Doble calzada y en la actualidad no han conseguido recuperar su Territorio.

Había una cantidad de trabas, tanto así que, ya después en el 2014 se hizo una junta paralela nuestra con el auspicio de Invías y el Ministerio del Interior. Levantaron una junta paralela a la nuestra e hicieron la Consulta Previa con ellos. Les reconocieron con la resolución 134 del 3 de diciembre de 2014 ese acto administrativo (grupo focal Consejo Comunitario de la Esperanza, Buenaventura, 2019).

La suplantación se ha dado a causa de las presiones jurídicas impuestas por los terceros ocupantes del Territorio. Como se mencionó en la explicación de los casos, el despojo también se ha vinculado a estructuras criminales –a paramilitares y sus relevos de tropas-, las cuales son encargadas de ejercer el uso de la fuerza en contra de los pobladores, sometiéndolos a vivir en medio del terror y la muerte.

Por ello, cientos de familias se han visto obligadas a huir y han sufrido el despojo de sus territorios, pues las múltiples causas de muertes violentas atemorizaban drásticamente la cotidianidad de los pobladores, puesto que, tras la deshumanización de los cuerpos, a los habitantes se les intimidaba para guardar silencio. En ese sentido, estas prácticas buscaban que la población que no sufría de manera directa los hechos violentos, se desplazara “voluntariamente”, a pesar de que esto también los llevara a la muerte, pues eran empujados a vivir en medio de la precariedad y la falta de acceso a las condiciones básicas.

Por ejemplo, en el caso de los paramilitares ellos llegaban a las comunidades y ellos comenzaban a coger a la gente a meterle terror y nadie podía decir nada, ellos decían; nosotros sabemos aquí cuales son los sapos y el que nosotros cojamos vea, lo cogemos y lo picamos. Lo montaban a la lancha, y así cogían y se lo llevaban y entonces ya esos no aparecían y como esos no aparecían, todo el mundo ya se quedaba callado, ya nadie decía nada y hasta hoy está así. Todas esas prácticas así, llevan a la gente y se desaparecieron dos, tres y ya, todo el mundo callado (...) así llevaron a una hija de Ochito, la llevaron así, así se llevaron a Ruyalía, así se llevaron a José Noel Manyoma, un muchacho Guadalupe también se lo llevaron así, lo cogieron y nadie sabe adónde quedó (líder comunitario del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

En medio de la fuerza y la violencia desplegada por los actores armados, la implantación del terror buscaba eliminar el rastro de la presencia de las comunidades en los territorios de su influencia. Es por eso que, además de la violencia física característica del paramilitarismo, estos atentaron en contra de viviendas y ranchos de los pobladores mediante quemaduras masivas, pues estas eran un aspecto fundamental para su permanencia.

(...) Se siente la afectación porque Aguadulce les viola unos derechos a las comunidades e incluso teníamos unos ranchos donde las partes que trabajábamos por donde iba a ser la vía, nos quemaron los ranchos. Hasta hoy, no pudieron ni siquiera pagarnos esos daños que nos hicieron. Cuando iban a hacer la vía nos quemaron 119 ranchos. Y ellos dijeron que no eran ellos. Pero mientras ellos no habían llegado a la zona, no había pasado nada. Entonces apenas llegaron ellos y pusieron unos vigilantes entonces ahí pasaron esas cosas (líder comunitario del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

El abordaje anterior, constata que el despojo en sus distintas dimensiones ha sido el medio para el exterminio de las comunidades étnicas en Colombia. La relación asimétrica entre las comunidades y un Estado que invisibiliza la realidad diversa y multicultural del país, ha imposibilitado el acceso de la población a los elementos necesarios para sobrevivir a sus constantes ataques de despojo. Por ello, este fenómeno no solo se le atribuyen pérdidas materiales sino también el deterioro y la pérdida de las prácticas y de los modos de producción de herencia ancestral.

En Buenaventura, la maquinaria de guerra ha generado además de la muerte de cientos de personas, el deterioro en de reproducción cultural y de los saberes ancestrales, con el fin de desaparecer a las comunidades negras. La titularidad colectiva no ha sido suficiente para enfrentar la economía depredadora y la acumulación desenfrenada de capital para todos los actores que allí intervienen: empresas, actores armados, narcotráfico e instituciones locales. Esto ha permitido que la muerte se convierta en una práctica constante en el ejercicio y mantenimiento del poder del Estado, pues como lo menciona Mbembe (2011), las armas y la violencia han sido desplegadas en su más amplia expresión para controlar la existencia social, pero también para crear condiciones de existencia que les otorguen a las comunidades desfavorecidas, el estatus de condenados.

4.5 Uso y control del Territorio en medio del desarrollo y el empobrecimiento

Ambos daños, tanto el uso como el control del Territorio, están directamente ligados al interés principal de diversos actores que establecieron la dinámica de terror, vaciamiento y apropiación de la tierra y los recursos en la subregión de Buenaventura. Esta dinámica muestra una dimensión de los daños que relacionan la vocación territorial del Distrito con los intereses de diversos actores, legales e ilegales, que produjeron un tipo de caos que termina beneficiando la implementación de proyectos legales e ilegales, que transforman la proyección social, económica y política, que las comunidades que habitan allí han construido como Territorio.

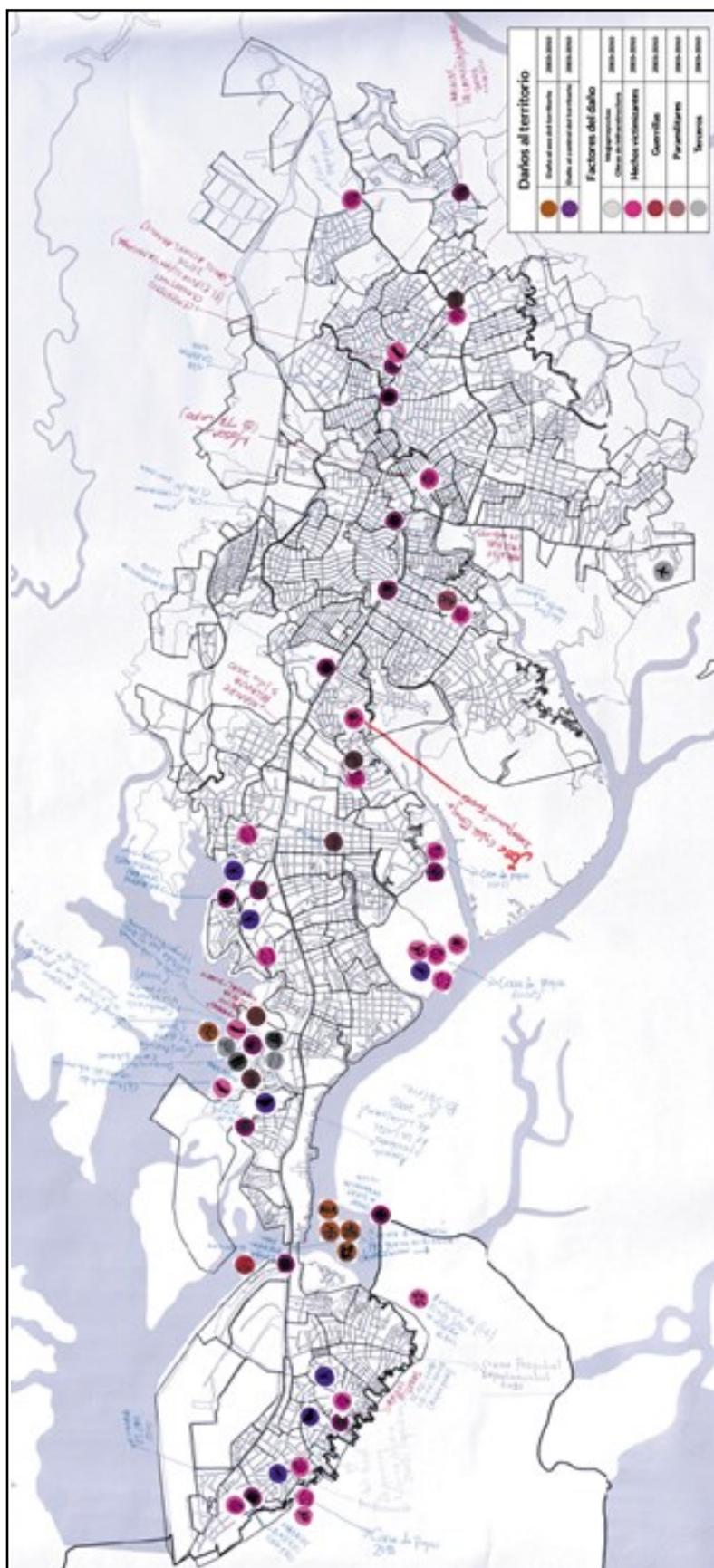
Una de las expresiones fundamentales del daño al control y uso del Territorio es la limitación a la movilidad que es la base de distintos procesos que rompen las dinámicas comunitarias asociadas a la construcción cotidiana del Territorio. La limitación a la movilidad es uno de los daños que se conecta con las dinámicas de confinamiento, establecimiento de retenes, fronteras invisibles, lógicas de guerra territorial y desplazamiento forzado. Estas lógicas, si bien se pueden producir por disputa territorial entre actores armados, se dan también cuando las fuerzas de seguridad del Estado intentan asegurar la entrada de megaproyectos a los territorios de Buenaventura. Uno de estos casos se da con la implementación del Terminal de Contenedores o Terminal Logístico de Buenaventura en el Barrio La Inmaculada y en el Barrio Santa Fé:

[...] nosotros no conocíamos de desplazamiento hasta esa época. Entonces claro, cuando se genera una acción en la comuna 5 por lo menos, yo que soy de la comuna 2 recibo una afectación, porque yo crecí siendo libre, pudiéndome mover a otros barrios, entonces cuando inicia la construcción de TCBuen, yo ya no me puedo mover a la comuna 5 porque esa es una guerra total. Entonces empiezan hablar de la proyección de Buenaventura y empieza el conflicto, y empiezan a enviar panfletos diciendo que llego Carlitos el fusilero y nadie puede estar en las calles después de las 7 de la noche (confinamiento), salen decretos del gobierno nacional, como el conpes 3436 de 2007, donde dicen que un tsunami, que deben sacarnos, en esa misma fecha que se da lo del Conpes, aunque el área de Buenaventura ya está dividida, ya se sabía dónde iba a quedar lo portuario, y dónde iban a quedar las casas; entonces uno está confiado en eso, y cuando llega la proyección uno sabe que ellos necesitan para construir su proyecto el espacio territorial que nosotros hemos construido. Entonces empiezan a generar presión desde las instituciones diciendo que nosotros no somos dueños del espacio territorial que hemos construido y viene otro diciendo que tenemos que desalojar porque van a construir un proyecto con permiso del Estado. Por un lado, nosotros nos oponemos, y ellos por otro lado, nos insertan el tema de la violencia. Entonces, lo que yo puedo decir, es que los megaproyectos me han afectado física y psicológicamente. Física porque no puedo moverme de un lado a otro, porque al Lleras, que queda al lado de Alfonso López, no puedo moverme porque hay actores armados que no permitan que yo me mueva. Yo tuve que dejar de ir a la comuna 5 a visitar a mis tías, porque ya no podía entrar para allá porque yo era del Lleras y por eso me podían asesinar, y por qué se hacía eso, porque estaba para construirse TCBuen, eso era que la gente desocupara para construir

eso. Entonces, a mí, la proyección de los puertos, el desarrollo concebido por el gobierno nacional me genera desplazamiento, confinamiento; me afecta psicológicamente porque quebranta un comportamiento que uno tiene cultural, pero tampoco puede acceder a los esteros (entrevista a líder comunitario, Buenaventura, 2019).

Estos procesos de confinamiento con respecto a la entrada de los megaproyectos en Buenaventura tienen lógicas específicas frente a la forma en que se ha producido la presión violenta para generar desplazamiento y posteriormente despojar a las comunidades.

Mapa 14. Zona Urbana - Daños al uso y control de Territorio 2000 - 2010



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Buenaventura (2021)⁴⁸

Elaboración propia (2021)

⁴⁸ De la investigación: Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la Costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018.

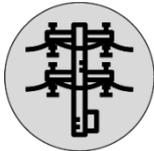
◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>

◇ *Guerrillas*

 <p>ELN</p>	 <p>FARC</p>
--	--

◇ *Paramilitares*

 <p>Paramilitares</p>	 <p>Águilas negras</p>	 <p>Otros</p>
--	---	--

◇ *Terceros*

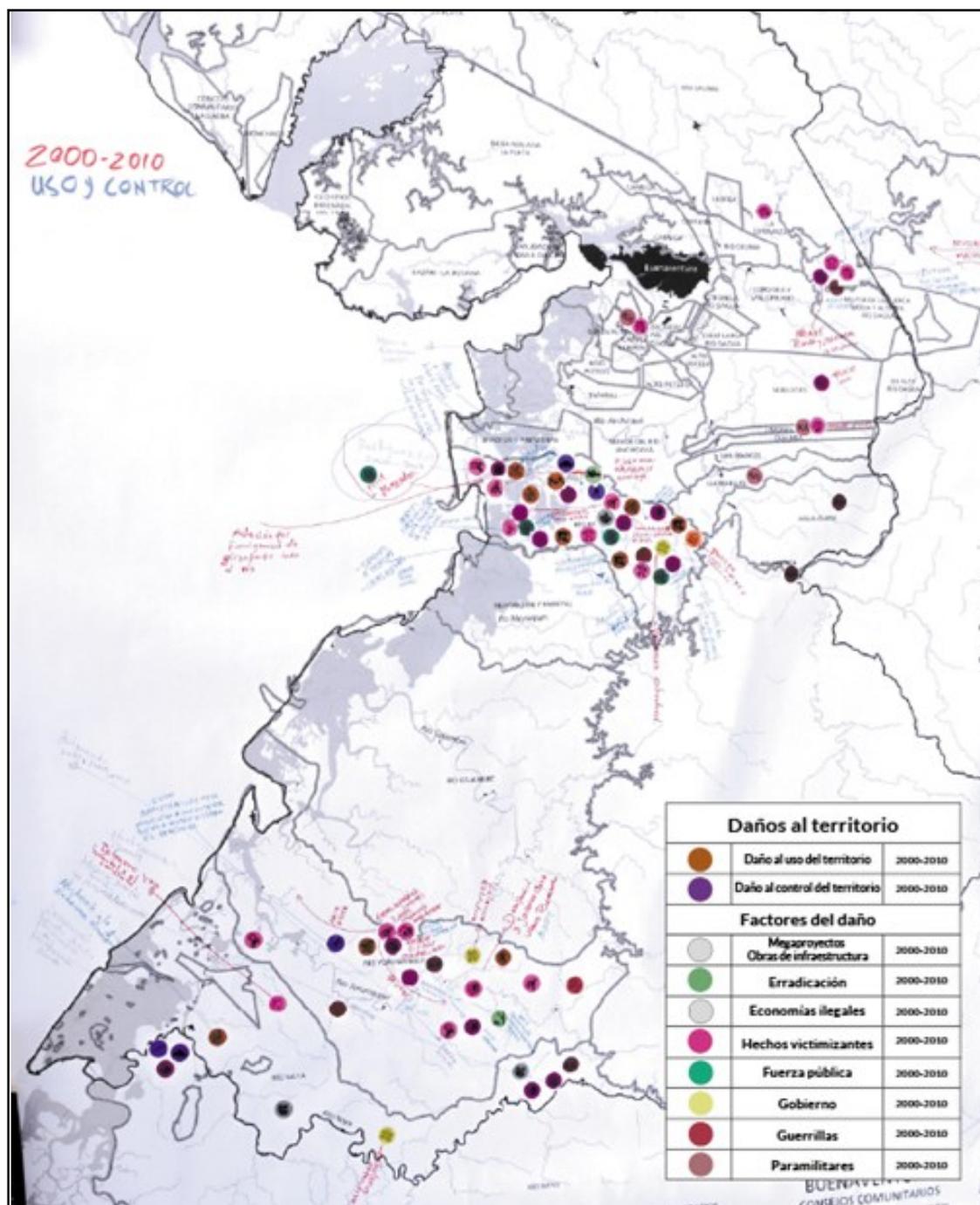
 <p>Empresarios</p>	 <p>Internacionales</p>	 <p>Contratistas</p>
--	--	---

◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

Por su parte, en la zona rural, se referencian distintos procesos de violencia como los combates o bombardeos que producen posteriormente estas dinámicas de confinamiento o desplazamiento forzado. Las dinámicas de violencia directa y de presencia constante de los actores armados, legales o ilegales en estos territorios como el caso del Bajo Calima mencionado anteriormente, generan zozobra y rompen las dinámicas sociales colectivas. Incluso, como uno de los daños al uso del Territorio se referencia la limitación o el impedimento al desarrollo de las prácticas económicas tradicionales. Esto se expresa en la imposibilidad de salir a cazar en las noches, entrar a las quebradas a pescar o habitar el monte que es donde se cultiva el pancoger (plátano, yuca, papachina, frutales, etc.), todas estas actividades se ven afectadas directamente por las lógicas de control territorial que ejercen los actores armados.

Mapa 15. Zona rural - Daños al uso y control del Territorio 2000 - 2010.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Buenaventura (2021)⁴⁹

Elaboración propia (2021)

⁴⁹ De la investigación: Esclarecimiento de la verdad histórica sobre el conflicto armado y los daños causados al territorio de la Costa del Pacífico, analizada de 1982 a 2018

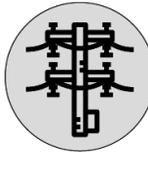
◇ *Daño al uso del territorio*

 <p>Soberanía alimentaria</p>	 <p>Acceso a los recursos naturales</p>	 <p>Oficios</p>
 <p>Prácticas económicas tradicionales</p>	 <p>Cambio del uso de la tierra</p>	

◇ *Daño al control del territorio*

 <p>Limitación de la movilidad</p>	 <p>Gobierno propio</p>
 <p>Organizaciones sociales territoriales</p>	 <p>Autorregulación</p>

◇ *Megaproyectos-Obras de infraestructura*

 <p>Sector eléctrico</p>

◇ *Guerrillas*

 <p>ELN</p>	 <p>FARC</p>
--	---

◇ *Paramilitares*

 <p>Paramilitares</p>	 <p>Águilas negras</p>	 <p>Otros</p>
--	---	--

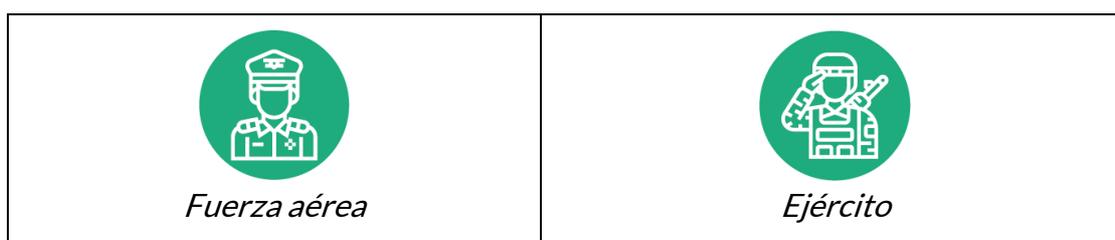
◇ *Hechos victimizantes*

 <p>Asesinatos</p>	 <p>Tortura</p>	 <p>Muerte civil por acción bélica</p>
 <p>Masacres</p>	 <p>Reclutamiento de menores</p>	 <p>Lesión a civiles por acción bélica</p>
 <p>Desaparición forzada</p>	 <p>Profanación y ocultamiento de cadáveres</p>	 <p>Atentados terroristas</p>
 <p>Desplazamiento forzado</p>	 <p>Minas antipersona</p>	

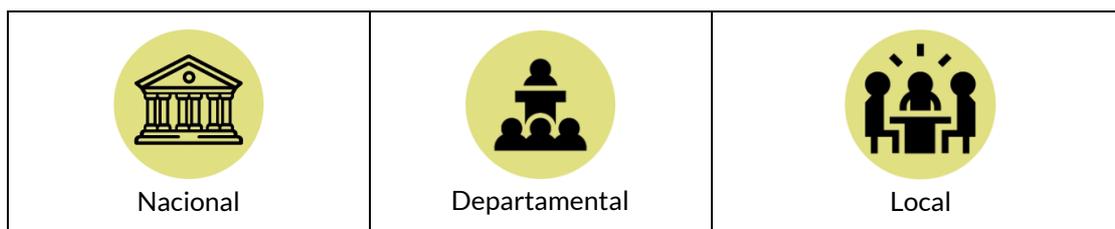
◇ *Economías ilegales*

 <p>Cultivos de uso ilícito</p>	 <p>Narcotráfico</p>	 <p>Minería ilegal</p>
--	---	---

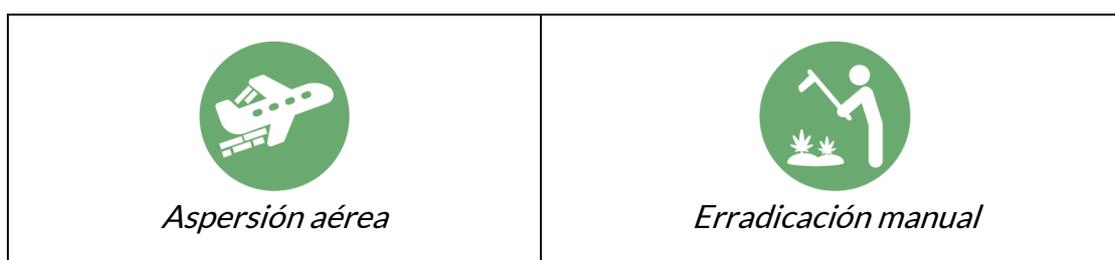
◇ *Fuerza pública*



◇ *Gobierno*



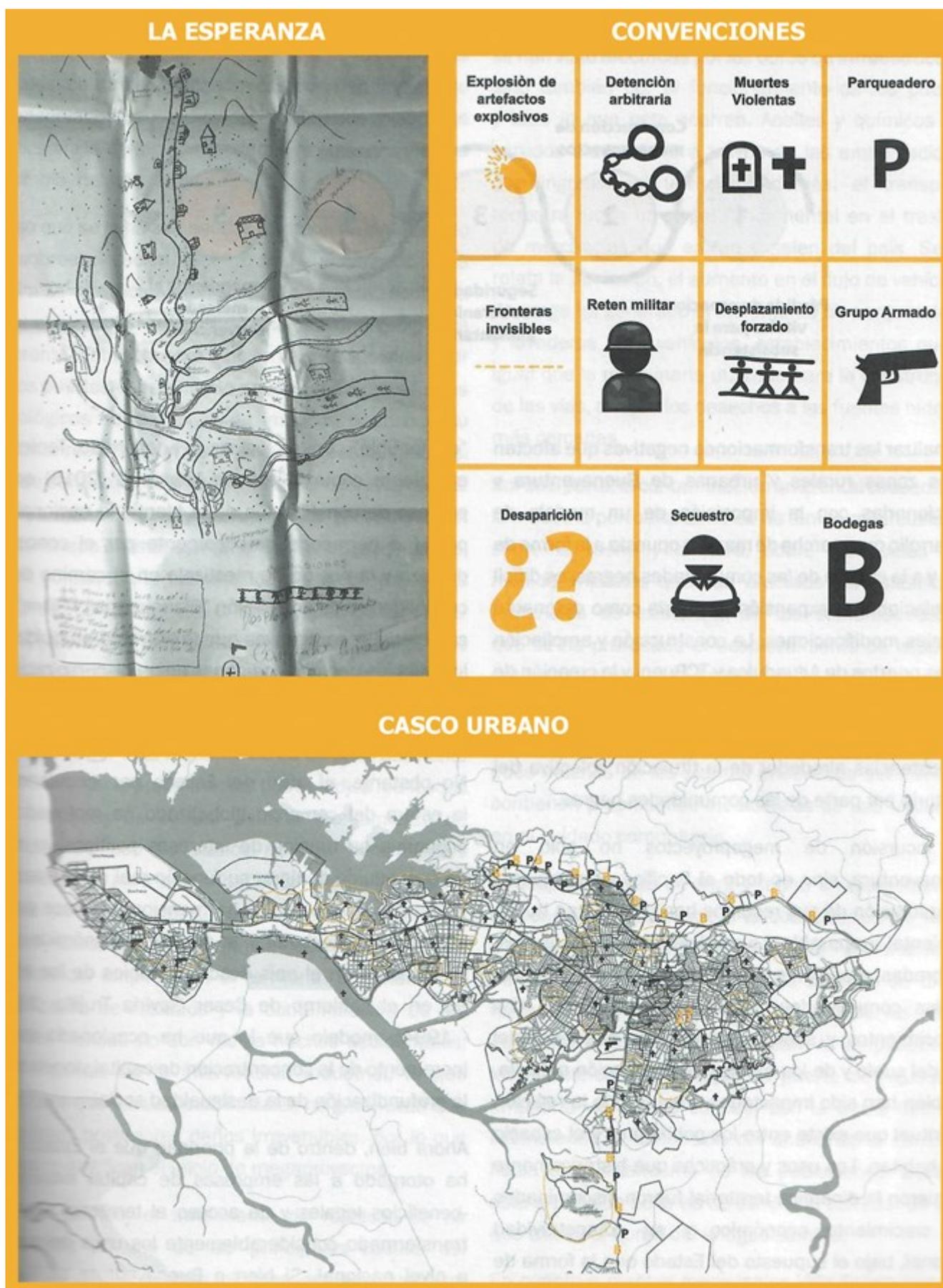
◇ *Fuerza pública*



“En el año 2005 en el río Yurumanguí, cuando empezaron a bombardear el río, que lo hicieron también en Raposo, se supone que estaban bombardeando a la guerrilla. Por allá entraron y volvieron a salir, había unos que bajaban por la cordillera y venían por la parte de arriba, pero los otros entraban desde las bocas del mar hacia arriba. Es muy complicado porque mire, quienes proveían alimentos a la comunidad, la gente de las tiendas o los transportadores, los asesinaron, porque si no es uno el que les dice que colaboró con el otro, que es que le está llevando comida a los de arriba, pero dígame, si viene alguien con un arma a decirle que le regale un pollo, ¿usted qué hace? Y por otro lado las lanchas de la armada controlan la entrada y la salida del Territorio, le piden a uno papeles y que para dónde va, y con quién, incluso si va uno con un bulto de sal le dicen que ¿por qué tanta? Que, si lleva gasolina de más, que ¿para quién? (taller de cartografía, lideresa comunitaria, 2021).

Al analizar las transformaciones negativas que afectan a las zonas rurales y urbanas de Buenaventura y relacionarlas con la imposición de un modelo de desarrollo que marcha de manera opuesta a la forma de vida y a la cultura de las comunidades negras, es difícil no relacionar la expansión portuaria como detonante de tales modificaciones. La construcción y ampliación de los puertos de Aguadulce y TCBuen, y la creación de vías para su utilidad (Alternativa-interna y Doble calzada), han fraccionado el Territorio e invisibilizado las luchas y resistencias alrededor de la titulación colectiva del Territorio por parte de las comunidades negras.

A continuación, se presentan los mapas producto del ejercicio de cartografía social en las zonas rurales y urbanas en las cuales se centró la investigación, donde la comunidad pone en evidencia los focos de la violencia instaurada en el Territorio y las diferentes modalidades de la misma que junto con la instalación de los megaproyectos, han contribuido al despojo y la deshumanización de la población.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Buenaventura (2021)⁵⁰.

⁵⁰ De la investigación: Memoria del conflicto en Buenaventura, un aporte a la construcción de verdad y reconciliación

4.6 Daño al medio ambiente

La incursión de megaproyectos no solo en Buenaventura, sino en todo el Pacífico colombiano y la explotación de sus recursos han dejado una huella ambiental irreparable. La pérdida y deterioro de ríos, quebradas, manglares y hábitats para la subsistencia de las comunidades asentadas es flagrante. Los conocimientos y saberes ancestrales alrededor del uso del suelo y de los medios de producción agrícola, también han sido impactados, fracturando la relación espiritual que existe entre los pobladores y el espacio que habitan. Los usos y prácticas que históricamente definieron la dinámica territorial fueron discriminados del crecimiento económico y su competitividad regional, bajo el supuesto del Estado de que la forma de vida y a la cultura de las comunidades negras no es “compatible” con las lógicas del desarrollo.

Como lo expone Montenegro (2015) en el proceso de construcción de la identidad nacional, el país fue permeado drásticamente por el concepto de raza y la noción de mestizaje en el camino de la consolidación de una nación “blanqueada” y “libre” de características negativas que le han sido atribuidas a los pueblos negros e indígenas en un discurso racista, que ha existido hasta la actualidad y que favorece la dinámica del conflicto armado.

No obstante, el afán del Estado por vincularse a la esfera del comercio globalizado ha moldeado la economía en función de intereses políticos, lo que ha conseguido denigrar su función real de regulación y gestión. Esto, como se ha mencionado, hace parte del modelo neoliberal y la apertura económica que se implantó en el país desde principios de los años noventa en el gobierno de César Gaviria Trujillo (1990 - 1994), que lo que ocasionó fue el incremento de la concentración de capital vinculado a la profundización de la desigualdad social.

Ahora bien, dentro de la prioridad que el Estado les ha otorgado a las empresas de capital extranjero -beneficios legales y de acceso al Territorio- se han transformado considerablemente los usos del suelo a nivel nacional. Si bien a Buenaventura se le ha impuesto históricamente una vocación portuaria, esta atribución ha deteriorado la calidad del suelo, y, con ello, los usos tradicionales del mismo. Por ejemplo, la agricultura, que ha sido sin duda una de las prácticas sociales, culturales y económicas que han impulsado y conservado las condiciones materiales y sociales de existencia de las comunidades negras y rurales en Colombia ha sido reducida.

El uso que se le ha asignado al Territorio ha ocasionado la sobreexplotación del mismo, generando una dinámica que actualmente resulta forzosa, contraria a ser el ejercicio “natural” de una cualidad geográfica inherente. Esta sobreexplotación ha causado alrededor de los puertos el detrimento de las condiciones físicas y biológicas de las zonas de impacto, dado que su accionar repercute en las principales fuentes hídricas. En ese sentido, el despliegue de la construcción de las vías ya mencionadas, y de Aguadulce y TCBuen, han contaminado dramáticamente los ríos Dagua y Calima, y han conllevado la disminución de quebradas como Pichindé, La Breita, Los Chorros y Gamboita (taller con los Consejos Comunitarios de La Esperanza, Bajo Calima y Alto y Medio Dagua, Buenaventura, 2019).

La regulación frente a los daños ambientales producidos por esta industria no es de peso suficiente para disminuir la problemática. Los estudios realizados por entidades de control para el otorgamiento de licencias de uso de suelos no son herramientas adecuadas ni para prever daños ambientales ni para actuar de manera oportuna frente a la ejecución de los proyectos. Esta afirmación se constata a través de la evidencia empírica en el Territorio. El tratamiento inapropiado de residuos y la contaminación de las fuentes hídricas no son meros hechos accidentales, son

síntomas de la intervención industrial, lo que corrobora que los estudios iniciales no garantizan que no existan posteriores daños irreversibles, por lo que tampoco justifican el inicio de megaproyectos.

En ese sentido, el tratamiento de residuos se ha convertido en una de las principales causas del deterioro de las fuentes hídricas en Buenaventura. Durante la construcción de la Doblecalzada, por ejemplo, se contaminaron ríos y quebradas con los escombros que fueron arrojados. Sin embargo, no solo se han visto afectadas por las obras de infraestructura, sino también por el funcionamiento de los puertos y todo lo que este acarrea. Aceites y químicos son vertidos diariamente a través de las embarcaciones que ingresan al Territorio.

Además, el transporte terrestre juega un papel fundamental en el traslado de mercancías que entran y salen del país. Según relata la población, el aumento en el flujo de vehículos de carga ha generado el incremento de parqueaderos y lavaderos para vehículos, establecimientos que al igual que la maquinaria utilizada para la construcción de las vías, arrojan los desechos a las fuentes hídricas más cercanas.

Por otra parte, la contaminación ambiental causada por la industria portuaria también ha tenido repercusiones sobre la fauna y la flora, sobre las cuales han recaído impactos que han afectado las condiciones materiales de existencia de las comunidades, pues se ha provocado el desplazamiento de especies nativas, que por un lado integran la dieta alimenticia de las comunidades, y por el otro son elementos indispensables dentro de la herencia ancestral, pues muchas de las plantas endémicas del Territorio contienen propiedades medicinales de uso frecuente en el cuidado comunitario.

El desplazamiento de flora y fauna en Buenaventura responde principalmente a la construcción de vías y a la adecuación del Territorio para el funcionamiento de la industria portuaria, debido a que, además de dividir físicamente el Territorio, se apoderan de las zonas de mayor fertilidad del suelo para la ampliación de las carreteras. Por ejemplo, el puerto de Aguadulce amplió la vía que lo conecta con la Doble calzada, extendiendo la dimensión del ancho de la carretera hacia el asentamiento de las poblaciones. Durante esta expansión de la vía se eliminó el corredor de flora que existía al borde del antiguo camino.

En cuanto a plantas medicinales en Villa Estela, que fue una de las comunidades que quedó transformada por el puerto, usted no consigue una planta de esas, ni medicinales... no las consigue porque todas se daban a lo largo de la vía, a la orilla de la vía entonces al entrar el proceso de construcción todas esas plantas desaparecieron. Si uno quiere conseguir una planta de esas tiene que venirse del siete para acá por donde está la vía destapada (grupo focal líderes comunitarios del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Ahora bien, con la desaparición progresiva de plantas y especies de consumo diario se alteran las prácticas agrícolas de las comunidades negras campesinas, ya que el uso de suelo se ha transformado a causa de la cooptación de espacios determinados. Sin embargo, resulta importante resaltar que ello impacta de manera directa la autonomía y soberanía alimentaria en el Territorio, profundizando las dinámicas de empobrecimiento que se vienen desarrollando en Buenaventura por parte de los sectores privilegiados y de poder. Como lo mencionan Franco y Tobasura (2007), la seguridad alimentaria, la conservación del ambiente y la equidad social son la garantía del desarrollo humano. No obstante, a pesar de que en Colombia sea un derecho la soberanía alimentaria para las comunidades rurales -sin importar su pertenencia étnica- diariamente se reduce su acceso, pues los obstáculos impuestos por la dinámica económica global han mercantilizado la vida misma.

En ese sentido, teniendo en cuenta que definir la política agraria y alimentaria de los pueblos y de las comunidades en Colombia hace parte de sus derechos constitucionales, también es importante plantear que está relacionado con el derecho que tienen los países de protegerse de las importaciones agrícolas y agrarias de bajo precio. Producir de acuerdo al contexto social, cultural y particularmente, a los saberes locales es un derecho. No obstante, la seguridad alimentaria no implica que exista soberanía, pero la existencia de esta última si garantiza el desarrollo de una seguridad alimentaria integral (Burgos, 2015).

Estudios anteriores han puesto en evidencia que garantizar una política de seguridad alimentaria es una condición determinante para la calidad de vida de la población en cualquier país. Así lo exponen Franco y Tobasura (2001), quienes argumentan que el carácter integral de la seguridad alimentaria involucra el acceso a condiciones de salud, educación, desarrollo rural, cultura y medio ambiente. Su índole intersectorial da respuesta a los factores que promueven las situaciones de pobreza, la cual tiene raíz en la desigualdad social y la violencia.

Por lo anterior, la realidad de Buenaventura permite decir que la pérdida de la soberanía y de la seguridad alimentaria es un resultado de la obstaculización y de la limitación del acceso de los medios que poseen las comunidades étnicas y las familias, como unidades productivas básicas que deciden cómo, cuánto y qué cultivar. Por ello, la calidad de vida de los bonaverenses ha venido en un constante deterioro, resultado de la incesante permisividad de las instituciones del Estado, y en especial, de las encargadas de los asuntos étnicos, que avalan y apoyan proyectos situados en medio de territorios poblados, interrumpiendo la continuidad de la vida, sin prever las condiciones sociales de quienes los habitan.

El debilitamiento de la toma de decisiones sobre la producción alimentaria por parte de las comunidades negras contribuye al detrimento del Estado social de derecho, pues no solo se falla en el cumplimiento de la ley, sino que no se garantiza el derecho a la vida de las poblaciones.

Por otro lado, la transformación que ha sufrido el uso del suelo en cuanto a la producción agrícola ha desgastado drásticamente la economía local y con ella los procesos organizativos que se dan en medio de estas prácticas. Las eliminaciones de las estructuras comunitarias han impedido que la población controle y use el Territorio de acuerdo a su vocación ancestral y han sobrepuesto la vocación económica de explotación que dentro de la dinámica del desarrollo y la globalización solo generan beneficios a las grandes industrias, empresas multinacionales, capitales extranjeros y al Estado.

La alteración en los usos del suelo ha sido causada por el trabajo mecanizado y la producción a gran escala, que, junto a la presencia de actores armados, han producido una evidente desaparición de los medios de subsistencia. Esto es constatado mediante las nuevas dinámicas de consumo de las comunidades. Una de las transformaciones más representativas ha sido la desaparición de los cultivos de pancoger y de las azoteas, mediante los cuales se accedía a alimentos y plantas medicinales propias de la región. Esto ha creado profundas limitaciones en cuanto al cubrimiento de las necesidades básicas, pues los costos de vida se han incrementado y con la falta de oportunidades de empleo, la generación de ingresos al interior de los hogares se hace diariamente más compleja.

(...) Por ejemplo, yo me refiero mucho al tema del huevo, antes que TCBuen llegara a nuestra comunidad, nosotros teníamos gran facilidad de poder sembrar nuestras cosas atrás de donde hoy en día es TCBuen. Nosotros sembrábamos lo que era la caña, la papa china que siempre se ha sembrado, la cebolla, el pimentón, el tomate, el lulo, el arroz. Hoy en día no podemos sembrar porque no tenemos donde, porque ya se plasmó TCBuen allí, y ya para sacarlos es algo imposible. Entonces se nos llevó parte de nuestro Territorio, de nuestra identidad, de nuestra cultura. Anteriormente nosotros teníamos la fortuna de criar nuestras gallinas, y ya sabíamos que de ahí nos salía un huevo o un pollito, y de paso teníamos para vender o regalarles a los vecinos. Hoy en día ya no tenemos gallina, no tenemos huevo, pero si queremos comer huevo tenemos que comprarlo, y aquí en Buenaventura un huevo ha llegado a valer hasta 500 pesos, cuando en otros sectores está mucho más económico. Lo mismo es la papa, nosotros antes teníamos la dicha de sembrar nuestra papa y hasta de regalar y hoy ya no podemos porque TCBuen se nos robó el Territorio. Lo mismo pasa con el arroz, nosotros sembrábamos y cosechábamos nuestro propio arroz, hoy en día ya no, tenemos es que estar comprando ese arroz procesado, que muchas veces es hasta malo para el cuerpo y que bien caro que si lo venden (lideresa comunitaria de la comuna 5, Buenaventura, 2019).

Dentro de las prácticas de sustento diario, los hogares no solo se dedicaban a la agricultura. La caza también fue una fuente de empleo y de sobrevivencia dentro del desarrollo de las comunidades. No obstante, esta se vio afectada por diversos factores, entre ellos, los títulos de propiedad privada que el Estado les otorgó a las empresas de los puertos, que no solo titulaban la zona terrestre, sino parte de las aguas del Territorio. La presencia de estas y la puesta en marcha de sus proyectos ocasionaron el deterioro de fauna diversa, como el loro, el armadillo, el zorro y la guagua, siendo esta última uno de los animales más importantes dentro de la dieta alimenticia de la población rural bonaverense (taller Consejos Comunitarios de La Esperanza y del Alto y Medio Dagua).

Por otro lado, la pesca ha sido una práctica emblemática dentro de la cultura del Pacífico, por lo que, el desplazamiento de especies acuáticas también la ha afectado considerablemente, a causa de los cambios que se han generado frente al uso de manglares, esteros y zonas de pesca en general. Sin embargo, es importante recalcar que la titulación de aguas que anteriormente fueron públicas, ha restringido el acceso de pescadores y ha transformado por completo el uso de esta parte del Territorio. “La ensenada de Buenaventura”, como ha sido denominada por la comunidad, ha ocasionado el encerramiento de un sector de gran relevancia dentro de la economía local, el cual sirve de paso exclusivo de transporte de carga fluvial.

La ubicación de la Sociedad Portuaria, TCBuen y Aguadulce se ha dado en una zona geoestratégica para la economía mundial. Esta dinámica seguirá reproduciéndose durante al menos tres décadas, puesto que en un ejercicio de planeación realizado desde el poder central (Presidencia de la República – Ministerio de Hacienda), y en colaboración con consultoras internacionales, se vienen desarrollando sobre el Territorio una serie de concertaciones que convertirán a la ciudad en una “ciudad para el desarrollo” o como ellos mismos lo plantean, “la Buenaventura que merecemos”. Este proyecto está planteado en el Master Plan 2050, donde se planea un puerto multipropósito en el interior de la zona rural, la apertura de vías para el transporte comercial y la implementación de un oleoducto subterráneo (Findeter. Financiera del Desarrollo Territorial S. A. y Fundación Esteyco, 2015). Todo lo anterior, por encima de la presencia ancestral, histórica y colectiva de las comunidades negras y los pueblos étnicos de Buenaventura.

De esta manera, la cooptación de espacios representativos para el desarrollo económico local ha debilitado la posibilidad de generación de ingresos a baja escala, es decir, la reproducción de las prácticas de comercialización e intercambio económico de la población, sobretodo en la zona urbana. El surgimiento de monopolios y oligopolios vinculados a estructuras criminales alrededor de los

productos comunes de la canasta familiar ha acabado con la forma de empleo con la que gran parte de los habitantes satisfacía los gastos básicos para sus hogares y enfrentaba las adversidades que la discriminación económica acarrea, como el desempleo.

Prácticas como los mercados de orillas y las ventas de comida tradicional por parte de las mujeres en las esquinas y calles de los barrios fueron azotadas por las presiones que ejercían las estructuras paramilitares en la zona urbana. La imposición de vacunas y la asignación de terceros para la comercialización de productos que se daban en el pancoger, forzaron la salida de las comunidades de la esfera económica local.

Antes había un mercado que nosotros los negros le llamamos mercados en las orillas, usted llegaba a la orilla, donde llega la marea más baja, ahí llegaban las lanchas con productos de nosotros (coco, banano, lulo, chontaduro, borojó), productos del pan coger de nosotros, y en ese tiempo era así, incluso, todavía se hace en pequeña medida (...) Por lo menos, yo cortaba hoja de bijao y la llevaba a la orilla y me daban pescado. El coco, la misma panela la gente la hacía en el campo y la traía a vender. Hoy, con todo el control que hay sobre Buenaventura nosotros ya no podemos hacer eso, porque hay quien controla el comercio aquí. Ellos buscan la manera de que nosotros nos desplazemos y nos desarraigemos del Territorio, que nos vayamos y nos olvidemos de esto. Entonces generan toda una clase de condiciones para que nosotros abandonemos el Territorio. Entonces, con el monopolio del comercio, nosotros ya no podemos traer el plátano a vender, e incluso, acá en la zona urbana uno no puede sembrar su plátano, su gallina es prohibida tenerla, eso lo tiene que vender uno solo (líder comunitario de Terrenos Ganados al Mar, Buenaventura, 2019).

Todo lo anterior permite afirmar que la situación social de Buenaventura está relacionada con un círculo intencional de pobreza, en el que se crean circunstancias y condiciones económicas en las que se anulan los medios que le permiten a la población generar o producir algún tipo de ingreso. El acceso y disfrute de los niveles mínimos de salud, vestuario, educación y vivienda se ve obstaculizado de manera sistemática. Esto se traduce en la segregación y discriminación que se vive en la ciudad, pues no existen prohibiciones explícitas que limiten la presencia de comunidad negra, pero se crean las condiciones para que esta no acceda a una vida digna y contemple el desplazamiento como una válvula de escape.

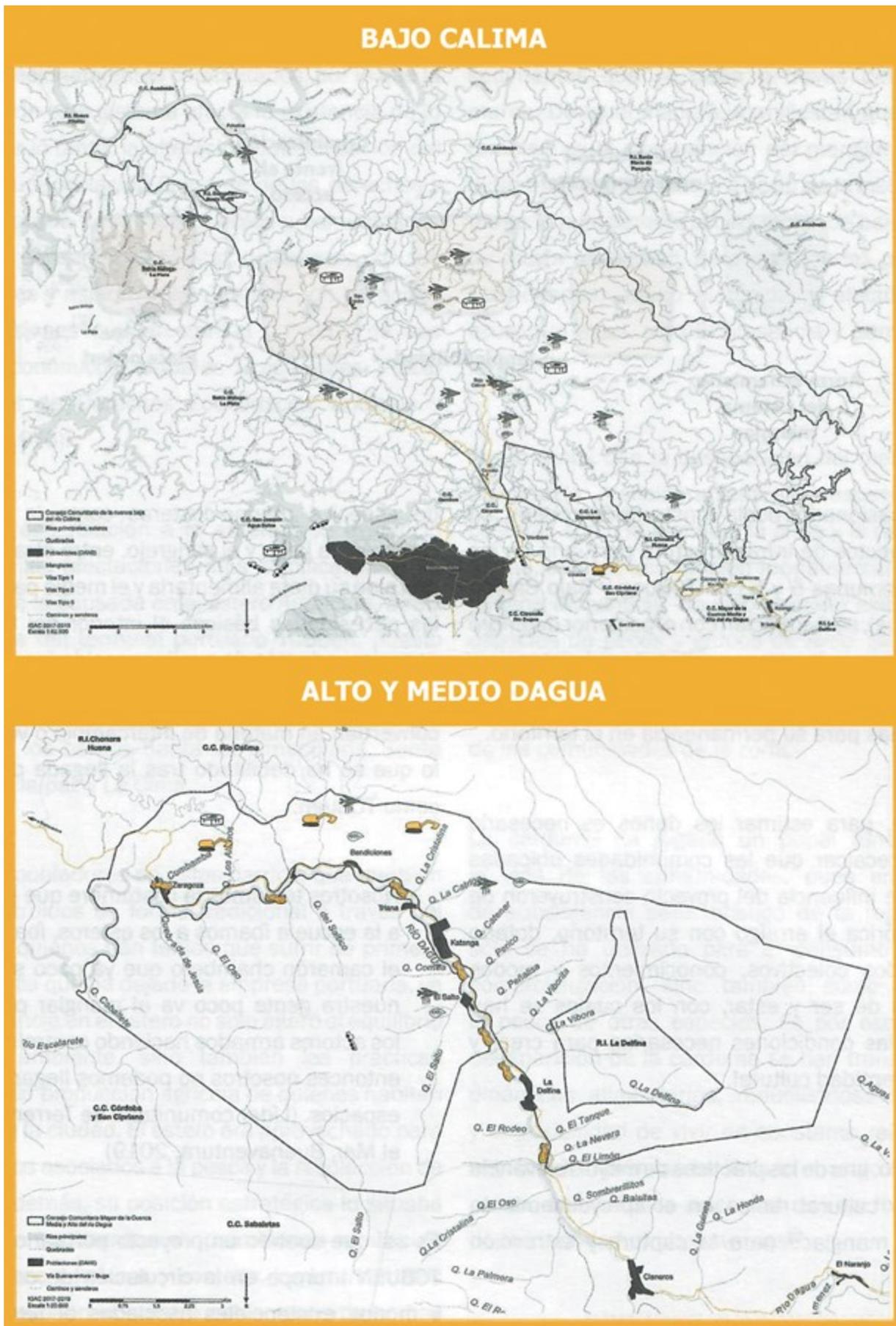
De ese mismo modo, han obligado a las comunidades a adherirse al sistema capitalista y a crear una dependencia económica con el mercado convencional, por lo que ahora resulta vital la acumulación de dinero, lo que implica para la comunidad entrar en la lógica de lo que coloquialmente se denomina como “el rebusque”. Ancestralmente, el entorno y el Territorio, en sí mismos, proveían los elementos necesarios para subsistir, pero con los cambios en el uso del Territorio y la progresiva eliminación de las prácticas productivas, estos elementos han sido reemplazados por la producción a gran escala de alimentos y medicamentos, en donde la única forma de conseguirlos se encuentra en el intercambio económico.

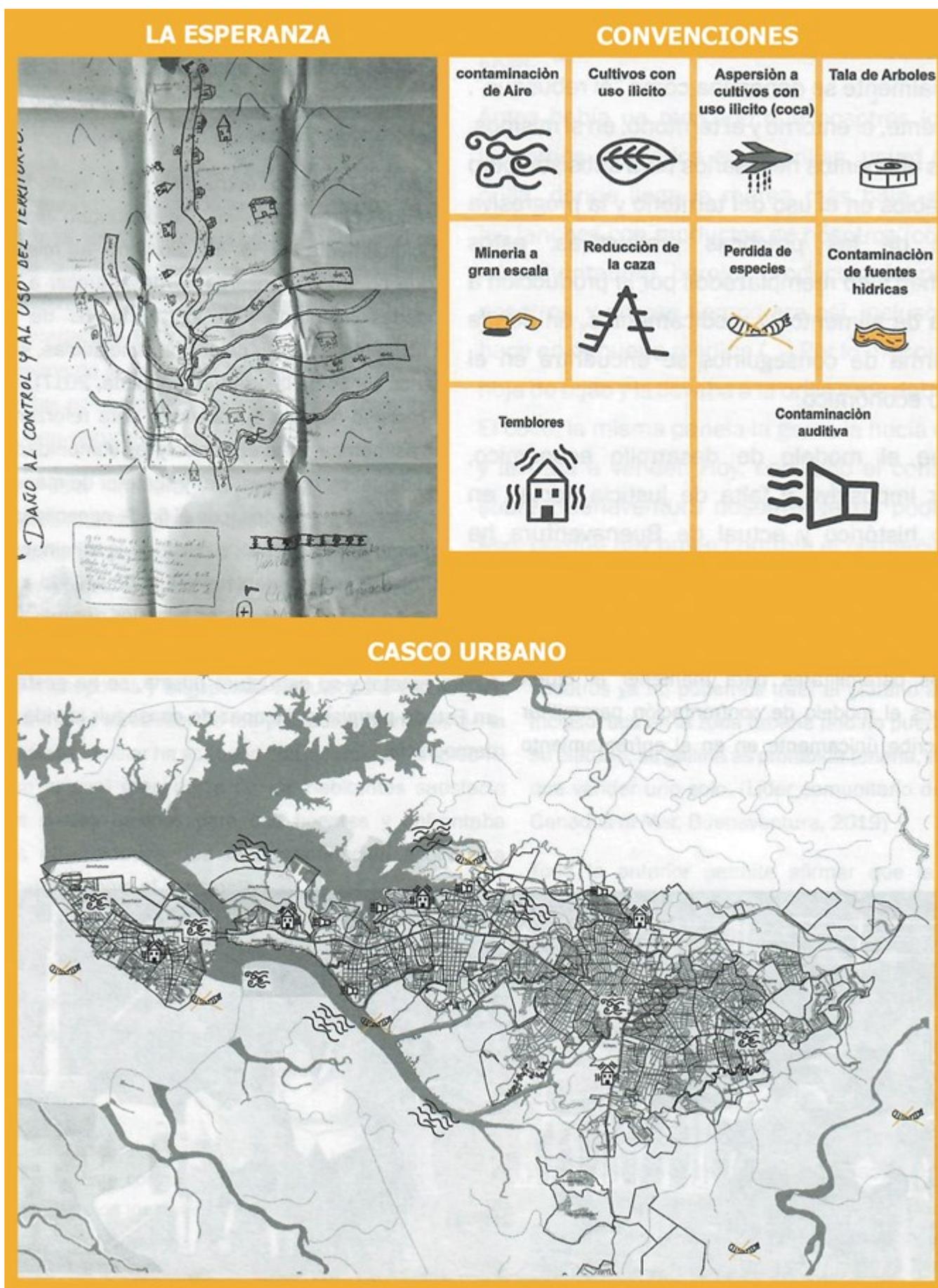
Es así, que el modelo de desarrollo económico, su carácter impositivo y la falta de justicia social, en el contexto histórico y actual de Buenaventura ha reproducido una dinámica de inferiorización de las comunidades negras. Evidencia de ello, es la forma en que el Estado ha regulado los proyectos de construcción y ampliación portuaria dándole prioridad a los aspectos burocráticos, pero, además, vinculando estructuras paramilitares para mantener el orden social, pues el modelo de confrontación paramilitar no se inscribe únicamente en el enfrentamiento militar, sino que se articula al modelo de desarrollo económico en el impulso de sus propias dinámicas de legalización y legitimación (Medina, 2005. p 85). Por lo que se reafirma la premisa de que el racismo procede como una expresión aguda del ejercicio del poder soberano del Estado.

En efecto, el racismo estructural que reproduce el Estado parte de la “superioridad” que constitucionalmente se le ha otorgado al mismo, por lo que no solo se encarga de desaparecer a las comunidades asentadas en los territorios de su interés económico a partir de acciones ilegítimas, sino de hacerlos ver como la otredad (Arboleda, 2017). Por ello, el racismo ha sido el escenario para reforzar la relación asimétrica entre el Estado y las comunidades negras. Lo cual permite cosificar y someter de manera violenta a las comunidades con el fin de consolidar el Estado como poder central, a partir de la eliminación de ese “otro”, que indudablemente lo ha llevado a su degradación. Así, los fenómenos actuales demuestran que, en la lucha por mantener la legitimidad de la fuerza estatal y su estructura misma, se ha gestado un Estado permisivo, incapaz de conseguir la vida en democracia.

A continuación, se presentan los mapas producto del ejercicio de cartografía social en las zonas rurales y urbanas en las cuales se centró la investigación, donde la comunidad plasmó la transformación y las afectaciones del entorno con relación a la incursión de megaproyectos y la instalación de la economía ilegal de los actores armados.

Mapa 17. Daño ambiental





Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Buenaventura (2021)⁵¹

⁵¹ De la investigación: Memoria del conflicto en Buenaventura, un aporte a la construcción de verdad y reconciliación

4.7 Fragmentación de prácticas productivas tradicionales

Los daños ocasionados por la construcción y operación de megaproyectos de infraestructura portuaria en los territorios (Comunas 5 y 6 con TCBuen y Bajo Calima con Aguadulce), se evidencian con el posterior deterioro de las prácticas culturales, medios de subsistencia y relaciones sociales de las comunidades, las cuales son definitorias para su permanencia en el Territorio.

No obstante, para estimar los daños es necesario entender y recalcar que las comunidades ubicadas en el área de influencia del proyecto construyeron de manera histórica el arraigo con su Territorio, dotado de significados colectivos, conocimientos y modos existenciales de ser y estar, con los cuales se han dinamizado las condiciones necesarias para crear y recrear su identidad cultural.

En ese sentido, una de las prácticas de mayor relevancia económica y cultural radica en el aprovechamiento del sistema manglar⁵² para la captura y extracción de especies marino-costeras como la piangua, el camarón, la jaiba y el cangrejo, entre otras, las cuales han sido su dieta alimentaria y el medio para satisfacer las necesidades básicas al interior del hogar. Estas especies, además de suplir necesidades alimenticias, eran el medio de subsistencia económico, dado que se convertían en materia de intercambio o venta directa, lo que se ha debilitado tras la llegada de empresas como TCBuen.

Nosotros teníamos la costumbre que hasta para ir a la escuela íbamos a los esteros, íbamos a coger el camarón chambero que ya poco se ve porque nuestra gente poco va al manglar porque están los actores armados haciendo control del manglar, entonces nosotros no podemos llegar más a esos espacios (líder comunitario de Terrenos Ganados al Mar, Buenaventura, 2019).

Es así como, cuando un proyecto portuario como el de TCBUEN irrumpe en la circulación de conocimientos y modos existenciales asociados al Territorio como fuente de subsistencia, destruye un recurso ambiental imprescindible para la vida. Al acabar con un sistema de una gran diversidad de especies como el manglar, se están aniquilando, a su vez, las posibilidades de sobrevivencia de un sinnúmero de comunidades que dependen de él. El manglar no solo es fuente de recursos naturales, sino que configura el escenario de múltiples relacionamientos comunitarios, por lo que la destrucción de este sistema afecta la existencia de lo colectivo. Por lo tanto, la alteración o modificación del manglar es una violación flagrante de los derechos y salvaguardas que tienen los pueblos y comunidades étnicas para conservar su hábitat, de acuerdo con sus cosmovisiones y aspiraciones. También, de participar en las decisiones que afectan el conjunto de sus derechos económicos, sociales y culturales (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 1976).

Ahora bien, con relación a lo anterior, se evidenció que una de las afectaciones más significativas a la población fue la causada en el estero Aguacate, a raíz de la llegada del terminal portuario TCBuen, puesto que ha generado diferentes impactos –en su mayoría negativos– para toda Buenaventura, pero de manera directa para los barrios Santa fe, Inmaculada, Santa Cruz, Isla de la Paz y La Cima.

Por ello, los pobladores de estos barrios, que también fueron construidos de forma tradicional a través del relleno, son quienes han tenido que sufrir de primera mano la huella que ha dejado la empresa portuaria, debido a que su presencia en el estero no solo alteró el equilibrio del medio

⁵² Según el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (s.f) el manglar es un ecosistema marino-costero, el cual constituye un ecosistema irremplazable que alberga a una gran biodiversidad, por lo que se los considera como una de las cinco unidades ecológicas más productivas del mundo, con niveles de productividad primaria que superan la de muchos sistemas agrícolas.

ambiente, sino también las prácticas asociadas a la producción agrícola de quienes habitan esta zona de la ciudad.

El estero era aprovechado para múltiples usos asociados a la pesca y la recolección de moluscos. Además, su posición estratégica lo situaba como enlace socioterritorial, permitiendo el vínculo entre lo urbano y lo rural, y con ello, los intercambios culturales y económicos entre poblaciones de ambas zonas.

En consecuencia, según lo expresan los pobladores de estos barrios, la construcción del terminal de contenedores cambió la morfología física y ambiental del estero, pues intervino una parte considerable del sistema manglar y afectó el tránsito natural de sedimentos que se daba a través del cambio de marea. Así mismo, manifiestan que ha incidido también en la desaparición del manglar y el cambio hidro-biológico del estero a partir de la instalación de la draga, la cual permite la circulación de barcos y buques de mayor capacidad, pero que, con las perforaciones ocasionadas, redujo el caudal y afectó no solo el acceso al agua, sino la presencia y permanencia de fauna.

Por lo tanto, con la desaparición del manglar se han disminuido considerablemente especies marinocostas como la piangua, la jaiba y la carduma. Esta última, cumple una función fundamental dentro de la cadena alimenticia -no solo humana sino de muchas especies de peces y grupos de aves- (Acero y Mejía, sf). Por ello al extinguirse la carduma se afecta el equilibrio biológico del estero y la actividad pesquera de las comunidades de la zona.

La carduma ha jugado un papel fundamental en la vida de las comunidades, pues era un medio de subsistencia característico de la región, que no solo se ha utilizado para el consumo propio y la comercialización, sino también como carnada en la pesca de otras especies. Es por eso que con la desaparición de la carduma se han transformado las dinámicas alimentarias, reduciéndose la soberanía y la posibilidad de vivir en constante relación con el entorno. También, se ha llevado consigo el oficio de la pesca, una práctica artesanal que ha formado parte de la identidad propia.

En ese sentido, la reducción de la práctica de la pesca afecta diversos espacios de la vida de quien la ejerce, puesto que en primera instancia se niega el derecho al trabajo y se impide conseguir el sustento diario. Paralelamente, a partir de la pérdida de los usos tradicionales del territorio, se ha visto afectada la autonomía de las comunidades, dado que la industria portuaria, además de ejercer acciones que atentan contra las condiciones físicas de los esteros, restringe el acceso de la población a un lugar históricamente representativo dentro su cosmovisión. En estos espacios no solo se crearon vínculos de dependencia económica, sino que también se mantenía un escenario de relacionamiento social e incluso espiritual, que con la llegada de TCBuen se criminalizó mediante el uso de la fuerza.

No podemos ir a pescar, porque ellos allá tienen una orden de que si ven a alguien que no sea trabajador de allá pueden disparar, cuando nosotros es que somos los fundadores de la Inmaculada, entonces son ellos que nos ven a nosotros como unos infiltrados (lideresa comunitaria de la Comuna 5, Buenaventura, 2019).

Con ello, resulta conveniente afirmar que la presencia de TCBuen no solo limitó las prácticas de las comunidades, sino la movilidad de la población al interior del Territorio, dado que a raíz del control que la empresa ejerce en la zona, se limitó la circulación de la población, rompiendo con los circuitos comerciales y culturales construidos de manera histórica entre la urbanidad y la ruralidad bonaverense. A ello se le suma la restricción a zonas que antes frecuentaban de manera libre y abierta, lo que permite deducir que las comunidades vecinas se vieron obligadas a vivir en un

confinamiento colectivo, debido a que al privatizar y restringir el canal de comunicación marítima que posibilitó durante años el contacto con vecinos, socios, familiares o amigos de la otra ribera, se generó la pérdida de control territorial que se ejercía de manera tradicional y cotidiana a través del ejercicio de las prácticas de producción, intercambio y búsqueda del pancoger.

En ese orden de ideas, algunos habitantes de barrios como Isla de la Paz e Inmaculada Concepción enfatizan que la autonomía y la seguridad se vieron afectadas fuertemente por dos razones. La primera, se relaciona con la presencia de actores ilegales que empezaron a ejercer control en los territorios de manera simultánea al proceso de construcción del terminal portuario; situación que limitaba el acceso a zonas como el estero Aguacate y La Loma, lugares considerados de uso colectivo por las propias comunidades, los cuales permitían el relacionamiento entre barrios, pues en ellos se realizaban actividades lúdico-recreativas que cimentaron las relaciones armónicas y las prácticas solidarias.

La segunda, se vincula con la seguridad que ejerce la empresa TCBuen para mantener el control sobre el área general del proyecto y evitar que los “antiguos dueños” invadan el terreno “legalmente” adquirido por la empresa, lo que causó muchos enfrentamientos entre TCBuen y la población en los inicios de la construcción. Tales enfrentamientos aún se mantienen vivos, puesto que, como lo expone Max-Neef (1986), la necesidad existencial de todo grupo humano de asegurar la satisfacción de sus necesidades humanas se da en relación a los satisfactores que la realidad socioterritorial le brinde o posibilite, pero también con los niveles suficientes de libertad para desarrollar las capacidades individuales y colectivas que la historia y el Territorio les faculta como resultado de los saberes ancestrales y de relaciones armónicas con el ambiente (Sen, 1999).

(...) nos ha afectado demasiado, porque ahora donde es TCBuen nosotros teníamos una cancha, en la que nosotros hacíamos actividades, participaciones comunitarias, y hoy por hoy, no podemos hacer eso porque TCBuen se ha cogido mucha parte del Territorio. Anteriormente teníamos un balneario donde disfrutamos de la marea, la pesca, los manglares y hoy en día no lo podemos hacer porque tenemos muchos sectores restringidos (lideresa comunitaria de la Comuna 5, Buenaventura, 2019).

Por otra parte, es pertinente precisar que detrás de las prácticas tradicionales de producción y la búsqueda diaria del pancoger se dan procesos de territorialidad por parte de las comunidades que permiten y garantizan el control, entendido como “un conjunto de prácticas y expresiones materiales y simbólicas capaces de proteger la apropiación y permanencia de un Territorio concreto por un determinado agente social” (Lobato, 1996 citado por Montañez y Delgado, 1998, p. 5).

De manera que el debilitamiento de estas prácticas o la imposibilidad de realizarlas, bien sea por hechos de violencia o construcción de macroproyectos, genera rompimiento de lazos comunitarios y desapego hacia el Territorio, lo que conlleva a la muerte social y cultural de las comunidades víctimas de estos hechos.

En ese sentido, para aquellos actores legales o ilegales que tienen intereses particulares sobre el Territorio, ha resultado clave causar esta muerte social y cultural de las comunidades, puesto que esta implica romper los vínculos de unidad que las mantienen cohesionadas. Dichos vínculos constituyen el sistema de creencias, costumbres y valores que hacen posible la defensa ancestral del Territorio, es decir, el despliegue de formas de acción colectiva que impiden el cambio en el relacionamiento y el aprovechamiento de los recursos medio ambientales.

A todas luces, la llegada del terminal portuario causó daños ambientales incalculables al Territorio, que difícilmente se podrán recuperar. Más aún, porque el proyecto no fue sujeto de

consulta previa y no ofreció garantías de mitigación y compensación, razón por la que cabe indicar que, el daño ambiental descrito tiene graves repercusiones en materia social y cultural, dado que, por ejemplo, detrás de la pesca artesanal y la recolección de moluscos existen formas de organización social. Así, la recreación y transmisión oral del conocimiento se convierte en la base del equilibrio social y ambiental de los lugares habitados, y, sobre todo, en modos prácticos y simbólicos de recrear el Territorio permanentemente (García, 2014).

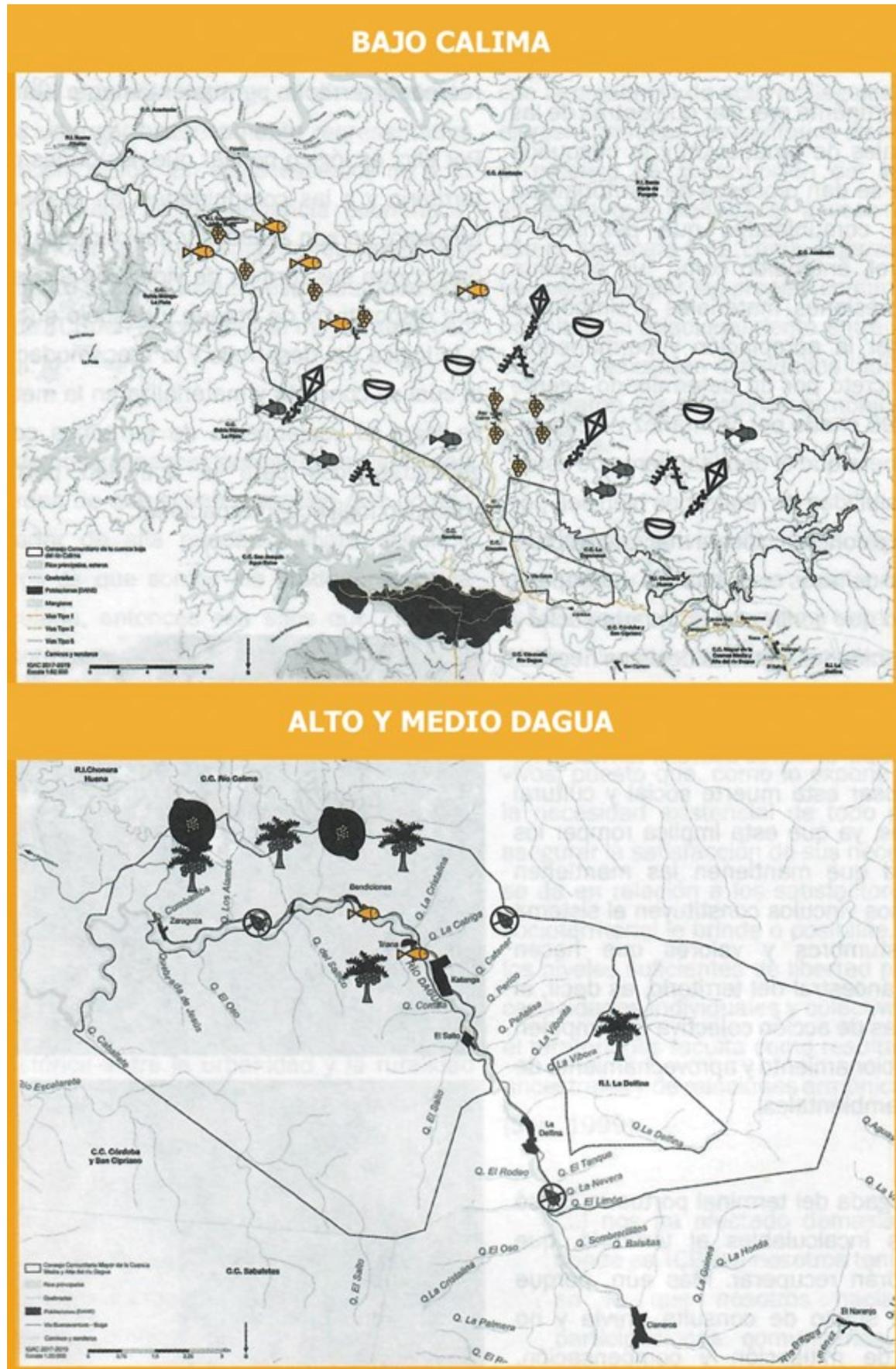
Algunos de los cambios que se han producido tienen que ver con la práctica de la recolección de moluscos o el corte de la madera. Sin embargo, las lógicas extractivas que hacen parte de las afectaciones concretas frente a la relación de los habitantes con su Territorio han generado dinámicas de tala indiscriminada con motosierra, y la entrada de la minería de hecho o mecanizada, y con esto, terminan ocasionando un desplazamiento de otras especies de fauna silvestre del Territorio.

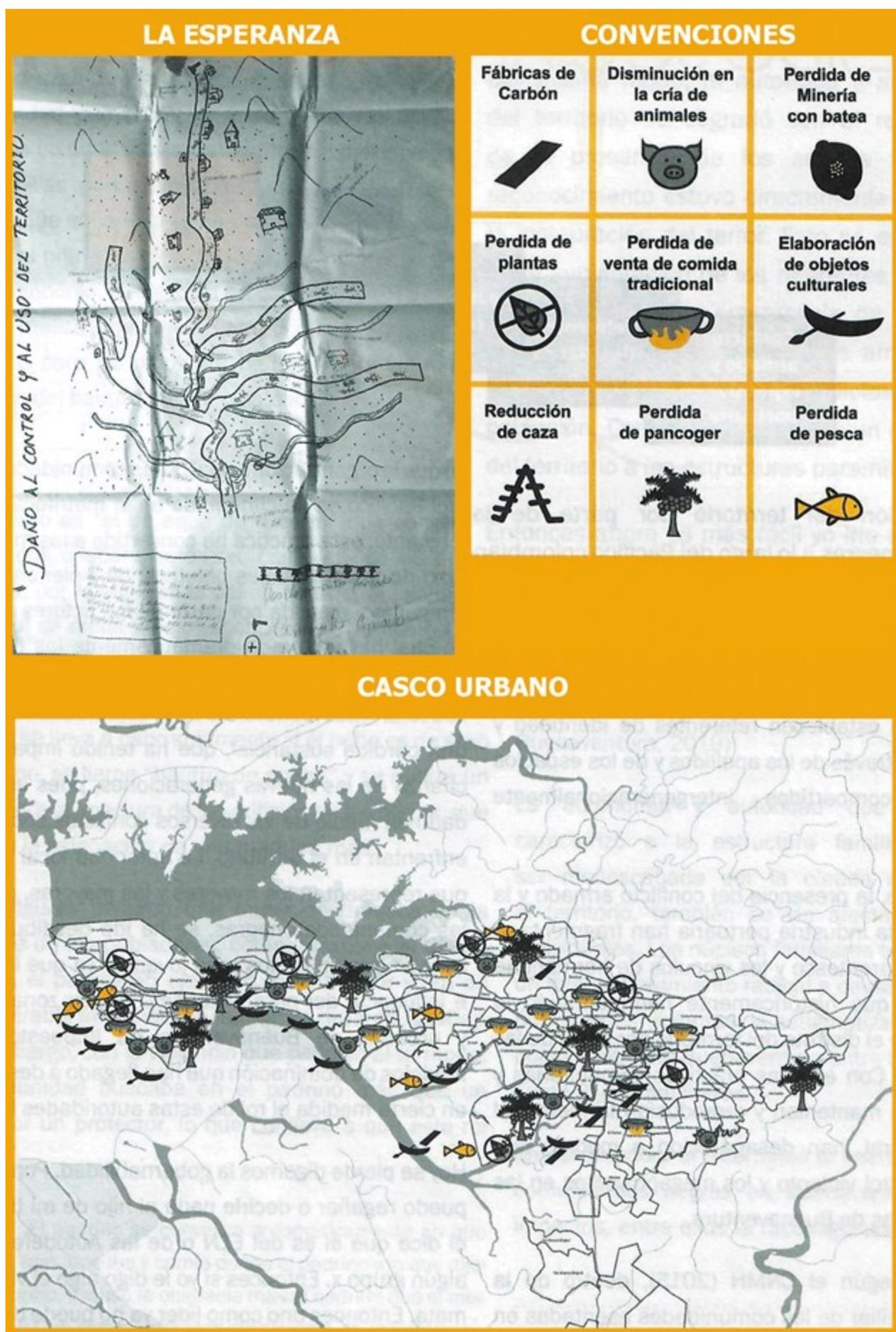
Esto se produce no solo por el ruido o la desaparición o afectación directa a la selva, sino también por diversos contaminantes que son arrojados a los ríos o son evaporados por el sol y luego dispersados por la lluvia, acidificando y contaminando los suelos.

Estos contaminantes que terminan llegando a los afluentes principales, y los sedimentos producto de la minería, afectan también el bienestar del río, dañan directamente el agua que se consume allí, diezman las especies de peces que han sido la base de la alimentación de estas comunidades, y finalmente terminan en las bocananas impidiendo y afectando el ecosistema de manglar que es la base del pancoger acuático de estas comunidades.

A continuación, se presentan los mapas producto del ejercicio de cartografía social en las zonas rurales y urbanas en las cuales se centró la investigación. La comunidad constató las alteraciones de sus prácticas frente al trabajo de la tierra y la generación de ingresos, a causa de la desaparición de las mismas por las restricciones respecto al uso del espacio.

Mapa 18. Daño al uso del Territorio





Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Buenaventura (2021)⁵³

⁵³ De la investigación: Memoria del conflicto en Buenaventura, un aporte a la construcción de verdad y reconciliación

Por ello, es lógico pensar que, los daños causados al Territorio y a las comunidades, en el marco de este proyecto, no son aislados y accidentales, sino que se dan contra sus formas de vida. Por ello, estos daños son dispositivos de ataque y despojo que responden a la lógica del desarrollo y la reacomodación urbana, la cual se concreta y materializa en la medida en que se logre el vaciamiento de territorios considerados geoestratégicos para la actividad portuaria y el comercio logístico internacional.

4.8 Ruptura de las redes de parentesco y el tejido social comunitario.

La construcción del Territorio por parte de las comunidades negras a lo largo del Pacífico colombiano se ha configurado a través de la existencia de la familia como la base de la sociedad. Las familias tenían características particulares y se estructuraron de manera extensa con lazos de consanguinidad y afinidad que soportan relaciones de convivencia basadas en el respeto, la obediencia, la autoridad y la ayuda mutua. Estos vínculos establecen referentes de identidad y pertenencia a través de los apellidos y de los espacios territoriales compartidos intergeneracionalmente (CNMH, 2015).

En ese sentido, la presencia del conflicto armado y la expansión de la industria portuaria han fragmentado las redes de parentesco y los vínculos de hermandad y solidaridad que históricamente han permitido la permanencia y el disfrute del Territorio por parte de las comunidades. Con ello, las prácticas comunitarias y familiares que mantenían y reproducían la identidad étnica y cultural, han desaparecido a medida que avanzan el control violento y los megaproyectos en las diferentes zonas de Buenaventura.

Específicamente los daños al relacionamiento comunitario, el daño psicosocial y el daño emocional se dieron por los ataques a los referentes de autoridad. Durante el período de 1982 a 1990 los participantes del taller de cartografía ubican específicamente en los barrios: Alberto Lleras Camargo, La Inmaculada, Punta del Este, Pampalinda, Santa Cruz, Bellavista, Santa Fe, San Andresito y la Comuna 12, daños específicos al relacionamiento comunitario que tienen que ver con la dinámica de “limpieza social” o asesinatos arbitrarios como mecanismo de control social basado en lógicas racistas y clasistas, a manos de agentes estatales. Este tipo de violencia genera una zozobra constante e impide el goce y disfrute del Territorio urbano por parte de la familia y los jóvenes que habitan las zonas comunes de los barrios. Este tipo de violencia persiste aún hoy, con algunas particularidades frente al tipo de confrontación entre actores armados en el Territorio.

Dentro de este tipo de conflictividad en el Territorio se comienzan a generar disputas por el control territorial, y específicamente, las comunidades identifican un daño a los referentes comunitarios con las amenazas, intimidaciones y asesinatos selectivos a algunos líderes comunitarios de estos barrios. Principalmente se identifican estas afectaciones por la entrada de algunas bandas de narcotraficantes que buscan incursionar durante estos años en Buenaventura para el control de las rutas de comercialización ilegal de estupefacientes, heredadas de las rutas de distribución de productos de contrabando que entraban por los embarcaderos de los barrios que colindan con el mar y los esteros.

Durante las décadas siguientes el daño al relacionamiento comunitario se sigue profundizando, con el agravante de que los hechos victimizantes que comienzan a generarse por los actores armados buscan disputarse las “bases sociales” en el Territorio y consolidar un control armado que posibilite, no solo el tránsito de las mercancías ilegales, sino ejercer control específico sobre el Territorio y las comunidades.

Durante la década de 1990 el posicionamiento armado de la guerrilla de las FARC-EP produce lógicas de desplazamiento masivo en las zonas rurales que terminan generando en la zona urbana del Distrito un tipo de poblamiento que emula las lógicas de clanes, la comprensión comunitaria de la familia extensa en los ríos se traslada a los barrios que en un proceso de crecimiento se constituyen en lo que hoy se conoce como *territorios ganados al mar*. Ese tejido de relaciones que se rompe en varias de las cuencas principales de Buenaventura y en los corregimientos colindantes, se restablecen como un tejido de re-existencias en estos barrios y allí van a tener que asumir nuevamente procesos de desplazamiento intra urbano por las lógicas de disputa territorial con la entrada del Frente 30 de las FARC-EP, y el Bloque Calima y el Frente Pacífico de las AUC. Los órdenes criminales que buscan establecerse en el Territorio, desde ese momento hasta la actualidad, buscan atacar de manera directa los liderazgos y autoridades comunitarias que luchan en un ejercicio constante por mantener su legitimidad y las posibilidades de gobernanza de sus territorios.

Ahora bien, según el CNMH (2015), dentro de la estructura familiar de las comunidades asentadas en el Territorio, la mujer actúa como eje de la misma, pues es ella la base de las relaciones, la transmisión del conocimiento y las principales fuentes de ingreso, por lo que la organización social de las comunidades negras del Pacífico se ha cimentado en la matrifocalidad. No obstante, esta práctica ha convertido a las mujeres en uno de los principales objetivos de violencia -basada en género- ejercida por parte de los actores armados, lo que ha fracturado dramáticamente las formas de socialización de los pobladores.

Los referentes identitarios de la comunidad han sufrido una pérdida sustancial, que ha tenido impacto en la crianza de las nuevas generaciones, pues esta se ha dado en medio de los diversos conflictos sociales que enfrentan en el Territorio. La autoridad local y cultural que representan los mayores y las mayores, dentro de las comunidades negras, se ha ido desdibujando de la cosmovisión de los más jóvenes, puesto que la llegada e influencia del paramilitarismo en las zonas rurales y urbanas de Buenaventura ha impuesto nuevos modelos de dominación que han llegado a deslegitimar en cierta medida el rol de estas autoridades locales.

Hoy se pierde, digamos, la gobernabilidad, porque yo no puedo regañar o decirle nada al hijo de mi tío porque él dice que él es del ELN o de las Autodefensa o de algún grupo x. Entonces si yo le digo algo él viene y me mata. Entonces uno como líder ya no puede decir nada porque tiene temor a eso. Y a veces uno va a hablar con el padre y lo que viene de allá es a tirarle piedra (grupo focal Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

En ese orden de ideas, la autoridad y las prácticas de fortalecimiento de los lazos familiares y comunitarios han sido trastocadas en todas sus esferas, el compadrazgo fue ancestralmente una relación de hermandad que mantuvo a través de los años los vínculos comunitarios en el Territorio. La extensión de las familias partía principalmente de esta relación, puesto que el bautizo es una práctica fundadora para definir el primer núcleo de socialización y parentesco de los menores. La elección de los padrinos y madrinas no se realiza una única vez, pues se hacen 2 bautizos para los niños y 3 bautizos para las niñas, además del bautizo cristiano-católico.

El primero es “el de agua de socorro” que conserva elementos cristiano-católicos, como el uso de agua bendita, por lo cual, en el último bautizo, el cristiano-católico, se omite y solo se aplican los santos óleos. El segundo es “el bautizo de uñas”, que corresponde al primer corte de uñas del bebe, donde se elige un padrino para los niños o una madrina para las niñas. El tercero se lleva a cabo solamente si él bebe es de sexo femenino, se llama “bautizo de aretes” y se realiza un ritual para la apertura de los orificios en las orejas, que implica la asignación de una madrina más.

Estas figuras tuvieron una mutación drástica en la realidad de los pobladores, como lo expone el CNMH (2015), el padrino⁵⁴ ejercía como cuidador y era de considerable influencia en la crianza durante la niñez. Sin embargo, con la violencia que padecía el Territorio, la comunidad buscaba en el padrino más que un cuidador un protector, lo que conllevó a que este rol fuese asignado a algún actor armado proveedor de seguridad.

Del mismo modo, la autoridad y autonomía propia del Territorio se degradó con el reconocimiento⁵⁵ de la presencia de los actores armados. Este reconocimiento estuvo directamente relacionado con la instauración del terror. Esto se evidencia a partir de la suplantación de los referentes de autoridad de la comunidad, y la emergencia de una especie de “justicia alterna”, donde actores armados actuaban como mediadores en los conflictos internos de la población. Con ello, se le otorgó un grado de control del Territorio a las estructuras paramilitares.

Entonces ahora es más fácil yo irle a poner la queja al malo que venir y conciliar con el vecino. Resolver el conflicto con mi vecino con mi papá o con mi hermano. Hermano mandando al malo a que hable con el hermano para que lo ajusticie. Una cosa absurda. El otro peleando, y no le digan nada porque tiene a tal perencejo o es mi pupilo. O la mujer poniéndole queja del marido al malo (líder comunitario del Bajo Calima Buenaventura, 2019).

La autonomía y autoridad que históricamente caracterizó a la estructura familiar, además de ser menoscabada por la oleada de violencia en el Territorio, también se vio afectada en términos individuales. Los núcleos familiares también sufrieron un desmembramiento radical a causa de las pérdidas por muertes violentas, la estigmatización y la disputa por el control de Buenaventura entre la guerrilla de las FARC-EP y los paramilitares.

En ese sentido, el exterminio al que sometieron a las comunidades negras en Buenaventura tuvo varios impactos, entre ellos la reconfiguración del rol de las mujeres al interior de los hogares. Sin embargo, así como las mujeres fueron foco de la violencia directa por parte de los actores armados, los hombres también sufrieron una gran cantidad de vejámenes a causa de la estigmatización por parte de los actores armados, ocasionando la degradación y deshumanización de sus cuerpos, y al mismo tiempo su desaparición en el núcleo familiar.

(...) Entonces como muchos de ellos les hicieron mandados porque cuando tú ibas en tu lancha y veías una bandera roja tú ya sabías que era un grupo armado y si tú no parabas pues te disparaban, te tocaba parar. (...) Fueron hogares que le quitaron al papá. Las mamás les tocaron hacer otras prácticas para poder sostener a sus familias (entrevista líder social del Bajo Calima, Buenaventura, 2020).

Por ello, la pérdida de hombres (padres, hermanos, mayores, tíos, padrinos, etc.) por asesinato o desaparición forzada, puso toda la responsabilidad de las prácticas de cuidado y sostenimiento económico en las mujeres, quienes se vieron obligadas a llevar sobre sus hombros la carga de la familia, sin dejar de lado las prácticas que ancestralmente les fueron asignadas.

Lo que hemos mirado nosotros en estos procesos, y que evidenciamos a diario en el caso de la mujer es que es la que más ha sido afectada en este conflicto armado, porque a la mujer le han desaparecido el marido, le han desaparecido los hijos, entonces, es la que hoy lleva el peso del mundo. Una mujer a la que le hayan matado los hijos, le ha tocado al hijo irse a cualquiera de los bandos o le haya tocado

⁵⁴ El padrino se convertía automáticamente en otro papá de uno. Uno iba y comía donde el padrino y lo que dijera el padrino, incluso le obedecía más al padrino que al mismo papá. Con el tema del recrudescimiento de la violencia y de los megaproyectos, eso se rompió automáticamente. Eso se perdió (líder comunitario del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

⁵⁵ Este reconocimiento no implica de ningún modo la aceptación o legitimación de ningún actor armado. Sin embargo, las presiones y el temor de la violencia crearon en la población una figura de protección respecto al actor.

que le desaparecieran al marido y con el temor que no pueda ni siquiera preguntar por él, entonces, la mujer ha sido la más afectada en el tema del conflicto armado y como decía el compañero del tema de la alimentación, el tema de la gobernabilidad en la familia, a la mujer le ha tocado asumir el papel de padre y de madre cuando le tocó quedarse sola, sí. Muchas mujeres en el caso del Calima, le ha tocado que trabajarle, le ha tocado irse a la ciudad a mendigar miserias, a trabajar en casas de familia, porque la situación económica hace que tenga que salir (...) Por lo general, el hombre es al que asesinan, pero el que caza y lleva. Esa familia queda bastante apesadumbrada porque si es el hombre el que llevaba la comida ya quedan los niños llegando a la casa del vecino a que le dé (grupo focal Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Lo anterior es una huella del conflicto armado en Buenaventura. Sin embargo, como se ha expuesto a lo largo del documento, la presencia de los actores armados también se ha vinculado a la ejecución de megaproyectos portuarios en el Territorio. Por ello, es importante recalcar que los daños ocasionados no han sido hechos aislados y que parten únicamente de la disputa armada por el control del Territorio, sino que resultan de la confluencia de mecanismos emergentes del racismo estructural y la dinámica de exclusión que se reproduce de manera sistemática desde las esferas de poder.

Una de las afectaciones que nutren la fuerza simbólica de las comunidades en el Pacífico es lo que han denominado la *familia extendida*, esta ruptura de las relaciones y los tejidos de confianza en los territorios produjo que las personas dejaron de relacionarse como antes, la sensación que termina generando es que ya no hay confianza, no hay hermandad, no hay solidaridad.

Estos elementos constituyen una pieza clave para que se posibiliten dinámicas de acompañamiento colectivo en los espacios de vida y muerte; como el nacimiento de un bebe, el bautismo, una fiesta patronal, un velorio o un entierro. Este concepto de familia extendida no solo configura las dinámicas de apoyo y contención emocional, sino que ha sido entendida como el mecanismo primordial de autoprotección comunitaria, ha sido el tejido, las redes de afecto y el cuidado, lo que sostiene el bienestar colectivo y protege los aprendizajes intergeneracionales de la identidad cultura, las dinámicas de crianza, el respaldo ético y moral de quienes crecen y habitan el Territorio, así como el cuidado mismo de la vida.

Entendiendo que la convergencia de los actores armados y los megaproyectos son sin duda los factores de mayor impacto negativo sobre las zonas de su influencia, estos operan sobreponiendo sus intereses ante la presencia de las comunidades que históricamente han construido el Territorio. Es así cómo se han encargado de crear condiciones de precariedad mediante la eliminación de la economía local y del modo de subsistencia tradicional –como se explica en el apartado de uso del Territorio en medio del desarrollo y el empobrecimiento–, lo que disminuye considerablemente la generación de ingresos de las familias pobladoras.

El empobrecimiento de la población ha sido una constante en la dinámica de imposición del desarrollo en Buenaventura, que no solo ha afectado las condiciones de vida de las comunidades, sino también la estructura familiar a raíz del deterioro de sus prácticas. Por ello, los actores armados han propiciado y se han beneficiado de esta problemática, el reclutamiento forzado se ha facilitado bajo las presiones de subsistencia y sobrevivencia que padece la población. Por ello, el reclutamiento de niñas, niños y jóvenes empieza a ser naturalizado e interiorizado por los habitantes, y con ello, las muertes violentas que se dan en toda la ciudad.

Adicionalmente, la disputa por el control del Territorio entre paramilitares, guerrillas y estructuras ligadas al narcotráfico en zonas de expansión portuaria, a medida que destruía el tejido

social de las comunidades, dividía espacialmente el Territorio, lo que ocasionó una dinámica de bandos, creando enemistades, tensiones y estigmatización entre y sobre la población (taller Consejos Comunitarios del Alto y Medio Dagua y de La Esperanza, Buenaventura, 2019).

Ese nuevo panorama transformó considerablemente la forma de socializar y habitar el Territorio, dado que, en medio de tales divisiones intangibles, aparecieron fronteras invisibles en las zonas rurales y urbanas de Buenaventura, desembocando en una dinámica de sometimiento al encierro. Esta transformación en las lógicas que regían la autoridad determinó prohibiciones explícitas de movilidad por espacios establecidos, la imposición de horarios para transitar, microestructuras de dominación de barrios y veto de tránsito y acceso a determinados barrios. Esta dinámica condicionó por completo la comunicación, el tejido social y los vínculos familiares y comunitarios con vecinos y familiares que residían en zonas de dominio armado, lo que profundizó, el aislamiento, el encierro y la segregación a escala familiar y comunitaria (CNMH, 2015).

Por otro lado, el debilitamiento de la estructura familiar también fue influenciado por la migración asociada a la actividad de los puertos, un fenómeno que aumentó a partir del posicionamiento de la infraestructura portuaria. Según los relatos de la población, la llegada de foráneos con relaciones laborales directas a las empresas del puerto y sus obras de expansión, introdujo en el Territorio conductas y prácticas como el consumo de sustancias psicoactivas, la violencia y trabajo sexual.

Estas prácticas causan rechazo y terminan afectando a las poblaciones en condiciones de mayor vulnerabilidad como niñas, mujeres jóvenes, cabezas de hogar o adolescentes sin casa familiar y en situación de pobreza. Las cifras de violencia sexual, embarazo a temprana edad, consumo de sustancias y enfermedades de transmisión sexual se elevaron en las zonas de mayor pobreza y en cercanías de las obras de infraestructura.⁵⁶

En ese sentido, en Buenaventura la vulnerabilidad socioeconómica de la población que se da tras el rompimiento de la estructura familiar, el desempleo, la irrupción sobre prácticas productivas ancestrales y el aumento desmedido de la violencia, ha sido un vehículo para facilitar las afectaciones y vulneraciones de la población adolescente. En medio de este contexto, los adolescentes y las adolescentes se ven influenciados por las nuevas dinámicas que llegan al Territorio a través de la migración; la cual genera una especie de “beneficio” económico, por medio de intercambios monetarios o materiales a cambio de servicios. Esta problemática ha influido sobre la percepción de los jóvenes y las jóvenes frente a la relación con los referentes identitarios que guían su crianza, quienes bajo esta situación han perdido autoridad y el control de sus comunidades.

(...) Y yo considero que Aguadulce ha traído daño al Territorio no solo en ese conflicto armado sino más un conflicto social en el daño del tejido de la familia, de la autoridad que tiene la familia. Puesto que en una casa siempre el papá y la mamá controlaban el dinero y basado en el dinero disponían de un poco de cosas. Cuando llegan esas entidades que llevan trabajadores con conductas anormales, llegan consumidores de drogas, con todo eso llegan a nuestro Territorio, pues ellos lo que hacen es ofrecerles servicios a las niñas, y una niña que no tienen condiciones en la casa pues acepta eso. Eso generó también que la salud pública del Territorio se afectará (líder social del Bajo Calima, Buenaventura, 2020).

⁵⁶ Eso hizo también que la salud pública del Territorio se afectara. Se alteraron las enfermedades de transmisiones sexuales. Hoy nosotros tenemos datos de que en nuestro territorio existieron 23 personas con VIH, y que de esas 23, 4 se murieron y que todas esas personas tuvieron algún tipo de relación con gente que llegaron a hacer obras en el puerto como gente que llegó a hacer obras en Ecopetrol (Líder social del Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Ahora bien, como lo expone uno de los líderes sociales de la zona y la organización Médicos sin Fronteras (2016), la exposición de los jóvenes y las jóvenes a estos entornos ha sido determinante en las afectaciones individuales que les han acaecido.

En medio de la dinámica de intercambio cultural con la población foránea y con los actores armados, se han acrecentado las formas de violencia sexual⁵⁷. Con ello, el aumento de la natalidad producto de embarazos no deseados y el incremento de casos de diversas enfermedades de salud pública⁵⁸. En ese sentido, esas consecuencias emergentes no solo rompieron la estructura familiar de herencia ancestral en las comunidades, sino que crearon una nueva forma de convivencia que ha debilitado drásticamente los mecanismos instituidos de transmisión de conocimiento. Tras el ejercicio del trabajo sexual, el abuso a menores por parte de los actores armados y el relacionamiento con trabajadores vinculados a la industria portuaria, desdibujaron la figura paterna y la estructura de autoridad comunitaria.

Finalmente, a partir de lo expuesto con anterioridad, se puede afirmar que los daños ocasionados a la estructura familiar y social de las comunidades negras han sido producto del debilitamiento del Territorio como espacio físico de relacionamiento y reproducción cultural, mediante un proceso sistemático de marginalización, exclusión y ante la incapacidad estatal para garantizar a las comunidades los derechos que constitucionalmente les corresponden, poniendo en evidencia el fracaso del Estado social y democrático.

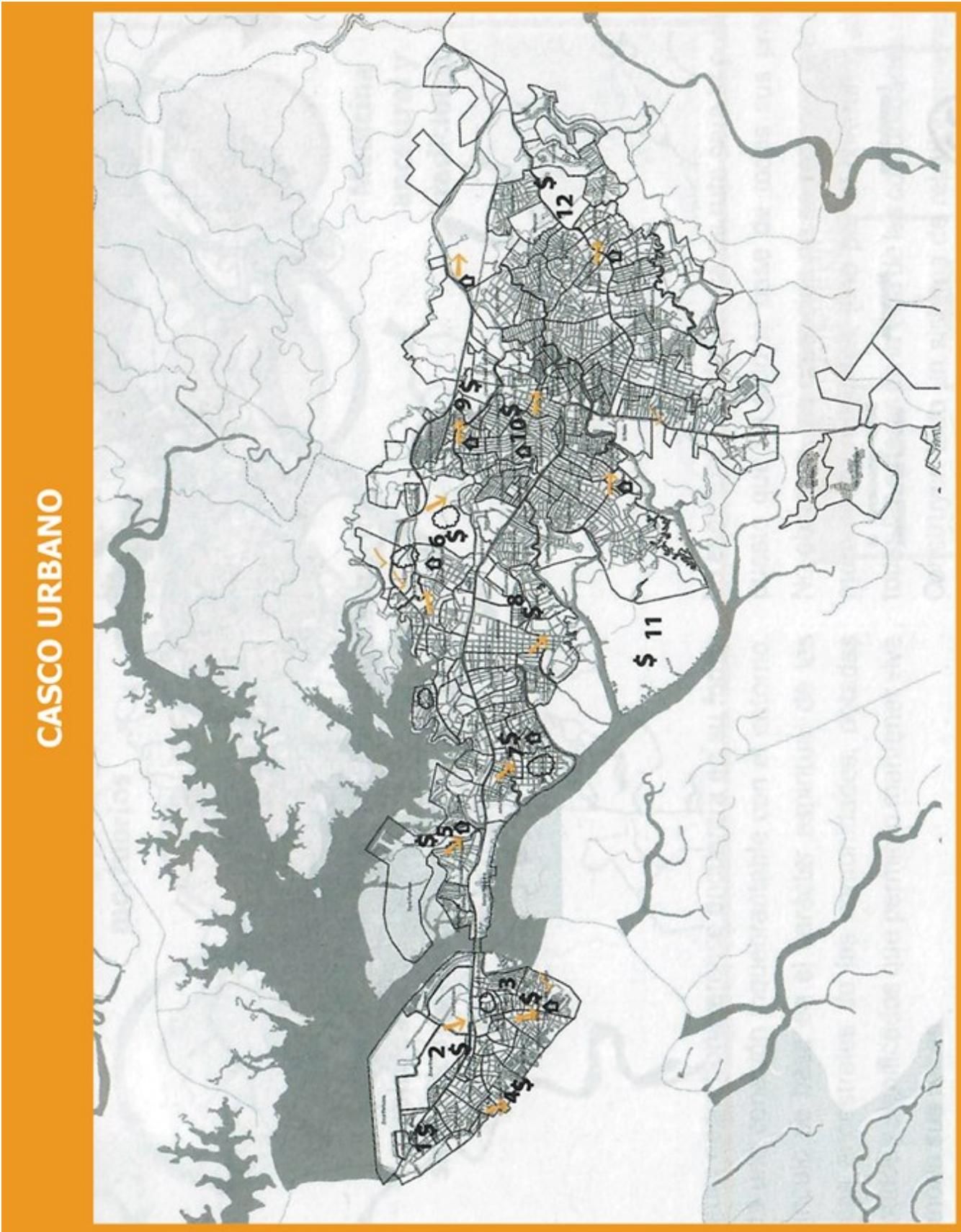
Como lo explica Arboleda (2017), esta marginalización de los grupos poblacionales se refuerza secuencialmente, es decir, el Estado en este caso no solo ejecuta una acción de exclusión, sino que teje toda una serie de hechos, que, en el ejercicio de la violencia, impulsa el desplazamiento de las comunidades hacia entornos aún más complejos para la reproducción de sus prácticas. Lo que comprueba que el racismo es una expresión aguda del despliegue de superioridad del poder estatal sobre estos territorios, haciendo caso omiso de los mecanismos de derecho sobre los terrenos de propiedad colectiva y los sujetos de especial protección.

A continuación, se presentan los mapas producto del ejercicio de cartografía social en las zonas rurales y urbanas en las cuales se centró la investigación, en el que la comunidad mostró cómo a partir de las limitaciones impuestas por las dinámicas del desarrollo y el conflicto armado, la violencia se recrudeció y fragmentó el tejido comunitario.

⁵⁷ En la investigación realizada por el Consejo Noruego para los Refugiados (2014) se evidencia como la violencia sexual en niñas y mujeres ha trastocado todas las esferas de la vida y se ha reproducido a lo largo del Territorio. Se menciona la seducción de menores a través de dinero y bienes materiales, pero luego son abusadas sexualmente y obligadas a ejercer el trabajo sexual. Por lo que hay una relación entre la violencia sexual y el asesinato de mujeres en Buenaventura. Los medios de comunicación, reportan casos de mujeres abusadas sexualmente y luego asesinadas. Las víctimas estarían entre los 12 y los 35 años de edad. Si una mujer es cortejada por un integrante de un grupo armado ilegal y no accede a sus propuestas puede ser violada por este o por enviados suyos. También son sujeto de lesiones personales graves como golpes y heridas con arma blanca.

⁵⁸ Según estadísticas de la Secretaría de Salud de Buenaventura y la Organización Panamericana de la Salud (2010) la situación de salud pública en cuanto a enfermedades de transmisión sexual ha tenido picos como, por ejemplo, en 2007, donde se presentaron 19 casos de VIH, 7 mujeres y 12 hombres entre los 15 y 44 años, de los cuales 6 mujeres y un 1 hombre fallecieron. Otro pico importante según esta entidad (2015) se dio en 2013 donde el VIH fue la segunda causa de mortalidad por enfermedades transmisibles, con una tasa ajustada de 3,92 por cada cien mil habitantes.

Mapa 19. Daño a las relaciones sociales en el casco urbano de Buenaventura



4.9 Vandalización y eliminación de la reproducción cultural

La cultura negra bonaverense encuentra en su forma de vida una conexión inquebrantable con el entorno. Ese vínculo se basa en el carácter espiritual de las prácticas ancestrales de las comunidades, dotadas de sentidos y significados que permiten mantener viva la memoria y sus raíces.

En ese sentido, esta investigación ha señalado los daños ocasionados a la población en términos físicos y materiales. Si bien se ha construido el Territorio, esa construcción no emerge simplemente del “hacer”, sino de la dimensión espiritual que implica asentarse en un Territorio y nutrirlo de imaginarios y representaciones simbólicas que estructuran el sentido de vida y la relación con el entorno. Por eso es importante evidenciar cómo la crueldad del conflicto armado y la imposición de un modelo económico, atentan en contra del bienestar de quienes habitan espacios determinados, y sus formas de ver el mundo y la existencia.

Lo espiritual ha sido la hoja de ruta para la población, puesto que ha sido la base de todas sus prácticas. No obstante, las creencias no se reducen a términos meramente religiosos, sino por el contrario, abarcan todas las esferas de la vida de las comunidades negras. Construyen todo un sistema de relacionamientos que permite reforzar la identidad cultural que armoniza las formas ancestrales de vida en el Pacífico.

En ese orden de ideas, estas comunidades han reproducido diversas prácticas alrededor de la vida y la muerte bajo la premisa de que resultan ser una celebración. Por ejemplo, la muerte desde la cosmovisión y la herencia afrodescendiente es el significado de la continuidad de la vida en un mundo paralelo al terrenal. Un sistema de símbolos frente a la relación entre el mundo de los vivos con el mundo de los muertos, de lo divino y lo sagrado (CNMH, 2015). Es por eso que, los fallecimientos han sido expresados, en zonas rurales y urbanas, a través de celebraciones y ritos que le permiten al muerto deshabitar su cuerpo, desprenderse de lo terreno y trascender a “mejor vida” (taller con líderes y lideresas comunitarias del Consejo Comunitario Alto y Medio Dagua, Buenaventura 2019).

Alrededor de la muerte existen numerosas prácticas enmarcadas en rituales mortuorios, los cuales fueron un espacio de convergencia ancestral y espiritual entre la población. Estas prácticas fueron lideradas por sabedores y sabedoras⁶⁰, quienes realizaban ritos como chigualos, alabaos, velaciones, novenarios y última noche que honraban el tránsito de alguna persona de la comunidad. La realización de este tipo de prácticas posibilitó la tradición oral, y con ello, la reproducción de los conocimientos tradicionales a las nuevas generaciones, para así garantizar la pervivencia de su cultura.

No obstante, en medio de la disputa armada en Colombia por el control de los territorios, se constata que no solo es la presencia de las comunidades la que obstaculiza los intereses particulares de los actores armados, sino que sus prácticas ancestrales y culturales han sido un mecanismo de defensa y resistencia, lo que se convierte en una amenaza para los múltiples intereses que están detrás del despliegue de la violencia.

En consecuencia, los rituales mortuorios y la mayoría de prácticas de carácter simbólico y espiritual en Buenaventura fueron estigmatizadas, al ser un escenario de reunión y relacionamiento en el que se fortalecía el tejido social y comunitario, en donde se rompía con el orden instaurado bajo

⁶⁰ Oficio ancestral realizado en su mayoría por mujeres y personas. Eran quienes poseían el conocimiento y jugaban un rol fundamental en la transmisión del conocimiento. (Ministerio de Cultura – Fundación Cultural de Andagoya, 2014. Pp 72 - 88)

el control ejercido por las estructuras paramilitares. Por esta razón, a modo de represalia, los actores armados vandalizaron y desarticularon tales espacios.

La vandalización de los entierros y celebraciones mortuorias fue uno de los hechos que fragmentó la base de solidaridad que existía entre la población. A raíz de los hechos violentos que se presentaron al interior del Territorio, el acompañamiento al duelo se tradujo en un escenario de miedo y terror. No obstante, esta práctica no se vio afectada únicamente por ser un espacio de encuentro y organización comunitaria, sino también por la disputa entre varios actores armados y la emergencia de bandos dentro del Territorio, lo que propició enfrentamientos y balaceras en medio de estas celebraciones.

Como se ha mencionado, la división de facto generada por los actores armados que se da en las diferentes zonas de Buenaventura ha complejizado la convivencia de la población, pues con la vinculación a las estructuras armadas a partir del reclutamiento, los hechos de violencia trascendieron la cotidianidad del casco urbano, dado que respondían en mayor medida al control de la criminalidad de zonas específicas. En ese sentido, las prácticas de los rituales mortuorios se transformaron en campos de batalla, pues estos eran usufructuados para asesinar contendores, exterminar familias e incluso verificar y rematar los cuerpos.

Entonces venían literalmente a rematar el muerto. Le disparaban a la caja. Eso no es un invento. Eso ha sido real. De hecho, una anécdota muy particular mi madre que murió en el 93 (...) Entonces en el entierro claro eso eran un montón de gente y llegamos al cementerio central y se da una cosa muy significativa, y es que adelante donde está la caja ya llevándola para llegar hasta el lugar, un señor llega y que quiere ver a la difunta diciendo haber sido muy amigo de ella. Pero nosotros la velamos dos noches a ella porque faltaban muchos familiares y mucha gente que quería acompañarla. Entonces un tío decía no, no, no, ya no, si la quería ver hubiera llegado al velorio. No, pero déjamela ver, pero bravo, y mi familia decía no y no y no. Era un tema de disputa ahí y él quería ver para cerciorarse de que si había muerto. O sea, era una persona mandada por la señora que creemos fue la responsable o autora intelectual de este asesinato espíritu-religioso-mágico (...) Esos hechos se dan. Al entierro o velorio llegan a verificar si los muertos están ahí o no o a verificar si lo arreglaron. Entonces disparaban y por eso la gente decía no a velorios (líder social, Buenaventura, 2019).

Sin embargo, en la transformación de las celebraciones alrededor de la muerte había un trasfondo “místico” que irrumpía en el quehacer de la guerra. El hecho de verificar y rematar los cuerpos, se daba a causa del temor que era inducido a su atacante a raíz de una de las prácticas ancestrales emblemáticas de las comunidades negras, el arreglo del cuerpo. Su ejercicio, dentro de la percepción de la población jugaba un papel fundamental frente a la responsabilidad y culpabilidad de las muertes violentas. Según relatos de la comunidad, disponer el cuerpo dentro del féretro de maneras determinadas⁶¹, crea repercusiones físicas y psicológicas en el autor material de este hecho.

Entonces ese tema se da, pero el tema del arreglo del muerto apunta hacia un tema de hechicería. Es un tema de resistencia y es de dar con quien mató a la persona. O que la persona se arrepienta y se entregue. O confiese haber hecho algo contra el difunto (...) Pero por lo general hay rezos, así como en la morgue ustedes ven que en el dedo pulgar del pie se le pone la fichita al difunto. Los dos dedos pulgares del pie se unen, se amarran como algo visual. Pero más allá de lo que hay, yo no lo sé y eso es algo propio de los mayores y las mayores (líder social, Buenaventura, 2019).

⁶¹ El hecho de atar los dedos de las manos de algún modo en particular, o poner determinadas piezas al interior del cajón ocasiona, según los relatos, que fuerzas o espíritus presentes más allá de lo terrenal, consigan afectar física y mentalmente a quien llevara consigo esa culpa

En ese sentido, “arreglar los cuerpos” se convirtió en una amenaza directa para los actores armados, y con ello, para los sabedores y sabedoras que lo replicaban. Esto generó que el exterminio cultural de las comunidades negras en Buenaventura se implantara en las agendas violentas de los actores armados, y con ello, la aniquilación sistemática de un oficio o práctica primordial dentro de la reproducción de la identidad étnica del país en general.

Algo que no nos ha dejado caer completamente es el tema cultural. Eso es un pilar bastante fuerte que nos ha permitido continuar como una fuerza de resiliencia que nos tiene allí todavía. Y el tema es tumbarlo. Al nivel que hay que matar a las sabedoras. ¿Una sabedora que daño le hace a un megaproyecto o a un grupo armado? Pero hoy hay que acabarlas porque es que comprendieron que es la que transmite el conocimiento. Pero en momentos puntuales, así como vemos en esta película *Perro come perro* donde el cuerpo se arregla para que den con el asesino. ¿Y qué pasó? Hay que acabarla, hay que matarla. El hecho de llegar a un velorio y rematar el cuerpo darle plomo al cajón. Sacarlo y quemarlo (líder social de la zona urbana, Buenaventura, 2019).

Con lo anterior, se evidencia el quiebre de una las prácticas neurálgicas de las comunidades negras en la zona rural y en la zona urbana. Los velorios y los entierros perdieron por completo el carácter simbólico que la práctica les daba. La intervención armada de estos escenarios conllevó a la profanación de sitios sagrados como los cementerios, en los que no solo se realizaban las balaceras, sino que en ocasiones también eran escondite de los actores armados. La comunidad de Las Colonias en el Bajo Calima fue una de las más afectadas con estos hechos, pues una de las familias pobladoras de la zona fue atacada en este lugar. Estamos hablando de cuando llegaron los paramilitares aquí a estos territorios. Asesinaron dos hermanos que eran los mayores de toda la familia y consigo se los arrastraron. Fueron a reclamarlos al cementerio y ahí los cogieron a balín a todos (grupo focal Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Estas prácticas no se llevaban a cabo en un lugar determinado, sino que eran realizadas en la casa de la familia que sufría la pérdida o, en caso de que esta no contara con el espacio necesario para las actividades de la celebración, se hacía uso de las casetas comunitarias. No obstante, esto propiciaba que los actores armados llegaran a cualquier casa donde se estuviese celebrando alguna velación o algún novenario y atacaran a quienes presenciaban el evento, aumentando las cifras de violencia y profundizando el miedo de la comunidad.

Por lo anterior, a causa de la zozobra que se vivía en el Territorio la comunidad empezó a abstenerse de abrir este tipo de espacios, por lo que han tenido que recurrir a los establecimientos funerarios, que por razones que aún se desconocen, en ninguna ocasión han sido intervenidos o atacados de manera violenta. Pese a ello, las funerarias no han sido un espacio construido culturalmente, sino cadenas que provienen de otras regiones del país, por lo que reproducir prácticas ancestrales como el canto de los alabaos y arrullos deja de hacer parte del ritual.

Del mismo modo, las fiestas de carácter cultural y religioso se han visto afectadas por el posicionamiento del conflicto armado en Buenaventura. Antes, durante el proceso de construcción y fundación de los barrios y de los asentamientos de la zona rural, la construcción de templos o lugares de encuentro religioso fue fundamental dentro de la identidad de la cultura negra.

Por ello, la mayoría de estos espacios cuentan con iglesias o parroquias que hacen alusión a diferentes santos, de los que también surge una amplia variedad de fiestas patronales. En estas celebraciones es tradicional realizar novenas, hacer procesiones y arrullos; algunas de las que se tiene mayor referencia son las de San Francisco de Asís, San Buenaventura, San Martín de Porres, La Purísima Virgen del Carmen, La Semana Santa, el Nacimiento del Niño Jesús y del Divino Niño, y la

de San Isidro en Bajo Calima. Sin embargo, dos factores centrales han ocasionado que estas no se realicen ahora de manera tal que toda la población pueda ser partícipe.

En primer lugar, las fronteras invisibles han limitado y restringido el acceso a este tipo de encuentros, pues la población atemorizada opta por cuidar de su integridad y no exponerse ante quienes imponen esas barreras. Las prohibiciones emergentes del control armado han hecho parte de ese orden social implantado en todo el Territorio. Y, en segundo lugar, la capacidad de penetración que tuvo el conflicto armado, en especial, de las estructuras narcoparamilitares, que consiguieron apropiarse de algunas fiestas como espacio de proliferación del control, pero, además, de códigos culturales alrededor de las acciones violentas que les servían como mecanismo de opresión (taller de cartografía social Bajo Calima, Buenaventura, 2019).

Ahora bien, las afectaciones a nivel espiritual no solo se relacionan con prácticas de celebración y reunión. La población bonaverense ha producido múltiples conocimientos ancestrales alrededor de la medicina tradicional, que hacen parte de la forma de vida autónoma y sostenible que la caracteriza. Como se menciona en párrafos anteriores, los sabedores y sabedoras han cumplido con un rol emblemático dentro de la cultura afrodescendiente, sobre todo en lo referente a la salud de los habitantes de la zona. Por ello, la medicina tradicional ha sido un instrumento simbólico de relacionamiento con el entorno y el Territorio, pero que, en medio del conflicto armado y la implantación de la lógica del desarrollo occidental, ha desaparecido progresivamente.

Dentro de la medicina tradicional existe un sinnúmero de prácticas. Sin embargo, una de las más representativas ha sido la partería, pues es a través de esta que se recibe la vida y se protege uno de los ejercicios más importantes para el Territorio, la maternidad.

La partería en su mayoría ha sido ejercida por mujeres, que de manera oral han adquirido conocimientos necesarios para el recibimiento de partos naturales. No obstante, este procedimiento requiere de una preparación y un cuidado posterior, que se realiza mediante el uso de diversas plantas que son usadas, “amasadas”, en infusión para baños o en la preparación de bebedizos a base de Viche. Esta práctica fue una de las más realizadas hasta la década del noventa aproximadamente, según relata uno de los líderes sociales de la zona.

Pese a ello, esta práctica se ha reducido debido al debilitamiento cultural que ha impactado al Territorio. Esto ha ocasionado que las mujeres prefieran con mayor frecuencia servicios hospitalarios. Sin embargo, muchas de ellas después de su parto hospitalario, buscan los cuidados de las parteras, pero se ven limitadas en su acceso a los cuidados, debido a que no siempre se realizan partos naturales -no es de desconocer que las cesáreas generan una mayor cantidad de ingresos para los hospitales-, y al ser tratadas con antibióticos y teniendo en cuenta que las parteras usan alcoholes dentro de su práctica sanadora, se pueden generar consecuencias negativas.

En ese sentido, estos médicos tradicionales se dedican a curar todo tipo de dolencias en la comunidad, y por ello, adquieren distintas denominaciones. Otra práctica que ha ido desapareciendo del Territorio son los sobijos. Esto ha sido ocasionado principalmente por el difícil acceso a las plantas medicinales que se requieren para este ejercicio.

Los sobanderos son los encargados de realizar el sobijo a quien tiene alguna dolencia ósea o muscular. Se acostumbra a acompañar la práctica con plantas como el sanalotodo, la hierba de golpe, la malva, entre otras. No obstante, estas son plantas que a pesar de que crecen a lo largo de todo el Territorio, hacen parte de la fauna que se ha desplazado a causa de las construcciones ejecutadas por

el sector portuario, lo que ha llevado al reemplazo de la medicina tradicional por productos químicos de la medicina occidental.

Con lo anterior, puede afirmarse que la fragmentación territorial causada por la presencia de actores armados y por los impactos sociales, económicos, ambientales y culturales de los megaproyectos portuarios, como lo expone el CNMH (2015) restringe las prácticas tradicionales en la medida en que cooptan espacios y escenarios de reproducción cultural y socialización, causando daños irreparables en las formas de relacionamiento instituidas históricamente en el Territorio, y en las prácticas colectivas de permanencia.

A continuación, se presentan los mapas producto del ejercicio de cartografía social en las zonas rurales y en las zonas urbanas en las cuales se centró la investigación. La comunidad ha expresado allí las practicas ancestrales que han desaparecido o se han disminuido en las zonas en las que o se instalan proyectos o existe influencia de actores armados.



Fuente: CIVP. Taller de cartografía social – Subregión Buenaventura (2021)⁶²

El daño a la espiritualidad tiene un peso fundamental para esta investigación, partiendo de la necesidad de ponderar o explicar las transformaciones culturales que vivieron las comunidades afro e indígenas en Buenaventura durante estos cuatro períodos de análisis.

⁶² De la investigación: Memoria del conflicto en Buenaventura, un aporte a la construcción de verdad y reconciliación

Las afectaciones específicas a las condiciones territoriales generaron procesos de ruptura o distanciamiento con espacios de vida para estas comunidades. Ya sea por los daños ecosistémicos o la imposibilidad de visitarlos por las lógicas de control de los actores armados, las repercusiones en torno a la identidad cultural fueron profundas y son la base de la desarmonización, el dolor y la producción de un trauma social que no cesa en el Pacífico colombiano.

En estos términos la posibilidad de narrar estas transformaciones nos posibilita pensar en la intención de destrucción paulatina de unas subjetividades sociales y políticas que nutren ontologías radicales o múltiples (Escobar, 2012, p. 39) para pensar formas de desarrollo territorial más allá del sistema económico y político imperante actualmente.

Por esto hablar de etnocidio y fundamentar este proceso en prácticas de eliminación específica de las identidades étnicas en el país y particularmente en el andén del Pacífico, es una de las apuestas primordiales del trabajo de la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico.

Los daños a la espiritualidad implican no solo las prácticas religiosas, los entronques de la espiritualidad heredada de Africanía, los ritos mortuorios, las lógicas de medicina propia o tradicional, sino también la conexión profunda con el Territorio, la relación con el monte, las quebradas y nacimientos, el conocimiento concreto de las mareas o los flujos del río, la comprensión de los esteros como el monte o la huerta marítima. Cuando hablamos aquí de lugares sagrados partimos de la necesidad de comprensión del Territorio como parte del cuerpo y como parte en sí mismo de la comunidad.

Nos quitaron la posibilidad, nos arrebataron el derecho a materializar nuestros ritos mortuorios. Es importante saber que aún sigue pasando, no podemos velar nuestros muertos; y hoy esos espacios que tienen que ver con nuestra espiritualidad se convierten en territorios vedados. La gente de la comunidad es despojada, le toca salir de ese espacio que es su espacio de vida y se va a establecer a las grandes ciudades pues no va a tener los elementos que le permitan recrear, vivir, disfrutar y practicar la espiritualidad de su pueblo (Giraldo & Ruiz Galván, 2021, entrevista a Mary Cruz Rentería, Comisionada para Buenaventura en la CIVP).

En lo que respecta a la zona rural el accionar de la violencia es similar, pero presenta diferencias frente a los daños a la espiritualidad. Estos están más ligados a dinámicas laborales tradicionales, las cuales afectan de manera directa las condiciones de vida de los habitantes de los ríos o las bocanas que hacen parte del Territorio de Buenaventura.

El hecho de que los actores armados hayan afectado directamente este tejido relacional tiene la intención específica de quebrantar el mecanismo primordial de autocuidado de estas comunidades en Buenaventura. Esta imposibilidad genera incluso la ruptura en las dinámicas de elaboración de duelo colectivo, imposibilita la capacidad de llorar, de manifestar el dolor a través de los cantos y rezos tradicionales.

La persecución específica a autoridades espirituales que cohesionan prácticas de relacionamiento con los espíritus de acuerdo a su concepción de la muerte, la reproducción de los conocimientos ancestrales de su propia medicina y la base de respeto, como referentes comunitarios, ha generado una pérdida intergeneracional de estas prácticas y la necesidad de ocultar estos conocimientos para impedir que se produzca mayor riesgo frente al relacionamiento con los actores armados.

5. Conclusiones

Sobre el etnocidio y la naturalización de la violencia

Una de las apuestas históricas del movimiento social en el Pacífico colombiano es dar cuenta de las dimensiones simbólicas del racismo estructural que ataca de manera directa las identidades afrocolombianas e indígena que habitan estos territorios. Partimos de la violencia cultural o simbólica como la base de la práctica del vaciamiento, arrasamiento y despojo territorial, como una forma de recoger, a modo de conclusión, los elementos que hacen parte de este análisis sobre el etnocidio en Buenaventura y el Pacífico colombiano en general.

Algunos análisis sobre el genocidio y etnocidio describen el proceso de eliminación que este implica, como un proceso sostenido y continuado que tiene como objetivo la eliminación de subjetividades o identidades políticas, formas de ser y estar en el mundo, que van en contravía de un sistema social, político y económico homogenizante, que lee la disidencia y la diversidad como anomalías.

La lógica de identificación y señalamiento de un “otro” enemigo, la creación de un discurso que estigmatiza y que es ampliamente difundido para justificar la violencia directa y luego con lógicas de terror y violencia ejemplarizante que permiten seguir reproduciendo la estigmatización y el miedo de “ser como ellos”, a quienes mataron por hablar, manifestarse, cantar, rezar a quien no debía, jugar donde no debía, pelear por lo que no debía. El deber es la lógica moralizante que impone el Estado para controlar, producir y justificar la muerte de quienes de manera desviada infringieron la norma impuesta, desafiaron la amenaza o el panfleto y, además, terminan siendo responsables de su propia muerte.

Como hemos evidenciado a lo largo del documento, en el Distrito de Buenaventura existen patrones sistemáticos de violencia que durante décadas han afectado de manera directa las concepciones sobre el valor de la vida de las comunidades. La naturalización de la violencia, evidenciada en la justificación de las muertes, las desapariciones y la presencia de los actores armados en el Territorio continúa estableciendo una dinámica que asfixia y afecta la cotidianidad de los territorios urbanos y rurales. Esto sigue generando retos urgentes de atención y reacción inmediata que protejan la vida y el bienestar de las comunidades, máxime cuando el control armado involucra ejercicios de reclutamiento a niños y niñas.

Finalmente, como hemos explicado, la intención de eliminación simbólica y directa de las identidades culturales del pueblo negro en el Pacífico colombiano se encuentra en un momento en que la perspectiva de futuro es incierta, los vínculos comunitarios están profundamente afectados, los procesos organizativos que sostienen la resistencia cultural y política se ven constantemente amenazados, y la planificación territorial con los procesos de expansión portuaria y la escalada de violencia con el reposicionamiento de distintos actores armados en el Territorio plantean un escenario de resistencia de largo aliento que debe ser visibilizado y debe tener ejercicios de seguimiento, verificación y atención permanente por parte de las instituciones responsables y de la comunidad internacional como garante del cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de Derechos Humanos y de Derechos sociales, económicos y culturales.

Sobre la corrupción como violencia directa

Una de las líneas de análisis que se abre en este proceso de investigación es la comprensión de los alcances que ha tenido la corrupción en las instituciones públicas para la reproducción de la violencia en los territorios urbanos y rurales de Buenaventura.

Esto es fundamental dado que se asume que las afectaciones producidas por el conflicto armado son el eje principal de victimización de las comunidades. Sin embargo, la narrativa principal de las organizaciones apunta a la necesidad del esclarecimiento sobre el rol del Estado y el empresariado en las lógicas de despojo y desterritorialización de las comunidades para posibilitar la entrada de los grandes proyectos de inversión portuaria y de infraestructura.

La necesidad de visibilizar la responsabilidad tanto de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, como del Concejo Distrital busca evidenciar los procesos políticos y administrativos que hacen parte de la gestión de los recursos públicos para inversión social, que terminan reproduciendo la violencia estructural. Así como también los procesos de contratación, convenios público-privados y acuerdos comerciales que viabilizan los proyectos de inversión en el territorio.

Una de las implicaciones fundamentales de la desinstitucionalización del poder político es la reducción de la confianza de las comunidades en quienes administran o gobiernan sus territorios.

Este escenario afecta no solo las condiciones materiales de distribución de la riqueza en forma de inversión social, o el control y la regulación de los recursos económicos y simbólicos del Estado para el bienestar de las personas que habitan en él; sino también la posibilidad de recurrir a las instituciones como una forma de encontrar respaldo frente a las dificultades que atraviesan.

Esto en términos de oportunidades reales de solución de sus problemáticas, o por lo menos como mecanismo de recepción de denuncias para que avancen los procesos investigativos que expliquen, responsabilicen, juzguen y reparen los daños causados sobre sus bienes. La corrupción es uno de los mecanismos de cooptación estatal para desinstitucionalizar y reducir los alcances del poder político y administrativo de un Territorio. Esto para que los recursos que posibilitan la acción de las comunidades para su propia protección sean invalidados, deslegitimados y, por el contrario, sean estos recursos institucionales los que se usen en contra del bienestar colectivo y se privilegie el interés privado que logra corromper esa institucionalidad.

Mapear la violencia en Buenaventura

◆ *Los daños como apuesta analítica*

La perspectiva de la identificación de los daños busca ser un derrotero para evidenciar los alcances multidimensionales del deterioro que ha producido distintas formas de violencia en el Territorio. Visibilizar esto tiene el fin de plantear desde una lectura comunitaria, a partir de una perspectiva histórica, las responsabilidades de los implicados en estos procesos y la responsabilidad del cuidado y la protección a la vida y el bienestar de las comunidades afrodescendientes e indígenas del Pacífico.

Todo esto con el fin último de ubicar las líneas de acción específicas para el desarrollo de acciones restaurativas y reparadoras que satisfagan los derechos de las comunidades como sujetos de especial protección en Colombia. Estas acciones parten de la necesidad específica de generar espacios de reconocimiento público, acciones afirmativas y procesos de reparación simbólica que

apunten a desescalar los discursos estigmatizantes que referencian a los territorios del Pacífico como espacios violentos, vacíos o salvajes.

Es necesario que este reconocimiento dé cuenta de los daños en términos socioeconómicos, y las lógicas de acaparamiento criminal que imposibilitan incluso un escenario de justicia, libertad y tranquilidad para que las personas en el Distrito de Buenaventura puedan distribuir los productos que recolectan, o producen.

Las lógicas de precarización de la vida en Buenaventura, y la disputa por el establecimiento de distintos órdenes de control territorial generan una asfixia social, que profundiza el sentimiento de desesperanza frente a las posibilidades de futuro en el Territorio.

Las acciones de reconocimiento deben propender por dilucidar las formas de violencias que continúan generándose allí, respaldar el trabajo organizativo que busca resistir y construir acciones que dignifiquen la vida y produzcan un sentido de vida distinto, atender las situaciones de protección que los territorios rurales y urbanos requieren, así como también impulsar procesos reparadores que suplan la deuda histórica frente a la violencia estructural, cotidiana en Buenaventura, y que también reconozcan los procesos diferenciales de victimización y generen procesos de acompañamiento para las familias.

6. Recomendaciones y exigencias

6.1. Recomendaciones

En vista de lo expuesto en el presente documento, se da cuenta de las vicisitudes que han atravesado las diversas formas de vida de las comunidades negras de Buenaventura, del aniquilamiento progresivo al que las dinámicas económicas y políticas de la actualidad han sometido a sus habitantes. Por tal razón, las organizaciones integrantes de la Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico recomiendan a nivel general lo siguiente:

Para una reparación colectiva efectiva, es necesario que en primer lugar el Estado se responsabilice y reconozca la realidad social, económica y política de Buenaventura. Que el Estado Social de Derecho, establezca las garantías necesarias para que los preceptos jurídicos que protegen a la población y su identidad cultural -como la ley 70 de 1993 y el decreto 1320 de 1998-, sean en definitiva mecanismos que propicien la vida y el uso ancestral del Territorio.

Que se articulen los gobiernos nacional, regional y local, para que de ese modo se desarrollen acciones trascendentales de cambio frente a la calidad de vida de quienes habitan el Territorio; y que estas acciones se relacionen con las prácticas tradicionales que se desarrollan en las zonas rurales y urbanas de Buenaventura.

Ahora bien, entendiendo la complejidad de la situación de Buenaventura y la necesidad de crear categorías que permitieran abordar con mayor rigurosidad las afectaciones del Territorio, resulta vital generar recomendaciones puntuales sobre cada uno de los aspectos en los que se centró la investigación, para que de ese modo se dé un proceso que posibilite la reparación integral de todas las esferas de la vida social y comunitaria de las comunidades negras.

◆ *Daño ambiental*

Referenciando el resultado de la imposición de un modelo económico depredador sobre la economía local y tradicional de Buenaventura, es necesario que se refleje mayor rigurosidad en los estudios previos requeridos para emitir las licencias ambientales.

Puesto que, como se ha evidenciado, los impactos en razón de la ejecución de megaproyectos han dejado una huella negativa en el hábitat. No obstante, esta responsabilidad no recae exclusivamente sobre las compañías que intervienen en el Territorio; las entidades reguladoras y dadoras de este tipo de concesiones, deben ejercer mayor control y fortalecer sus esquemas, de modo que se elimine la corrupción que existe en este tipo de procedimientos.

La implementación efectiva de los Sistemas de gestión ambiental en las empresas desde las particularidades de la población y el Territorio, no a partir de sus lógicas mercantiles y de beneficio propio. Implementar estrategias de recuperación de esteros, manglares y ecosistemas en las zonas de mayor impacto ambiental, con las cuales no solo se obtendrá el saneamiento ambiental, sino se reactivarán los espacios de producción agrícola local.

Generar medidas legales de protección dirigidas a los puertos respecto al cuidado de las especies nativas que se encuentran en sus zonas de influencia, para así garantizar la permanencia de estas en el Territorio.

◆ *Daño al uso del Territorio*

Impulsar de manera prioritaria la economía local a partir del fortalecimiento de las unidades básicas de producción (agricultura familiar), de modo que la brecha de desigualdad y de pobreza disminuyan. Dado que se permite a las comunidades conseguir la soberanía alimentaria a través de la reproducción de sus costumbres.

Respecto al Master Plan 2050, es necesario garantizar la participación activa de las comunidades negras. Si bien este ya ha sido revisado y aprobado, se requiere generar un espacio de evaluación del impacto que ocasionará en la forma de vida de las comunidades negras con el fin de contemplar una validación social y comunitaria. Pues con los antecedentes de la reubicación en la urbanización San Antonio, la puesta en marcha de los proyectos inmersos en este ejercicio de planificación podría vulnerar los derechos fundamentales de la población.

◆ *Daño al control del Territorio*

La importancia del control comunitario del Territorio se ve reflejada en el sinnúmero de procesos participativos que se desarrollan en torno a la defensa del mismo. Por ello, deben diseñarse mecanismos de protección que garanticen y prioricen la vida de quienes ejercen actividades de liderazgo, de manera colectiva e individual, y la de sus familias. No obstante, es imprescindible que estas vayan más allá del programa de protección que se brinda (cuerpo de seguridad y vehículos blindados), para que se vea reflejada una respuesta eficaz ante la oleada de violencia a la que se ven expuestos los líderes y las lideresas de la región.

El conflicto armado ha sido uno de los factores principales en el deterioro de las condiciones de vida de las comunidades negras de Buenaventura; es importante que los gobiernos local, regional y nacional se articulen y busquen una política eficaz frente al fenómeno actual de la violencia en Colombia, la cual debe responder a las diversas modalidades que se ejercen en medio de la criminalidad a lo largo del Territorio bonaverense.

◆ *Daño a las relaciones sociales*

Para recuperar el tejido social fragmentado, se requiere una intervención frente a la recuperación de los espacios de recreación social, cultural y comunitaria que históricamente consolidaron los lazos de hermandad entre la comunidad misma y su Territorio. De modo que se restaure la convivencia, y con ella las diferentes prácticas familiares características de la población. Teniendo conciencia de las afectaciones que han sufrido niñas, niños y jóvenes en Buenaventura, es necesario apoyar las iniciativas artísticas y culturales que se dan desde las diferentes organizaciones sociales, para así conseguir un acompañamiento eficaz que permita el empoderamiento de esta población y el mejoramiento en su calidad de vida.

◆ *Daño espiritual*

Crear una política pública cultural integral local que fomente la reproducción de las prácticas ancestrales que caracterizan a las comunidades negras, donde la tradición oral juegue un papel transversal en la generación de conocimiento.

6.2. Exigencias

◆ *Al estado en su conjunto*

- Generar acciones que fortalezcan la institucionalidad local, que tiendan a producir un contexto de lucha contra la corrupción.
- Producir un contexto de diálogo democrático que permita romper los prejuicios construidos en torno a la legitimidad del poder comunitario en Buenaventura, y que permita que se logren acuerdos de intervención y aprovechamiento territorial teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades y no solo los intereses del empresariado.
- Generar acciones que fortalezcan y reduzcan el contexto de vulnerabilidad de los jóvenes y las jóvenes en el Distrito de Buenaventura: garantías de educación digna, fortalecimiento de la infraestructura educativa, planes y programas enfocados en procesos de arte y cultura que permitan opciones de vida y futuro para ellos y ellas.

◆ *Fiscalía general de la nación*

- Avance en las investigaciones de patrones de macro criminalidad que tiendan a dar cuenta de la lógica estructural de la violencia en Buenaventura.
- Celeridad en las investigaciones para la oportuna administración de justicia. Esta es una de las acciones principales para la construcción de garantías de no repetición.
- Se recomienda una formación específica para los funcionarios de esta entidad para la atención efectiva y respetuosa de los familiares de víctimas de desaparición forzada. Así como también que se active de manera oportuna el mecanismo de búsqueda urgente cuando sea necesario.

◆ *Sistema integral para la paz*

- Al Sistema le exigimos acciones conjuntas y articuladas en el Territorio de Buenaventura para reducir el desgaste emocional, político y organizativo de las víctimas y de las organizaciones que desarrollan acciones para que prevalezca la verdad, la justicia y la reparación integral; así como la construcción de acciones de Paz que permitan las garantías de no continuidad y no repetición en el Distrito de Buenaventura.
- Exigimos acciones para que se garantice de manera digna la participación de las víctimas en las distintas acciones que se desarrollan desde cada institución del sistema.
- Solicitamos celeridad en las acciones tendientes al cumplimiento del Pacto por la búsqueda de las personas desaparecidas.
- A la Comisión de la Verdad se recomienda dilucidar las causas estructurales que producen las condiciones de conflictividad que permiten la reproducción de las dinámicas de violencia en Buenaventura.
- A la JEP se recomienda la apertura de un macrocaso de desaparición forzada que pueda dar cuenta de las responsabilidades estructurales e institucionales del Estado en el desarrollo de este crimen, la revictimización que sufren las familiares de desaparecidos por parte de instituciones como la Fiscalía, y la falta de acciones oportunas para la búsqueda e investigación de este tipo de crímenes.

Referencias

Aguilar, E. (2013) Buenaventura: entre la ciudad del puerto y la ciudad del pueblo. Recuperado de: <http://www.institut-gouvernance.org/es/experiencia/fiche-experiencia-63.html>

Acero, A., y Mejía, L. (sf). Especies amenazadas. Invemar. Recuperado de: http://www.invemar.org.co/redcostera1/invemar/docs/Irojo/LR_Peces_02.pdf

Almario, O. (2004) Dinámica y consecuencias del conflicto armado colombiano en el Pacífico: limpieza étnica y desterritorialización de afrocolombianos e indígenas y 'multiculturalismo' de Estado e indolencia nacional. En: Restrepo, E. & Rojas, A (Compiladores) Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Cauca, Colombia: Universidad del Cauca.

Arboleda, J. (2017) Del racismo estructural y las acciones políticas afrocolombianas: a propósito de las experiencias del espacio humanitario de Puente Nayero en la construcción de una resistencia etnopolítica. (Tesis de Maestría) Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador.

Aparicio, J. (2019) Muertos buenos y malos o la necropolítica colombiana. Cerasetenta. Recuperado de: <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/necropolitica-colombiana/>

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (s.f) Régimen de zonas francas. Recuperado de <http://proyectos.andi.com.co/es/GAI/Guilnv/ActExt/RegZonFra/Paginas/TZF.aspx>

Barajas, A. (2019) Comprensiones de la comunidad del Bajo Calima del municipio de Buenaventura, sobre las afectaciones socio-ecológicas causadas por la pavimentación de la carretera del proyecto "Puerto Industrial Aguadulce". (Tesis de maestría) Universidad de Manizales. Manizales, Colombia.

Burgos, D. (2015). Territorio Wounaan y su relación con la soberanía alimentaria. Aportes desde la investigación acción participativa para la conservación de la diversidad Bio-Cultural. Revista de la Asociación Colombiana De Ciencias Biológicas, 1(24). Recuperado a partir de <https://revistaaccb.org/r/index.php/accb/article/view/71>

Berrío, M. J. P. (2016). Los embates por la paz: Historia de los diálogos de paz durante el gobierno de Belisario Betancur con los grupos guerrilleros, Colombia. Revista Departamento de Ciencia Política Revista Departamento de Ciencia Política Forum, 10/11, 85–104.

Blair, E. (2004). Mucha sangre y poco sentido: La masacre. Por un análisis antropológico de la violencia. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, 18(35).

Bonfil, G., Ibarra, M., Varese, S., Verissimo, D., & Tumiri, J. (1982). América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio. 25, 19.

Cawley, M. (2014). 'Casas de pique' en Colombia resaltan métodos de desaparición forzada. Insight Crime. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/noticias-del-dia/casasde-pique-en-colombia-resaltan-los-metodos-dedesaparicion-forzada/>

Castillo Gómez, L. C. (2005). El Estado-Nación pluriétnico y multicultural colombiano: La lucha por el territorio en la reimaginación de la Nación y la reinención de la identidad étnica de negros e indígenas. Universidad Complutense de Madrid. <http://site.ebrary.com/id/10234515>

Censo Nacional de población y de vivienda Decreto 1320 (1998) Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio.

Centro Nacional de Memoria Histórica, Millán Echeverría, C., Serrato Martínez, L., Pérez, O., Castro, C., Estupiñan, D., & Ruiz, A. (2015). Buenaventura: Un puerto sin comunidad. Centro Nacional de Memoria Histórica Departamento para la Prosperidad Social - Prosperidad para todos.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018) Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano. Informe No. 2, Bogotá, Colombia: CNMH.

Centro Nacional de Reparación y Reintegración. (2009) El Despojo de Tierras y Territorios. Aproximación conceptual. Bogotá, Colombia: CNRR.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz., & Mundubat (2015) Buenaventura. Despojo para la competitividad. Recuperado de: [http:// justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/informe_Buenaventura.pdf](http://justiciaporcolombia.org/sites/justiciaporcolombia.org/files/informe_Buenaventura.pdf)

Consejo Noruego para Refugiados. (2014). Desplazamiento Forzado y Violencia Sexual Basada en Género Buenaventura, Colombia: Realidades brutales. Recuperado de: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2014/9760.pdf>

Cronología: así fue el paro cívico en Buenaventura. (31 de mayo de 2017) El País. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/valle/cronologia-asi-fue-el-paro-civico-en-buenaventura.html>

Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio

Decreto Ley 2324 de 1984. Por el cual se reorganiza la Dirección General Marítima y Portuaria. Recuperado de: <https://www.dimar.mil.co/node/620>

Defensoría del Pueblo. (2003). RESOLUCIÓN DEFENSORIAL REGIONAL No. 017 Sobre la situación de derechos humanos de la población desplazada en el municipio de Buenaventura (Resolución defensorial Núm. 17). Defensoría del Pueblo - Ministerio Público.

Defensoría del Pueblo. (2007). INFORME DE SEGUIMIENTO A LA RESOLUCIÓN DEFENSORIAL REGIONAL No. 35. SITUACIÓN AMBIENTAL DEL RIO ANCHICAYÁ BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA (Informa de seguimiento Núm. 35; p. 14). Ministerio Público.

Del Valle, T. (1987). La liminalidad y su aplicación al estudio de la cultura Vasca. KOBIE, 2, 6.

Echandía, C. (2015). Cincuenta años de cambios en el conflicto armado colombiano (1964-2014). Revista Zero, 33, 15.

Escobar, A (2010). Territorios de diferencia: Lugar, movimientos, vida, redes. Popayán, Colombia: Enviñón Editores.

Espinosa, A. (2011) De lo global a lo local en los repertorios de acción de las organizaciones negras frente al conflicto armado en Buenaventura. CS. 7. Enero-junio.

Estupiñán, D. (2016). Más puertos; menos comunidad: Impactos de la Estrategia Económica de Ampliación Portuaria en Buenaventura: Barrio Inmaculada concepción, comuna número cinco de Buenaventura

Financiera del Desarrollo Territorial S. A., y Fundación Esteyco. (2015) La Buenaventura que nos merecemos. Plan maestro 2050. Recuperado de: <https://www.findeter.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=descargar&idFile=233336>

Flórez, J. y Millán, C. (2007) Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano. Recuperado de: <https://pacificocolombia.org/wp-content/uploads/2016/05/0988072001260215417.pdf>

Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires, Argentina: FCE.

Franco, S., y Tobasura, I. (2007). Familia, soberanía alimentaria y medio ambiente. Un caso de estudio. Luna Azul, núm. 25, pp. 8-21.

Flórez López, J., & Ruiz Galván, A. (2018). Ciudad, violencia, memorias y políticas de seguridad: Buenaventura (1980-2013). En *Violencia en cinco ciudades colombianas a finales del siglo XX y principios del siglo XXI* (Primera edición). Programa Editorial, Universidad Autónoma de Occidente, Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico.

Fundación Cultural de Andagoya & Ministerio de Cultura. (2014) Gualíes, alabaos y levantamientos de tumba, ritos mortuorios de las comunidades afro del municipio del Medio San Juan. Recuperado de: <http://patrimonio.mincultura.gov.co/SiteAssets/Paginas/Gual%C3%ADes,-alabaos-y-levantamientos-de-tumba,-ritos-mortuorios-de-las-comunidades-afro-del-Medio-SanJuan/17Gual%C3%ADes,%20alabaos%20y%20levantamientos%20de%20tumba,%20ritos%20mortuorios%20de%20las%20comunidades%20afro%20del%20Medio%20San%20Juan%20-%20PES.pdf>

Fundación Ideas para la Paz FIP (S.F). Entornos complejos Fundación Ideas para la Paz FIP (S.F). La crisis de Buenaventura la vive todo el Pacífico.

García, J. (2014). Cultura, Mercados y Gestión de la Pesca Artesanal en el Golfo de Cádiz. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/266850521_Cultura_de_la_pesca_patrimonio_y_turismo
o Gutiérrez, E. (5 de junio de 2015) Buenaventura, 14 años de violencia. El Espectador. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/buenaventura-14-anos-de-violencia-articulo-564875>

García, A. M., Mosquera, D., & Cobo, P. (2020). Diálogos: Investigación participativa como estrategia de reconciliación (p. 70) [Fase diagnóstica]. Universidad Javeriana Bogotá - Universidad de Sheffield.

Gómez Gallego, J., Herrera Vergara, J., & Pinilla, N. (s.f.). Informe Final: Comisión de la Verdad sobre los hechos del Palacio de Justicia. Comisión de la Verdad Palacio de Justicia.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/28-anos-palacio-justicia/comision-verdad-palacio-justicia.pdf>

Guzmán, A. (2013). Cali y el Valle: el Estado local capturado por la mafia. Recuperado de: <https://razonpublica.com/cali-y-el-valle-el-estado-local-capturado-por-la-mafia/>

Invias (2007) Construcción segunda calzada Buga – Buenaventura, Valle del Cauca.

Jaramillo, J., Parrado Pardo, É., & Edson Louidor, W. (2019). Geografías violentadas y experiencias de reexistencia. El caso de Buenaventura, Colombia, 2005-2015. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 64, 111-136. <https://doi.org/10.17141/iconos.64.2019.3707>

Jiménez, C. (2010). La seguridad y los derechos humanos en Colombia: Políticas públicas en contradicción. *Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, 24.

La Silla Vacía. (2021). Juan Carlos Martínez Sinisterra [Periodística]. Súper Amigos - La Silla Vacía. <http://lasillavacia.com/quien-es-quien/juan-carlos-martinez-sinisterra>

Leff, E. (2003). La Ecología Política en América Latina: un campo en construcción. *Polis*. 2 (5), 125-145.

Ley 70 de 1993. Diario Oficial No. 41.013. Agosto 31 de 1993. Recuperado de: <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/ley-70-de-1993-agosto-27-por-la-cual-se-desarrolla-el-articulo-transitorio-55-dela-constitucion-politica>

Ley 99 de 1993. Diario Oficial No. 41.146. Diciembre 22 de 1993. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0099_1993.html

Ley 185 de 1956. Diario Oficial No, 30140. Enero 25 de 1960. Recuperado de: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1654349>

Ley 1617 de 2013. Diario Oficial No. 48.695 de 5 de febrero de 2013. Recuperado de: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1617_2013.html

Líder comunitario de la Organización de Territorios Ganados al Mar. (2020). Entrevista a Líder comunitario de la Organización de Territorios Ganados al Mar. Buenaventura. [Audio].

Madrid, D. (2020). Entrevista a Diego Madrid. Consejo Comunitario del Bajo Calima. Buenaventura [Comunicación personal].

Maya, A. (2009). Racismo institucional, violencia y políticas culturales. *Legados coloniales y políticas de la diferencia en Colombia. Historia crítica*, ISSN 0121-1617, N°. 1, 2009, pags. 218-245. 10.7440/histcrit39E.2009.11.

Max-Neef, M. (1986). *Desarrollo a Escala Humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Recuperado de: https://www.academia.edu/14668372/DESARROLLO_A_ESCALA_HUMANA_Conceptos_aplicaciones_y_algunas_reflexiones

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Madrid, España: Melusina.

Médicos Sin Fronteras. (2016). Colombia: Uno de cada cuatro jóvenes de Buenaventura está expuesto a actos violentos. Recuperado de: <https://www.msf.org.co/actualidad/colombia/colombia-uno-cada-cuatrojovenes-buenaventura-expuesto-actos-violentos>

Medina, C. (2005). "La economía de guerra paramilitar. Una aproximación a sus fuentes de financiación". análisis Político no. 53. Bogotá, IEPRI.

Medina, C. (2009). FARC-EP: notas para una historia política, 1958-2006. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia

Montenegro, C. (2015). Violencia sexual en el conflicto armado colombiano: racismo estructural y violencia basada en género. *Via Iuris*, (19). Recuperado a partir de <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/Vialuris/article/view/618>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (s.f). Manglares. Recuperado de: <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article?id=412:plantilla-bosques-biodiversidad-y-servicios-ecosistematicos-14>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2019) Tratados vigentes. Recuperado de: <http://www.mincit.gov.co/ministerio/conozco-mas>

Miranda, B. (2018) Colombia: "Sabía que lo iban a matar, pero no quiso irse", la historia de Temístocles Machado, uno de los cientos de líderes sociales asesinados en ese país. BBC News. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-44956690>

Montañez, G., y Delgado, O. (1998). Espacio, Territorio y Región: conceptos básicos para un proyecto Nacional. *Revista Colombiana de Geografía*. 7 (1-2), p. 120-134. Recuperado de: <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838/pdf>

Moreno, C. (2013). Buenaventura a la deriva: Historia de un puerto en contravía de su pueblo. 195 hasta el presente [Licenciatura en Historia]. Universidad del Valle.

Motta, M. (1997) El reto de la conservación de los bosques naturales secundarios del Bajo Calima. En: Corporación autónoma regional del Valle del Cauca & CONIF. Participación comunitaria para manejo de bosques secundarios del Bajo Calima. Bogotá, Colombia.

Mujer perteneciente a la Asociación de Hombres y Mujeres de Triana. (2020). Entrevista a mujer participante de la Asociación de Hombres y Mujeres de Triana. Zona Rural de Buenaventura. (J. Morán) [Audio].

Muñoz, R. (2013). Las comunidades del Río Anchicayá: Con los pies entre el lodo y la mirada en las estrellas. Red Internacional de Derechos Humanos. <https://ridh.org/news/las-comunidades-del-rio-anchicaya/>

Murillo, J. (2019). Historia social de las comunidades de la región de la cuenca del río Anchicayá. Intervenciones externas y acciones colectivas 1990-2010. Estudios de caso: consejos comunitarios mayor de Anchicayá, Sabaletas, Llano Bajo, el Cauchal-Danubio [Maestría en Historia]. Universidad del Valle.

Nussbaum, M. C., & Sen, A. K. (Eds.). (2000). La calidad de vida. Fondo de Cultura Económica: Universidad de las Naciones Unidas.

Oslender, U. (2018). Terror y geografía: Examinar múltiples espacialidades en un mundo “aterrorizado”.

Observatorio de territorios étnicos y campesinos. (2020). Mapa de territorios étnicos y campesinos.

Observatorio Pacífico y Territorio. (2011) Paramilitares contaron cómo llegaron las AUC al Valle y Cauca. Recuperado de: <https://pacificocolombia.org/paramilitares-contaron-cmo-llegaron-las-auc-al-valle-y-cauca/>

Organización de las Naciones Unidas. (1976). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Recuperado de: https://www.ohchr.org/Documents/ProfessionalInterest/cescr_SP.pdf

Oslender, U. (2004) Geografías de terror y desplazamiento forzado en el Pacífico colombiano: conceptualizando el problema y buscando respuestas. En: Restrepo, E. & Rojas, A (Compiladores) Conflicto e (in)visibilidad. Retos en los estudios de la gente negra en Colombia. Cauca, Colombia: Universidad del Cauca.

Pacifista (2015). Una explicación profunda de la violencia en Buenaventura. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/una-explicacion-profunda-de-la-violencia-en-buenaventura/>

Proceso de Comunidades Negras (PCN) y Fundación para el Desarrollo de la Mujer de Buenaventura y la Costa Pacífica (FUNDEMUIER). (2011). Propuesta de reparación colectiva para la comunidad negra de Buenaventura. Visto en: https://publications.iom.int/es/system/files/pdf/propuesta_autonoma.pdf

Perea Restrepo, C. M. (2015). Limpieza social una violencia mal nombrada. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Pérez, N. J., & Moreno, W. D. (2008). La política pública de privatización del sector portuario y su impacto en la organización del trabajo en el puerto de Buenaventura. 178–213.

Proceso de las Comunidades Negra. (s,f) Enfoque de derechos colectivos para la restitución de derechos territoriales.

Ramírez, D. (2017) Femicidios en las economías criminales de Buenaventura. (Tesis de maestría) Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, Colombia.

Reyes, F. L. (2019). Neither truth nor justice in the massacre of Alto Naya, Colombia. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 19(3), 2451. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2451>

Romero, M. (2003) Sociedades negras en la costa pacífica del Valle del Cauca durante los siglos XIX-XX. Colección de Autores Vallecaucanos. Secretaría de Cultura y Turismo de la Gobernación del Valle del Cauca. pp 42. 240. Cali, Colombia.

Sánchez, N. (17 de febrero de 2019) Así despojan en la comuna donde asesinaron a Temístocles Machado. *El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/asi-despojan-en-la-comuna-donde-asesinaron-temistocles-machado-articulo-857615>

Sen, A. (1999). Desarrollo a Escala Humana una opción para el futuro. Recuperado de http://www.daghammarskjold.se/wp-content/uploads/1986/08/86_especial.pdf

Sosa (2011). ¿Cómo entender el territorio? Guatemala: Cara Parens

Taller daño territorial - Bajo Calima. (2020). Taller Daño Territorial—Memoria del Conflicto en Buenaventura. Bajo Calima. [Comunicación personal].

Terminal de Contenedores de Buenaventura TCBuen. (s.f) Reseña Histórica. Recuperado de: <https://www.tcbuen.com/historia/>

Torres, L. (2010). Atarrayando el olvido En: Ocampo, A. & Cuesta, G. (Compiladores). Antología de mujeres poetas afrocolombianas, Bogotá, Mincultura, pp 423 - 427

Valencia, I., Moreno, A., y Silva, C. (2016). Violencia, desarrollo y despojo en Buenaventura.

Vásquez, T. (1999). Un Ensayo Interpretativo sobre la Violencia de los Actores Armados en Colombia. Controversia - CINEP, 175, 60–103.

Verdad Abierta. (2012, junio 19). Los orígenes de la masacre de El Naya. VerdadAbierta.com. <https://verdadabierta.com/los-origenes-de-la-masacre-de-el-naya/>

Vergara Figueroa, A. (2014). Cuerpos y territorios vaciados ¿En qué consiste el paradigma de la diferencia? ¿Cómo pensamos la diferencia? Revista CS, 338–360. <https://doi.org/10.18046/recs.i13.1830>

Viloria, J. (2000) De Colpuertos a las Sociedades Portuarias: los puertos del Caribe Colombiano, 1990 - 1999. Banco de la República. Cartagena, Colombia.

EPÍLOGO

POSACUERDO DE PAZ

Cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano (2016-2021)

Este documento expone información sobre cultivos de uso ilícito y narcotráfico en el Pacífico colombiano, en el periodo comprendido desde la firma del *Acuerdo para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera* (2016) hasta la fecha. El texto incluye referencias sobre el estado de la implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en las subregiones Pacífico Sur, Telembí, Sanquianga, Costa Pacífica caucana, Valle, San Juan, Baudó, Alto y Medio Atrato, Costa Pacífica chocoana y Bajo Atrato-Darién. También da cuenta de acciones y propuestas de las comunidades en reacción a las diversas formas de daño contra el Territorio generadas por la presencia de actores armados vinculados a los fenómenos de los cultivos de uso ilícito y el narcotráfico.

La escritura del documento estuvo antecedida por tres meses de investigación en los que se reunieron datos sobre cada subregión a partir de consultas a los archivos digitales de varias organizaciones étnico-territoriales, de entrevistas con líderes sociales, de revisión de trabajos periodísticos y del estudio de documentos de instancias oficiales, de otras instituciones y de expertos que hacen seguimiento a la situación de Derechos Humanos del Pacífico, analizando aspectos diferenciales como el crimen organizado.

Al pensar en cómo exponer la información más importante, en coherencia con los hallazgos de la investigación, se optó por agrupar una selección de datos sobre las subregiones en tres bloques correspondientes al Pacífico nariñense, al Pacífico medio y al Pacífico chocoano. Narrativamente, la primera parte, correspondiente al Pacífico nariñense, hace énfasis en el fenómeno de los cultivos de uso ilícito en zona de frontera con Ecuador. La segunda parte, correspondiente al Pacífico medio, hace énfasis en el fenómeno del narcotráfico en Buenaventura. Cultivos y narcotráfico son analizados paralelamente en la tercera y última parte, correspondiente al Pacífico chocoano, atendiendo de manera particular a diferentes tipos de daño al Territorio. Una tesis acompañó la definición de esta estructura textual: lo que viene ocurriendo en el Pacífico nariñense, en materia de cultivos de uso ilícito, y en el Pacífico medio, en materia de narcotráfico, podría reproducirse en tales proporciones en el Pacífico chocoano, si el Estado no atiende su deuda histórica con el litoral.

Por tanto, estas páginas proponen un recorrido geográfico y temporal, partiendo desde el sur y ascendiendo hacia aquellas subregiones donde el avance de la colonización se ha propuesto conquistar las zonas todavía en manos de las organizaciones étnico-territoriales, última frontera en medio del despojo.

La situación de los líderes sociales consultados revela la amenaza que se cierne sobre sus territorios. Se privilegió su voz, porque es ella, precisamente, la que los actores armados pretenden

callar con el poder de los fusiles. Esta voz revela todo lo que hay de resistencia en un pueblo que se empeña en defender la vida y aquello que la sustenta.

Conforme se avanzaba en la recolección de datos y en la redacción de este documento, se multiplicaban, no solamente las violaciones de Derechos Humanos en distintas subregiones; también crecían las demandas de justicia en varias zonas del Pacífico. A inicios de febrero, el país vio una cadena humana de 21 kilómetros de longitud rechazar el derramamiento de sangre que ha traído el fortalecimiento de las cadenas del narcotráfico en el distrito especial que alberga al principal puerto marítimo de Colombia. También ha habido noticias en los últimos meses sobre muertes a causa de balas perdidas, contacto con minas antipersonales, masacres y nuevos asesinatos de líderes sociales en diferentes lugares del litoral, que han significado confinamientos y desplazamientos masivos. El esfuerzo por la memoria hace parte de la lucha por otro futuro posible. A esa lucha, que encabezan en el Pacífico colombiano las comunidades negras e indígenas, quiere rendir tributo este documento.

Pacífico nariñense

“Hablar casi es ponerse una lápida en el Territorio de nosotros”, susurra un líder del Pacífico nariñense. En medio de la noche, escoge con cuidado sus palabras. No sabe “quién diablos” pueda estar detrás de una pared. La conversación avanza con ritmo propio, intermitente; pues hay temas vedados. Una ley tácita formulada por los armados le impone límites a la comunicación. “La desconfianza es bárbara”, añade. Según él, “lo único que queda en muchos lugares es callar, quedarse en silencio, porque mi vecino no sé con quién se habló y la hija de él con quién está saliendo ni el muchacho en qué grupo está” (2021a). ¿El ELN, el Frente Óliver Sinisterra, Los Contadores, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia o las Guerrillas Unidas del Pacífico? Podría ser cualquiera de los, al menos, ocho grupos armados ilegales que hoy se disputan el control de uno de los principales enclaves del negocio internacional de la cocaína.

“El mal necesario”

Hablar de los cultivos de uso ilícito en el Pacífico colombiano es referirse al avance de la colonización sobre los territorios de las comunidades negras e indígenas. Un proceso que, en los municipios de la costa nariñense, muestra sus dimensiones más desgarradoras: el futuro posible de lo que en otros lugares del occidente del país podría ocurrir en caso de que el Estado no atienda el problema estructural de fondo; un escenario que, en determinadas subregiones, se hace cada vez más patente como presente difícil de conjurar.

En los noventa, la semilla de pajarita traída por foráneos se encontró con posiciones diferentes entre las comunidades del Pacífico nariñense, según explican algunos pobladores de la región. Mientras algunas comunidades incorporaron rápidamente su siembra en un modelo de policultivo que mantuvo vigentes sus tradicionales cultivos de plátano chiro, banano, yuca, caña o borojó; otras comunidades, tanto indígenas como negras, pusieron resistencia a su avance, anticipando afectaciones de diversa índole que no tardarían en manifestarse. Por ejemplo, en algunos sitios la adicción al bazuco fue una desgracia que disparó otras patologías o enfermedades.

Con el tiempo, también hubo lugares en los que la ampliación de los cultivos de coca estuvo antecedida de tumbas de pasto y de árboles de guayaba y de guamo, en un frenesí por las condiciones aparentemente favorables de un negocio que todavía no había mostrado su peor cara. “Fue así como la gente fue adoptando este modelo como tema propio de la región” (2021b), afirma uno de los entrevistados, refiriéndose a un proceso que se impuso de una década a otra y, entrado el nuevo siglo,

ya había vinculado a un gran conjunto de la población civil a formas de dependencia cuyo origen está en la relación entre el Estado y los márgenes del territorio nacional. Zonas donde impera la ley del más fuerte y este impone las reglas de la economía y de la cotidianidad. No lo haría si el terreno no estuviera abonado de olvido por la falta de acción de las agencias estatales; si la gente no dependiera de la coca para hacerse con una planta eléctrica o para sacar a sus hijos a estudiar o, sencillamente, para sobrevivir y aliviar tantas necesidades en condiciones menos indignas. Es lo que reiteran todos los líderes consultados para fines del presente informe, cuyos nombres deben mantenerse en secreto por cuestiones de seguridad.

Ciertamente, la economía de enclave introduce factores que obstaculizan de formas diversas la reproducción étnico-cultural y el tema sale a flote una y otra vez al enlistar los daños que las cadenas del narcotráfico infligen sobre el cuerpo social. Pero “ninguna cultura es estática”, explica un habitante del Pacífico nariñense, al dar cuenta de la complejidad de las relaciones entre las comunidades y los cultivos de coca allí donde lo que más crece es la marginación:

Poca gente tenía una planta o un motor en su casa —narra con detenimiento—. Cuando había un trayecto en la canoa yo me podía echar catorce horas, porque tenía que bajar a la madrugada y llegaba casi que a la noche. Hoy lo puedo estar haciendo en dos o tres horas porque tengo un motor y una canoa en la que puedo movilizarme con mi carga. Algunas personas consideran que eso transforma la cultura. Sí, estoy de acuerdo. Era costumbre, también. Pero ninguna cultura es estática, todas son dinámicas. Y así como cualquiera [en otras partes del país] abre una nevera y tiene algo frío o puede conservar una alimentación, la gente [del Pacífico nariñense] también quiere lo mismo. Yo no comparto con muchos que dicen: No, es que ustedes tienen que vivir así porque hay que conservar la cultura. ¿Quién dijo? ¡Esos son cuentos ridículos y pendejos! Las costumbres son importantes, pero eso no significa que las comunidades tengan que vivir en condiciones de olvido y de abandono y de no tener una bombilla, una nevera ni unas condiciones en sus casas, dignamente. (2021a)

Lo paradójico es que la bombilla, la nevera y las condiciones de vida diferentes las puso al alcance de la mano un negocio del que mucha gente también ha querido sacudirse —“el mal necesario”, lo llaman algunas personas—. Dicho negocio, sin embargo, sigue rigiendo el destino de buena parte de la población civil, por falta de alternativas y por cuenta de una guerra a la que no se le ha podido poner fin. Y esto a pesar de que la inmensa mayoría en el Pacífico nariñense votó a favor de los acuerdos de paz con la expectativa puesta en las reformas sociales que su implementación pudiera materializar y en la posibilidad de pasar la página hacia otras formas de economía. Algo que en el presente se ve cada vez más lejano, según muchas personas que a diario sobrellevan la vida en el ojo del huracán y siguen contrariadas por el rumbo que han tomado los acontecimientos en los últimos cinco años. Esto dice una de ellas:

Muy difícil de entender cómo a la hora de refrendar esos acuerdos; de decir sí o no, tenía la misma posibilidad de votar el que ha visto únicamente por televisión a la guerrilla, a los grupos paramilitares y a los muertos. Muchos familiares nuestros han sido descuartizados y mutilados. A nosotros nos ha tocado recoger la cabeza, por un lado, la mano por otro y alguna parte del cuerpo no se ha encontrado hasta ahora. (2021b)

Quienes así piensan critican duramente la pobre implementación del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS) en un suelo como el del Pacífico nariñense, donde la

violencia echa raíces más rápido que la coca. Y afirman que, si bien durante el Gobierno de Juan Manuel Santos dicho programa venía con notorias dificultades, en lo corrido de la actual administración se han multiplicado los problemas y ha sido palpable una falta de voluntad política para su avance.

Una propuesta no tomada en cuenta

Al buscar una solución para el problema de las drogas ilícitas, los acuerdos de paz definieron al PNIS como parte de la Reforma Rural Integral y reconocieron entre sus principios su “construcción conjunta participativa y concertada” y un “enfoque diferencial de acuerdo a las condiciones de cada territorio”. Este debía “tener en cuenta las necesidades, características y particularidades económicas, culturales y sociales de los territorios y las comunidades rurales, en especial de las comunidades indígenas y afrodescendientes” (OACP & FARC-EP, 2016, p. 103).

Las comunidades negras del Pacífico nariñense que le apostaron, desde el inicio, al Programa Nacional de Sustitución de Cultivos sufrieron amenazas por parte de los grupos armados ilegales interesados en que el negocio en torno a la coca persistiera. Pese a ello, las comunidades se aferraron a su propuesta en materia de sustitución, en espera de que sus demandas fueran oídas por el Gobierno. La frustración no se haría esperar.

Esta propuesta comunitaria ha llamado la atención sobre la necesidad de mirar la dependencia de las comunidades frente a los cultivos como un tema de necesidades básicas insatisfechas y no solamente como un asunto de seguridad. Plantean las comunidades que en un escenario como el del Pacífico nariñense, donde la marginación es tan antigua, la atención al problema no debería calcar acciones emprendidas en departamentos cuyos municipios cuentan con servicios públicos y vías de comunicación, aún relativas. El escenario varía y las demandas de recursos también son diferentes en cada región.

Por otra parte, esta propuesta comunitaria ha exigido levantar la mirada y contemplar la necesidad de acciones a mediano y largo plazo; no solamente mecanismos inmediatistas, que sí o sí le exigen de entrada a las comunidades la erradicación, sin hacerse cargo de los obstáculos para la superación de la dependencia respecto a los cultivos. “Nosotros planteamos una propuesta que vaya enfocada por lo menos a unos 10 años” (2021b), explica un miembro de unas de las organizaciones étnico-territoriales que ha abanderado la iniciativa, dejando claro que una erradicación plena sería posible al tercer año de dicha estrategia bajo ciertas condiciones: no solamente la existencia de subsidios alimentarios, también la de incentivos para la generación de un programa sostenible de desarrollo agropecuario en las comunidades, así como la de garantías para la instauración de líneas de producción de largo aliento, apoyadas en la transformación de vías terciarias y en la recuperación y creación de la infraestructura. Nada de eso se ve cerca.

En el marco de tal propuesta, han sido grandes las expectativas con relación al acceso a la educación, no solo técnica, sino también profesional:

Hoy tenemos que salen alrededor de unos 800 bachilleres cada año y tienen la posibilidad de entrar a la universidad por ahí unos 150; de esos 150, al final terminan unos 40 [...] Los jóvenes se están yendo para los grupos armados ilegales porque no encuentran una oferta para seguir estudiando y no la encuentran porque no hay la visión del Gobierno para que haya una universidad en sus territorios [...] Nosotros no queremos ya ser más los que llevamos solamente, los que producimos únicamente para vender. (2021b)

El programa de etno-desarrollo soñado apunta a poner en juego recursos humanos y naturales, mediante la formación para el advenimiento de una industria propia:

Nosotros queremos, con ese modelo productivo, poder implementar un tema empresarial del que seamos también socios y dueños. Ahí estamos planteando temas, por ejemplo, con las mismas materias primas que tenemos acá en la región, unas cadenas ya establecidas: cacao, coco, plátano, arroz. (2021b)

En pocas palabras, se trata de ir más allá de las lógicas de enclave que someten territorios al extractivismo, llevándose los bienes a costa de la fuerza de trabajo de sus pobladores, sin propiciar ningún tipo de transformación ni garantizar la autodeterminación. “Si queremos generar un cambio no podemos pretender que toda la vida sigamos de peones, sembrando y vendiendo nuestra producción, mientras quien controla el precio es el intermediario [...] Son puntos de manera estructural” (2021b), reitera el líder, al sostener que sin ellos difícilmente se puede dejar de cultivar coca.

Lo anterior explica, en cierta medida, lo que ha pasado desde que en 2017 se comenzaron a firmar los primeros acuerdos colectivos en materia de sustitución sin tener en cuenta suficientemente las propuestas de las comunidades.

La erradicación forzada, combustible del conflicto social

Las comunidades también han pedido otro tipo de protocolo para el relacionamiento entre la fuerza pública y la población civil. Después de la firma de algunos acuerdos colectivos, en el marco de la implementación del PNIS, no tardó en llegar la avanzada de la erradicación forzada a territorios previstos para la sustitución voluntaria. Tambaleó la frágil confianza de la sociedad civil frente al Gobierno, que había prometido llegar con recursos, pero persistió en prácticas represivas. Eduardo Díaz (2017), director de la Agencia Nacional de Sustitución de Cultivos, reiteró la posición del Ejecutivo: “el Estado nunca va a abandonar la erradicación forzada” (párr. 6).

Hubo, entonces, intransigencia no solo en una de las partes. Principalmente en zonas de colonización avanzada estallaron protestas que se prolongaron lejos de una suficiente atención mediática hasta que el 5 de octubre de 2017 varios campesinos fueron alcanzados por balas oficiales en lo que se llamó la masacre de Tandil y cobró la vida de siete personas. Escasos tres días después, una comisión humanitaria fue recibida a tiros, mientras, junto a un puñado de reporteros, intentaba llegar al sitio donde había tenido lugar la matanza.

Bajo el foco de la atención pública, durante un tiempo, el hecho evidenció para distintos medios de comunicación las contradicciones de la intervención gubernamental en el Pacífico. “Lo de Tumaco no tiene nombre en un país que dice estar en paz”, manifestó el entonces gobernador de Nariño, Camilo Romero (2017, párr. 4). Pulularon entonces las cifras oficiales: según la medición del año anterior hecha por la ONU, de una marca histórica de 146.000 hectáreas ocupadas en el país con cultivos de coca, 20.499 hectáreas se ubicaban en el denominado enclave “Frontera Tumaco”, siendo este el municipio más afectado por la presencia de cultivos en la región. Según la misma fuente, a nivel nacional, los cultivos venían incrementándose en un 32% y en un 45%, respectivamente en resguardos indígenas y en territorios colectivos de comunidades negras. Ya entonces el resguardo indígena con mayor afectación era Inda Zabaleta con 2.520 hectáreas sembradas de coca y entre los seis resguardos más afectados también estaban Gran Sábalo y Gran Rosario. En Nariño, áreas con abundante presencia de cultivos también hacían parte de las comunidades: Prodefensa del río Tapaje, La Cordillera Occidental Nariño, Unión de las Cuencas del Isagualpí y río Satinga y Alto Mira

y Frontera. En territorio de este último consejo comunitario había tenido lugar la masacre de Tandil, mientras se registraba allí un aumento de cultivos del 30% con relación a la medición anterior (UNODC, 2017).

Tendría que pasar un tiempo para que fueran revelados algunos de los elementos que componía, ya entonces, el conflicto regional en el marco del cual ocurrió dicho episodio, caracterizado por la multiplicación de actores armados en zonas invadidas por el avance de la colonización. Por el momento, recordemos que por aquellos días ya estaba en marcha la máquina pre-electoral y el sector más representativo de la oposición repetía como consigna que el país estaba inundado de coca y que hacía falta retomar las fumigaciones con glifosato a gran escala.

Memoria de una sustancia

El regreso de las aspersiones aéreas, anunciado por el candidato Iván Duque, cobró la forma de una amenaza en territorios del Pacífico nariñense que ya habían conocido sus efectos. Primero, porque habían sido ocupados por colonos provenientes de sitios como el Putumayo y el Caquetá cuando, en el marco del Plan Colombia, hubo fumigaciones en dichos departamentos, entre otros; segundo, porque también el Pacífico nariñense fue bañado con glifosato cuando el avance de la colonización significó la ampliación y la concentración de cultivos de coca en medio de los pueblos étnicos.

Episodios ocurridos entre 2001 y 2005 en resguardos indígenas y en territorios de comunidades negras fueron documentados en su momento por varias organizaciones étnico-territoriales y después fueron reunidos en *Derecho a la alimentación y al territorio en el Pacífico colombiano* (Flórez *et al.*, 2007). Las denuncias refieren a la destrucción de plantas medicinales, de variedad de cultivos, entre ellos, de chiro, de yuca y de maíz; así como a afectaciones contra plantaciones de guayaba, de caimito, de guanábana, de papaya y de otros productos.

Hay registros sobre el hecho de que el veneno también dañó potreros y fuentes de agua, entre ellas pozos y ríos; y de que llegó a sitios de recreo y otras zonas comunes en caseríos en torno a los cuales, en algunos casos, no había coca sembrada. A ello se agregan reportes sobre animales muertos: micos, aves de corral y peces. Episodios que comprometieron la seguridad alimentaria de varias comunidades y empujaron al desplazamiento a familias que habían conocido decesos también entre sus integrantes, sin el debido acceso a la atención médica.

Lo anterior significó una estela de violencia impuesta por el Estado cuyos efectos aún son palpables en el deterioro ambiental y en la mala salud de muchos de los pobladores de estos territorios: la memoria de una sustancia que permanece. Razón de más que tienen las comunidades para temer la reanudación de las fumigaciones aéreas y para rechazar que, en función de ella, el partido de gobierno argumente sobre su validez sirviéndose de las dificultades para la implementación del PNIS y de los costos de la erradicación forzada en suelos sembrados de minas antipersonales.

También expertos en otros ámbitos de la sociedad civil como la academia consideran un nefasto regreso al pasado la implementación de estas aspersiones. El constitucionalista Rodrigo Uprimny ha insistido en que “la argumentación contra las fumigaciones es simple: no son efectivas, tienen graves efectos negativos, su viabilidad jurídica es precaria y existen mejores estrategias” (2020, párr. 2).

Al vaivén de la voluntad política

La entrada en vigor del PNIS en la última parte del gobierno de Juan Manuel Santos acumuló entre sus críticas una formulada por el también académico Daniel Mauricio Rico (2019c). Según este, una cosa se leía en el papel, pero otra cosa pasaba en la realidad, donde una brecha se abría entre el programa de sustitución y la reforma rural integral a favor de la cual habían votado quienes, desde las periferias, dijeron sí en el plebiscito.

En lo corrido del Gobierno de Iván Duque, dicha crítica ha estado reiterativamente en boca de quienes en las tres subregiones del Pacífico nariñense le hacen seguimiento al programa, ahora ejecutado por la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación, en cabeza de Emilio José Archila.

Según explica un líder local, en la subregión de Sanquianga se firmaron tres acuerdos, un acuerdo en cada uno de los siguientes municipios: Magüí Payán, Barbacoas y Roberto Payán; mientras que en la subregión de Telembí solamente fue firmado un acuerdo en el municipio de El Charco. Tales acuerdos, a su juicio, no abarcan la totalidad de los territorios donde la población civil ha manifestado su voluntad de sustituir. En todo caso, en ambas subregiones, el PNIS se ha reducido a unos papeles firmados con letra muerta, que para las comunidades simbolizan la desilusión. “Nos han tenido engañados” (2021a), plantea el entrevistado al momento de corroborar que, ante las demoras en la puesta en marcha del PNIS, muchas comunidades no han tenido alternativa distinta a seguir sembrando. Difícilmente el tránsito de la coca hacia otros productos se dará en lugares donde, tal y como explica, “todo se va en gasolina y en transporte” al momento de sacar el plátano o el cacao. “Mientras que un galón de gasolina en Tumaco cuesta 7.000 pesos, en El Charco puede estar costando 15.000” (2021a), añade al tiempo que comenta que quienes cultivan la hoja de coca, en cambio, no tienen que trasladar la cosecha porque sus compradores llegan directamente al punto de siembra.

La respuesta recibida de parte de la Consejería para la Estabilización y la Consolidación no es alentadora: el programa se reanudaría en las subregiones de Sanquianga y de Telembí una vez terminó su implementación en la subregión del Pacífico Sur, pero el escenario en esta última subregión (donde se firmaron acuerdos con comunidades negras, articuladas en RECOMPAS, y con habitantes de la zona carretera) no es necesariamente el ideal. Lo ocurrido, por ejemplo, en Tumaco, no es un aliciente para creer en las promesas del gobierno.

Tal y como lo documentó en su momento la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), para 2018 el principal municipio de la costa nariñense “contaba con 16.046 hectáreas de coca cultivadas, solo superado por el municipio de Tibú en la frontera con Venezuela” (2020a, p. 20). A lo largo de 2019 y de 2020 se presentaron “incumplimientos sistemáticos” en los pagos mensuales a las familias inscritas en el PNIS. Con un problema adicional: la ya citada contradicción reflejada en la ejecución simultánea de la sustitución y de la erradicación forzada, en territorios en los que no se había cumplido lo pactado con las familias.

Un episodio ocurrido el 8 de febrero de 2020 retrata no solamente dicha contradicción, sino que da elementos para entender la desconfianza por parte de las comunidades hacia el proceder de la Fuerza Pública. Según denunció PARES, ese día el Ejército destruyó más de 500 árboles de cacao del Consejo Comunitario Alto Mira y Frontera cuya siembra había sido financiada por el programa de sustitución. El argumento militar fue que la zona debía ser “despejada” para el aterrizaje de un helicóptero que llevaba provisiones a miembros de la Fuerza de Tarea Conjunta Hércules.

Si esto ocurre allí donde el PNIS avanza —dando unos cuantos pasos para delante y luego otros tantos para atrás— se entiende por qué en otras subregiones no terminan de creer en las palabras del gobierno. Colonos que han ido tomando en posesión predios de pueblos étnicos tenían claras sus cuentas en 2017 y se aferraban a lo que, según ellos, más les convenía por el momento:

Una hectárea bien plantada puede producir cuatro kilos en dos meses y medio o tres que dura la cosecha. En este momento el kilo de pasta base está, en un promedio, en 1'500.000. Son 6'000.000 en tres meses, pero réstele el consumo que se va en químicos. Viene quedando a la mitad. (Londoño, 2017).

Mucho más que nada en el bolsillo

Miembros de las comunidades negras que le apostaron a la sustitución, en medio de las amenazas de quienes se han opuesto a ella, juzgan la implementación del PNIS como una forma gubernamental de “llenar de expectativas con promesas incumplibles”. A juicio de uno de ellos, “esto no debió ser un programa del Gobierno sino una política del Estado colombiano para poder cambiar esa realidad en la que estamos; esto así, como está planteado —añade—, se convierte en la voluntad política de las corrientes de turno y hasta ahí llega” (2021a). Para otro, “Duque cumplió con lo que muchos manifestaron: que había que hacer trizas los acuerdos. Como decimos popularmente, lo que están haciendo en nuestros territorios son pañitos con obras pequeñas, una aquí, otra allá; pero no hay una apuesta por crear empresas que generen transformación” (2021b). A ellas apuntaba la propuesta comunitaria no tenida en cuenta y hoy se configura el escenario que muchos anticiparon. Con un agravante: los números no cuadran.

El problema de las cifras

Hace años que la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) ha llevado a cabo mediciones sobre presencia de cultivos de uso ilícito en Colombia. En 2016, el año de la firma de los acuerdos de paz, reportó un aumento considerable con relación al año anterior. De 96.000 hectáreas contabilizadas se pasó a la cifra ya citada de 146.000, de las cuales 57.777 hectáreas fueron ubicadas en el Pacífico (UNODC, 2017). Al año siguiente, 2017, la tendencia de crecimiento siguió: reportándose la cifra de 171.000 hectáreas, de las cuales en el Pacífico fueron, supuestamente, 65.567 (UNODC, 2018). El nuevo enfoque del Gobierno Santos frente al problema de las drogas acumulaba críticas de parte de una oposición que ponía el dedo en la llaga: los cultivos de coca estaban en aumento.

El Gobierno Duque asumió funciones en un año que, al cierre de la medición de la ONU, tuvo una muy leve disminución en el número de hectáreas sembradas: 169.000, de las cuales 62.446 supuestamente estaban el Pacífico. Si bien, según UNODC, para el fin de 2018, 99.097 familias habían sido vinculadas al PNIS, un conjunto de datos preocupaba: 80% de las víctimas de homicidios en el ámbito nacional habitaban municipios con presencia de cultivos; 76% en lugares donde se habían comenzado a diseñar programas de desarrollo con enfoque territorial (PDET). Basada en sus cifras, la entidad informó que, a mayor número de cultivos, más desplazamientos forzados, ataques contra la policía, combates y hostigamientos se presentaban en distintas zonas del país (UNODC, 2019).

La última medición divulgada por la ONU, sobre datos correspondientes a 2019, expuso cifras que continuaban vinculadas a una tendencia a la baja: 154.000 hectáreas a nivel nacional, de las que 57.897, supuestamente, estaban en el Pacífico. Este informe, aparecido en 2020, incluyó referencias

sobre una nueva política gubernamental denominada Ruta Futuro, que se había propuesto priorizar sus acciones en resguardos indígenas (UNODC, 2020). Sin embargo, todo ese año se fue en prospectivas sin una implementación en terreno. A juicio del analista Daniel Mauricio Rico (2020), en los nuevos planes del gobierno las comunidades eran vistas, más que como actores de cambio, como “beneficiarios pasivos”. Esta opinión se sumó a las críticas que desde hace años el académico ha planteado sobre las mediciones a cargo de UNODC.

De acuerdo con las estimaciones de Rico (2019a), Duque en realidad había recibido el país con más de 207.000 hectáreas de coca. La herencia contenía también “indicadores sesgados, desactualizados y poco confiables” (párr. 8). En su opinión, el logo de la ONU no era garantía de precisión. Ya el analista había planteado que “el lío de fondo en la medición de cultivos de coca es que, en vez de tener mejores sistemas de medición y seguimiento, tenemos menos capacidades para la generación de reportes y señales de alerta” (2017, párr. 2). En pocas palabras, el sistema de información no era confiable. Hacían falta variables determinantes para entender el fenómeno en regiones como el Pacífico: una de ellas, la profunda conexión de la minería ilegal con la coca. “No es posible pensar en una estrategia antidrogas sostenible que no incluya el tema de minería ilegal” (párr. 9), ha asegurado el investigador. Básicamente mejores precios del oro pueden determinar un tránsito momentáneo hacia esta economía; y peores precios, determinar la reanudación de la siembra de la coca. Lo grave del inicio de 2021 es que tanto el precio del oro como el de la coca están en ascenso, según informó recientemente el politólogo Ariel Ávila (2021). Ello puede explicar el riesgo vigente en torno al impacto ambiental asociado al avance de la minería mecanizada y al fortalecimiento de las cadenas del narcotráfico en distintas subregiones del Pacífico, ámbitos bajo el control de grupos armados ilegales que están cobrando a sangre y fuego, también, el control de estas actividades.

Rico (2017) llama la atención sobre otro factor: históricamente la focalización de las inversiones no ha estado donde está la coca. El Gobierno de Duque no ha superado esa contradicción. Si ponemos en diálogo con lo anterior datos recabados por PARES (2020b), encontramos que, aunque en el resguardo Inda Sabaleta (Tumaco) se presentó una impresionante reducción de 842 hectáreas sembradas con coca entre 2017-2019, pasando de 2.185 a 1.343, lo que constituye aproximadamente el 23% de todas las hectáreas erradicadas en resguardos mediante PNIS, no obstante, lo anterior, este resguardo se ha visto fuertemente afectado por la desfinanciación progresiva del programa, al punto que para el año 2019 no se contabilizaron hectáreas erradicadas por PNIS. (p. 43)

Eso quiere decir que hay elementos para creer que una adecuada puesta en marcha del PNIS pudo haber hecho posible, al menos parcialmente, el inicio de un tránsito hacia otras formas de economía. Además de otros factores, las fallas en materia de focalización y ahora la “desfinanciación” denunciada no solamente por las comunidades han hecho que el programa prácticamente sea visto como una nueva oportunidad perdida.

Más que a la sustitución, el gobierno ha dado prioridad a la erradicación forzada, sostienen varios líderes consultados del Pacífico sur, Sanquianga y Telembí. Ya vimos que, en el contexto de dichas tres subregiones, en las dos últimas el avance del PNIS está casi en cero, mientras que en la primera avanza a paso lento, pues solamente cuatro acuerdos fueron individualizados, en los consejos comunitarios Alto Mira y Frontera, Río Chagüí, El Recuerdo de Nuestros Ancestros del Río Mejicano y Unión del Río Rosario: una cuarta parte de los 16 acuerdos colectivos suscritos en la subregión y los únicos que existen en todo el Pacífico colombiano en medio de pueblos étnicos. Un reportaje de Jaime Flórez (Noticias Caracol, 2021) puso sobre la mesa recientemente un tema que hace años es

un secreto a voces: tampoco hay seguridad sobre las cifras suministradas por el gobierno en materia de erradicación forzada. En otras palabras, las cifras difundidas a la opinión pública no corresponderían con la realidad, puesto que procederían de métodos *non sanctos*. El periodista entrevistó a personal de la campaña de erradicación que asegura que en regiones como el Pacífico nariñense se han venido reportando cifras falsas, para dar la apariencia de logros que nunca se produjeron.

Precisamente, desde Tumaco el fallecido ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo, anunció el pasado 30 de diciembre el cumplimiento de la meta propuesta de 130.000 hectáreas erradicadas a nivel nacional (“más de 120 mil campos de fútbol”). Sin embargo, un dato no fue suficientemente destacado, en medio de la exaltación del heroísmo de la tropa: las cifras, también en ascenso, en materia de muertos entre el personal que adelanta en terrero la destrucción de los cultivos. Según Trujillo, en 2020 murieron 16 personas y al menos 107 sufrieron lesiones (MinDefensa, 2020).

De acuerdo con cifras oficiales, solamente entre el inicio de la actual administración y el 14 de octubre de 2019, los muertos en el marco de esta labor habían sido 12 y los heridos y amputados 85 (Rico, 2019b). Ello retrata la tendencia al alza en un asunto que nadie puede celebrar: el costo en vidas humanas de la erradicación manual. Tema que va de la mano con el incremento de civiles afectados por cuenta de una presencia cada vez mayor de minas antipersonales monte adentro. La Oficina de la ONU para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) informó recientemente que entre enero y noviembre de 2020, las víctimas de minas aumentaron un 39% en relación al mismo período en 2019; un 13% del total correspondió a niños y niñas; el 14% a indígenas y el 16% a afrodescendientes; y entre los departamentos con más víctimas estuvo Nariño, que al igual que Norte de Santander, Antioquia y Putumayo, tiene alta presencia de cultivos de uso ilícito (OCHA, 2020).

Como en el caso de otros lugares del Pacífico colombiano, el coronavirus no detuvo la fiebre de la erradicación forzada, aunque esta labor dejó a su paso no solamente cifras en entredicho, sino también heridos y muertos. Otra pandemia se extendía, mientras tanto. Una que venía de antes de conocerse el SARS-CoV-2 y que hace años les ha impedido a las comunidades étnicas gozar del uso y control de su territorio. Sobre ella han cantado los jóvenes de AfroMitú, un grupo de rap conciencia de Tumaco que hace énfasis en el impacto de la violencia sobre mujeres y niños: “no sé qué es lo normal. Sé que existe el bien y el mal. No paro de llorar cuando veo cómo el mundo se está acabando por la guerra”(2020).

Seguir o callarse

“Vestía saco rosado con blanco y sudadera gris con rayas negras” (Mestre, 2020), dijeron con desesperación los parientes de Fablio Armando Guanga para rogar por información sobre el paradero del líder indígena, secuestrado el pasado 23 de diciembre. Poco tiempo después se supo que el joven había sido asesinado. Su muerte se sumó a la de al menos otros 14 defensores de Derechos Humanos a quienes, según Human Rights Watch (2021), les arrebataron la vida en Tumaco entre la firma de los acuerdos de paz y el cierre de 2020.

La lista de líderes sociales asesinados en todo el Pacífico nariñense es más amplia y la componen, además de Guanga, otros miembros del pueblo Awá, sometido hoy a un verdadero exterminio y cuyo territorio no solamente ha sido incorporado al enclave de la cocaína, sino también se ha visto afectado históricamente por la minería mecanizada, la intervención al oleoducto Trasandino, la implementación del cultivo de palma aceitera y la presencia creciente de minas antipersonales. Un

territorio militarizado, pero al mismo tiempo tomado por diferentes grupos armados ilegales, cuya acción ha generado en la cotidianidad toda clase de desequilibrios emocionales y espirituales, tal y como lo denuncian las comunidades indígenas al reiterar que entre su pueblo la colonización avanza a la manera de una continua masacre que ha cobrado ya muchas vidas, entre ellas la de Holmes Alberto Niscué Juspián, secretario del resguardo Indígena Gran Rosario, a quien mataron el 19 de agosto de 2018, en el corregimiento de la Guayacana (Defensoría del Pueblo, 2019).

Para un sector del movimiento afro del Pacífico nariñense dos muertes, en particular —no las únicas que ha habido—, marcaron hitos definitivos en la era de sangre en la que también se ha venido convirtiendo la historia reciente de su pueblo: la muerte de Sócrates Paz, representante legal del consejo comunitario de la Cuenca Río Iscuandé, asesinado el 29 de mayo de 2013; y la de Carlos Jimmy Prado, asesinado el 2 de junio de 2018. El primero de estos asesinatos, el de Sócrates, fue una suerte de advertencia: a pesar de los avances en la búsqueda de la paz, los representantes legales de los consejos comunitarios seguirían siendo objetivos militares. El segundo, el de Carlos Jimmy, llevó a cuestionarse crudamente si existían o no las condiciones para que los líderes sociales permanecieran en sus territorios desempeñando su rol: “Si seguíamos o no, si nos callábamos, si silenciábamos, si moríamos ahí o [si tocaba] irnos y dejar esa vaina ahí, callada, muerta”, comenta un miembro de la organización étnico-territorial en la que Carlos Jimmy Prado se desempeñaba como coordinador del área de Derechos Humanos para el momento de su homicidio. “Yo creo que miraron el punto donde nos podían poner a flaquear”, añade, con el corazón en la garganta. “Nos tocó sacar cuatro directivos de la organización, ponerlos en Cali, Bogotá; las amenazas fueron directas. Me tocaba salir a mí también, pero mantuvimos con los otros compañeros la política de que, si esa era la razón iban a acabar con la organización, entonces no podíamos salir” (2021a).

Paralelamente, entre una muerte y otra, se había profundizado un conflicto en una subregión específica, el Pacífico sur; una disputa por el territorio que, según uno de los líderes consultados, es mucho más compleja que la imagen que la gran prensa ha difundido de ella. Se trata del conflicto entre las comunidades negras en cuyo territorio fue levantado el enclave “Frontera Tumaco” y un conjunto de organizaciones campesinas vinculadas a procesos de colonización en torno al cultivo de la coca. “Esas organizaciones tienen una visión muy distinta a la que nosotros tenemos desde la parte étnica en cuanto al tema del manejo, de la administración y del usufructo de las tierras” (2021b), afirma esta persona antes de añadir que estos sectores “a veces tienden a tener mucha cercanía con los grupos armados al margen de la ley” y que el conflicto con las comunidades negras de la región “le ha costado la vida a más de 7 u 8 afros a lo largo de los años que han pasado”.

—¿La muerte de José Jair Cortés tiene que ver con ese conflicto interno? —le pregunto.

—Sí. La muerte de Genaro García, José Jair Cortés, el desplazamiento de las juntas directivas: todo eso tiene que ver con ese conflicto. A veces, como líderes comunitarios, se toma la decisión de que hay que poner en conocimiento lo que realmente está pasando, pero acá estamos en un medio donde más demoras tú en poner en conocimiento que en llegarte la amenaza. En esa área en específico, allá uno tiene que ser muy dinámico y estratégico a la hora de plantear alguna opinión o decir algo, porque las organizaciones que mencionaba y otras tienen una situación muy distinta. Por un lado, están también en el tema de la tierra, por otro, están en la pelea con el grupo étnico y por otro también están en la pelea con el mismo gobierno. Uno no sabe en algunos momentos con quién está hablando (2021b).

Para curarse en salud y uniformar las posiciones, con el fin de que no se crea que una intervención individual corresponde al juicio de una ficha suelta y ello pueda exponer aún más particularmente a esa persona, una de las asociaciones que reúne a los consejos comunitarios del Pacífico nariñense se ha propuesto trabajar en la redacción y difusión de los reglamentos internos de las comunidades, como su principal escudo:

Nos ha ido funcionando —explica otro de los entrevistados, al mencionar que la decisión de trabajar en dicha vía fue tomada a raíz del asesinato de Carlos Jimmy Prado—. El reglamento interno consta de tres componentes. [Primero] lo que es la estructura de gobierno, lo que es el consejo comunitario y cómo se ha estructurado: el subcomité y toda su dinámica, cada consejo comunitario desde su contexto y desde su cosmovisión y el desarrollo que hace en su comunidad. Otro componente está en el territorio, como tal, como la vida que es de nosotros, como el centro de todo. Y el otro [componente] es la convivencia pacífica: quiénes podemos estar, dónde, cuándo. Así la movilidad de toda esta gente esté en el territorio de nosotros, pero por lo menos nos hacemos ver y les decimos: Oiga, aquí hay unas condiciones, respetémoslas —dice el entrevistado, entre susurros—. Por eso hemos encontrado tan importante ese documento. Estamos haciendo un proceso de capacitación en el marco de él como una forma de decir: Oiga, tenemos que implementarlo y tenemos que vivirlo porque es como la constitución política de nosotros (2021a).

Similares procesos adelantan otras organizaciones en otras subregiones del Pacífico como la costa caucana. Frente a los daños ambientales y contra el uso y control del territorio; contra la integridad física, las relaciones sociales, culturales y espirituales, la afirmación de los derechos étnico-territoriales en bloque. Venga lo que venga.

Embarrarse de pueblo

Ante la pregunta sobre de dónde saca fuerzas e inspiración un líder social para seguir sirviendo a su comunidad y a su organización en medio de este escenario convulso, una voz en la noche, al cierre de una de las entrevistas, se remontó al pasado para extraer de él a manos llenas imágenes sobre su querencia y un buen gajo de motivaciones:

Yo nací en una vereda en el Consejo comunitario río Satinga, del municipio Olaya Herrera. Viví una niñez feliz y contenta. Corríamos en la pampa, jugábamos en el río. Era impresionante la felicidad en el marco de las necesidades que teníamos, pero vivíamos contentos. Yo no recuerdo que en mi casa habláramos de cena en las noches —se ríe, levemente, con un dejo de nostalgia—. Ahí solo hablábamos del desayuno y el almuerzo; y el almuerzo era bien tarde y en la tarde era comer pepa o comerse un chontaduro, una fruta y ya aseguraba hasta el otro día. Y al otro día saber que teníamos que ir al monte con papá o con el abuelo Chéncho. O sea, esa era la vida de nosotros. A uno le queda difícil saber que se crío en medio de esas comunidades y en medio de esos pueblos y tiene que abandonar, salir, sabiendo las necesidades que tenemos cada uno de nosotros. Entonces salen las fuerzas para continuar viendo cada niño, cada niña, en la dinámica que todos nosotros queremos también que permanezcan. Hay muchos centros educativos de nosotros que están extremadamente abandonados. Muchas instituciones que uno dice: ¡Por Dios! ¡Cómo es posible que en Cali vivan así y nosotros vivamos de esta manera! Entonces todos esos detalles fueron incidiendo en la decisión que

uno tomó para permanecer en los territorios. La cuestión es de convicción, hermano. Eso no hay otra. Ahí no hay otra explicación. Eso es de que le gusta a uno; de que uno le apuesta a un proyecto de Jesús. Yo creo mucho en Dios. Mucho. Mucho. Y apuesto mucho a un proyecto de Jesús, pero no desde la iglesia con el cura o el pastor allá, echando discursos; nonononono. Hay que embarrarse de pueblo, de barro, de orilla, de meterse al río y todo; para poder saber y hablar de Derechos Humanos. Cada vez que me subo a la lancha de la organización yo sé que, en cualquier momento, así como puedo llegar no puedo llegar; así como hay tantos retenes, a veces que duró una hora, 15 minutos, 20 minutos, puede ser que de ese retén no salga. Esos son los riesgos. Pero es que uno mira tanta gente a las orillas de nosotros que tienen que vivir en medio de esas realidades, en medio de ese contexto. Por lo menos yo tengo oportunidad de salir un ratico allá y no estar todo el día en el mismo circo. ¿Y esos que están todos los días ahí? Entonces esa es la situación tan compleja.

Hablar... Yo por eso a veces escucho muchos discursos, bonito y todo, pero eso no. Eso lo tiene que sentir uno, mi hermano. Tiene que vivirlo pa' poder hablar de la realidad del Pacífico nariñense (2021a).

Pacífico medio

“Nos toca salir temprano del barrio, las cosas están más complicadas estos días” (2021c), advierte un líder social de Buenaventura, de paso por el Lleras. Cae la tarde y el principal puerto marítimo de Colombia continúa sus operaciones, indiferente a la guerra que se libra a sus espaldas. Dos facciones de la banda La Local se disputan el control de los esteros y de las calles. En algunas comunas, las noches se van entre enfrentamientos y balas perdidas. El amanecer suma incertidumbre a los desvelos. Con la llegada del nuevo día los asesinos exhiben sus armas en busca de la próxima víctima. Las miradas se asoman desde los umbrales, entre sombras de angustia. Enero de este año cerró con la cifra de 21 homicidios reportados (Vidal, 2021, párr. 3), mientras buena parte de las referencias sobre otros crímenes permanecían sepultadas bajo la ley del silencio. Cualquiera puede ser el desafortunado de turno, señalado de ser un informante o de haberse colgado con la vacuna.

¿Cómo se configuró este escenario? El líder consultado se remonta a mediados de los ochenta, cuando los grandes carteles de la época instalaron rutas para el narcotráfico en la región y el puerto fue puesto al servicio de la economía ilegal. Cambió el paisaje. En lugar de pescado, muchas bodegas cercanas a la isla fueron ocupadas con cocaína. Entraron en escena los “caballos”, un puñado de capos que controlaron el negocio e impusieron sus reglas a la fuerza:

Mucha gente se lucró con eso y empezó a invertir esos recursos en construcción de casas, hoteles, casinos y parqueaderos, donde se podía lavar esa plata. Existían personas que estaban en el negocio, servían como transportadores en zonas marítimas con lanchas, submarinos, semisumergibles. Se desarrolló un mecanismo de economía muy fuerte con personas de aquí. Mucha gente dependía de eso. (2021c)

Mientras caía un capo y ascendía otro, la privatización del puerto durante los noventa sumió a la masa en una pobreza creciente. La irrupción de la guerrilla de las FARC caldeó las dinámicas de violencia. Éstas se harían todavía más desgarradoras con la llegada de las AUC, financiadas por empresarios y comerciantes locales y foráneos. La agudización de la guerra comenzó tiñendo de

sangre los ríos, causando masivos desplazamientos desde los consejos comunitarios hacia zonas ganadas al mar. Las masacres siguieron a los sobrevivientes hasta la ciudad y cobraron su cuota de terror entre manglares, playas y caminos.

“¿Usted no se pregunta cómo aquí, donde mataron a tanta gente, lo único que funcionó fue el puerto?” (2021c), me dice el entrevistado, yendo al grano. Según él, la dinámica portuaria, tal y como la conocemos hoy, es el principal factor de daño, a partir del cual hay que enlistar las demás formas de violencia contra el Territorio y sus pobladores.

Abundan los relatos sobre incendios y matanzas para despoblar comunas a sangre y fuego; sitios previstos para megaproyectos de infraestructura cuya planeación pasó por encima de la afirmación de las comunidades sobre su querencia. Aun lugares en los que se cree reposan restos de desaparecidos, como el estero San Antonio, se hallan integrados a iniciativas de transformación del ordenamiento territorial. Tales iniciativas pretenden materializar en el puerto las dimensiones de lo planteado en el Master Plan 2050, hoja de ruta de un tipo de desarrollo en contra de la voluntad de buena parte de la población bonaverense. Así, otros lugares de la ciudad son objeto de la voracidad de quienes detentan el poder *de facto* por encima de las bandas. “Ellos”, los amos y señores del puerto, quienes —según el líder consultado— están detrás de la convulsión en una ciudad tomada por la guerra, “son los dueños de todos los territorios. ¿Cómo lo han conseguido? Corrompiendo a la gente, comprando los consejos comunitarios, negociando. Ellos imponen qué tipo de violencia se hace aquí. Ellos ponen la plata” (2021c).

InSight Crime, un medio de comunicación especializado en crimen organizado, llevó a cabo una investigación de campo en Buenaventura en 2018. Al dar cuenta de sus hallazgos, Jeremy Mcdermott (2019) hizo particular énfasis en la corrupción en las operaciones portuarias: funcionarios implicados en el lavado de activos, en el contrabando, en el enriquecimiento ilícito y en el concierto para delinquir; acusaciones contra equipos de buceo de la policía a cargo de inspeccionar los cascos de los barcos, que estarían depositando cocaína en lugar de retirarla. Todo ello y más daba a entender que el distrito especial seguía siendo la joya de la corona: la vía de menor resistencia para sacar la mercancía hacia otros países. “Los puertos de contenedores son por tradición uno de los bienes inmuebles más disputados por los narcotraficantes” (párr. 4), escribió Mcdermott, llamando la atención sobre la escasa vigilancia que existía en Buenaventura:

Con más de un millón de contenedores que pasan por el puerto, la policía antinarcóticos, trabajando a plena capacidad cada día del año, puede registrar solo 74.000 contenedores, lo cual equivale al 8% del total. Cualquier narcotraficante asumiría con gusto un 8% de riesgo de decomiso. Esta pérdida es simplemente el costo de hacer negocios. Sin embargo, la verdad es que quizás apenas el 3% de los contenedores son realmente inspeccionados. Y esto es solo remotamente efectivo si asumimos que las autoridades portuarias no están en la nómina de la mafia y simplemente dejan pasar contenedores ya “contaminados” con cocaína. (párr. 14)

Según el investigador, para entonces el control del puerto de Buenaventura a manos de la ilegalidad era tan evidente como el objetivo del atentado sufrido el año anterior por la directora nacional de Aduanas, Claudia Gaviria. La ciudad, en sí misma, se había convertido en un campo de batalla.

El mayor temor

Se acerca la noche y el líder local entrevistado explica que la desmovilización de paramilitares, en la primera década del nuevo siglo, y la de guerrilleros de las FARC, en 2017, dieron paso a capítulos similares en la historia de las disputas por el control territorial. El ascenso de formas de violencia que se agudizaban mientras en escena cambiaban los nombres de los personajes y sus roles seguían claramente definidos: reclutar, extorsionar y castigar; controlar las rutas de la droga y de las armas, poner horarios a las actividades de la vida cotidiana, ordenar el cierre de los comercios, determinar hasta qué hora se podía estar en las calles, quién podía o no entrar a determinados barrios.

Entre una y otra desmovilización fueron noticia los desmembramientos en bajamar y el país oyó al obispo de la época, Héctor Epalza (2014), denunciando también el boleteo a los comerciantes, a las platoneras, a los conductores de motos y a los vendedores de minutos de celular. “Yo creo que no hay familia que no haya padecido en un momento dado la pérdida, el asesinato o el desplazamiento de algún ser querido”, me dijo el obispo, hace siete años, durante una entrevista, antes de concluir: “Hemos llegado a los límites de la barbarie” (párr. 11).

Los años siguientes no trajeron una solución. Con uno u otro nombre, los actores armados siguieron disputándose el territorio, traficando con armas y con droga, regulando la vida, implantando unas redes de comercio y bloqueando otras. Un apellido de larga data ascendió a los titulares, mientras la herencia de las autodefensas se tradujo en el enfrentamiento entre La Empresa y La Local; el de una familia relacionada con esta última banda cuyo poder se fue perpetuando hasta hacerse hegemónico: los Bustamante. Uno de esos apellidos que, según el líder de Buenaventura consultado, controlan la economía de las comunas hasta en sus minucias:

Ellos saben cuántos huevos entran a la ciudad y cuántos salen. Ellos son los que le ponen precio a la canasta familiar: a la panela, al banano, a las verduras. Antes del 2016 era igual, pero ahora es mucho más evidente. Ellos controlan hasta los revueltos. Duró una semana esta ciudad sin poder tener huevos y queso, hace poco. ¿Y por qué el plátano lo traen del Quindío? ¿Quién lo impone? Pues un patrón. Alguien que controla esa economía y dice cuál es el precio. Cualquiera que meta una panela aquí, que no sea con permiso de ellos o dentro de sus mecanismos económicos ilegales, es asesinado, desaparecido o amenazado. (2021c)

Se dice que durante un tiempo hubo equilibrio en las relaciones de poder; pactos que mantuvieron en relativa calma la interacción entre las diversas facciones de la banda. Junto a los Bustamante se repartían el control de la ciudad otras facciones de La Local: los de Fidel, los Montaña y los de Julito. Según Ariel Ávila (2021), subdirector de la Fundación Paz y Reconciliación (PARES), el escenario actual devino cuando dichos acuerdos entraron en conflicto y a la captura de Gordo Lindo siguió un esfuerzo por posicionar como cabecilla principal a alias Pepo. El pasado 30 de diciembre ocurrió un hecho que partió las aguas: alias Fidel, dueño de la ruta de droga hacia Chile, sufrió un atentado del que salió vivo y con sed de venganza. Ocho personas fueron asesinadas en un lapso de dos horas en distintas comunas de la ciudad. La guerra entre Pepo y Fidel había sido declarada y 2021 llegó en medio del fuego cruzado. La mirada de Ávila sobre el panorama abarca la situación más allá del área urbana. He aquí su opinión sobre una zona donde el año pasado fueron contabilizadas más de 987 hectáreas ocupadas con cultivos de coca (PARES, 2020, p. 16), pero en la que nunca fueron suscritos acuerdos colectivos en el marco del PNIS:

Como en el resto del país, en Buenaventura nadie entiende qué pasa con la fuerza pública, su inoperancia es increíble. En la zona rural la situación es peor: hay un avance de la disidencia de Gentil Duarte con el Frente 30 desde el sur, apoyados por la Columna Móvil Jaime Martínez. Además, hay constantes incursiones del ELN en varias cuencas de ríos, atacando poblaciones y cometiendo asesinatos selectivos.

El mayor temor es que muchas de las disputas urbanas tengan un teatro de operaciones en las zonas de retaguardia rural y también preocupa que el ELN y los pos-Farc traten de ingresar a controlar barrios en las comunas como otrora, aprovechando las disputas internas de La Local. En algún momento el ELN lo intentó en asocio con La Empresa, pero este grupo delincuenciales está menguado, lo que no implica que no se pueda fortalecer y expandir. (Ávila, 2021, párr. 4-5)

Una bomba de tiempo

La violencia que ya suma décadas rompió las relaciones tradicionales entre lo rural y lo urbano; vínculos constituidos por familias en atención a su origen, a los ríos de los que llegaron los abuelos a Buenaventura para fundarse en las bajamares y dar nombre a clanes como Los Raposeños, Los Yurumangueros o Los Nayeros. La prohibición de lanzarse a los esteros o de ir mar adentro a partir de determinadas horas afectó las prácticas ancestrales de producción. Para muchas familias implicó el fin de la pesca y de los circuitos comerciales que conectaban los consejos comunitarios con las comunas, proveyendo alimentos y difundiendo noticias, reproduciendo dinámicas culturales. El dominio de los actores armados en el barrio violó lo más íntimo, el núcleo de la relación con el otro y con el territorio. Aquí las palabras del líder consultado sobre la herida abierta:

Las dinámicas familiares aquí son amplias. Lo que llaman familia extensa genera unas dinámicas solidarias muy fuertes, pero eso se quebró. Ahora hay muchas divisiones y enemistades. Muchos son de bandos distintos de los grupos. Hay violencia interna, intrafamiliar; se dispararon los feminicidios, las violencias contra las mujeres a todo nivel. La gente perdió las expectativas de lo social, de lo colectivo. Pero eso no lo perdió porque sí, sino porque hay unos impactos que han roto esas dinámicas sociales. Ya no importa el vecino o lo que le pase al otro. Situación que no pasaba antes, cuando la gente estaba pendiente. Entonces se era pobre, pero se tenían unas relaciones que al menos hacían que la vida fuera llevadera. La pobreza y la violencia se juntaron en una bomba de tiempo y ahí tenemos el resultado. (2021c)

Mucho se habla del problema de los jóvenes en Buenaventura, expuestos a los grupos armados, en medio de la falta de oportunidades en una ciudad con altos índices de desempleo, sin garantías de acceso efectivo a la formación técnica ni a la profesional. Pero, según el líder consultado, poco se dice del fondo del asunto: el actor armado impuso su orden y desplazó a los referentes familiares de autoridad tradicional (el abuelo, el tío, el padrino). Ahora el comandante es el que manda. Quien resuelve los conflictos a bala.

Antiguamente, las dinámicas de familia extensa sirvieron para sostener la vida e, incluso, para hallarle sentido a la muerte. Fundaron ámbitos que bebían de la mezcla de religiosidades ancestrales y “occidentales”. Todo eso, según el líder consultado, también está en peligro:

Que alguien se muriera en la comunidad, más que una tragedia, era la posibilidad de reunirse y, a través de ritos mortuorios, del alabao, del chigualo, del bombo, de la música y de los cánticos, de acompañar la vida de las personas al otro mundo, a la otra vida que se entendía como seguir viviendo de otra manera. Había que hacerle una despedida al muerto. ¿Pero qué tal si lo desaparecen? ¿Qué tal si desaparecen uno todos los días? ¿Y qué tal si matan tres o cinco al día? Ya no va a haber posibilidad de hacer ningún velorio. ¿Y qué tal si van los actores armados y rematan al muerto en el velorio? Ya no va a haber posibilidad de reunirse. Todo eso empezó a perderse progresivamente. Al sol de hoy no hay nada; o digamos: hay pocas cosas. Nosotros hemos tratado de recuperar a través de prácticas los ritos fúnebres, por ejemplo. Ese es un aspecto importante que, independiente del credo, servía como un mecanismo de solidaridad para sobrevivir. Pero eso se perdió, hermano. Eso la gente lo olvidó. (2021c)

Curar el alma, resistir la guerra

El novelista Armando Romero (2012) hizo el retrato de uno de esos velorios. A través de sus palabras es posible remontarse a un tiempo previo a la destrucción del rito, cuando lo terrible no había terminado de imponerse sobre lo bello y el currulao con su raíz sagrada tenía la capacidad de invadir los cuerpos y los espacios que luego arrebataría la guerra.

“Bendito Dios que nos protege”, cantaban una noche las mujeres de *Cajambre* en ese ámbito recuperado por la novela; sus voces retaban al enemigo, manifestando la confianza del pueblo en la salvación del alma: “El diablo está asustado [...] Hoy pal cielo va Ruperta” (p. 166). Las fogatas, los grandes mecheros y las lámparas Coleman espantaban la oscuridad y en el mundo creado por la imaginación poética “la marimba al fondo alternaba su percusión semejante al agua que cae y fluye torrentosa. Las manos de los hombres volaban sobre los cununos como pájaros que hubieran encontrado una nueva sincronía con la naturaleza” (p. 167).

Algo de esta sincronía pervive más allá del Raposo, del Yurumanguí y del Naya. Quien se remonta desde Buenaventura hacia el sur, aún hoy, puede descubrir una reserva de prácticas culturales en la Costa Pacífica caucana.

En las acciones y propuestas que abandera la coordinación de consejos comunitarios y de organizaciones de base del pueblo negro de la Costa Pacífica caucana hay formas diversas de hacerle frente al avance de los cultivos de uso ilícito y a los efectos de la presencia de los grupos armados ilegales vinculados al narcotráfico y a la minería mecanizada. *Las ewás parecían que no caminaban y caminando iban* es una iniciativa liderada por mujeres y, entre otras cosas, fomenta entre los jóvenes conocimientos en el campo artesanal. Proyectos como *Voces de río y mar* registran elementos de la tradición oral de la subregión y exaltan el valor de la literatura nativa. “Yo me embarqué a navegar en una concha de almeja a rodear el mundo entero”, recita Siro Vergara Sinisterra (2020), recordando una décima aprendida de su padre sobre las relaciones comerciales entre Guapi y Buenaventura. No todo se pierde. También ha habido esfuerzos para la protección de la medicina tradicional y la creación de terrazas para la siembra de plantas sanadoras. Entre 2018 y 2019 once médicos ancestrales, entre ellos seis mujeres, elaboraron un plan integral de armonización y acompañamiento para víctimas del conflicto armado:

Durante ocho meses más de 280 víctimas, entre ellas 160 mujeres, 83 hombres y 37 niños y niñas, que han sufrido de trastornos mentales y emocionales como traumas, estrés, depresión, espanto, insomnio, dolor de cabeza, debilidad por falta de apetito, irritabilidad o ataques de ira, fueron atendidas según los planteamientos de este plan. (COCOCAUCA, 2019a, párr. 6)

Si bien estas prácticas, sumadas a procesos para afirmar la autodeterminación de las organizaciones étnico-territoriales sobre su querencia, se hallan más preservadas que en otros lugares del occidente colombiano, cada tanto la sombra de las Águilas Negras y de otros grupos armados se hace notar. Los panfletos amenazando a los líderes sociales de la subregión son reiterativos. Recuerdan que el advenimiento de un escenario distinto no está cerca. El conflicto armado ha echado raíces y, tal y como explica COCOCAUCA (2019a), la guerra en la Costa Pacífica caucana ha dejado más de 26.941 personas afectadas en los municipios de Guapi, Timbiquí y López de Micay; y existe un subregistro allí donde las cifras oficiales sostienen que un 39% de la población ha sido alcanzada por la violencia.

Según un poblador local, cuya identidad debe mantenerse en secreto por cuestiones de seguridad, ha sido la mezcla de marginación y de pobreza lo que ha llevado a que muchas personas vean en la coca o en la minería mecanizada fuentes de ingresos para darles mejores oportunidades a sus familias. A su juicio, el costo del rebusque es inmenso:

La minería [mecanizada] y la coca han revolucionado la región en las dos últimas décadas, generando un impacto económico significativo en el territorio, pero deteriorando el tejido social, la cultura y las prácticas de producción tradicionales. Han alterado el costo de vida, han generado violencias, desplazamientos y pérdida de la identidad. En la última década ha sido la minería [mecanizada] la que más impacto ha tenido en el territorio en cuanto que ha sido la primera fuente de economía. Muchas personas que han sido productores de coca hoy se han vinculado a ella. Es decir que el dinero que les proporcionó la primera lo han invertido para incursionar en la segunda. Las dos cuentan con la injerencia de los grupos armados, quienes exigen su aporte por considerarse agentes de seguridad y control territorial. Estas dos actividades han traído consecuencias nefastas en las comunidades. Proliferó la prostitución, aumentó la deserción escolar, el embarazo adolescente: crisis social en los jóvenes y las familias. La producción de coca bajó en algunos años ante la injerencia de la minería [mecanizada]. La gente cambió de actividad cuando la bonanza del oro estuvo en todo su esplendor. Pero cuando comenzó a bajar su producción, en algunos municipios como Timbiquí la gente volvió a cultivar coca. (2021d)

Como en el Pacífico nariñense, también en la costa caucana muchas comunidades han intentado sacudirse la dependencia hacia los cultivos de uso ilícito. Las comunidades denuncian que la minería mecanizada es atacada, cada tanto, por la Fuerza Pública, pero esta no se mete de igual forma con las retroexcavadoras de los foráneos (COCOCAUCA, 2020). El 29 de noviembre de 2017 fue firmado un acuerdo colectivo en el marco del PNIS, que involucró a 18 consejos comunitarios y 3 resguardos indígenas de la subregión. Según el documento, para ese entonces al menos 12.045 núcleos familiares dependían de la coca y, en su conjunto, tenían 11.148 hectáreas ocupadas con cultivos de uso ilícito.

Pasados dos años, no habían sido implementadas por el Estado alternativas económicas y varias comunidades rechazaban el recurso a la erradicación forzosa (COCOCAUCA, 2019b). Dos años después, la Agencia de Renovación del Territorio (2021) reconoce que el acuerdo colectivo suscrito nunca fue individualizado. ¿A qué se debe la falta de solución a los problemas del Pacífico medio? Volvamos al puerto en busca de una respuesta.

Una estructura de Estado

Durante una reciente evaluación de las medidas de protección frente al problema de vulnerabilidad en que se encuentran los líderes sociales en Buenaventura, uno de ellos le oyó decir a un funcionario de la UNP que las cosas se le salían de las manos. Supuestamente no había los recursos suficientes para garantizar una más amplia participación de representantes de sujetos colectivos en los escenarios de discusión sobre acciones a adelantar en su defensa. He aquí la conclusión del líder en cuestión sobre la actitud asumida por el funcionario:

Él sabe que hay un problema fuerte de violencia contra las comunidades y que están matando a los líderes, pero no mueve un dedo para hacer que funcione la política que ya está establecida en un decreto. ¿Uno qué entiende ahí? —pregunta el líder con exasperación— Aquí no hay un tema de voluntad política, sino de racismo. (2021c)

Según el entrevistado, esa estructura racista del Estado explica por qué en Buenaventura hay que parar la ciudad para exigir lo más elemental a lo que un ciudadano tiene derecho. Fue lo que ocurrió entre mayo y junio 2017, y se reprodujo en otras subregiones:

¿Usted sabe qué se acordó en el paro cívico? ¡Hermano, poner agua! En pleno siglo XXI, en el puerto más importante del país. ¡Que le hagan un hospital, que le pongan el alcantarillado, hermano! ¿Usted dónde ha discutido eso? En esta ciudad. Aquí toca discutir el tema laboral, como si eso no estuviera legislado, o la inversión de los colegios, toca discutirlo en un acuerdo. Hacer un paro, para que le arreglen un colegio. Eso no es justo. (2021c)

De acuerdo con el líder consultado, la situación de Buenaventura es consecuencia del modelo de desarrollo impuesto. En sus palabras, un defensor de Derechos Humanos es como “una gota de agua en este desierto”. La conversación tiene que llegar a su fin. El principal puerto marítimo de Colombia sigue operando impávido, pero el común de la gente sabe que después de cierta hora hay que callarse y buscar refugio.

Pacífico chocoano

Los daños al territorio asociados a la presencia de grupos armados en el Pacífico colombiano son expresión del avance de formas diversas de colonización. El colonialismo funda enclaves y somete a los pueblos étnicos a dinámicas características de un proceso de marras que haya correlatos en otras regiones del país.

Con relación al ámbito nacional, el fenómeno de la expansión de cultivos de uso ilícito en el Pacífico nariñense, descrito en la primera parte de este documento, solo alcanza proporciones similares en el Catatumbo, donde el surgimiento del enclave cocalero estuvo antecedido mucho tiempo atrás por el hallazgo de petróleo en territorio barí, factor determinante en el despejo contra este pueblo indígena a lo largo del siglo XX (Jaulin, 1973).

Al momento de echar una primera mirada sobre los daños específicamente asociados al fenómeno del narcotráfico en el litoral, se privilegió en la segunda parte del documento una descripción de lo que sucede en Buenaventura, como paradigma de subregión capturada para fines del transporte y de la comercialización de la cocaína. Ciertamente, en otras subregiones hay fenómenos de violencia similares a los que se dan en el distrito especial, pero no con las proporciones de lo que acontece en el principal puerto marítimo de Colombia.

A continuación, se expondrán daños contra el Territorio en las cinco subregiones del Pacífico chocoano a partir de una tesis ya sugerida: el escenario configurado en otras partes del occidente del país anticipa lo que en Chocó temen que pueda ocurrir, si el Estado no da con una solución eficaz frente al problema de las drogas ni se hace cargo de la marginación histórica a la que han estado sometidos los pueblos étnicos de la región. Así, la convulsión que se ha conocido en el Pacífico nariñense, al albergar el principal enclave de coca en el litoral, podría configurarse en tales proporciones en subregiones del Pacífico chocoano, donde se hace evidente una tendencia a la expansión de cultivos y la guerra avanza sin que el gobierno haya podido ponerle fin, o una eventual creación de un nuevo puerto en el litoral, a la altura de Nuquí, podría dar paso a un escenario similar al que tenemos en Buenaventura, si previamente no se desmantela la estructura racista del Estado que lleva a emprender grandes proyectos de infraestructura en territorios étnicos a merced de los armados, excluyendo a sus pobladores de las primicias de un tipo de desarrollo que no corresponde con la visión de las comunidades.

La Comisión Interétnica de la Verdad de la región Pacífico (CIVP) reconoce como daños al Territorio una multiplicidad de formas de violencia que atentan contra los diversos tipos de relación que dan sentido e identidad a los pueblos étnicos del litoral. Hay daños contra la integridad física, contra el uso y control del territorio, así como daños ambientales, daños contra las relaciones sociales y, por tanto, contra la identidad cultural y contra el núcleo espiritual que sostiene la relación con la vida misma. Lo anterior permite ver que no se trata de formas de violencia disociables entre sí.

La estructura de esta última parte del informe continúa el recorrido de sur a norte. Pasando por las subregiones que históricamente han albergado las principales zonas de cultivos de uso ilícito en Chocó, hasta aquellas que han sido convertidas particularmente en corredores del narcotráfico por grupos armados vinculados también a otras formas de economía como la minería mecanizada y la tala indiscriminada de madera. Se pondrá el foco en diferentes tipos de daño, para describir cómo estos determinan la vida y afectan el buen vivir de las comunidades. No hay la pretensión de agotar su conjunto. El fuego cruzado, la presencia de grupos armados y la profundización de la disputa territorial en el Chocó alargan la lista de daños minuto a minuto. Lo que se pretende es arrojar una mirada panorámica, dando especial importancia a la voz de un conjunto de líderes sociales consultados, cuyas denuncias llevan a presentir que, por múltiples razones, el periodo abierto a partir de la firma del acuerdo de paz en 2016 ha traído consigo, como tendencia, la configuración de un nuevo ciclo de la guerra en relación con el avance de la colonización sobre los territorios étnicos.

San Juan

Hace más de una década las mediciones disponibles sobre presencia de cultivos de uso ilícito en Chocó ubicaban la mayor parte de los sembradíos en las vertientes de los ríos San Juan y Baudó. Según *Verdad Abierta* (2019), en 2012 los cultivos se concentraron en Medio San Juan, Istmina y Bajo Baudó. Cinco años después, el primer informe de seguimiento de la iniciativa *Acuerdo Humanitario Ya* no solamente advertía sobre la expansión de los cultivos, considerándola una amenaza contra las comunidades y el medio ambiente que podría profundizar la crisis humanitaria.

Citando datos de la ONU, también informaba sobre cuáles eran los municipios chocoanos más afectados. Según estas mediciones, de un año a otro, entre 2016 y 2017, en Istmina se pasó de 476 a 734 hectáreas ocupadas con coca; en Medio San Juan, de 133 a 305; en Nóvita, de 75 a 162; y en Riosucio, de 35 a 183.

De acuerdo con *La Cola de Rata y La Liga Contra el Silencio* (2021), el PNIS contempló en Chocó la sustitución de 8.668 hectáreas, la mayoría ubicadas en la subregión del San Juan. Quepa decir que en la subregión fueron suscritos dos acuerdos colectivos: uno en Medio San Juan y otro en San José del Palmar, pero nunca fueron individualizados. Los avances del programa allí, como en todo el departamento, siguen siendo nulos. La razón detrás de lo anterior la aportó María Alejandra Vélez, directora del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas de la Universidad de los Andes: menos del 1% de las zonas para sustitución están dentro de los territorios étnicos; “hay un cuello de botella y es que estas comunidades no accedieron a los acuerdos voluntarios de sustitución porque la financiación nunca estuvo clara, no había fondos” (párr. 29), les dijo la investigadora a los medios de comunicación citados. Vélez señaló, además, que mientras en el informe sobre avances del PNIS publicado en diciembre de 2019 todavía figuraba Chocó como parte de los acuerdos colectivos de sustitución —aunque sin mayores avances—, el departamento ni siquiera fue mencionado en el último informe, divulgado en octubre de 2020.

Lo que sí es recurrentemente mencionado por el gobierno son las cuestionadas cifras sobre erradicación forzada, una tarea que, como en el Pacífico nariñense, ha avanzado con todo y pandemia, incorporando fumigaciones en terreno contra la voluntad de las comunidades. El general Jorge Luis Ramírez, de la Dirección Nacional Antinarcóticos, le dijo a *La Cola de Rata y La liga contra el silencio* que en 2020 fueron erradicadas por la fuerza pública 1.778 hectáreas de coca en la subregión del San Juan, la mayoría en San José del Palmar. Según informaron ambos medios de comunicación, los operativos sobre el curso medio del río también habrían sido a gran escala, “con un total de 661 hectáreas entre Sipí, Nóvita, Istmina y Medio San Juan” (párr. 28).

Todo esto ocurre en medio del más alto riesgo para los pueblos étnicos. Según una lideresa social consultada para el presente informe (2021e), en el marco de la disputa por el control de la subregión, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) conserva su hegemonía con todo y el asedio al que está sometido por parte del Clan del Golfo y de la fuerza pública; pero un factor hace más complejo el escenario: la Fuerza Pública no inspira confianza. En lugar de otras formas de intervención, el gobierno ha privilegiado la militarización del Territorio, aun cuando dicha estrategia no ha significado garantías de seguridad para las comunidades. La población civil asume la llegada de las embarcaciones de la Fuerza Pública como antesala de acciones que ponen en peligro su integridad.

En un Territorio convertido en teatro de operaciones y de confrontación, un aspecto diferencial de este tipo de daño lo representa la violencia contra los cuerpos de las mujeres por parte de todos los actores armados. El tema es tabú. Según la entrevistada, las víctimas se abstienen de denunciar los abusos sexuales y sus familias el “enamoramiento” al que son sometidas las niñas y las jóvenes:

Acá impera la ley del silencio, no lo hablan las compañeras en el Territorio. Quedan las mujeres viudas. Hay muchas mujeres cabezas de hogar porque a sus maridos se los han matado, se los han desaparecido. Hay muchas mujeres y niñas embarazadas, no solamente de los grupos armados al margen de la ley, también de los grupos de la Fuerza Pública. En muchas comunidades, en muchas cabeceras, hay mujeres que tienen hijos sin padre porque son hijos de la guerra, de la Fuerza Pública, de los grupos al margen de la ley. Y lo mismo hay mujeres

abandonadas que pierden sus esposos, familiares, padres, hijos, hermanos, por la misma violencia. Y la misma afectación psicosocial. ¿Usted se imagina una mujer en el territorio, sin una fuente de ingresos, un empleo, a merced del Espíritu Santo con cuatro, cinco, seis hijos, que no tiene qué darles de comer, que no tiene cómo sostenerlos? Esto es una afectación también muy grande. Las niñas que se van a los grupos, a los frentes; toda esa situación afecta directamente a la comunidad. Y, en este caso, las mujeres son doblemente victimizadas, porque son usadas por los maridos y se encuentran con el flagelo de la guerra que los mata, para después tener ellas que acostarse con los mismos victimarios. Somos las mamás de las víctimas, las mamás de los victimarios. En fin, esa es una doble afectación de violación de Derechos Humanos y de utilización de la mujer. Y eso no pasa únicamente con los negros. Pasa también con las indígenas. Pasa con todos los que habitamos en el Territorio. (2021e)

Baudó

Al igual que en el San Juan, el periodo abierto a partir de la firma del acuerdo de paz supuso una reconfiguración del control territorial en la subregión del Baudó. El dominio conquistado a sangre y fuego por el ELN después de la desmovilización de las FARC ha sido disputado por el Clan del Golfo en una guerra sin cuartel en medio de la cual está desprotegida la población civil. Una escena divulgada recientemente resume todo lo que hay de desamparo en la situación a la que están sometidos los pueblos étnicos entre el fuego cruzado: Luz Ayda Conchave, embera dóbida de unos veintidós años, agoniza mientras su pueblo la carga sobre un chinchorro (Abad, 2021). La mujer fue alcanzada por una bala perdida en medio de un enfrentamiento entre el ELN y el Clan del Golfo, el pasado 20 de febrero, en el Alto Baudó. Medio año atrás, el Foro Interétnico Solidaridad Chocó (2020) había reportado la muerte de una niña en similares circunstancias. Hechos que se suman a una larga lista en ciernes y componen un cuadro en el que los ataques contra los cuerpos de las mujeres sintetizan el atentado contra el Territorio mismo de su pueblo.

Una lideresa social de la subregión del Baudó (2021f), entrevistada para fines del presente informe, explica que, tanto para las comunidades indígenas como para las comunidades negras, el Territorio es un todo. La ruptura con él como efecto de la guerra está comprometiendo lo más íntimo de la existencia:

La gente se ve coartada a ejercer su derecho al Territorio. Ha habido gente que se ha salido por miedo. Mucha gente ha sido [señalada] de pertenecer a grupos al margen de la ley por el hecho de tener un familiar, un conocido, un amigo, que quizás, en algún momento, perteneció. Mucha gente ya no puede regresar y tiene que realizar vida o volver a comenzar de nuevo en otro Territorio que no es el suyo. (2021f)

Para hacer frente al avance de los intereses foráneos entre los territorios étnicos, al igual que en otras subregiones del Pacífico como la costa caucana, actualmente se adelantan procesos en la subregión de Baudó orientados a ejercer la autonomía y la gobernanza. Estos se traducen en recorridos para concientizar a la población sobre sus derechos y sobre aquello que está permitido o no; pero difícilmente habrá garantías para el ejercicio de estos derechos si no hay cumplimiento por parte del Estado frente a las obligaciones contraídas. El capítulo étnico del Acuerdo de paz, en gran medida, gira en torno a la necesidad de hacer posible la autodeterminación de los pueblos. Sin embargo, a juicio del Instituto Kroc (El Espectador, 2021), entidad a cargo de hacerle seguimiento a

la implementación de lo pactado en La Habana, aún a inicios del presente año había avances mínimos o nulos en un 81% de los puntos que conciernen de modo particular a las etnias. De acuerdo con sus mediciones, los puntos más rezagados vendrían siendo la reforma rural integral, el fin del conflicto y la solución al problema de las drogas ilícitas. Justamente aquellos cuya ausencia configura el escenario de la confrontación en Chocó.

Con relación al último punto citado, el de la solución al problema de las drogas, quepa decir que un acuerdo colectivo en el marco del PNIS fue firmado con comunidades de la subregión del Baudó el 12 de diciembre de 2017. Según el documento, para ese entonces 1.709 núcleos familiares se hallaban afectados por cultivos de uso ilícito sembrados en 2.834 hectáreas de tierra. Pero, como ya se ha afirmado, no hay señales sobre avances en materia de sustitución por parte del actual gobierno frente a ese ni frente a los otros cuatro acuerdos suscritos en Chocó. En respuesta a un derecho de petición enviado para fines del presente informe, la Agencia de Renovación del Territorio (2021) reconoció el pasado 10 de marzo que “el departamento no hace parte de los territorios en los que se está implementando el programa PNIS” (p. 2).

De lo que sí hay señales claras es del aumento de los daños contra la integridad física de los pueblos étnicos del departamento: cada día son más las formas de violencia que atentan contra el uso y el control del territorio por parte de estos. Una forma de violencia en particular aumenta al tiempo que persisten los cultivos de coca, a pesar de la erradicación forzada y de las incautaciones: la presencia de minas antipersonales.

Alto y Medio Atrato

Que los hechos de sangre se sumen unos sobre otros en el Pacífico chocoano, mientras se redactan estas líneas, demuestra lo grave que es la crisis humanitaria que viven sus pobladores. El pasado 23 de febrero se supo de la muerte de un indígena del resguardo Alto Bojayá debido al contacto con un artefacto explosivo instalado por el ELN, según informó la Asociación Orewa (2021). Así se pronunció la organización en reacción a lo que le pasó a Máximo Baquiza Rubiano:

Reiteradas veces hemos hecho llamados al gobierno nacional y a las instituciones competentes para realizar acciones humanitarias que garanticen la tranquilidad y el respeto por la vida y el territorio de nuestras comunidades, pero las respuestas han sido nulas frente a la magnitud de los hechos. Mientras tanto seguimos perdiendo vidas inocentes, se sigue resquebrajando la armonía de los territorios, se sigue dejando mujeres viudas, huérfanos, familias y comunidades en luto por la sangre que los actores armados y el abandono estatal hacen derramar sobre la madre tierra. (párr. 3)

No había pasado un mes desde que la Organización Indígena de Antioquia (OIA) encendió alarmas sobre la presencia de minas en los resguardos embera eyábida de los ríos Murindó y Chageredó, también en la subregión del Alto y Medio Atrato. Al menos desde mediados de 2019 la entidad ha llamado la atención sobre permanentes incursiones de grupos armados ilegales en la zona. “Esta es sin duda una nueva amenaza que nos pone en grave riesgo de desplazamiento y desabastecimiento, pues las minas antipersona han sido instaladas cerca de nuestros cultivos de pancoger” (El Tiempo, 2021), declaró la OIA en nombre de los resguardos del área. En un lugar que conoció el peor rostro del conflicto armado a inicios de siglo, la población civil sufre el presente temiendo que el futuro inmediato sea la reiteración permanente de lo vivido en el pasado.

Tal y como lo reseñó en su momento *Verdad Abierta* (2019), varias comunidades de la subregión dispuestas a la sustitución de cultivos de coca se han quejado de la falta de acompañamiento del gobierno frente a dicho propósito. Como veremos más adelante, la reacción de los grupos armados asociados a la imposición de la siembra no se ha hecho esperar, cuando en el seno mismo de la sociedad civil han surgido iniciativas de erradicación manual no lejos de allí.

Leyner Palacios (2020), antiguo secretario ejecutivo de la CIVP y hoy miembro de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, ha dicho que detrás de la aparente falta de voluntad política del gobierno frente a los problemas del Pacífico lo que hay es un acendrado tipo de relación entre el Estado y el Territorio de las comunidades étnicas que ha privilegiado históricamente una política colonial. A su juicio, dicha política, con actitud racista, “permite actuar a los actores armados” (párr. 5) en lugares previstos para implementar proyectos de desarrollo desde una perspectiva de saqueo.

¿Cómo explicar que las reiterativas denuncias de las comunidades sobre alianzas entre sectores de la Fuerza Pública y grupos paramilitares no hallen respuesta? En Chocó dichas denuncias no son nuevas. Vieron la luz en los noventa, en 2002 fueron reiteradas ante lo ocurrido en Bojayá y ahora persisten, mientras el avance del Clan del Golfo pretende arrebatarle posiciones al ELN, con todo y una siembra cada vez más extendida de minas.

Costa Pacífica chocoana

“Esa economía va a acabar con la vida de los indígenas” (2021g), advierte un líder embera, refiriéndose al narcotráfico como empresa transnacional. Según él, si bien en la Costa Pacífica chocoana los cultivos de coca no se han extendido al nivel de otras subregiones, el riesgo que existe es que el dominio que detentan a día de hoy los paramilitares en el área signifique tarde o temprano la imposición de una siembra cada vez más extendida, con miras a conquistar la frontera con Panamá para fines del negocio.

El proceso de usurpación ya estaría en ciernes. El confinamiento de comunidades como Santa Marta de Curiche o El Brazo, su sometimiento a los actores armados por cuenta de la violencia armada y la incorporación de la población civil a determinadas tareas propias del tráfico son apenas el inicio. Según el líder consultado, los antiguos caminos ancestrales de los pueblos indígenas han sido incorporados a las rutas del narcotráfico:

Grupos de cuarenta, cincuenta personas van llevando las cargas en el hombro. Llegan a la frontera con Panamá y se dispersan. Tiran hacia el Pacífico o hacia el Atlántico. Todo depende de la red de tráfico al servicio de la que están. Hace como cuatro años esa labor la estaba haciendo el ELN cuando las FARC salió de la región, pero en este momento, en Juradó, Bahía Solano y Nuquí han perdido fuerza. Todo está bajo el control del paramilitarismo. (2021g)

En la división del trabajo que ha traído consigo el narcotráfico, una práctica en particular llama la atención. No solamente pone de manifiesto el grado de tecnificación de ciertas tareas, sino también un nuevo rostro de la dependencia de la gente hacia nuevas formas de ganancia. Se trata de una labor conocida como “la pesca blanca” y se articula a las redes creadas para recuperar los cargamentos de cocaína arrojados al agua en altamar por los traficantes en medio de operaciones de incautación en su contra. Así describe el sistema uno de los entrevistados, cuya identidad debe mantenerse bajo reserva:

- Últimamente, como existen celulares satelitales, ellos utilizan eso y tienen cómo escapar. Si van en una cosa grande, llevan ese salvavidas. Tiran [el cargamento] y se escapan. Ya tienen calculado y conectado todo. Desde Medellín, Cali o Bogotá estarán monitoreando con el sistema tecnológico a qué punto va, dónde, en qué georreferenciación. Se enteran y se comunican. Como ya tienen esos detectores, automáticamente utilizan las corrientes marítimas y ya saben hacia qué playa va [el cargamento], si a Nuquí, a Bahía Solano, si a Juradó. El mar lo va llevando a esa playa. Hay gente que ya está conectada permanentemente por vía celular. La llaman y le dicen: Tal cargamento va a aparecer en Juradó. Entonces la gente de Juradó se pone pilas a ver las corrientes. Dónde va a llegar. Inclusive lo recogen en altamar.
- Como si salieran a pescar.
- De ahí es que dicen que van a la pesca blanca. Vuelven a tierra y lo tienen encajetado. Se hacen la cita y por 25 kilos que entregan a los dueños se están ganando 60 u 80 millones. (2021g)

Prácticas por el estilo han incidido en que muchos jóvenes pierdan el interés hacia las formas tradicionales de producción. Algunos buscan ganarse la vida a la sombra de un negocio administrado en tierra firme por los grupos armados. Otros son incorporados paulatinamente como “mulas” en las rutas terrestres o como soldados o informantes dentro de sus mismos resguardos o consejos comunitarios. Así reflexiona al respecto el líder consultado:

El que se mete en la fila de un grupo armado ya se convierte como en enemigo. El lenguaje de ellos es enemigo y todo el que lo cuestione es enemigo. Esa es la postura, porque allá lo están adoctrinando así, allá le están exigiendo la lealtad al paramilitarismo, al narcotráfico, a morir; y enseñan a matar y a picar gente. Entonces ya ese indígena prácticamente tiene esa mentalidad, está convencido. Es como cuando uno se casa con un proceso organizativo o con creencias religiosas. Los evangélicos oran y ruegan, convencidos de que esa es la vida, la salvación. Le están adoctrinando, lavándoles el cerebro; inclusive, traicionan al papá, a la mamá, al hermano. Tiene que ser leal a su negocio o al paramilitarismo. Por eso es delicado lo que está pasando. (2021g)

Se teme, incluso, que los actores armados hayan decidido subordinar a médicos tradicionales para justificar el asesinato de otros jaibanás:

Esa es una estrategia que están utilizando. Solo porque hay mayores sabios que están en contra de todas esas cosas: paramilitarismo y negocio ilícito. Entonces, como no tienen cómo juzgar, cómo justificar el asesinato, utilizan a otro indígena, pero el indígena jaibaná está diciendo mentiras y ellos son conscientes de que eso es una estrategia. Yo quiero que Jaibaná diga que fulano es malo y está haciendo daño, solamente para que el público le escuche, pero no porque eso sea cierto. Con eso lo justifican, así como las falsas acusaciones de colaborador de la guerrilla. Toda esa estrategia de desinformación que hacen. Cada indígena que está involucrado en la fila armada, y sabe ese tipo de cosas para justificar o porque tiene dificultad, tiene problemas con indígenas o porque es ladrón o porque está fumando o porque se está controlando que no vaya a la fila de ningún grupo armado y se restringe. Entonces cuando se meten tratan de vengarse contra los

líderes, contra las autoridades y contra los mayores que están tratando de hacer la sanación espiritual para evitar de que los muchachos se metan a los grupos armados. Todas esas cosas son la retaliación, la estrategia. Me imagino que le darán cualquier cosa a ese jaibaná, si está trabajando con ellos; o lo hacen bajo presión, también puede ser. Cosas muy delicadas, porque se están metiendo en la intimidad y en las cosas más profundas de los emberas, y eso es muy grave. (2021g)

El impacto sobre el Territorio difícilmente se puede calcular. Se trata de un desequilibrio en el conjunto de las relaciones que sostienen la vida, aun en el plano espiritual. En medio del riesgo, hay quienes se empeñan en evitar que las divisiones se traduzcan en guerras internas capaces de ocasionar la dispersión definitiva del pueblo, su muerte. “Lo que queremos hacer [es] bastante”, dice el líder entrevistado. “Sanación territorial y colectiva. Un daño que no se cuenta, con todo lo que está pasando. Porque el territorio está dañado. Como está dañado, hay que arreglarlo. Y eso es hacer sanación de curaciones, equilibrio espiritual y ambiental” (2021g).

Bajo Atrato-Darién

A pesar de todo, el avance de la colonización armada, asociado a la imposición de los cultivos de coca y al uso de los territorios étnicos para fines de la producción y tráfico de cocaína, sigue encontrándose con la resistencia activa de sectores organizados de la sociedad civil que rechazan el despojo de sus territorios.

El pasado 17 de enero, tras denunciar el secuestro del líder indígena Jesús Bailarín, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (2021) informó que cinco meses atrás varias comunidades del resguardo Urada Jiguamiandó, en Carmen del Darién, habían erradicado 150 hectáreas de coca, sembradas por foráneos a instancias del Clan del Golfo. Aquello significó que las amenazas contra varios líderes se agudizaran a partir de septiembre, a pesar de que en 2017 un juez había ordenado medidas de protección en favor del resguardo porque ya entonces era claro que detrás de la expansión de los cultivos estaban los grupos armados. Tal y como lo reseñó ese año *Verdad Abierta* (2017), el Territorio había pasado de tener identificada 0.1 hectárea con coca en 2014, a 1.9 hectáreas en 2015 y 1.5 en 2016.

A pesar de que Carmen del Darién y Riosucio fueron los únicos municipios de la subregión donde se suscribieron acuerdos colectivos de sustitución, como en otros lugares del departamento, estos acuerdos nunca se individualizaron y, por lo tanto, quedaron fuera de la focalización del PNIS.

Que hayan sido 150 hectáreas erradicadas en agosto de 2020 por las comunidades del resguardo Urada Jiguamiandó daría cuenta del ritmo que ha cobrado la expansión de la siembra en una subregión caracterizada por su relación con Panamá. Que esta acción no haya contado con el acompañamiento del gobierno pone de manifiesto el riesgo al que están expuestos los pueblos étnicos en la afirmación de su autodeterminación en un sitio estratégico para grupos armados vinculados también a la trata. Por su ubicación, esta subregión resulta determinante en las disputas por dominar y conectar los escenarios de producción y de tráfico de cocaína; además, alberga oro. Algo similar a lo que ocurre en Nariño, en límites con Ecuador a la altura del enclave “Frontera Tumaco”.

¿Una eventual reanudación a gran escala de las fumigaciones aéreas en el Pacífico sur concentraría los cultivos de coca en otras subregiones del litoral situadas al norte? Hay razones de

peso para creerlo. Con aspersiones o no, el hecho de que los precios del oro y del gramo de cocaína se encuentren al alza en el mercado internacional es un motivo suficiente para temer que los daños de todo tipo contra el Territorio seguirán profundizándose.

El secuestro de Jesús Bailarín puso de manifiesto, una vez más, que es el conjunto de los pueblos étnicos del Pacífico colombiano el que está bajo amenaza de ser secuestrado indeterminadamente por intereses exógenos. Con todo, las comunidades se enfrentan al colonialismo. Lo vienen haciendo hace siglos.

Referencias

Abad, J. [@AbadColorado]. (20 de febrero de 2021). *S.O.S Alto Baudó Chocó. No hay gritos, están ahogados de dolor. No hay patria. Hacen show con vacunas y van.* [Tuit]. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/AbadColorado/status/1363295262630965248>.

AfroMitú. [AfroMiTu RAP conciencia] (13 de diciembre de 2020). *AfroMiTú - La paz sí es posible [Video]*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=uZ_pxSXTIDA.

Agencia de Renovación del Territorio. (2021). *Respuesta al derecho de petición enviado el 20 de enero de 2021 por Miguel Estupiñán.*

Asociación Orewa. [@AsociacionOrewa]. (23 de febrero de 2021). *#Atención #SOSPueblosIndígenasChocó #CrisisHumanitariaChocó @ONIC_Colombia Las Autoridades Indígenas de la Asociación Orewa, denunciemos ante los organismos nacionales e internacionales, la muerte [Tuit]*. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/AsociacionOrewa/status/1364434292584103938>.

Ávila, A. (6 de enero de 2021). *La Local: un cartel que maneja la seguridad en Buenaventura. El Espectador*. Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/la-local-un-cartel-que-maneja-la-seguridad-en-buenaventura/>.

Ávila, A. [Ariel Ávila Analiza] (3 de febrero de 2021). *El país que se desangra: Análisis de Ariel Ávila en Canal Caracol [Video]*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=v252Qk0ch5k&t=306s>.

COCOCAUCA. (25 junio de 2019a). *Sanar las heridas del conflicto armado mediante la medicina tradicional ancestral*. Recuperado de: <https://cococauca.org/2019/06/25/sanar-las-heridas-del-conflicto-armado-mediante-la-medicina-tradicional-ancestral-termina-experiencia-piloto-de-cococauca/>.

COCOCAUCA. (Diciembre de 2019b). *¿Cuándo hablamos de la guerra detrás de la guerra?* Revista Pacífico Territorio de Etnias. (págs. 12-14).

COCOCAUCA. (18 de mayo de 2020). *Fuerza pública quema ocho maquinarias de actividad minera en Timbiquí*. Recuperado de: <https://cococauca.org/2020/05/18/fuerza-publica-quema-ocho-maquinarias-de-actividad-minera-en-timbiqui-cauca/>.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (17 de enero de 2021). *En libertad Jesús Balarín*. Recuperado de <https://www.justiciaypazcolombia.com/en-libertad-jesus-balarin/>.

Defensoría del pueblo (31 de octubre de 2019). *Alerta temprana N° 045-19*. Recuperado de: <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-045-19-NAR-Barbacoas-Ricaurte-Tumaco.pdf>.

Díaz, E. (30 de marzo de 2017). *“El Estado no va a abandonar la erradicación forzada”*. Pacifista. Recuperado de: <https://pacifista.tv/notas/el-estado-no-va-a-abandonar-la-erradicacion-forzada-eduardo-diaz/>.

El Espectador. (27 de enero de 2021). *El 81% de los puntos étnicos del Acuerdo de Paz tienen avances mínimos o nulos*. El Espectador. Recuperado de:

<https://www.elspectador.com/colombia2020/pais/81-de-las-disposiciones-etnicas-del-acuerdo-de-paz-tienen-avances-minimos-o-nulos/>.

El Tiempo. (7 de febrero de 2021). *El drama de 2.000 indígenas confinados por minas antipersona*. El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/alerta-en-resguardos-indigenas-por-instalacion-de-minas-antipersona-565255>.

Epalza. H. (21 de abril de 2014). *Héctor Epalza: obispo de Buenaventura*. Revista Vida Nueva Colombia. Recuperado de: <https://www.vidanuevadigital.com/2014/04/21/monsenor-hector-epalza-obispo-de-buenaventura/>.

Flórez, J., Millán, D., Obregón, J., Lozano, B., Parra, E., Córdoba, Y., Caicedo, E. & Pacheco, M. (2007). *Derecho a la alimentación y al territorio en el pacífico colombiano*. Colombia: Diócesis de Regional Pacífico.

Foro Interétnico Solidaridad Chocó. (9 de agosto de 2020). *"No puede haber paz cuando hay tantas necesidades básicas insatisfechas"*. Recuperado de <https://www.forointeretnico.com.co/no-puede-haber-paz-cuando-hay-tantas-necesidades-basicas-insatisfechas-lider-embera/>.

Human Rights Watch (2021). *Líderes desprotegidos y comunidades indefensas Asesinatos de defensores de derechos humanos en zonas remotas de Colombia*. Recuperado de: <https://www.hrw.org/es/report/2021/02/10/lideres-desprotegidos-y-comunidades-indefensas/asesinatos-de-defensores-de>.

Jaulin, R (1973). *La paz blanca: Introducción al etnocidio*. Buenos Aires: Editorial Tiempo Contemporáneo.

La Cola de Rata & La liga contra el silencio. (20 de enero de 2021). *La guerra oculta del río San Juan. La Liga contra el silencio*. Recuperado de <https://ligacontraelsilencio.com/2021/01/20/la-guerra-oculta-del-rio-san-juan/>.

Londoño, J. (9 de octubre de 2017). *Abandono y temor: esto sienten los campesinos de Tumaco*. Pacifista. Recuperado de <https://www.google.com/url?q=https://pacifista.tv/notas/abandono-y-temor-esto-sienten-los-campesinos-de-tumaco/&sa=U&ved=2ahUKEwj3yfPiOXuAhWCwVvKHQxCLLMQFjAAegQIChAB&usg=AOvVaw30I-olWx29HBsSozgKis0y>.

Mcdermott, J. (19 de abril de 2019). *Buenaventura: vía de menor resistencia para la cocaína*. *InSight Crime*. Recuperado de: <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/opinion-buenaventura-via-de-menor-resistencia-para-la-cocaina/>.

Mestre, G. [@Guenmecu]. (26 de diciembre de 2020). *#Justicia #NosEstánMatando Este 23 de diciembre de 2020 hombres armados secuestraron y se llevaron con rumbo desconocido al líder [Tuit]*. Twitter. Recuperado de <https://twitter.com/guenmecu/status/1342742926984667137?s=19>.

MinDefensa. [MinDefensa Colombia] (30 de diciembre de 2020). *Visita a Tumaco, Nariño - Rueda de prensa [Video]*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=TOGxs6jjJa8>.

Noticias Caracol. [Noticias Caracol] (1 de febrero de 2021). *Presuntos falsos positivos en erradicación de cultivos ilícitos en Colombia [Video]*. Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=YUCgKcsCkIQ&t=8s>.

OACP & FARC-EP. (2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de paz estable y duradera*. Bogotá D.C.: OACP. Recuperado de: <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/finAcuerdoPazAgosto2016/12-11-2016-Nuevo->.

OCHA. (2020). Colombia: *Impacto humanitario y tendencias entre enero y noviembre de 2020 a 23 de diciembre de 2020*. Disponible en: https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/infografia_situacion_humanitaria_ene_-_nov_vf1.pdf.

Palacios, L. (9 de diciembre de 2020). *El Estado mira a los territorios afros desde la perspectiva del saqueo*: Leyner Palacios. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/colombia2020/justicia/verdad/el-estado-mira-a-los-territorios-afros-desde-la-perspectiva-del-saqueo-leyner-palacios/>.

PARES. (2020a), *El tráfico de cocaína de Colombia hacia el mundo*. Recuperado de: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/04/Informe-El-Tr%C3%A1fico-de-Coca%C3%ADna-Pares.pdf>.

PARES. (2020b). *La implementación estancada del capítulo étnico: los PDET en la subregión Pacífico Medio, las garantías de seguridad y no repetición y diagnóstico del PNIS*. Recuperado de: <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2020/11/Informe-Implementacion-Capitulo-Etnico.pdf>.

Rico, D. (15 de enero de 2017). *¿Se nos está saliendo de la mano la erradicación de cultivos ilícitos?* El Tiempo. Recuperado de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16793318>.

Rico, D. (23 de abril de 2019a). *La resiembra de coca*. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/cifras-sobre-la-coca-columna-de-columna-de-daniel-m-rico/610623/>.

Rico, D. (14 de octubre de 2019b). *Los sinsentidos de la erradicación manual*. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/los-sin-sentidos-de-la-erradicacion-manual-columna-de-daniel-rico/636128/>.

Rico, D. (7 de agosto de 2019c). *Paz, implementación y mucha coca*. Semana. Recuperado de <https://www.semana.com/paz-implementacion-y-coca-columna-de-daniel-m-rico/622568/>.

Rico, D. (8 de octubre de 2020). *El Presente de las Zonas Futuro*. Semana. <https://www.semana.com/opinion/articulo/el-presente-de-las-zonas-futuro--columna-de-daniel-rico/693288/>.

Romero, A. (2012). *Cajambre*. Bogotá: Ediciones B.

Romero, C. (2017). *“Lo de Tumaco no tiene nombre”*. Pacifista. Recuperado de <https://pacifista.tv/notas/lo-de-tumaco-no-tiene-nombre-en-un-pais-que-se-dice-en-paz/>

UNODC. (2017). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2016*.

UNODC. (2018). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2017*.

UNODC. (2019). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2018*.

UNODC. (2020). *Monitoreo de Territorios Afectados por Cultivos Ilícitos 2019*.

Uprimny, R. (13 de diciembre de 2020). *La adicción gubernamental a la fumigación*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/opinion/la-adiccion-gubernamental-a-la-fumigacion/>.

Verdad Abierta. (1 de diciembre de 2017). *Juez ordena medidas de protección para resguardo Urada Jiguamiandó*. Verdad Abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/juez-ordena-medidas-de-proteccion-para-resguardo-urada-jiguamiando/>.

Verdad Abierta. (31 de diciembre de 2019). *En Chocó, acuerdos de sustitución voluntaria de hoja de coca están en ceros*. Verdad Abierta. Recuperado de <https://verdadabierta.com/en-choco-acuerdos-de-sustitucion-voluntaria-de-hoja-de-coca-estan-en-ceros/>.

Vergara, S. (17 de octubre de 2020). *Parte de mi biografía*. COCOCAUCA. Recuperado de <https://cococauca.org/2020/10/17/parte-de-mi-biografia/>.

Vidal, V. (3 de febrero de 2021). *“No es delincuencia común, lo que hay es una disputa por el control del territorio”: alcalde de Buenaventura*. El Espectador. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/violencia-en-buenaventura-entrevista-con-el-alcalde-victor-hugo-vidal/>.

2021a. Comunicación personal, 21 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021b. Comunicación personal, 22 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021c. Comunicación personal, 22 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021d. Comunicación personal, 29 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021e. Comunicación personal, 23 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021f. Comunicación personal, 25 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

2021g. Comunicación personal, 21 de enero de 2021. [Entrevista hecha por Miguel Estupiñán].

